



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

“Acción colectiva e identidad: el sindicalismo clasista.

Una corriente al interior del actual movimiento sindical en Chile”.

Memoria de Grado para optar al Grado de Licenciada en Sociología y

Título Profesional de Socióloga

Tatiana Valeria López Díaz

Profesora guía: Sonia Reyes Herrera.

-ABRIL, 2018-

A las personas que me enseñaron el camino de la organización y de la militancia,

A quienes me enseñaron los caminos del Che, el que hacer de Lenin,

A mujeres y hombres que me hablaron de la sociedad sin clases,

A las amistades que se forjan en las calles y en asambleas,

A quienes levantaron su puño y ya no se encuentran,

A ellas y ellos quienes desde el anonimato sueñan, forjan, crean,

un segmento de crítica y de lucha.

Agradecimientos

A padre y madre que me dieron la posibilidad de estudiar en un mundo de oportunidades más que de derechos, por el apoyo y la palabra.

A la familia en su amplitud, quienes desde su espacio dieron el apoyo y los consejos, en especial a la “Mari” y a la “mami” por sus cariños y preocupación incondicional.

A las amigas y amigos que me dieron la fuerza, el cobijo, la experiencia y la motivación para seguir en esta trinchera, muchas veces interminable.

A aquellas y aquellos que ya no están, pero fueron un pilar en este trabajo.

A los “vamos”, “tú puedes”, “queda poco”, a las preguntas ¿Cómo vas?, ¿Cuánto te falta?

O simplemente a los ¿cómo estás?

Gracias por estar.

RESUMEN

El movimiento sindical chileno, en la actualidad, se encuentra dinamizado por una serie de fenómenos que definen su complejidad. La flexibilización, la precarización del trabajo, el cuestionamiento hacia las directivas de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la reconfiguración ideológica de los movimientos sociales, la precariedad de proyectos unitarios, la heterogeneidad en la composición de sus bases, y la articulación de sus actores, han sido causales del surgimiento de “nuevos” fenómenos, identidades y acciones colectivas dentro del escenario del movimiento sindical actual, lo que ha conllevado el desarrollo de espacios de vinculación de expresiones denominado, desde sus actores, sindicalismo clasista, desarrollando prácticas en función de una reconfiguración política y social.

En este sentido, la presente investigación tiene como finalidad explorar el sindicalismo clasista, desde su acción colectiva y sus elementos identitarios. Aborda y describe las características generales de tres organizaciones que plantean la construcción del sindicalismo clasista actual, visualizando en sus relatos particularidades en relación con la acción colectiva y los elementos que constituyen su identidad, para configurar un discurso con respecto a la construcción desde otra mirada del movimiento sindical en Chile. Por otra parte, dialoga con las teorizaciones actuales sobre los denominados “Nuevos Movimientos Sociales”, constatando características identitarias de clase, concepciones de lucha y cambio social.

La metodología que se utiliza en esta investigación se realiza desde los lineamientos de estudios cualitativos, por medio de la exploración y descripción del desarrollo de entrevistas semiestructuradas, realizadas a los dirigentes sindicales y representantes de las organizaciones estudiadas.

Se concluye en el ámbito del presente estudio, que la definición de la corriente del sindicalismo clasista y sus elementos identitarios presentan características vinculadas a las matrices de análisis referidas en los lineamientos teóricos de los “Nuevos Movimientos Sociales”, como valores, grados de cohesión, restricciones y oportunidades políticas, entro de una totalidad y con ciertos actores en oposición, sin embargo, se encontrarían más bien definidos desde una visión marxista, planteando el sindicalismo de clase, como un instrumento de la clase trabajadora, representativa de sus intereses de clase, en contraposición con clase antagónica, y con un proyecto vinculado a la transformación de todas las esfera de lo social.

Palabras clave: sindicalismo clasista, identidad de clase, acción colectiva.

INDICE

Introducción.....	6
I. Formulación del Problema.....	7
1.1. Antecedentes Historiográficos.....	7
a. Reseña histórica del movimiento sindical en Chile.....	7
b. Sindicalismo Clasista una corriente al interior del movimiento sindical.....	12
1.2. Problematización del objeto de estudio	18
1.3. Objetivos de la investigación.....	26
1.4. Relevancias.....	26
II. Marco Teórico.....	28
2.1. Enfoques y debates sobre el concepto de movimiento social.....	29
2.2. Hacia una construcción conceptual: Movimiento Social, Acción colectiva y Protesta social.....	40
2.3. Dos exponentes de los Nuevos Movimientos Sociales: Sujeto e Identidad.....	49
A. Alain Touraine: el sujeto como movimiento social.....	50
B. Alberto Melucci: Identidad, sentido de la acción colectiva.....	55
III. Marco Metodológico.....	61
3.1. Tipo de estudio.....	61
3.2. Tipo de diseño.....	62
3.3. Universo y muestra.....	63
3.4. Técnica de producción de datos.....	65
3.5. Técnica de análisis de datos.....	68
3.6. Calidad de diseño.....	69
3.7. Condiciones éticas.....	70
IV. Análisis	71
4.1. La corriente del sindicalismo clasista. Tres organizaciones sus inicios y Definiciones orgánicas.....	71
41.1. Inicios de la Unión Clasista de Trabajadores (UCT): “1 de mayo alternativo”.....	71
A. La Unión Clasista de Trabajadores (UCT), la alternativa político sindical.....	74
B. Mecanismos y estructura de la organización.....	78
4.1.2. Los inicios de la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT): La AIT espacio de convergencias.....	82
A. Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas: La Corriente política sindical.....	86
B. Estructura y mecanismos de participación.....	90
4.1.3. Inicios del Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS): Unión de Confederaciones, Federaciones y sindicatos.....	93

A. Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS):	
Un Referente sindical por la unidad.....	95
B. Mecanismos de participación y estructura al interior de la organización.....	100
4.2. La acción colectiva del sindicalismo clasista;	
una corriente al interior del movimiento sindical.....	105
4.3. Clasismo, grupos antagónicos, proyecto y totalidad:	
Elementos constitutivos de la identidad en el actual sindicalismo clasista.....	122
4.3.1. Corriente del sindicalismo clasista como proyecto unitario	123
4.3.2. Grupos Antagónicos de la corriente del sindicalismo clasista.....	130
4.3.3. Corriente del sindicalismo clasista y su proyecto.....	133
4.3.4. Visiones del contexto económico y político en el Chile actual.....	141
4.3.5. Discursos sobre el contexto actual movimiento sindical en Chile.	147
Conclusión	159
Referencias Bibliográficas.....	166
Anexos.....	173

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el movimiento sindical en Chile ha presentado una serie de procesos económicos, políticos y sociales, así como también transformaciones en las relaciones interlaborales, lo que ha conllevado a generar nuevas expresiones en la configuración dentro de los espacios de trabajo y en las organizaciones sindicales, diversificando sus formas de representatividad y desarrollando otras formas de acción, organización e identidades políticas.

Es por esto que la presente investigación tiene como objetivo explorar el escenario organizativo de una de las manifestaciones del movimiento sindical, definido como sindicalismo clasista, fenómeno relativamente “nuevo” (Julián, 2012), que se está integrando dentro del escenario político sindical. Para ello, se analizarán y describirán las acciones e identidades colectivas que encarnan tres organizaciones circunscritas a la ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Dichas organizaciones presentan acciones colectivas similares y aspectos identitarios referidos a la clase, tema controversial al momento de confrontarlo con los lineamientos teóricos de los “Nuevos Movimientos Sociales”, teoría que promueve la idea de la instauración de movimientos ligados a la cultura, a la moral o, especialmente, a lo identitario, dejando atrás las teorías tradicionales, que parten del análisis de las relaciones de producción y lucha de clases.

Para tales efectos, la investigación se enmarca bajo los criterios de los estudios exploratorios y descriptivos, por medio del enfoque cualitativo, con el objeto de conocer, a partir de sus propios actores, la acción colectiva y la caracterización de las identidades, mediante la recolección de datos a través de entrevistas semiestructuradas, para posteriormente realizar el análisis de datos.

En la primera parte, se realiza una descripción de los antecedentes más significativos del movimiento sindical chileno, contemplando el sindicalismo clasista como uno de los elementos en la configuración del sindicalismo, desde la revisión bibliográfica. Consecutivamente, se describen los distintos enfoques sobre las concepciones de movimiento social y acción colectiva que han tenido cabida en las teorizaciones para comprender estos fenómenos.

Se caracterizan a las organizaciones representativas del *sindicalismo clasista*, desde los relatos para conocer sus inicios, estructuras organizativas, sus definiciones y objetivos, para, con ello, visualizar y ubicarlas dentro del movimiento sindical general. Posteriormente, se describen las similitudes y diferencias existentes entre las organizaciones estudiadas, para finalizar con la indagación y representación de elementos de identidad que presentan tales organizaciones.

En la segunda parte se describen los resultados obtenidos de las entrevistas, según los objetivos planteados en la investigación, para cerrar con la conclusión, referida a la acción colectiva que presentan las organizaciones y a los elementos identitarios que los actores describen dentro del contexto del movimiento sindical.

I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes historiográficos

a. Reseña histórica del Movimiento Sindical en Chile.

La historia del movimiento sindical chileno se remonta a fines del siglo XIX, cuando se crean las primeras mancomunales, mutuales y sociedades de resistencia, que, a pesar de carecer del reconocimiento estatal, surgen en respuesta a la falta de legislación social y laboral que imperaba en el país. En consecuencia, el primer fin de estas agrupaciones era proteger a sus asociados, para lo que administraban sus propios fondos. Con estos fondos formaron sus escuelas e imprentas, y con ello sus propios diarios y revistas. A pesar de las diferencias ideológicas que tenían estas agrupaciones de trabajadores, perseguían un objetivo común: la protección y educación para y con sus miembros. Estos colectivos funcionaban independientemente de los partidos políticos, y agrupaban a trabajadores de todas las áreas de la producción.

Una de las primeras asociaciones importantes de principios del siglo XX fue la Federación Obrera de Chile (FOCH), que se forja al alero de obreros de ferrocarriles y, en principio, ligada al Partido Demócrata. Sin embargo, ya en 1910 acoge a los trabajadores del salitre, la vinculación partidista pierde influencia y la federación adquiere un carácter nacional, al mando de Luis Emilio Recabarren. Así, los trabajadores empiezan a hacer política por ellos mismos, y a educarse para gobernar.

Los años 30 se inician con la crisis económica mundial. La “Gran Depresión” desarticuló las exportaciones mineras y el presupuesto fiscal, lo que implicó que las condiciones de vida de la clase trabajadora empeoraran. Con ello, se intensificó el movimiento social. En los años 1931 y 1932 “la crisis económica, social y política alcanzó sus máximas expresiones, por lo que los años siguientes estuvieron marcados por la implementación de políticas que buscaban asegurar la recuperación económica y al mismo tiempo la estabilidad política institucional” (Garcés, 1985, p.8).

En este contexto nace el “Código del trabajo” (1931), decreto dictatorial impulsado por Carlos Ibáñez del Campo. Este Código será la primera legislación laboral del país y está inspirada en las ideas liberales, que tendrán un rol importante en la despolitización de la clase trabajadora. De esta forma, se crean los sindicatos, asociaciones que nacen con poder limitado, pues, en primer lugar, los fondos que los trabajadores administraban pasaron a ser manejados por el Estado y la banca. Además, sólo se permitió una actividad gremial con respecto al patrón, no al Estado y, por último, se reduce la diversificación de sus miembros. Con esto perdieron su influencia nacional, dando paso a que los partidos políticos hicieran de estas asociaciones sus

instrumentos de lucha. “Así, las asociaciones se dividieron en aquellas que asumieron la nueva legislación y en las que mantuvieron el discurso clasista y revolucionario, sin embargo, estas últimas se vieron fuertemente afectadas” (Garcés, 1985, p.9).

En 1932 asume la presidencia Arturo Alessandri. “Según el propio Alessandri, su política económica se basó en dos pilares fundamentales: fomento a la producción y aumento de los impuestos para cubrir el déficit fiscal” (Ibíd, p.20). Estas medidas, aunque solucionaron el tema de la deuda fiscal, causaron grandes daños a los sectores de menos ingresos, ya que “globalmente fue vista como una gestión a favor de los intereses económicos de los sectores más tradicionales del país” (Ibíd, p.20).

Para el movimiento obrero, este gobierno se caracterizó por su violenta represión. En 1934 se llevó a cabo una huelga ferroviaria de carácter nacional, que tuvo como consecuencia la unidad de distintas organizaciones que agrupaban a los trabajadores. Así, el comando único que se gestó en la huelga fue el antecedente del congreso de unidad sindical que se realizó en diciembre de 1936, que tiene como fruto el nacimiento de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH).

En palabras de Garcés (1985):

“Las modificaciones que ha venido sufriendo el movimiento obrero, así como la oportunidad que representa, hacia fines de la Administración Alessandri, la constitución del Frente Popular, van a favorecer la unificación del movimiento obrero en una sola central sindical: la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH)” (Ibíd, p.10).

A finales de la década del 30 y principios del 40, esta nueva organización de trabajadores tomó fuerza. De esta forma, fueron parte de la alianza política que apoyó la candidatura del radical Pedro Aguirre Cerda, en la elección de 1938. Esto, si bien les permitió crecer como organización, más tarde sería el motivo de su pérdida de protagonismo y división.

A fines de la década del 40, el movimiento obrero estaba fuertemente ligado al Partido Comunista, por lo que, al promoverse la Ley de Defensa de la Democracia, más conocida como, “Ley Maldita”, en el gobierno de Gabriel González Videla, el movimiento obrero es fuertemente reprimido y debilitado, a lo que intentan hacer frente organizaciones de empleados del sector público, guiados por Clotario Blest¹. Estos logran organizar una nueva confederación de trabajadores en 1953: la Central Única de Trabajadores (CUT).

¹ Clotario Blest Riffo es una figura emblemática por su obra como dirigente sindical, como por su vida ejemplar en pro de los derechos humanos y de los trabajadores de Chile. En la década de 1930 comenzó su actividad sindical al interior de la administración pública. Su figura alcanzó importancia nacional al lograr constituir en 1943 la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF). Su fuerte liderazgo e independencia de los partidos políticos, le permitieron alcanzar la unidad de los trabajadores, con la fundación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en 1953. Desde la presidencia de la CUT, encabezó permanentes huelgas y movilizaciones sociales para protestar por las malas condiciones económicas de los trabajadores y a favor de reajustes de sueldos. En 1961 abandonó la presidencia de la CUT y comenzó a participar en los movimientos revolucionarios que surgieron en Chile inspirados

La Central adquiere un carácter radical, “adopta la huelga como su principal arma de lucha, sin hacer distinciones entre huelgas legales o huelgas ilegales, en tanto considera que su deber es apoyar cualquier lucha justa que tenga como finalidad mejorar la situación de los trabajadores y hacer respetar sus derechos” (Garcés y Millos, 1988, p.102). Durante los años sesenta y setenta, el movimiento sindical incrementó la masa electoral de los partidos de izquierda (Ibíd, p.108). De esta forma, desde 1961 “el Partido Comunista retoma el control de la Central para dirigirla, con los socialistas y la Democracia Cristiana, hasta el golpe de estado de 1973. La Central se convierte de nuevo en la correa de transmisión de los partidos y pierde de este modo una parte de su autonomía” (Gaudichaud, 2003, p.3).

En el tiempo de la Unidad Popular (1970-1973) en Chile, se desarrollaron tres movimientos sociales principales desde la clase obrera y los sectores populares, que influyeron y dieron pie al desarrollo de las movilizaciones durante el gobierno de Salvador Allende: el Movimiento Poblacional, Movimiento Obrero y el Movimiento Campesino. El primero, tuvo como eje principal la lucha por la vivienda; el Movimiento campesino, que se constituyó previo a la reforma agraria, tenía como motor el mejorar las condiciones de vida y gestar la organización de forma autónoma, junto con lograr participación en la vida política y manifestar sus demandas al Estado.

No obstante, el movimiento obrero se identificaba con la clase proletaria, y el auge en la organización y politización de este grupo conllevó un aumento en la sindicalización, teniendo como líder y sentido de representatividad la Central Única de Trabajadores (CUT), (Manzano y Zeiss, 2003).

En el periodo de la Unidad Popular los movimientos sociales tuvieron una gran capacidad de participación organizativa y política, adquiriendo un carácter de tipo nacional, constituido desde el sector popular mayoritariamente, lo que les “permitió tener una importante participación del gobierno, el cual los veía como la base de su proyecto político” (Manzano y Zeiss, 2003, p.171).

El movimiento sindical alcanza el porcentaje máximo de asociados. Sin embargo, la Central manifiesta ciertas deficiencias estructurales: debilidad de representación en el conjunto de asalariados y fuerte atomización de sindicatos, lo que daba cuenta de la falta de unidad y un carácter superestructural y burocrático. La CUT, a pesar de representar la unidad de los trabajadores organizados y de ser un elemento de cohesión de la clase obrera, “posee indiscutiblemente una organización profundamente vertical y burocrática. Esto supone en

en la Revolución Cubana. Asimismo, se sintió identificado con la Teología de la Liberación. Durante la Unidad Popular no tuvo participación; sólo manifestó su preocupación por la división de los trabajadores. Después del golpe militar de 1973, participó activamente en contra de la violación a los derechos humanos, colaborando en la fundación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, cuya sede estuvo por años en su propia casa. Falleció en Santiago el 31 de mayo de 1990. En: www.memoriachilena.cl

particular una ausencia de capacidad para organizar de manera territorial y transversal a los trabajadores” (Gaudichaud, 2003, p.6).

Esto se manifiesta en la aparición de diversos cordones industriales, que se organizaron paralelamente a la CUT, principalmente después de la gran huelga patronal de octubre de 1972;

“Estas agrupaciones de carácter horizontal, en el sector industrial, responderán de forma masiva contra el boicot patronal mediante una serie de ocupaciones de fábricas, acorde con la movilización obrera en las principales empresas del Área de Propiedad Social. Los trabajadores de este sector logran así mantener parcialmente la producción haciendo funcionar las fábricas sin su propietario” (Gaudichaud, 2003, p.15).

La Central adquiría poder institucional, al mismo tiempo que perdía su poder social y el carácter radical de sus inicios.

La dictadura militar que comienza en septiembre de 1973 acaba con los beneficios colaborativos entre la Central y el Estado. Más aún, las Fuerzas Armadas atacaron a los sindicatos y “los partidos políticos de izquierda se convirtieron en sus enemigos mayores. Por razón de esa represión feroz, el movimiento obrero se retiró desde 1973 a 1976, y después gradualmente comenzó a recomponerse entre 1976 y 1979” (Drake, 2003, p.150).

No solo se persiguió a los miembros de toda organización política de izquierda, sino que, fundamentalmente, se buscó un cambio al sistema económico imperante. Dos años después del golpe de estado, los economistas denominados “Chicago Boys” desarrollan la doctrina del shock, cuyos costes recayeron principalmente en los trabajadores, ya que se privatizó gran parte de las empresas estatales, se disminuyó el gasto fiscal, se liberó el mercado financiero y se favorecieron las importaciones en desmedro de la incipiente industrialización nacional. Drake (2003) lo caracteriza de la siguiente manera:

“la dictadura sofocó la inflación, la cual había sido antes la causa de muchas movilizaciones y demandas sindicales. Segundo, aumentó el desempleo y el subempleo, creando obstáculos para sindicatos con la misión de intervenir en el mercado laboral. Tercero, redujo el tamaño relativo de los sectores manufactureros, constructores, mineros, estatales, es decir, las fortalezas tradicionales del movimiento sindical. Al mismo tiempo, la expansión del sector de servicios y del sector informal impidió el alcance de los sindicatos. Cuarto, cortó los servicios sociales de los trabajadores. Quinto, reprimió los salarios. A la vez, la redistribución del ingreso desde los trabajos hacia la clase alta y media socavó la clase baja. Sexto, la privatización tuvo un impacto mixto sobre los trabajadores. Algunos en el sector público se empeoraron, pero algunos en las industrias privatizadas prosperaron” (Drake, 2003, p.150).

Después de dos años de ajustes, el sistema neoliberal implantado por la dictadura comenzó a mostrar resultados positivos en la disminución de la inflación y la sanación de las arcas fiscales. Posteriormente, en 1979, encabezado por el ministro del trabajo, José Piñera, se pone en marcha

el Plan Laboral. Este nuevo código del trabajo tomó como base el modelo neoliberal. De esta forma, el panorama sindical, que ya estaba decayendo, se agravó y complejizó,

“las organizaciones sindicales inútilmente buscaron que el gobierno cambiase los aspectos más duros de la reforma laboral y se vieron obligados a adaptarse a una práctica sindical concentrada en la empresa, lo que obligó a modificar estatutos, reforzar los organigramas existentes y la coordinación entre sus bases, a pesar de los ataques del gobierno” (Araya, 2015, p.67).

El Plan Laboral permitió la conformación de más de un sindicato por empresa, debilitando la unidad de los trabajadores. Además, restringió la negociación colectiva, anuló la práctica de derecho a huelga, al permitir la contratación de reemplazantes y la prohibición de ejercerla para los trabajadores fiscales. Todas las medidas apuntaban a la eliminación del movimiento sindical como agente sociopolítico nacional.

La dictadura militar prosiguió con su política de reformas neoliberales y se vio fortalecida con el triunfo de Augusto Pinochet en el plebiscito de 1980. Sin embargo, la nación se vio afectada fuertemente por la recesión mundial de 1980, al depender excesivamente del mercado externo. De esta manera, a comienzos de 1982, estalló la crisis económica en Chile “poniendo fin al ‘milagro económico chileno’” (Araya, 2015, p.20). El complejo escenario económico produjo un malestar social que el movimiento sindical aprovechó, pues “se puso al frente de la oposición, y uno de sus máximos referentes, la Confederación de Trabajadores del Cobre, convocó la primera protesta nacional contra la dictadura pinochetista el 11 de mayo de 1983” (Ibíd, p.20). Con esta primera manifestación a nivel nacional, se inicia un ciclo de protestas.

El movimiento sindical fue fundamental en esta primera etapa de movilización contra la dictadura, sobresaliendo al accionar de los partidos políticos, ya que, en palabras de Araya (2015), estos no estaban preparados para asumir los acontecimientos. Además, gran parte de los miembros de los partidos de izquierda habían sido perseguidos y exiliados, como se describe en la siguiente cita;

“La emergencia de las protestas encontró a los partidos sin un proyecto político claro, mientras que los movimientos sociales construían relaciones contradictorias con ellos. El movimiento sindical alcanzó un principio de unidad de acción al conformarse instancias de coordinación entre las distintas organizaciones para convocar las siguientes protestas; estas habían llegado a la conclusión de extenderlas por un período largo como herramienta de lucha contra la dictadura” (Araya, 2015, p.79).

Sin embargo, este incipiente movimiento fue reprimido en 1984, con la dictación del estado de sitio, lo que da inicio a un paréntesis en la movilización social contra la dictadura, como lo señala Zapata (2004):

“como consecuencia del fracaso de las jornadas nacionales de protesta que tuvieron lugar entre 1983 y 1984, así como del atentado contra Pinochet (7 de septiembre de 1986), surgió

gradualmente un consenso en la oposición al régimen militar de que solo si se aceptaba las instituciones de dicho régimen, plasmadas en la Constitución, iba a ser posible desplazarlo” (Zapata, 2004, p.15)

Ya en 1988, el movimiento sindical vuelve a irrumpir en la escena nacional de forma estructurada y organizada. Se celebra el Congreso Constituyente de la nueva Central Unitaria de Trabajadores, la cual es definida como un organismo unitario, pluralista y democrático, (Carrasco y Plaza, 2013). Sin embargo, bajo los lineamientos políticos e ideológicos de esta nueva estructura sindical, se cambia de “Única” a “Unitaria”, dejando de lado las ideas del sindicalismo clasista impuesta por la CUT de 1953.

Con el regreso a la democracia, se reconstituye la CUT, aunque supeditada al proyecto político que encarnaba la Concertación, que impuso la lógica del consenso por sobre la del enfrentamiento. El movimiento sindical perdía así su capacidad contestataria y dejaba en manos del gobierno los cambios que esperaban.

Sin embargo, pese a las expectativas, “los años 90 significaron la consolidación de las políticas neoliberales como hegemónicas” (Julián, 2012, p.99). La Concertación dio una enorme libertad a las transnacionales para sobreexplotar recursos naturales, además de fomentar y facilitar la privatización de los servicios básicos como la educación, salud y el transporte; se consolidó, de parte del Estado, una política disciplinante y castradora de la acción potencial de los actores sociales en general. “Todo esto fue teñido de una estrategia política de “consenso social”, como parte de la matriz ideológica del gobierno” (Julián, 2012, p.99).

Finalmente, se potenció la fragmentación, la inestabilidad y la inseguridad laboral, lo que dificultó más aún la práctica sindical. Si bien, según las cifras, para el año 2010 existían alrededor de 9.871 sindicatos activos, la población total de afiliados era de 858.571 trabajadores, lo que representaba un 11,7% de la fuerza total ocupada. Sumado a esto, la CUT como la asociación sindical más importante debido a su historia y reconocimiento, ha ido perdiendo su credibilidad, legitimidad y representación. En la actualidad, ésta solo reúne al 22% de los sindicatos en Chile (Julián, 2012), lo que constata una baja en la sindicalización.

b. Sindicalismo Clasista, una corriente al interior del movimiento sindical.

El surgimiento de la clase obrera en Chile se remonta al año 1860 en la minería del cobre, del salitre, del carbón y de la producción de trigo. Estas actividades eran las más importantes de la época y dinamizaban otras áreas, como el comercio, transporte, construcción vial, ferrocarriles y la construcción de puertos para las exportaciones. Estos rubros demandaron una masa

creciente de obreros y empleados, que dieron paso a la congregación de grupos humanos trabajando y viviendo en las cercanías de las industrias, levantando pueblos y campamentos.

Producto de las condiciones de precariedad en el trabajo, del salario y la vida familiar, Silva (1992) señala que los trabajadores comienzan a organizarse en Sociedades de Socorro Mutuo. Estas organizaciones tenían como objetivo dar solución a problemas de alimentación, salud, educación y cesantía de sus asociados y sus familias. Es así como fueron surgiendo instancias organizativas gremiales y políticas, con el fin de mejorar la calidad de vida, conquistas sociales y laborales de los trabajadores asociados.

Así, surgieron tres formas de organización de trabajadores: el anarcosindicalismo, el mutualismo y el sindicalismo. Según la perspectiva de Silva (1992), el sindicato comenzó a levantar reivindicaciones ante los empleadores, los dueños de los medios de producción, la clase política, los gobiernos y los grupos de poder existente. No obstante, el desarrollo o retroceso del sindicalismo en la época estaba sujeto a las medidas tomadas por los gobiernos, el desarrollo de la economía, la democratización y la movilización social. Luis Vitale (1986) plantea que se distinguen dos etapas en el sindicalismo. La primera se puede llamar sindicalismo independiente, hasta 1930, y a la segunda etapa, sindicalismo institucionalizado, otorgándole al primero de ellos un componente clasista, para hacer la distinción.

Para Witker (1984), un hecho importante lo constituye la creación de la Federación Obrera de Chile (1909 a 1936), que fue la gran escuela del sindicalismo clasista de Chile. Silva (1992) señala que, en 1916, la figura de Luis Emilio Recabarren la convierte en una central sindical y le imprime nuevos principios: independencia de clases, luchar contra el sistema capitalista y la propiedad privada de los medios de producción, y plantea la necesidad de luchar por una sociedad socialista, sin explotados ni explotadores. Recabarren (1919) en la Convención de la FOCH el 25 de diciembre de 1919, manifiesta que la Federación Obrera de Chile se ha fundado con los siguientes propósitos:

“-Defender la vida, la salud y los intereses morales y materiales de toda la clase trabajadora de ambos sexos.

-Defender a los trabajadores de ambos sexos de la explotación patronal y comercial de los abusos de jefes y autoridades y de toda forma de explotación y opresión.

-Fomentar el progreso de la instrucción y cultura de la clase trabajadora por medio de conferencias, escuelas, bibliotecas, prensa y toda actividad cultural, y conquistar la libertad efectiva, económica y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados) de ambos sexos, aboliendo el régimen capitalista con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial que reduce a la esclavitud a la mayoría de la población.

-Luchará por el mejoramiento de los salarios, por la disminución de las horas de trabajo, por la reglamentación de las condiciones de trabajo hasta desaparecer todo vestigio de despotismo y de esclavitud” (Recabarren, 1919, p.37).

Silva (1992), mira la Federación como una escuela de formación sindical, “Esta federación será la escuela donde se moldee el mejor pensamiento que oriente el proletariado de ambos sexos a la perfección de su organización social e industrial, hasta obtener su integral emancipación” (p.124). Por su parte, Barría (1971) manifiesta que la Federación Obrera de Chile, levanta su bandera inspirada en estas dos profundas sentencias internacionales: la unión hace la fuerza y la emancipación de la clase trabajadora debe ser obra de los propios trabajadores.

Esta central sindical va tomando relevancia y protagonismo en la vida económica y social del país. Silva (1992) explica que “la FOCH, a principios del año 1921, tenía treinta mil militantes, diez mil mineros, diez mil del transporte y diez mil de otros sectores, y al final de ese año tenía ochenta mil” (p.146).

Esta orgánica sindical clasista, conformada por hombres y mujeres con representación directa, planteó la emancipación económica y cultural del trabajador a través de mejoras en su condición de vida, la socialización de las fuerzas productivas y de su liberación de los vicios del capitalismo hacia la construcción de una sociedad del trabajador, la construcción de una nueva vida. Sin embargo, la emancipación, debía llegar a causa de un profundo cambio en las relaciones sociales de producción, tomando los medios de producción por parte de los trabajadores. Desde este enfoque y según los planteamientos de Carlos Marx, el sindicato constituye un instrumento para la lucha de clases y la revolución, donde la clase obrera debe adquirir protagonismo, como fuerza que puede cambiar el orden económico y el orden social establecido, que lo mantiene oprimido.

En las declaraciones, los estatutos y objetivos, el sindicalismo clasista definió una estructura organizacional a nivel regional, que los recursos salen de los propios trabajadores, la identidad autónoma y de clase; defender los intereses de los trabajadores; actuar y proceder en la sociedad para hacer cambios profundos y transformar a la sociedad.

Sin embargo, la crisis económica mundial (1932), golpea fuertemente en Chile a los trabajadores y sus organizaciones, y el movimiento sindical retrocede, con lo que los principios defendidos por la FOCH entran en crisis, a lo que se suma la represión y detención de varios dirigentes y trabajadores, medidas que constantemente van ejerciendo los gobiernos de la época. Los dos dirigentes más connotados de la FOCH, Recabarren y Pradenas, luego de su detención, deciden formar un “Partido del Trabajo” que agrupara a las fuerzas partidarias, que ya para entonces se levantaban a nivel nacional, mediante el Partido Obrero Socialista (POS), Partido Democrático (PD), la FOCH y a los libertarios de la IWW (anarcosindicalistas).

Barría (1971) plantea que “al proponer esta junta ejecutiva la formación de un partido de clase, lo hacemos animados de sano propósito de unir a toda la familia obrera que, hoy militando en campos políticos antagónicos, no hacen otra cosa que poner tropiezos en el camino de nuestro progreso y de nuestras justas y humanas reivindicaciones” (Barría, 1971, p.137).

No obstante, en esa convención comienzan a visualizarse proyectos distintos y diferencias políticas. El Partido Demócrata decide unirse y hacer alianzas con partidos de la burguesía, como la Alianza Liberal de Alessandri, mientras que el Partido Obrero Socialista se transforma en el Partido Comunista (PC) en el año 1922. La FOCH, que era una federación de sindicatos, pierde dos tercios de sus militantes, ya que una gran cantidad de dirigentes y militantes deciden ingresar al PC. La consigna de formar federaciones de sindicatos clasistas se debilita, con lo que los sindicatos pasan a ser heterogéneos, desde el punto de vista de sus intereses, principios, estrategias y procedimientos a seguir, e intereses de clase. Según Valenzuela (1986), los sindicatos no pueden sustituir al partido revolucionario en la lucha por la toma del poder.

En este sentido, Silva (1992) propone que “el partido y el sindicato, no son compatibles dentro de una misma organización. Por necesidad el sindicato debe organizar a trabajadores que sustentan distintas ideas. El partido organiza a los trabajadores más conscientes y a los militantes que están de acuerdo con los principios del partido” (p.146).

Estas circunstancias y el contexto político y social hacen retroceder al movimiento obrero y a sus organizaciones representativas, y los principios defendidos por la FOCH decaen, hasta que se levanta una nueva central sindical, la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCh). Esta orgánica se crea con un carácter de colaboración de clases, con confianza en la clase patronal y con una relación directa con los partidos políticos. Se abandona la idea de construcción de socialismo y la lucha contra el régimen capitalista. Valenzuela (1986), plantea las distintas visiones con respecto al contexto del movimiento sindical de esos tiempos;

“la tendencia marxista y de clase, lucha por el derrocamiento del sistema capitalista y la implantación del socialismo, las corrientes reformistas de todos los pelajes que sólo luchan por algunas reformas o cambios, manteniendo el actual sistema económico; la anarquista que plantea la toma del poder exclusivamente por los sindicatos, y por último las corrientes burguesas que se filtran en los sindicatos a través de los elementos más retrasados de la clase trabajadora y que fomentan el “apoliticismo” (Valenzuela, 1986, p.9).

Tal como plantea Carlos Marx (1853), la organización permanente que forma la base para la unidad del proletariado es el sindicato, mediante la lucha y la obtención de mejores condiciones de vida. Dentro del sindicato se crea un espacio en el que se dan las condiciones para la educación política de la clase obrera. La capacidad de organizarse en partido político sólo puede ser temporal, ya que un partido político no asegura ser un aliado del proletariado, defender los

intereses de los trabajadores y las transformaciones de clase, la cual es definida de la siguiente manera;

“los sindicatos nunca deben asociarse a ninguna agrupación política, ni depender de ella; de lo contrario no cumplirán su tarea y recibirán un golpe mortal. Los sindicatos son escuelas de socialismo. En los sindicatos los obreros se convierten en socialistas porque dentro de ellos ven cada día, con sus propios ojos, la lucha contra el capital” (Marx, 1853, p.168).

En la década del 50 surge un ascenso mundial de movilización de trabajadores. En Chile, en febrero del año 1953, se forma una nueva organización sindical, la Central Única de Trabajadores (CUT), que retoma los principios de la FOCH e incluso plantea luchar contra el imperialismo y por el socialismo. Se declara como una organización política, porque al interior coexisten trabajadores con distintas ideologías, y que su objetivo estratégico estará por encima de los partidos políticos. Menciona que el movimiento sindical es parte integrante del movimiento social y político de los trabajadores.

Echeverría (1993), realiza una interpretación de la Central Única de Trabajadores, manifestando su carácter clasista y señalando ciertas características al respecto,

“La Central Única de Trabajadores, realizará una acción reivindicacionista encuadrada dentro de los principios y métodos de la lucha de clases, conservando su plena independencia de todos los gobiernos y sectarismos político-partidistas. Sin embargo, la Central Única de Trabajadores no es una central apolítica. Por el contrario representando la conjunción de todos los sectores de la masa trabajadora, su acción emancipadora la desarrollará por sobre los partidos políticos, a fin de mantener su cohesión orgánica (...) La lucha sindical es parte integrante del movimiento general de clases del proletariado y de las masas explotadas, y en esta virtud no puede ni debe permanecer neutral en la lucha social y debe asumir el rol de dirección que le corresponde. En consecuencia, declara que los sindicatos son organismos de defensa de los intereses y fines de los trabajadores dentro del sistema capitalista. Pero, al mismo tiempo, son organismos de lucha clasista que señalan como meta para la emancipación económica de los mismos, o sea, la transformación socialista de la sociedad, la abolición de clases y la organización de la vida humana mediante la supresión del estado opresor” (Echeverría, 1993, p71).

Por un lado, se manifiesta lo planteado por Echeverría (1993), que los sindicatos clasistas se basan en el principio de la lucha de clases, en la defensa de los intereses totales de la clase obrera y de los trabajadores, y que persiguen la emancipación de las clases obreras, respecto a la explotación, y la sustitución por un sistema socialista. De la misma manera, establece que circunscribir al sindicato sólo a la lucha por las reivindicaciones inmediatas es restringir sus funciones y soslayar la lucha de clases que debe estar dirigida hacia los patrones, capitalistas, su estado representativo, y en contra del sistema de explotación del hombre por el hombre.

Por otra parte, Paredes (1972), realiza una definición del rol de los sindicatos, señalando que estos “son instrumentos de lucha de clases que organizan los propios trabajadores para la defensa de sus intereses o reivindicaciones fundamentales y cotidianos o del momento” (p.3). En este

sentido, realiza una distinción entre sindicalismo clasista y “sindicalismo libre”, pues señala que este último “no es sino la prédica de la conciliación de clases y la esclavización mental de la clase obrera, para perpetuar su dominación sobre ella, sujeta ya a la terrible explotación” (Íbid. p.3). El sindicalismo clasista no concibe el apoliticismo político, sino que es imprescindible contar con la organización política partidaria que represente los intereses del proletariado, que trabaje mancomunadamente con los trabajadores, por sus intereses de clase y por su emancipación total.

Como ya hemos señalado, durante la dictadura militar, el movimiento sindical desaparece como actor social, con identidad propia y con conciencia de clase, debido a la persecución política y la declaración de ilegalidad de la CUT, junto a la implementación del neoliberalismo económico.

Este periodo impacta profundamente en el proyecto clasista de las organizaciones sindicales, tal como lo refleja el congreso constituyente para levantar la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) realizado en 1988, cuando uno de sus dirigentes declara: “no está planteada la cuestión de la lucha de clases en este país. Hoy la alternativa es democracia o dictadura, no lucha de clases” (Vaccaro, 1988, p.12).

Durante la transición democrática en el país (1990-2010), se producen cambios en el sindicalismo y sus sindicatos. La actividad sindical se centra en la negociación colectiva, el paro y la huelga controlada. Ideológica y políticamente se establece la negociación entre trabajadores, empresarios y el gobierno, de forma eventual, para resolver los conflictos por reivindicaciones de los sindicatos; mediando entre las partes.

Frías (2008) señala que actualmente existe un contexto de flexibilidad laboral, precarización del empleo, bajas remuneraciones, baja empleabilidad, trabajo por cuenta propia; pérdida progresiva de los derechos de los trabajadores; cambio en el sistema de pensiones, y del sistema de salud. Se acelera la descomposición del sindicato y el sindicalismo clasista de los trabajadores. Este fenómeno configura la consolidación de una estructura desigual en la relación laboral entre trabajadores y empleadores, lo que configura un control en la sindicalización y en su acción.

Actualmente, se desglosa que el sindicalismo en Chile continúa atravesando por un debilitamiento por divisiones internas; vulnerable al manejo de partidos políticos gobernantes; inmerso en instituciones autoritarias en materia laboral, y con protagonismo del sector de los empresarios apoyados por los gobiernos, que se han correspondido con las políticas neoliberales, las que “han permitido el paso libre de las “Leyes del Mercado” en el plano de las

relaciones laborales y la negociación de los trabajadores” (Tironi y Martínez, 1983, p.230). González (2013) señala que el sindicalismo es un instrumento de luchas y su rol es “hacer frente al neoliberalismo que se expande más allá de nuestras fronteras y traspasa las diferentes capas de la dinámica social” (González, 2013, p.115).

De lo anterior se desprende que el movimiento de trabajadores, surgido desde el anarcosindicalismo y el mutualismo, hasta lo que conocemos como sindicalismo, desarrolla su acción e identidad colectiva desde una colaboración de clase y se organiza por una necesidad de suplir ciertas carencias que se presentaban en el contexto, siendo el sindicalismo la fase de legalización de las organizaciones de trabajadoras y trabajadores.

Sin embargo, como lo señala Vitale (1986), el movimiento sindicalista se divide en dos aspectos ideológicos. Por un lado, el institucionalizado y el independiente, al cual se le denomina *Sindicalismo Clasista*, y que es definido, para esta investigación, como una rama del movimiento sindical que presenta aspectos ideológicos, tales como: independiente de clase, lucha contra el sistema capitalista y de la propiedad de los medios de producción, lucha por la sociedad socialista y la emancipación de la clase por medio de los trabajadores.

1.2. Problematicación del objeto de estudio.

Actualmente, la matriz sociopolítica se reestructura a consecuencia de las dictaduras militares o regímenes autoritarios y a los procesos de reformas de tipo neoliberal, que comienzan a redefinir los componentes del Estado, los sistemas de representación, la base económica, el régimen político, el cultural y el actor social central. Con respecto a las luchas por la democratización y contra las dictaduras, el actor o movimiento central ya no se orienta por los intereses de una clase específica, en este caso por el proletariado, y/o por la transformación económica radical, del capitalismo por el socialismo, sino más bien se centra en el cambio del régimen político dictatorial, siendo la recuperación de la democracia la meta principal de la acción colectiva del movimiento social-popular. A partir de la instalación de nuevos regímenes democráticos, se desarrollan diversos ejes o dimensiones de la acción colectiva y movilizaciones sociales, con sus propias dinámicas, no siempre apuntando a una sola problemática o sujeto central (Garretón, 2014). En este sentido, como se expuso anteriormente, la problemática de los movimientos sociales ha cambiado significativamente dentro de las últimas décadas, a causa de transformaciones en lo económico, y por las interrelaciones culturales como políticas que estos representan en la construcción de la acción colectiva, así como en su identidad y formas de organización. Garretón (2014), se refiere a esta transformación como causante de la desarticulación de los actores clásicos ligados al modelo de sociedad industrial del Estado

nacional, al estar en otro tipo de sociedad, con otros ejes centrales, lo que también cambia el carácter y los objetivos de los actores sociales:

“Este puede resumirse en el fenómeno de amalgamación o hibridación entre el tipo societal básico que actuó como referente en el siglo XIX, la sociedad industrial del Estado nacional, y otro tipo societal, la sociedad posindustrial globalizada. En el nuevo tipo societal, que podríamos llamar postindustrial globalizado, que tiene como ejes centrales el consumo y la información y comunicación, entremezclados con los actores sociales del anterior, se constituyen nuevos actores sociales” (Garretón, 2014, p.143).

Sin embargo, este escenario no implica que la participación y la acción colectiva se acaben. Más bien, se ha ido transformando según las condiciones y los contextos sociales. Es así como, en los últimos años, han emergido diversos tipos de manifestaciones sociales, representados por movimientos organizados como los estudiantiles, medioambientales, feministas, de comunidades y regionales, entre otros, que han retomado la protesta como medio de visibilizar sus problemáticas, enarbolando como bandera de lucha una mayor profundización democrática. Empero, dentro de toda esa diversidad de movimientos sociales, aún se visualizan estallidos de protestas a nivel nacional de trabajadores, como también algunas manifestaciones disidentes de la representatividad de las instituciones legales, CUT incluida, presentando un discurso de mayor representatividad con respecto a las leyes laborales.

Para Antunes (2005), el movimiento sindical chileno se presenta fragmentado y atomizado, desde 1990, caracterizado por bajas de afiliación sindical, tendencia a la inactividad sindical, escaso crecimiento a las negociaciones colectivas; fragmentación del mundo del trabajo e individualización de las relaciones laborales, con una respectiva heterogenización, complejización de las formas del trabajo y composición de la clase trabajadora. Para González (2013), esto responde a las transformaciones que se presentaron después de las dictaduras en América Latina, por la aplicación de las políticas neoliberales en el marco de los procesos de globalización. Por otro lado, hay una situación que responde a las variables sociales, tecnológicas y políticas. Es así como el movimiento sindical se ha ido configurando en el transcurso del tiempo, definido por las actuales teorías de movimientos sociales como “movimiento tradicional”, presenta importancia en la historicidad del actor social en el conflicto, mediante las luchas y reivindicaciones que los trabajadores y trabajadoras han presentado por mejores condiciones de vida y de trabajo, constituyéndose así en un actor de la vida económica, política y social, con identidad e ideología, recalando su importancia como “el sindicalismo juega un rol clave en la mediación del conflicto social y la relación salarial capital/trabajo (Antunes, 2005). Además, en su incidencia como sujeto /actor de políticas públicas en materias laborales (González, 2013), como también, en la democratización de las sociedades.

Como se indica anteriormente, la configuración del movimiento sindical, como representaciones orgánicas y jurídicas ante el Estado, se fue presentado en tres vías: el anarcosindicalismo, el mutualismo y el sindicalismo, como espacios de representatividad de los trabajadores: “La primera tendencia se identificó con las Sociedades de Resistencia. La segunda con las Uniones y Sociedades de Socorros Mutuos, y la tercera con los Sindicatos” (Ulloa, 2003, p.6), siendo las dos anteriores como tipos de organización la antesala que constituyeron al moderno sindicato (Ulloa 2003).

En este sentido, la acción sindical se vio truncada por factores externos, por las transformaciones económicas y políticas de corte neoliberal y por factores endógenos que causaron un retroceso en la participación y el rol que había tenido el sindicalismo en los años anteriores. También es importante, señalar que en este periodo hubo descomposición de las formas organizativas a causa de la persecución, fragmentación, atomización, formación de sindicatos y la desafiliación sindical, y además por la implementación del Plan Laboral (1979-1981). Este Plan Laboral, “extendió el modelo neoliberal desde la esfera económica hasta el mundo legal de los sindicatos” (Drake, 2003, p.151). Reconoció la legalidad del sindicalismo, limitó estrictamente el poder y el control de los sindicatos sobre sus miembros, restringió las negociaciones colectivas y sus huelgas. Entregó libertad a los empleadores para contratar, despedir y reemplazar a los trabajadores, para determinar sus condiciones de trabajo, entre otras cosas. Conllevando la institucionalización de un sindicalismo frágil y fragmentado (Drake, 2003), Plan que aún sigue vigente, como lo señala la siguiente cita:

“Si bien es cierto, “la dictadura militar fue un episodio traumático para el movimiento sindical, ya que desconfiguró el rol protagónico que había alcanzado en la política chilena, también procuró transformaciones en las relaciones laborales, sumergiéndolo en un espacio de resistencia y socavamiento de sus principales pilares históricos, en el marco de la producción (con sus sectores estratégicos) como en materias de condiciones de trabajo, de coerción (desmovilizando el proyecto político que había sustentado la CUT históricamente) y de las bases del anterior régimen salarial (Julián, 2012, p.97-98).

La llegada del régimen democrático en Chile (1990), consolidó las políticas neoliberales como hegemónicas, entregándole gran libertad a la burguesía y a los agentes transnacionales para la sobre explotación de recursos naturales. Además, por parte del Estado, se fomentó las privatizaciones del sector servicio y se consagró la flexibilización, la precariedad laboral y la desregulación del mercado del trabajo (Julián, 2012). Por medio de una estrategia de “consenso social”, conllevando al cierre del conflicto social, como forma de acción colectiva y de proceso político. Zapata (2004), señala que los gobiernos de la Concertación culminaron con el reordenamiento de la sociedad y un estado de confiabilidad por medio del consenso, por medio de la idea de “los sectores populares hicieran suyas las prioridades de la “nueva democracia” y

autoalimentaran su capacidad contestataria para pasar de una lógica de enfrentamiento a una lógica de consenso” (Zapata, 2004, p.148).

Otra línea de análisis, son los referidos a los problemas de representatividad dentro del ámbito del movimiento sindical. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ha sido una de las centrales más representativas, en el sentido de ser la de mayor capacidad de congregación de organizaciones sindicales, caracterizándose por la continuidad de la coyuntura actual, y el reconocimiento político por parte del Estado. Sin embargo, “hoy constituye desde sus direcciones, la descomposición de un proyecto Unitario” (Arrieta, 2003) y que se define en su “relación contradictoria entre un sindicalismo autoritario-tradicional versus un sindicalismo movimientista” y autoritaria: en cuanto no se ha abierto a un dialogo paralelo con las centrales sindicales ideológicas que se han ido conformando en la última década. Tampoco con las fracciones y voces críticas que se encuentran en su interior para iniciar un proceso de democratización interno” (Julián, 2012, p.106). Lo que traduce en el desglose y diversificación de otras centrales sindicales que se han constituido según sus contradicciones con la CUT, y sus respectivas orientaciones políticas sobre el país.

Julián (2012), presenta un antecedente que da cuenta de las divisiones que han surgido al interior de la CUT, en estos últimos años. En 1995, se funda la Coordinadora Autónoma de Trabajadores (CAT), de orientación socialcristiana, la cual se institucionaliza como Central Autónoma de Trabajadores el año 2003. En el año 2004 se desafilia de la CUT la Confederación Nacional de Federaciones, Sindicatos de Trabajadores de la Industria Alimenticia, del Turismo, la Gastro-Hotelaría, Similares y Derivados (COTIACH), y se constituyen como la Confederación General de Trabajadores (CGT)², como parte de la consolidación del Movimiento Sindical por los Cambios (MOSICAM); la conformación del Colectivo de Trabajadores, con una ideología política reconocida dentro de los sectores de la izquierda de la CUT; y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), en el año 2004, a casusa de una ruptura entre los dirigentes de la CUT, con un discurso de autonomía respecto de los partidos políticos y una dirigencia demócrata cristiana (Julián, 2012).

Se produce un fenómeno que lo podríamos denominar como de “dispersión sindical”. El movimiento sindical hoy en día está fragmentado desde las estructuras representativas del ámbito sindical. Actualmente en Chile conviven tres Centrales Sindicales: la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Central Autónoma de Trabajadores (CAT), y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Como dato, “en el año 2012 eran más de 10 millones y medio de personas que estaban en condiciones de trabajar, pero sólo siete millones de ellas estaban con trabajo, y

² Actualmente es una de las Confederaciones integrantes del Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS).

de esos sólo cerca de 700.000 personas pertenecen a alguna Central Sindical. En Chile sólo el 30,8% de los trabajadores afiliados a un sindicato se encuentra afiliado a una Central Sindical. La CUT, representa el 28,3% y demuestra ser la Central con mayor representatividad, la sigue la CAT, con un promedio del 1,7% de afiliados y en la UNT, CON un 0,8%. (Carrasco y Plaza, 2013).

Paralela a esta situación, Julián (2012) visualiza que en el actual movimiento sindical se han desarrollado otras manifestaciones de acción colectiva con respecto al sindicalismo; a causa de los conflictos y problemas de representatividad, y de las discusiones ideológicas, que se han manifestado dentro del escenario de la protesta social y por medio de la reactivación de distintos movimientos e identidades sociales. Esto ha dado paso a nuevas organizaciones de trabajadores, las cuales, han ido dando una reconfiguración dentro del movimiento sindical; acelerando “un proceso de descomposición del sindicalismo tradicional-autoritario y su dirigencia, y ha abierto perspectivas a una recomposición de un proyecto sindical unitario y clasista, definiéndolo como “movimientista” (Julián, 2012, p.103). Presentando un discurso de identidad con la clase trabajadora y visualizando las contradicciones de estas con el sistema económico y político neoliberal, como también, desarrollando acciones de solidaridad y tejiendo redes con otros movimientos y actores sociales que han surgido en la palestra del conflicto laboral como social.

Otro antecedente, que contribuye a corroborar la fragmentación y distintas visiones con respecto al sindicalismo tradicional, se sitúa en el año 2015, año en el cual se presentan manifestaciones divisorias a causa la Reforma Laboral y el sueldo mínimo. Por un lado, los representantes del discurso definidos como sindicalismo clasista señalan que “la CUT, da un fuerte apoyo a la Reforma Laboral” (Mercurio, 2015, p.7, cuerpo C), presentado por la Nueva Mayoría, con énfasis en la negociación colectiva, que Barbara Figueroa, presidenta de la CUT, lo calificó como un gran paso para la organización sindical, ya que, plantea que han comenzado a “desmantelar el Plan Laboral de José Piñera”, sin embargo, el Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS) ratifica el rechazo a la reforma, la cual la califican como “un retroceso para los trabajadores”, planteando que la Reforma se está negociando bajo la presión empresarial (Punto Final, 2015, p.10). Dentro de este punto, se plantea que el sindicalismo tradicional ya no es un mecanismo de presión hacia el empresariado, y en representación de los derechos de los trabajadores, al contrario, pasó a ser un mecanismo al interior de la empresa para la productividad y con la reforma eso se agudiza; como se señala la siguiente cita:

“es necesario entender la reforma laboral desde el punto de vista de los principios en los que fue originada, el sindicalismo ya no es contraparte de los empresarios, si no, que debe ayudar a la productividad. El proyecto de reforma no termina con nada de lo que impulso el gobierno de Piñera. Los sindicatos perdieron la capacidad de buenas negociaciones, eso fue acompañado por una serie de normas que imposibilitaron una negociación real. A través de estas nuevas

reformas quieren consolidar el que el sindicalismo sea parte de la gerencia de recursos humanos de las empresas”³ (Punto Final, 2015, p.10).

Por otra parte, en las concentraciones del primero de mayo convocadas por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se deslumbra algunas señales de apoyo a la Reforma Laboral, apoyo a la coalición “Nueva Mayoría”⁴, la presencia de personeros del gobierno a las conmemoraciones, presentando un discurso de avance al dialogo social y a la estrechez entre empresarios y trabajadores, manifestando un discurso disímil a las señales de divisiones dentro del movimiento sindical. Además, se comienzan a visualizar algunas concentraciones paralelas a las congregadas por la Central.

En el año 2014, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Barbara Figueroa, en la conmemoración del primero de mayo, ve como una buena señal la llegada de la coalición Nueva Mayoría al parlamento y a la Moneda, señalando que “se terminan 4 años de calvario para el movimiento sindical”. Otro de los mensajes extraídos tal la actividad fue “emparejar la cancha entre los empresarios y trabajadores” y “avanzar en el dialogo social”.⁵ En el año 2015 y 2016, por parte de la CUT, el discurso se evoca hacia la aprobación de la reforma laboral, y a la manifestación de discursos disidentes hacia tal aceptación, y se visualiza una conmemoración denominada como acto paralelo convocada por el Comité por la Iniciativa Sindical.⁶ Ya en el año 2017, los dirigentes de la CUT comienzan hablar de divisiones al interior de la central, como también al interior del Colegio de Profesores de Chile. Se congela la participación de algunos gremios históricos dentro de la Central, Colegio de Profesores, Confederación Nacional de la Salud Municipal (CONFUSAM) y la Federación de trabajadores del Cobre. En la conmemoración del 1 de mayo del mismo año, se comienza a hablar de dos marchas paralelas, el acto oficial convocada por la CUT; y la paralela o también llamada “marcha alternativa”, convocada por el CIUS, esta última caracterizándose como el espacio de convocatoria de disidentes de la CUT, del Colegio de Profesores, de la ANEF, de los miembros de la CONFUSAM, de la Federación de Trabajadores del Cobre, del Movimiento NO + AFP, de organizaciones políticas sociales no “tradicionales” y de organizaciones sociales. En donde se hace patente, desde los discursos, la necesidad de una Central de Trabajadores que sea autónoma a los partidos políticos, al gobierno, y que represente a las necesidades de las y los trabajadores desde una mirada clasista, ya que la CUT estaría en una crisis de representatividad democrática,

³ Cita extraída desde Punto Final, noviembre 2015, por Ramón López, presidente del Sindicato Nacional CIMM TyS, dirigente de la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), organización integrante del Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS). Ver Anexos.

⁴ Nueva Mayoría es una coalición política chilena creada en el año 2013, que agrupa a partidos de centro izquierda, con el objetivo de presentarse en las elecciones presidenciales, parlamentarias y consejeros comunales del mismo año y como candidata presidencial Michelle Bachelet. Marcando el fin de la coalición llamada Concertación y el surgimiento de un nuevo referente político, amplio de centro izquierda y la incorporación del Partido Comunista a tal asociación.

⁵ Cita extraída desde el diario el Mercurio de Santiago, 2 de mayo 2014. Cuerpo C, pagina 5. Ver Anexos.

⁶ Ver el Mercurio de Santiago, 2 mayo 2015-2016. Ver Anexos.

de transparencia financiera y siendo la sucursal de los partidos de gobierno.⁷ Estos antecedentes ratifican la existencia de contradicciones en el discurso y la visión con respecto a al rol del movimiento sindical, con el surgimiento de elementos motivadores a la visualización de aquello y se presentan como corrientes similares a las estructuras representativas del movimiento sindical.

Por tal, se presenta como un tema de relevancia, de importancia para el estudio de la sociología, para explorar y comprender la irrupción de estas nuevas organizaciones sindicales, con un proyecto sindical unitario y clasista, definiéndolo como “movimientista” (Julián, 2012), dentro del movimiento sindical y como estas, configuran su acción colectiva e identidad en función a “nuevas” estrategias de reorganización y el relevo ideológico-político en términos de la acción sindical del país, ya que, se podría señalar, que están surgiendo otras corrientes al interior del movimiento sindical, con un discurso contra hegemónico, con planteamientos de identidades de clase y con visiones de transformaciones sociales, dentro de los términos de identidad, discurso y proyectos políticos.

Sin embargo, dentro de las líneas teóricas actuales han dado paso a otros enfoques de análisis en lo que, respecta a las acciones colectivas de los sujetos, como a las formas organizativas de los movimientos sociales. Como es sabido, en un primer momento el concepto de Movimiento Social se relacionó biunívocamente con el movimiento obrero, el cual se caracterizó por presentar un conflicto de clase, una relación capital-trabajo como alicientes de éste, y la clase como actor social (Berrío, 2006, p.220), características que posiblemente encontremos en estas organizaciones. Sin embargo, algunos teóricos, sobre todos los de la línea de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), excluyen al sindicalismo y a sus categorías de análisis, como la lucha de clases, como elemento de análisis de los MS que se configuran en la actualidad, ya que, este último se relaciona en la relación capital-trabajo y los NMS provienen desde la sociedad civil, con contradicciones en el ámbito de las subjetividades y constricciones que se manifiestan en un sistema de relaciones sociales. En este sentido, Touraine (2006) sigue esta línea de concepción, al plantear que el movimiento sindical está relacionado con el movimiento obrero, y la unidad “del movimiento obrero no puede ser confundida con la existencia, siempre irreal, de una organización que englobara todos los aspectos de la acción obrera. Ella irrumpe sobre dos contrasentidos posibles en la concepción de los movimientos sociales” (Touraine, 2006, p. 271).

Lo expuesto anteriormente, entrega algunas luces que al parecer aún existirían elementos identitarios con la concepción de “clase” y con proyectos transformadores de la sociedad, dentro del ámbito sindical, con algún índice de acción colectiva y de cohesión dentro de sus estructuras

⁷ Ver el Mercurio de Santiago, 2 mayo 2017. Ver Anexos.

internas como en las misma acción colectiva, y no sería tal, como lo señala Touraine (2006), que los actuales movimientos sociales, dejaron las bases identitarias tradicionales, y solo en las sociedades actuales encontraríamos movimientos sociales ligados a la individualización del sujeto dentro de sus identidades y búsqueda de autonomía, al sentenciar que la idea MS se identifican con la lucha de clases actualmente no tienen cabida, ya que surgió en una sociedad industrial, y actualmente hay “una situación histórica bien diferente” (Touraine, 2000, p.100), lo que justificaría el anacronismo entre la clase como actor y la lucha de clases como conflicto del MS, y por tal, el surgimiento de otros actores y de otros conflictos, propios de la sociedad actual.

Por lo tanto, es necesario explorar y conocer a las organizaciones sindicales que presenten el discurso “clasista”, a partir de sus propios integrantes, para identificar sus acciones, metas y configuraciones identitarias, así comprender si estamos frente a un “nuevo” fenómeno dentro del ámbito sindical o son visiones anacrónicas con respecto a la lucha de clase. Para tal efecto se visualizaron tres organizaciones dentro de este escenario, las cuales se han hecho presentes en las conmemoraciones de los primero de mayo desde el 2015 a la fecha y han sido, las convocantes de los “*1 de mayo clasista y combativo*”, llamadas como la “marcha alternativa” a la oficialista por la CUT, en este sentido, se identifican a la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS) y la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), las cuales presentan una vertiente dentro del mundo sindical, con un discurso de corte clasista y llamando a la unidad de las y los trabajadores en la construcción de un tipo de sindicalismo, denominado “sindicalismo clasista”, proclamando la necesidad de la construcción de una nueva Central de Trabajadores con intereses de clases y a largo plazo la construcción de una sociedad distinta al sistema Capitalista.

En síntesis, la intención se manifiesta en visualizar, caracterizar e identificar ciertos elementos que se encuentran dentro del movimiento social, entendiendo a simple vista, que estos fenómenos serían corrientes al interior del mundo sindical, por aquello nos realizaremos la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo se configura la acción colectiva de la corriente del sindicalismo clasista, en el actual movimiento sindical en Chile circunscritas a la Región Metropolitana?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Explorar y conocer el proceso de configuración de la acción e identidad colectiva de la corriente denominado sindicalismo clasista, en particular el caso de las organizaciones circunscritas a la Región Metropolitana.

1.3.2. Objetivos Específicos

1. Caracterizar y describir, desde sus discursos y prácticas, a las organizaciones representantes del “sindicalismo clasista”, de la Región Metropolitana.
2. Identificar las orientaciones de las organizaciones para establecer similitudes y diferencias según la acción colectiva de las organizaciones descritas representantes del sindicalismo clasista, dentro actual movimiento sindical.
3. Identificar los elementos identitarios en los discursos de los entrevistados en las organizaciones representantes de la corriente del sindicalismo clasista.

1.4. Relevancias

La presente investigación pretende ser un aporte en la disciplina de la sociología en el enfoque teórico y práctico sobre las acciones colectivas e identidades, por medio del discurso de los actores de los “nuevos” fenómenos de organización que emergen dentro del actual movimiento sindical en Chile, por medio de la exploración y conocimiento de la corriente del sindicalismo clasista circunscritas en la región metropolitana, presentes en el actual movimiento sindical. La presente investigación no presenta relevancias metodológicas, ya que no propone, ni pretende innovar en la creación de un nuevo instrumento de investigación social.

Teórica: En un escenario como el actual, caracterizado por el surgimiento de otras formas de organización y movimientos sociales, contraponer la teoría con emergencia de “nuevos” fenómenos de articulación y que generan nuevas expresiones organizativas de subjetividad y práctica, implica un entendimiento de los procesos de democratización y de contextos de relaciones que están implicadas en la sociedad. Más aún, cuando se ha dejado de lado los discursos ideológicos sobre la contradicción de clases y han emergido los de identidad y cultura, para responder a la acción de organización de las y los individuos, resulta necesario conocer el discurso y la parte ideológica que estas organizaciones que promulgan, como la corriente del sindicalismo clasista, que se han involucrado dentro del tejido de los movimientos sociales, como un discurso contra hegemónico, al sindicalismo tradicional y representativo políticamente

con el Estado. Por otro lado, actualmente entender a estas organizaciones como nacientes dentro del proceso de articulación política, podría constituir nuevas investigaciones a posterior, para su complemento y análisis de la estructura socio-política, de otros repertorios de acción, relacionándolos las teorías de representatividad, de conflicto social, de acción colectiva, las distintas formas organizativas que este actor político que se configura dentro de la lógica capital-trabajo, entendiendo que la presente investigación es solo una aproximación a tales definiciones y no se pretende dar una descripción unilateral, más bien, es una antesala para explicitar el contexto del actual movimiento sindical.

Práctica: Desde el enfoque práctico, tal investigación constituye la antesala para otras investigaciones que se interesen del tema, como medio de referencia. Por otra parte, el objetivo del estudio sirve para visualizar un proceso que se está gestando dentro del movimiento sindical, aunque aún no esté presente de manera masiva. Para con ello, los mismos actores de la corriente del sindicalismo clasista contengan una aproximación de sus características y definiciones con respecto a sus discursos, acción colectiva y a los elementos identitarios que la componen. Por otra parte, se trata de contribuir a la comprensión teórica sobre la definición del concepto de movimiento social, expuesta en el apartado Marco Teórico de dicha investigación.

II. MARCO TEÓRICO

Como forma introductoria, se señala que esta investigación estará enfocada desde el estudio de los estudios sobre los movimientos sociales, ya que como se definió anteriormente, las organizaciones descritas y definidas como propulsoras del sindicalismo clasista, se entienden como una corriente dentro del movimiento sindical y para con ello ir caracterizándolas y definiendo sus prácticas y discursos con respecto al contexto que las circunscriben en el actual periodo. Como es sabido los movimientos sociales (MS), ha sido abordado a lo largo del tiempo y desde diferentes disciplinas, generando una diversidad de enfoques, los cuales han tratado de comprender y explicar la formación y constitución de estos, por lo mismo, es un tema que aún sigue siendo foco de diversas discusiones, desde sus concepciones como también, desde los abordajes metodológicos, y más aún, cuando han cobrado vigencia ante el surgimiento de nuevos casos de estudios, identificando otros elementos constitutivos en la acción social de los actores, respondiendo las interrogantes del porqué del surgimiento de los movimientos sociales, al cómo o porque los actores sociales se cohesionan en acciones colectivas.

Estas nuevas perspectivas de los movimientos sociales están relacionadas a los cambios sociohistóricos de relaciones sociales y económicos, los que ha reconfigurado el accionar de los actores, tales cambios no se englobarían dentro de la matriz analítica del marxismo, como elemento de explicación de las contradicciones sociales que se gestaban en las sociedades industriales, sino dentro de enfoques teóricos que den cuenta de la relación existente que domina actualmente. En este sentido, Garretón (2002), manifiesta que las tradicionales iniciativas de luchas que se caracterizaron el conflicto político tradicional hoy no tendrían cabida y se contraponen con otros espacios de relaciones con diferentes metas, objetivos e intereses, presenciando un conflicto a temas más bien de autonomía, identitarios, culturales y de formas de vida dentro de las relaciones sistémicas (Garretón, 2002).

Sin embargo, la decisión de plantear el problema a investigar bajo los lineamientos de los MS radica precisamente, en situar al movimiento sindical como un espacio caracterizado de conciencia, de acción colectiva entre los trabajadores (individuos) y las instituciones (Estado), que contribuyen a la transformación de la sociedad y más precisamente entendiendo que dentro de los MS presenta una heterogeneidad de formas, que se configuran actores sociales que presentan características y elementos constitutivos de cohesión que los hacen ser visibles dentro del movimiento sindical, como es el caso del sindicalismo clasista, visualizado por Julián (2012), definido como el surgimiento de “nuevos” fenómenos organizativos, al interior del movimiento sindical.

En la primera parte, se describen las principales discusiones con respecto a los MS, su relación con la acción colectiva e identidades. Sin embargo, teniendo en cuenta la extensa variedad de producción teórica existente sobre estos temas, se realizará una revisión de las principales discusiones y debates al respecto, ya que la intención es identificar los conceptos teóricos necesarios para nuestro trabajo de análisis.

Es necesario señalar, que no existe una teoría única y determinante que permita el completo abordaje de los movimientos sociales, como lo plantea Gohn (1997), ya que, “nunca habrá una teoría completamente lista y acabada de ellos. Se trata de una característica del propio sujeto de estudio. Los movimientos son fluidos, fragmentados, atravesados por otros procesos sociales” (Gohn, 1997, p.343). Por lo mismo, retomamos algunas concepciones que ayuden a explicar a se refiere con movimientos sociales, tomando aspectos necesarios para nuestro objeto de estudio, sin la intención de dar una concepción inalterable, ya que el propio objeto de estudio - sindicalismo clasista actual es un fenómeno que se encuentra en proceso de autodefinition y formación dentro del movimiento sindical chileno.

2.1. Enfoques y debates: sobre el concepto de movimiento social.

Los MS se constituyen como consecuencia de un resultado histórico, que, en el transcurso de los distintos procesos sociales, se fueron “concretando en formas y niveles muy variados de organización, que van desde movimientos sociales formalmente organizados, hasta colectivos y grupos sociales más informales e incluso acciones colectivas con una escasa o nula organización” (Berrío, 2006, p.220). Independiente de la forma que optaron los movimientos sociales, fue posible al ser visualizados y el desarrollo de diversos enfoques y discusiones, que posibilitaron y actualmente posibilitan, entender las formas organizativas, la acción colectiva, los objetivos y los sentidos que le contienen.

“Mientras para los historiadores los movimientos sociales eran vistos como motines, revueltas o rebeliones; para los politólogos, se trataba de movimientos de protesta, y para los sociólogos, de diferentes formas de acción colectiva o de conflicto social. Sin embargo, para todos los científicos sociales, se trataba de un fenómeno social de importancia, que hacía visibles expresiones de malestar en la sociedad, formas de actuación política no institucionalizada, manifestaciones de tensiones subyacentes o, podían representar también el auténtico motor de la historia” (Pérez Ledesma, 1994, p.52).

Pérez Ledesma (1994), declara la diversidad de concepciones y orientaciones que surgen con respecto a los movimientos sociales, dependiendo de las distintas perspectivas, sin embargo, lo que radican es la importancia al constituirse como formas de acción colectiva, construidas por actores sociales, con objetivos y con alguna forma de manifestación, lo que involucra el conflicto social y sus modos de representación.

Los distintos enfoques y abordajes de los MS estuvieron determinados por los contextos, las relaciones sociales, por la forma de concebir sociedad política y el cómo se pensó el conflicto, los cuales fueron surgiendo en diferentes momentos de la historia. Para entender los diversos enfoques De la Garza (2011), propone la clasificación en cuatro grandes grupos: “los enfoques clásicos, el de movilización de recursos, el de los nuevos movimientos sociales y finalmente los enfoques actuales” (De la Garza, 2011, p. 107). No obstante, por la diversidad de enfoques y teóricos con respecto al tema, solo abordaremos los más significativos realizando una pequeña descripción.

Entre los denominados “**enfoques clásicos**”, señalado por De la Garza, (2011), encontramos a teóricos como, “Gustave Le Bon, Gabriel Tarde y José Ortega y Gasset, quienes se preocuparon por la irrupción de las masas en la escena política y vieron en el comportamiento colectivo, de la multitud, una manifestación irracional, de ruptura peligrosa del orden existente” (Wagner, 2010, p. 41), consideraban a los movimientos sociales como una patología social, la cual era provocada por las “acciones de una minoría de agitadores que explican claramente las reacciones de una multitud ante el discurso del líder” (De la Garza, 2011, p.111).

“en la misma línea reductiva se puede situar igualmente a Ortega y Gasset, quien en el momento en el que se afirmaban los grandes aparatos totalitarios, habla de irrupción histórica de las masas privadas de identidad, incapaces de responsabilidad colectiva y disponibles de la manipulación por parte de los jefes” (Melucci, 2002, p.27).

En este sentido Melucci (2002), visualiza que los postulados de los enfoques clásicos comprenden, la manifestación de las masas, sin una identidad, sin responsabilidad y manipulados por los líderes, excluyendo un proceso de configuraciones de sentidos y entendiendo el comportamiento como desviaciones, disfunciones al sistema.

Por otro lado, se encuentran las teorías que caracterizaron a los movimientos sociales, como colectivos, manifiestos de una forma de acción colectiva. En este caso se encuentran a los teóricos como a Karl Marx, Émile Durkheim y Marx Weber (Wagner, 2010). Dentro del **enfoque marxista**, aparecen actores identificados y con objetivos de transformaciones sociales, en otras palabras, “coloca en el centro de las teorías de los movimientos sociales al movimiento obrero, con la misión de ser el agente del cambio social” (De la Garza, 2011, p.110).

Como lo señala Avendaño (2012), el enfoque marxista, establece la lucha de clases, como la causa del conflicto social, el cual emerge a partir de las tensiones y las contradicciones que se producen entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción; siendo los actores principales, las dos clases antagónicas, que manifiestan las contradicciones que se desarrollan al interior de las relaciones sociales y de producción en las sociedades capitalistas, lo que

conlleva, la lucha de los intereses opuestos, su conflicto social y la consecuencia inherente en la transformación de las sociedades; contribuyendo a cambios en el modo de producción, la superestructura jurídica, y la política existente (Avendaño, 2012).

Para De la Garza (2011), los aportes de Lenin en la teoría marxista contribuyen a identificar, la relación del movimiento obrero con el partido revolucionario, como instrumento necesario y garante de unión e identificación de la lucha de clases,

“con la construcción leninista en relación con el partido revolucionario y la subordinación del movimiento social a los fines del partido, queda el cuadro completo de la relación clásica entre partido y movimiento. Sin dejar de reconocer el carácter estratégico del movimiento obrero, el marxismo-leninismo siempre lo subordinó en los hechos a la vanguardia revolucionaria, pero esto no negó una racionalidad intrínseca al movimiento como tal, que incluso llega a prefigurar un mundo nuevo, alcanzable gracias a la acción colectiva y consciente” (De la Garza, 2011, p.110).

Siendo un elemento de cohesión y dirección de la acción colectiva de la clase antagónica. Sin embargo, como lo señala Chihu y López (2007), esta concepción de movimiento social fue criticada por su determinismo en la configuración de la acción colectiva, por la posición del sujeto en las relaciones de producción y por la concepción del partido como contenedor del conflicto social, entendido que en el;

“modelo de la lucha de clases, en el marxismo, el movimiento obrero y su cristalización en la forma partido fue la imagen típica de los movimientos sociales. Ese paradigma consideraba que las contradicciones estructurales daban lugar mecánicamente a la organización y la movilización de los movimientos sociales.” (Chihu y López, 2007, p.140)⁸.

No obstante, para Avendaño (2012), las contribuciones de la teoría marxista, con respecto a los movimientos sociales, y al análisis del sistema capitalista, entregó “valiosos aportes tanto en lo conceptual como en el plano metodológico que repercutieron positivamente en el desarrollo disciplinar de la sociología” (Avendaño, 2012, p.24). Para Wagner (2010), dentro de estos análisis se identifican algunos aspectos comunes de análisis de los movimientos sociales “la acentuación de la existencia de una tensión en la sociedad, la individuación de un cambio, la observación del paso de un estadio de integración a otro a través de las transformaciones sea como fuere inducidas por los comportamientos colectivos” (Wagner, 2010, p. 41).

Por otro lado, Bottomore (1982), señala que los movimientos sociales son un fenómeno de las sociedades modernas, siendo el movimiento obrero el paradigma del movimiento social en la última década del siglo XX. La acción política del movimiento obrero estaba relacionada con

⁸ La cita se refiere a los argumentos que Alberto Melucci que exponía sobre la teoría marxista y su agotado enfoque analítico para comprender el surgimiento de los nuevos movimientos sociales, caracterizados por su contraste identitario y cultural. Ver en “La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci”, por Aquiles Chihu Amparán y Alejandro López Gallegos, POLIS 2007, vol. 3, núm. 1, pp. 125-159.

las luchas de los intereses y las orientaciones políticas de las clases sociales implicadas en el conflicto clasista (Bottomore, 1982). Proporcionando un conflicto de intereses antagónicos, lo que conllevaría a la transformación de las sociedades capitalistas, es decir, en la teoría marxista la significancia de la acción política y social radicaría en el conflicto de la lucha de los intereses antagónicos a causa de las estructuras económicas capitalistas.

Sobre el **enfoque funcionalista**, Wagner (2010), señala que “los movimientos sociales como comportamientos colectivos originados en periodos de inquietud social, incerteza, impulsos reprimidos, acciones frustradas, malestar, desconformidad, es decir, en sociedades en procesos de cambio, desorganizadas” (Wagner, 2010, p.44). Dentro de este enfoque, se destaca Max Weber (De la Garza, 2011), y su teoría de la dominación, y el desarrollo del concepto de legitimidad, puntos centrales que gira la conceptualización de la acción social (Atria, 2012), quien

sostiene “que las relaciones de dominación son el principal elemento estructurante de la sociedad, que puede entenderse entonces como una asociación de dominación” (Atria, 2012, p.116); y Durkheim “que distingue a los movimientos sociales como estados de gran densidad moral impulsados por el entusiasmo colectivo” (De la Garza, 2011, p.111). “Las ideas durkheimianas de anomia social permeaban los análisis de acción social” (Wagner, 2010, p.44).

Otra de las corrientes que dio respuesta y explicaciones a los movimientos sociales, es la **teoría del comportamiento colectivo**⁹ (Berrío, 2016). En el caso de Estados Unidos predomina el modelo estructural-funcionalista en el que los estudios se orientaban al cómo de la acción colectiva, en donde se pueden hallar varios enfoques como el interaccionismo simbólico, la teoría de la elección racional o la teoría de la movilización de recursos, por nombrar algunos. Paralelamente, en Europa predomina el modelo marxista para ser reemplazado por la perspectiva de los “Los Nuevos Movimientos Sociales”¹⁰ orientado al por qué de la acción colectiva (Berrío, 2006).

Según la perspectiva del **interaccionismo simbólico**, Berrío (2006) señala que las transformaciones no eran definidas dentro de las visiones de tensión social, sino más bien, las acciones colectivas eran definidas como un proceso simbólico,

⁹ Este fue desarrollado en EE. UU. y más precisamente en la Escuela de Chicago. Según Riechmann y Fernández Buey, lo microsociológico estaría abordado por el Interaccionismo Simbólico de Herbert Blumer-interesado en los procesos espontáneos de aprendizaje social e innovación en el comportamiento colectivo, de autorregulación y creación de nuevas normas que ponían romper con las rutinas del comportamiento institucionalizado convencional y lo microsociológico por el Funcionalismo Estructural de Talcott Parsons-que explica el surgimiento de MS en función de las tensiones originadas por el desarrollo desigual de los varios subsistemas de acción que constituyen un sistema social.” (Riechmann y Fernández Buey, 1994): En Wagner, 2010, p.45.

¹⁰ El término “los nuevos movimientos sociales” fue acuñado por Alain Touraine y Alberto Melucci.

“Cada aspecto de la acción colectiva puede entenderse como un proceso interactivo, definido simbólicamente y negociado entre los participantes sus oponentes y los espectadores. (...) cuanto menos estructurados se encuentren los contextos y las situaciones que afronta un individuo, más relevante es este proceso de producción simbólica. (...) el comportamiento colectivo es visto como una actividad que nace alejada de las definiciones sociales preestablecidas y que, por tanto, se localiza en el exterior de las normas culturales y de las relaciones sociales promedio” (Berrío, 2006, p. 222).

Lo que intenta de explicar el interaccionismo simbólico, es el surgimiento del movimiento social cuando existen sentimientos de insatisfacción con las instituciones, las cuales serían incapaces de responder a las necesidades o a los sentimientos de frustración, lo que conlleva, a cuestionamientos del orden social. Tal frustración puede ser “generada por diferentes razones, como, por ejemplo, la incongruencia del estatus o la privación relativa que están en el origen de la acción” (De la Garza, 2011, p. 113). O como lo señala Wagner (2010), “los movimientos sociales son vistos como reacciones psicológicas a las estructuras de privaciones socioeconómicas” (Wagner, 2010, p.43).

Sin embargo, estas teorías no fueron suficientes para explicar los movimientos sociales, si bien, tales enfoques se localizaron en el análisis empírico del comportamiento de los actores sociales, no se les prestó mucha atención al origen estructural de los conflictos que se encontraban en la base de los movimientos sociales (Berrío, 2006). O como lo señala Wagner (2010), con respecto a la teoría marxista, la cual, no habría logrado explicar los movimientos del '68, por las dificultades que presentaban, “cuyos integrantes excedían del concepto de clase”. (Wagner, 2010, p.45).

“todo actor pertenece a una clase social. Pero los actores muchas veces se envuelven en frentes de luchas que no se relacionan, prioritariamente de clase social, como las cuestiones de género, étnicas, ecológicas, etc. O sea, gran parte de los ejes temáticos básicos de los movimientos sociales contemporáneos no aduce al conflicto de clase sino a conflictos entre los actores de la sociedad” (Gohn, 1997, p. 249)

Siguiendo la misma línea, De la Garza (2011), plantea que los MS, de los años sesenta y setenta expusieron las limitaciones de las teorías clásicas, los cuales “rompían con el viejo plano político contenido en los ejes de lucha de clases/ideología política que caracterizaba a la arena política tradicional” (De la Garza, 2011, p. 113). Por su parte, “las teorías del comportamiento colectivo no eran suficientes para explicar conductas agregadas que no se pudieran clasificar como de masas, no como disfuncionales e irracionales” (Wagner, 2010, p.45).

Como se mencionó anteriormente, los MS tienen una estrecha relación con los enfoques que los fundamentan, con los procesos sociales y con los contextos históricos que los adscriben. En este sentido, los “movimientos sociales ganaron visibilidad en la propia sociedad como fenómenos

históricos concretos” (Wagner, 2010, p.45). Los cuales, conformaron nuevas formas de luchas y los ejes temáticos cambiaron” (De la Garza, 2011). Los cuales generaron,

“nuevas necesidades en los individuos y que éstas surgieron como consecuencia del desarrollo económico de la posguerra. Es así, como los nuevos valores giran alrededor de la autonomía del individuo frente al Estado y de la construcción de identidades colectivas que le den un nuevo sentido a la vida” (De la Garza, 2011, p.114).

Estas nuevas modalidades, por nombrar algunas, como los derechos civiles en EE. UU., el de estudiantes en los países europeos, el de la mujer y el de la paz, contra la Guerra de Vietnam, contribuyeron a nuevas miradas sobre tales problemáticas (Wagner, 2010). Tales concepciones comienzan a surgir en los años sesenta en Europa y Estados Unidos, como hito histórico lo que fue mayo del 1968 en Francia (Berrío, 2006). Se debe mencionar que el Estado, era el objeto de investigaciones de las ciencias sociales, y paso a ser criticado, perdiendo su importancia como eje central en las sociedades, como regulador, a causa de la globalización. Por lo cual, hubo un traspaso de interés hacia la sociedad civil, y las acciones sociales fueron los ejes temáticos de los movimientos sociales (Gohn, 1997)

Los cuales renuncian al marxismo como base analítica de los movimientos sociales y la interpretación de las transformaciones de la sociedad, apuntando hacia las razones de las acciones colectivas basadas en la política, la ideología y la cultura; siendo las fuentes de identidad el marco analítico, como la etnicidad, el género o la sexualidad, que consideraban las bases de la acción colectiva (Berrío, 2006).

Es así como, desde los años ´60, en los EE. UU., fueron surgiendo nuevos abordajes teóricos, en este caso la **Teoría de la Movilización de Recursos** (TMR), entendiendo la acción colectiva dentro de los comportamientos organizacionales (Gohn, 1997), coincide con Berrío (2006), al definirlos como “como una forma de acción racional. Los MS, son grupos racionalmente organizados, que persiguen determinados fines y cuyo surgimiento dependen de los recursos organizativos” (Berrío, 2006, p.223). Y siendo sus principales teóricos Obershall, Gamson, McCarthy y Zald, como también, Mancur Olson y Charles Tilly, “este último, desde una perspectiva más histórica” (Wagner, 2010, p.46).

Se señala que McAdam, McCarthy y Zald indican tres tipos de condiciones sociales que la teoría de recursos analiza para pronosticar el desarrollo de un movimiento social (Berrío, 2006, p.226): a) condiciones políticas, como podrían ser oportunidades brindadas por la coyuntura política (condición que desarrolla de manera más profunda la teoría de oportunidades políticas); b) condiciones económicas, tales como la prosperidad material que permitiría “prosperidad” en la movilización colectiva, y c) condiciones organizacionales, es decir, organizaciones que

constituyan un determinado movimiento social (tanto las condiciones b y c son las que mayormente desarrolla la teoría de movilización de recursos).

Siguiendo con la TMR, Aravena (2009) afirma que la teoría de la movilización de recursos se centra en la eficacia que tengan las organizaciones en utilizar recursos disponibles tales como el dinero, el apoyo social o el conocimiento. De manera que los movimientos sociales proveen de bienes colectivos a las personas, por lo que prima la eficacia con que organizaciones de un movimiento social hagan uso de los recursos disponibles para alcanzar sus objetivos. Entendiendo que los “recursos disponibles son el dato que adquiere centralidad explicativa al dar cuenta de la emergencia y el desarrollo de experiencias de la acción colectiva” (Berrío, 2006, p. 225).

Sin embargo, según los autores esta teoría no lograría responder el interés de la cohesión social dentro de los movimientos sociales, ya que, sus análisis se enfocarían directamente a las estructuras organizativas y dejando de lado el análisis del comportamiento del individuo; por lo que fue criticada dentro de estos aspectos. Como lo señala Wagner (2010), solo explica la eficacia con la que los MS emplean sus recursos que disponen, para alcanzar sus objetivos, pero

“no se pregunta por qué los individuos se suman al MS, ni si su comportamiento es racional o irracional. (...) se da por sentado que la insatisfacción individual y los conflictos sociales existen en todas las sociedades, y que por tanto lo MS no dependen de la existencia de ese potencial, si no de la creación de organizaciones capaces de movilizarlo” (Wagner, 2010, p. 48).

En este sentido, se visualiza que la TMR prescinde, dentro de sus análisis, los factores de las normas, ideológicos, valóricos, proyectos, cultura e identidad de los MS, y centran en la acción colectiva dentro de los parámetros de beneficios y costos de las estructuras organizativas. Para entender la crítica hacia esta teoría, Gohn (1997), señala que,

“las lagunas principales de TMR están en ausencia de un análisis del contexto social y político; en el desconocimiento de las políticas públicas y el papel del Estado en la sociedad en general y junto a los movimientos sociales en particular; en el hecho de ignorar el carácter de la lucha de los actores, así como de las experiencias de las luchas sociales anteriores vividas por ellos; y en omisión del papa el de la cultura de las acciones colectiva en general, y en los movimientos en particular” (Gohn, 1997, p. 60).¹¹

¹¹ Gohn, considera que “la falta del énfasis en las ideologías se dio por el hecho de no haber habido grandes conjuntos de nuevas creencias o valores que dieran forma a un nuevo cuerpo ideológico-cuerpo este desarrollado por las camadas medias de la población norteamericana, ávidas por integrarse a la sociedad de consumo existente-, pero la falta de énfasis es también parte del propio referencias teórico de la TMR, que excluía a las ideologías como factor explicativo importante porque no consideraba la dimensión de lucha social de los movimientos”(Gohn, 1997, p.54)

Gohn (1997), hace alusión a Charles Tilly y Doug MacAdam como contribuyentes de la incorporación de las *ideologías* como elemento importante de los movimientos en el paradigma norteamericano. Por otra parte, reconoce una segunda etapa de las TMR, durante los años '80-'90, donde algunos autores de los mencionados como representantes de los postulados reformulan sus concepciones iniciales.

De la Garza (2011), señala que desde los años setenta, los investigadores que seguían la teoría de la movilización de recursos conformaron tres grandes enfoques:

- 1.- Las estructuras de oportunidades políticas y las constricciones que tienen que afrontar los MS.
- 2.- Las formas de organización (tanto formales como informales) a disposición de los contestatarios.
- 3.- Los procesos colectivos de interpretación, atribución y construcción social que median entre la oportunidad política y la acción.¹²

Según esto, Berrío (2011), plantea que cada uno de estos enfoques comparte la idea que la acción colectiva puede ser racional, entre la acción institucional y no institucional y donde el éxito no necesariamente genera ganancias materiales sino simbólicas, considerando la organización como un factor fundamental para la permanencia de los movimientos sociales.

Por otra parte, Wagner (2010), identifica el surgimiento de la **Teoría de las Oportunidades Políticas**, como un intento de dar explicaciones a los MS, emergentes en los años '60-'80 y como reemplazo de la teoría anterior TMR, identificando las oportunidades políticas en las acciones colectivas, caracterizado por “la búsqueda de elementos conceptuales que llenaran las lagunas del enfoque exclusivamente económico de la TMR” (Wagner, 2010, p.50). Según Gohn (1997), Oberschall como Tilly pueden ser considerados en la transición entre TMR y los nuevos enfoques de Movilización Política (MP). “La corriente teórica de la estructura de oportunidades políticas, (...) pone el énfasis del proceso político de las movilizaciones y en las bases culturales que les dan sustentación” (Wagner, 2010, p. 50).

Dentro de este enfoque Sydney Tarrow, sería uno de los representantes de esta línea de análisis, (Berrío, 2006), la cual vincula la acción colectiva –cómo surge, cómo se desarrolla, qué posibilidades de éxito tiene- con las oportunidades y amenazas que puede ofrecer el sistema político. Es así como Tarrow (1997), afirma que “la gente participa en acciones colectivas como respuesta a un cambio en la pauta de las oportunidades y restricciones políticas y, mediante el uso estratégico de la acción colectiva, genera nuevas oportunidades, que serán aprovechadas por

¹² Dough McAdam (1999). “Los movimientos sociales: perspectivas comparadas” Itmos: Madrid. pp. 22-23. En: De la Garza, Rafael (2011). “Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional”. Estudios políticos, Nueva Época, pp.121.

otros en ciclos de protesta cada vez mayores” (Tarrow, 1997, p. 46) o como lo expresa Aravena (2009), “la aparición y el éxito de las acciones colectivas se relacionan con las oportunidades producidas por cambios en la estructura institucional y en la disposición ideológica de los grupos hegemónicos y detentores de poder en la sociedad” (Aravena, 2009, p.17). Tarrow (1997), considera que, “Es el sistema político entero que se ve sometido a cambios que modifican el medio en el que se mueven los actores sociales, al menos lo suficiente para ejercer cierta influencia sobre el inicio, las formas y los resultados de la acción colectiva” (Tarrow,1997, p.73).

Berrío (2006), explica que Tarrow, al hablar de oportunidades políticas, se refiere a las dimensiones permanentes en el sistema político, las cuales incentivarían la acción colectiva, no obstante, cuando habla de restricciones políticas, se refiere a los factores que desincentivan la acción colectiva de la gente.

No obstante, la principal crítica presente en esta teoría, para Gohn (1997) radica que, a pesar de los intentos de responder a la acción colectiva de los MS, esta concepción estaría incompleta, dentro de un proceso de constitución. Por otro lado, señala que la teoría de MP, “no consiguió desprenderse del análisis sistemático de las teorías americanas anteriores” (Gohn, 1997, p.77).

Para Berrío (2006), las concepciones de la teoría de movilización de los recursos, no es una teoría generalizada, lo que de alguna manera concuerda con Gohn (1997), al señalar que

“sus autores difieren en el núcleo explicativo del surgimiento, evolución y desarrollo de los movimientos sociales. (...) Pero en su núcleo argumentativo, consideran algunos autores, las diversas variantes o escuelas de la teoría de la movilización no han roto con la teoría de la elección racional” (Berrío, 2006, p.228).

Es importante destacar que los abordajes europeos, se elaboraron a la par de las teorizaciones mencionadas anteriormente, características de EE. UU., en donde se encontraban dos corrientes los Neomarxistas¹³ y Los Nuevos Movimientos Sociales (Wagner, 2010).

Según Gohn (1997), existirían tres líneas, con sus respectivos representantes dentro de los enfoques de los Nuevos Movimientos Sociales, **la histórica política** (Claus Coffe), **la**

¹³ Según Gohn, los neomarxistas, realizan una relectura del marxismo, con abordajes de factores políticos, resultante de innovaciones democráticas, relacionadas las experiencias de los MS, y que tiene un papel predominante como la economía en el desarrollo de los procesos sociales históricos. Las referencias de esta relectura ha sido la teoría de la alineación, desarrollada Lukács, por la Escuela de Frankfurt, y por Antonio Gramsci sobre el concepto de hegemonía y contra hegemonía, como elementos ideológicos en las sociedades capitalistas. (Gohn, 1997).

psicosocial (Alberto Melucci, Ernesto Laclau y Mofle) y **la accionalista** (Alain Touraine). Siendo esta última construida a partir de las críticas a las teorías marxistas (Gohn, 1997).

Touraine (2000), señala que la formación de nuevos actores sociales con proyectos de transformación, se debe a la existencia de un nuevo tipo de sociedad, caracterizado por el post-capitalismo, la modernidad, el consumo, las comunicaciones y por “lo que se denomina sociedad se desinstitucionalizada y que se ve desbordada o atravesada por redes (networks) y mercados, y paralelamente el actor descubre su individualidad, la historia de su personalidad a través de sus pulsiones, sus relaciones parentales y sus mecanismo de identificación” (Touraine, 2000, p.113).

Riechmann y Fernández Buey (1994), destacan la ocasional mención de los investigadores europeos bajo la idea de los “teóricos de la identidad”. Y recalcan como factor común, de los exponentes de los NMS, que, en comparación con la teoría norteamericana, acentúan más los factores de ideario y proyecto histórico. Se asocia la aparición de los NMS, con las transformaciones de las sociedades industriales avanzadas (Wagner, 2010).

Finalmente, en un cuarto momento (las nuevas perspectivas) hay un vuelco aportado por la antropología y los estudios de movimientos sociales en Latinoamérica, críticas que recoge Melucci en sus planteamientos. Desde este punto de vista se entienden los movimientos sociales como entidades heterogéneas, en donde no se ignoran sus conflictos internos, ambigüedades y limitaciones. Además, el contexto ha cambiado, tal como plantean Ibarra y Tejerina (1998), en el que el poder se ha descentralizado y ha adquirido cierta invisibilidad, todo, relacionado con la globalización. La novedad de los movimientos sociales vendría en su contenido reivindicativo, en el que un objetivo de acción sería el beneficio de otros colectivos, y en su forma “institucionalizada” (Ibarra y Tejerina,1998). Aunque no son criterios exclusivos, ya que hay una gran heterogeneidad y proliferación de movimientos sociales que dificulta definirlos y limitarlos en tipologías, por lo mismo, no todos utilizan la estrategia de institucionalizarse y, además, el contexto de globalización no tiene que ser sobrestimado.

Es necesario señalar la idea de Gohn (1997), al plantear que en “América del Norte, Europa y América Latina poseen contextos históricos específicos, y luchas y movimientos sociales correspondientes a ellos” (Gohn, 1997, p.13). Mientras en Europa y Estados Unidos se desarrollaban nuevas teorizaciones con respecto a los llamados “Nuevos Movimientos Sociales”, en América Latina, posterior al triunfo de la Revolución Cubana, se sentaban las bases de la idea de la transformación de las sociedades por medio de la revolución. Se incorpora la idea de la “lucha armada”, se interrogan las estrategias de ese momento y se sobrepone la idea

de la revolución por sobre la idea de la reforma; se instaura la idea y objetivo de producir el cambio social y el político (Garcés, 2012), poniendo en manifiesto la contradicción de clases y la lucha por la superación de esta. En este sentido, la experiencia de las clases populares dio origen a otros “actores sociales y políticos de raigambre popular, que comenzarían paulatinamente a denominarse “movimientos sociales” (Garcés, 2012, p.51).

Dentro de este mismo sentido, Wagner (2010), también realiza una visión con respecto a las teorías norteamericanas y europeas, identificando que entre los años '70, “gran parte de las luchas sociales se desarrollaron de los sindicatos” (Wagner, 2010, p.61). Por otro lado, Gohn (1997), relaciona los escenarios políticos y sociales de los países latinoamericanos, caracterizados por contextos de luchas sociales, con el surgimiento de movimientos de resistencia a la dilapidación de la fuerza de trabajo y después por los proyectos de redemocratización de los países (Gohn, 1997). Wagner (2010), recalca que, en esta misma época, “los ecos de movimientos sociales ocurridos en los años '60 en Europa y Estados Unidos se hacían presentes en América Latina, pero en este continente fueron los movimientos populares lo que ganaron centralidad.

Por otro lado, Wagner (2010), hace referencia a Scribano (2005)¹⁴, para señalar que en la década del '80, en los países latinoamericanos, se produjeron una serie de cambios a nivel económico, político y social, como los procesos democráticos, lo que habría repercutido en la sociedad civil. Citando textualmente lo planteado por Wagner (2010), realizando una mención al autor anterior, señala que según Scribano (2005), señala que

“la aplicación del modelo capitalista neoliberal ha generado conflictos y ha destruido colectivos, pero a su vez a reforzado las identidades colectivas e individuales que intentaron reprimirse. Asimismo, se han producido problemas que el modelo capitalista no ha podido resolver, lo que llevó a una reconfiguración del sistema capitalista a gran escala. Hay conflictos: diferentes actores revitalizando por un bien. Las demandas son económicas y sociales, cada uno debe demandar por sus necesidades ante la retirada del Estado” (Wagner, 2010, p.63).

Lo que repercutió en el surgimiento de otros actores sociales, otros centros de conflictos que comenzaron a criticar y presentar visiones disidentes con respecto al modelo capitalista. En este sentido, como lo señalamos anteriormente, aunque las definiciones de los NMS dan cuenta de la existencia de otros ejes temáticos en la acción colectiva de los sujetos, para nosotros será necesario abordarlos desde estos enfoques, por su implicancia en la delimitación de la acción colectiva y de los procesos de identidad que actualmente el movimiento sindical configura su devenir, entendiendo al sindicalismo clasista como un agente que disputa las lógicas del sistema

¹⁴ Wagner (2010), hace mención de Scribano (2005) en: “Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del S. XXI”. Universidad Nacional de Quilmes. Tesis Doctoral. Argentina. pp, 22-66.

político y económico. Como lo señala, González con respecto al sindicalismo y al individuo como actor:

“O sea que el actor social actúa sobre el exterior, pero también sobre sí mismo. En ambos casos, el actor se ubica como sujeto colectivo, entre el individuo y el Estado. En dicho sentido, es generados de estrategias de acción (acciones sociales), que contribuyen a la gestión y transformación de la sociedad” (González, 2014, p.3).

Por tal, hemos de considerar al movimiento sindical dentro de las definiciones de los movimientos sociales por presentar características y objetivos similares, entendiendo estos desde la configuración de la acción colectiva e identidad en la actualidad, con un actor que genera una acción colectiva con una visión de transformación de la sociedad, como se señala a continuación.

2.2. Hacia una construcción conceptual:

Movimiento Social, Acción Colectiva y Protesta Social.

Al hablar de movimientos sociales, se refiere a las formas de acción colectiva, su relación con el conflicto social, y la protesta, como manifestación de estas. Los cuales se configuran según contextos determinados, que establecen el cómo definen su identidad, sus estrategias organizativas y adversarios. Por lo que la problemática de los movimientos sociales ha generado una diversidad de enfoques a lo largo del desarrollo de las ciencias sociales; con el objeto de entender y revelar sus estructuras, funcionamiento, acciones y sus sentidos que los identifican. Por otro lado, los movimientos sociales se van construyendo dentro del campo político en las sociedades, según sus relaciones con estado, la sociedad civil y con sus actores.

En este sentido, la importancia del estudio de los movimientos sociales en torno a su acción colectiva es, “considerada como resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones” (Melucci, 2002, p. 42-43). Por otro lado, para Bottomore (1982), la importancia del estudio de los movimientos sociales radica en el proceso de auto-creación (Bottomore, 1982), entendiéndolo como una fuerza de auto producción de las sociedades, ya que, vendrían a ser el impulso que se enfrenta con un sistema establecido de acción histórica, y al mismo tiempo, tratan de desviar el desarrollo de la sociedad hacia canales diferentes. (Bottomore 1982, p. 64). “(...) son los medios indispensables para alcanzar el poder, y para poder así llevar a la práctica y administrar (...) toda la compleja política que requiere una sociedad desarrollada” (Bottomore 1982, p. 71).

Estos dos planteamientos nos hacen referencia a entender la importancia del estudio de los movimientos sociales, desde sus dimensiones de acciones colectivas, prácticas que se entrelazan en contextos determinados, con intenciones y orientaciones con el objeto de intermediar los procesos sociales, con intentos de cambios en los transcurso de los procesos históricos, lo que Bottomore (1982), llama de auto creación de las sociedades.

No obstante, antes de hacer una definición conceptual del movimiento social como tal, comenzaremos por abordar las definiciones de Movimiento Social, Acción Colectiva, y Protesta¹⁵, para visualizar sus diferencias y posteriormente fundamentar la decisión de utilizar la denominación de Movimiento Social en nuestro objeto de estudio.

Al intentar definir MS se presentan como un concepto polisémico en donde la delimitación de este está relacionada con “la diversidad de objetos de tales movimientos como de la misma dificultad para establecer fronteras entre ellos y otras formas de acción política” (Pérez, 1994, p.58). En este sentido, la heterogeneidad de los movimientos sociales y la dificultad de delimitarlos serían los dos problemas que generaría diversas definiciones del concepto. Como también lo señala Melucci (2002), con respecto a la dificultad de hacer una teorización integral de los Movimiento Sociales, ya que estos son parte de la realidad social, en donde “las relaciones sociales aún no están cristalizadas en estructuras, donde la acción es portadora inmediata de la tesitura relacional de la sociedad y de su sentido” (Wagner, 2010, p.25).

Partiremos proponiendo que el MS integra una serie de acciones colectivas para redefinir sus metas y objetivos, por medio de valores compartidos, como lo señalan Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991), quienes, diferencian entre lo que son los comportamientos colectivos y los movimientos sociales,

“el comportamientos colectivos y movimientos sociales constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de acción social e influir en sus consecuencias. Comportamientos colectivos y movimientos sociales difieren según el grado y tipo de cambio que intentan provocar en el sistema y según los valores y el nivel de integración interna” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991, 115).

Según lo planteado por estos autores, existiría una diferencia entre lo que se denomina movimiento social con la acción colectiva, teniendo en cuenta los factores determinantes

¹⁵ Es importante señalar que existe una importante y diversidad de bibliografía en torno a estos conceptos, sin embargo, solo tomaremos algunas discusiones sobre ciertas características con respecto a los movimientos sociales, que se han considerado importantes según nuestro objeto de estudio.

articulares como *los valores compartidos*¹⁶, *grado y tipo de cambio a producir y el nivel de integración o cohesión interna que reflejan*.

Con respecto a la definición de “*colectivo*”, Riechmann y Fernández Buey (1994), identifican el concepto de “*agente colectivo*”, para señalar que esto no supone que los movimientos sociales sean unitarios, al contrario, estos tendrían a caracterizarse por un grado de pluralismo y diferenciación interna, por una multiplicidad de corrientes, tendencias y formas de acción, en otras palabras, en el movimiento social pueden coexistir diferentes grupos con intereses similares o disímiles, es decir, el movimiento social es heterogéneo (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Por ende, el movimiento social vendría siendo un “agente colectivo” “movilizador que persigue el objeto de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, así como formas de acción y organización variables” (Raschke, 1958, p.77).

Por otro lado, desde la sociología política, Bottomore (1982), identifica dos formas de acción social, ésta entendiéndola como luchas por el poder que los grupos sociales intervienen en la política por medio de su acción. Distingue dos categorías, los “movimientos sociales” y las “formaciones políticas organizadas”, entendiéndolas como partidos políticos (Bottomore, 1982).

Bottomore (1982), al realizar una identificación y descripción de los movimientos sociales, se centra en las distinciones, que tienen que ver con el carácter organizativo, composición, el grado de participación de los integrantes, los objetivos generales que se proponen y su acción en el ámbito de la política, caracterizando al movimiento social según su grado organizativo,

“El carácter menos organizado de un movimiento, en el que puede que no haya una afiliación regular o fácilmente identificable y muy poco en cuanto a centro de dirección. La pertenencia a un movimiento es más una cuestión de simpatizar con una doctrina u opinión social particular que se expresa en un debate político cotidiano y que predispone a participar en actividades ocasionales, tales como manifestaciones o “asambleas tumultuosas”. (...) los movimientos sociales actúan de una manera más difusa (...), establecen condiciones previas para conseguir cambios de política o de régimen, planteando la cuestión de la legitimidad del sistema político existente, creando un clima de opinión diferente y proponiendo alternativas” (Bottomore, 1982, p.60).

El grado organizativo de los movimientos sociales sería más bien, impreciso por su característica de afiliación; la participación de sus integrantes sería esporádico y su interés radicaría en la simpatía que los integrantes procuran de la doctrina. Otro rasgo importante,

¹⁶ *Los valores*, los entenderemos como generadores de identidad dentro de los movimientos sociales, los cuales han sido centrales en las teorías europeas sobre todo en los lineamientos de los “Nuevos Movimientos Sociales”, y la *organización* ha sido el foco de análisis para las teorías norteamericanas.

podríamos señalar, sería la función como un instrumento de opinión y divergencias a las cuestiones sociales, creando alternativas en los asuntos públicos.

Relacionando lo señalado por Riechmann y Fernández Buey (1994), la heterogeneidad de los movimientos sociales, con Garretón (2014), plantearía una diferencia entre el también visualizaría una diversidad dentro de los movimientos sociales, por una parte identifica un “movimiento social más amplio”¹⁷ o “Movimiento Social Central” (con mayúscula) y un “movimiento social” (con minúscula), (Garretón 2014), los cuales se constituirían una serie de organizaciones heterogéneas en su composición y estructuras con objetivos más o bien similares, estos últimos, persiguiendo objetivos más concretos y el “Movimiento Social Central” determinado y orientado a la historicidad de una sociedad determinada:

“La idea de movimiento social tiende a oscilar entre dos polos: la respuesta coyuntural a una determinada situación o problema y la encarnación de un sentido de historia y el cambio social. Desde nuestra perspectiva, ambos polos pueden ser vistos como dos dimensiones de los movimientos sociales. Por un lado, el Movimiento Social (con mayúscula y en singular) orientado al nivel histórico-estructural o de historicidad de una determinada sociedad y definiendo su conflicto central. Por otro lado, movimientos sociales (con minúscula y en plural), que son actores concretos que se mueven en los campos de los mundos de la vida, organizacional o institucional, orientados hacia metas específicas y con relaciones problemáticas, que se definen en cada sociedad y momento con el Movimiento Social Central” (Garretón, 2014, p.145).

Hasta el momento, podemos señalar que las características de los movimientos sociales radican en su carácter organizativo, en la composición del movimiento social más amplio y las orientaciones que tiene éste al respecto a una situación o demanda en particular hasta el planteamiento de la transformación de una sociedad. Sin embargo, Garretón (2014), asemeja un elemento importante que los movimientos sociales definen, el conflicto.

Siguiendo con la caracterización de los movimientos sociales, se puede destacar la composición de estos, a como se crean orgánicamente dentro de la sociedad. Los movimientos sociales se conciertan con una variedad de grupos más pequeños, que persiguen objetivos más o menos similares dentro del ámbito al cual defienden y asumen la defensa con grupos más o menos políticos. Por consiguiente, la acción de los movimientos sociales ha de entenderse en relación entre el movimiento social más amplio y con los diferentes grupos organizados que la constituyen (Bottomore, 1982).

Cardena Roa (1991), realiza otra diferenciación con respecto a la acción colectiva y al movimiento social, identifica un actor social consciente, independiente a las estructuras sociales

¹⁷ Término acuñado por Bottomore (1982). Sociología Política. Ediciones Aguilar. España.

institucionalizadas, como el Estado y los partidos políticos, que se reúnen en organizaciones, establecidos por ellos, para la obtención de metas.

“una acción social se convierte en movimiento social cuando un cierto actor social consciente de ser diferente a los otros e independiente del estado y su partido político, se plantea luchar a través de organizaciones que se han constituido para ese efecto, por la obtención de ciertas demandas mínimas que pueden ir desde el reconocimiento a su organización, la dotación de servicios, etc.” (Cardena Roa, 1991).

Siguiendo al mismo autor, plantea las características internas del movimiento social, entendiéndolo como estructuras con un grado de organización, con planteamientos de táctica y estrategias para lograr sus fines, presentando una visión más amplia del conflicto, la articulación con otras capas de la sociedad y presentando un proyecto alternativo.

“(…) los movimientos sociales crean órganos más o menos estables de coordinación y dirección, sus acciones son relativamente concertadas en los que participan en ellos, se plantean problemas de táctica y estrategia en la lucha por ver satisfacer sus demandas. Tienen una visión más amplia de sus problemas y se plantean la cuestión de la política de alianzas que articule la lucha del pueblo. Sus demandas no son solo reacciones espontáneas e irracionales a tensiones inducidas, es decir, involucran el plano de la orientación del movimiento histórico de la sociedad por lo que está presente cierto tipo de proyecto alternativo, a veces declarado, otras sólo implícito” (Roa, 1991, p. 42).

Siguiendo con esta idea colectiva, Garretón (2014), entendería a los movimientos sociales como una forma de acción colectiva, un tipo de organización vinculada según la composición homogénea de los distintos grupos organizados que se relacionan dentro de los objetivos más o bien comunes manifestándose por medio de la acción colectiva y política. Siendo expresiones de disidencia del quehacer político dentro de la sociedad, visualizando alternativas y opinión en el ámbito político, sin dejar de lado, la lucha por el poder para hacer efectiva sus demandas, ya sea, modificando ámbitos de la sociedad o la transformación de esta;

“(…) los movimientos sociales son un tipo de acción colectiva, y no necesariamente la única forma de la acción colectiva. En tal sentido, la acción colectiva que realizan los movimientos sociales goza de un tipo de densidad organizacional y una cierta duración en el tiempo, que muchas veces se plantea la conservación de un tipo de sociedad o bien la transformación de la sociedad en su conjunto, o de un ámbito dentro de ella. La idea de movimiento social tiende a oscilar entre dos polos: la repuesta coyuntural a una determinada situación o problema y la encarnación de un sentido de la historia y el cambio social.” (Garretón, 2014, p.214).

Por otro lado, Wagner (2010) hace referencia al predominio del criterio del cambio social a producir, únicamente por las acciones colectivas, en los movimientos sociales, Wagner (2010), señala que este cambio no siempre tendría la finalidad de la transformación social y que no es únicamente factor de los movimientos sociales. Este cambio puede ir asociado no solo a explicaciones revolucionarias, sino, también en términos reformistas, entendiéndolo como

cambios dentro de la estructura social y política en donde se encuentren. Para ejemplificar tal mención, Wagner (2010), señala,

“El criterio de que únicamente las acciones colectivas que tuvieran como finalidad la transformación social podría denominarse MS, (...) impide analizar a los MS, que impulsan cambios (...) como el neofascista o ciertos populismos transformadores. De ahí que todo un conjunto de acciones no explícitamente revolucionarias que buscan cambios limitados o procesos de cambio social de menos alcance, quedan al margen de esta definición” (Wagner, 2010, p.26).

Para Bottomore (1982), los movimientos sociales vendrían siendo formas de acción política, escenarios en donde los individuos y los grupos sociales plantean sus acuerdos, discrepancias, con el sistema político, presentándose en el debate de la arena política (Bottomore, 1982).

Por otra parte, Scribano (2005), realiza una diferenciación entre movimiento social y acción colectiva e incluye la protesta social dentro de sus análisis. Plantea que la acción colectiva contiene:

“toda movilización de grupos interactuando en función de un conflicto, aunque no posean recursos ni metas. Siempre hay una acción colectiva cuando esta está en contra de, movilizándose por algo. En cambio, los movimientos sociales constituyen formas de acción colectiva que institucionalizan una acción en metas, recursos e identidad. La Protesta social, representaría toda manifestación, episodio o evento, con diferentes organizaciones internas, en donde se da una red natural de conexión y el conflicto “se pone en la calle” (Wagner, 2010, p.27).

Podríamos identificar, según las apreciaciones anteriores, que la acción colectiva es previa a la formación de un movimiento social, no necesariamente es la única, (Garretón, 2014), es la acción de los individuos que presentan un conflicto y se visualiza por medio de la protesta social, independiente de su estructura orgánica y de las metas que proyecten, sin embargo, el movimiento social contienen estas acciones sociales y las cohesiona según los valores, metas y estructuras que se propongan, con el fin de cambiar o transformar la situación que genera tal conflicto (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991). La protesta social es este caso, sería la manifestación visible del conflicto y del movimiento social que representan (Scribano, 2005). Debemos tener en cuenta, como lo señalan, Riechmann y Fernández Buey (1994), el movimiento social no debemos entenderlo como un conjunto de acciones colectivas unilaterales, sino, debemos entender que dentro de estos también pueden generar contra puntos, diferencias y contraposiciones al interior.

Para Wagner (2010), la acción colectiva respondería a una definición, a un concepto más amplio y que se diferenciaría por el grado de valores compartidos y niveles organizativos, la “acción colectiva es un concepto más amplio que MS. (...) Es posible identificar un sujeto social, que presenta una mayor espontaneidad, y menores garantías respecto a su: continuidad, nivel de

integración interna, su estructura y organización, la construcción de una identidad, y la planificación de tácticas y estrategias.” (Wagner, 2010, p.28).

Por otra parte, intentaremos de acercarnos al concepto de protesta social, sin embargo, no nos remitiremos exclusivamente a las revisiones teóricas o discusiones con respecto al tema, ya que existe una vasta bibliografía. La intención, no es realizar una exhaustiva revisión de las concepciones del concepto, sino, poder delimitar sus características para especificarlo del movimiento social como de la acción colectiva.

En este sentido, Schuster (2005), señala “que las protestas sociales, en tanto estas constituyen un modo especialmente de acción colectiva, resulta claro que la acción colectiva es mucho más amplia que la protesta” (Schuster, 2005, p.43). Sin embargo, Wagner (2010), identifica la protesta con el movimiento social diferenciándolo dentro de los términos de continuidad, señalando que “que la idea de movimiento, remite a un carácter de continuidad que la protesta no necesariamente tiene.” (Wagner, 2010, p.29). Siguiendo con Schuster (2005), señala que la protesta social se reconoce como la manifestación visible de un movimiento, sin embargo, “la protesta se explica por referencia al movimiento, éste por referencia al sistema social” (Schuster, 2005, p.49).

Schuster (2005), señala que la concepción del movimiento social surge como una alternativa para dar cuenta de las características de la acción colectiva, mientras la teoría de los movimientos sociales ha sido impulsada por las concepciones provenientes de la sociología europea, la protesta social, tiene su desarrollo dentro de la sociología política norteamericana, identificada con las teorías de la Elección Racional, Teoría de movilización de Recursos y la Teoría de Procesos Políticos.

Dentro de esta última acepción, identificamos a Tarrow (1994), al identificar que “la reiteración de las confrontaciones vincula a determinados actores sociales con formas de acción colectiva que se convierten en rutinas recurrentes” (Tarrow, 1994, p.27), los llamo “ciclos de protestas”.

La idea de “ciclo de protesta”, vienen acuñado del concepto de oportunidad política, a la recurrencia de las manifestaciones, entendiéndolos como intensificación de conflictos. En estos términos Tarrow (1997), señala que los ciclos de protesta son:

“una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; una combinación de participación organizada y no organizada, y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, en una revolución” Tarrow, 1997, p.264).

En este sentido, Schuster (2005), la protesta estaría enmarcada dentro de un carácter incompleto de la representación político, expresando lo excluido de la representación formal, es una ruptura, vinculada a los procesos de configuración del orden establecido, representando demandas determinadas orientadas al sistema político en el contexto en donde se gestan, las cuales pueden ser identificadas o manifestada de diversas formas, como lo expresa en la siguiente cita:

“la protesta social, su destino no resulta inexorable. En ella se expresa el carácter incompleto de la representatividad política; ella manifiesta lo excluido de la representatividad formal. Sin embargo, la propia protesta puede volverse rutinaria y adquirir una forma normalizada en la constitución y planteo de las demandas sociales orientados al sistema político. La protesta social en sí misma una forma de ruptura del orden establecido, pero tal ruptura puede conducir por distintos caminos. Puede ser una revolución, puede ser una revuelta con consecuencias institucionales, puede ser un estallido e ir más allá, puede ser una expresión circunstancial de demandas insatisfechas y sin cause formal de manifestación, puede venir de un movimiento social o político” (Schuster, 2005, p.77).

Sin embargo, la protesta no garantizaría el devenir de la construcción del movimiento social o político. Pero si, podría ser considerada como parte de las estrategias de manifestaciones que el movimiento social presente y visibilice, ya que, esta se configuraría dentro de una identidad previa, con cierto grado de organización, experiencias de acción colectiva, como también por las metas establecidas de los movimientos sociales (Wagner, 2010).

Los movimientos sociales los entenderemos como los procesos de construcción y reproducción de las sociedades y de los sistemas políticos, en las sociedades. Los movimientos sociales constituyen un medio en donde los integrantes de una sociedad pueden expresar sus divergencias y oposición a las políticas de los partidos o al sistema político dentro de un contexto determinando. Es un tipo de organización y acción colectiva que genera relaciones de sociabilización de la política y referentes significativos e identitarios con los individuos que la componen. Presentan valores identitarios y significancias al interior de sus estructuras, como también una idea de cambio y formas de manifestación de sus demandas y presentando un conflicto dentro de los contextos actuales.

Identificaremos algunos elementos que caracterizarían a los movimientos sociales, como la manifestación consciente, la búsqueda de un cambio, el elemento de historicidad; en este sentido, Riechmann y Fernández Buey (1994), señalan que los movimientos sociales se basan en condiciones sociales e históricas específicas, por lo cual existiría un prototipo ahistórico; y el elemento de temporalidad, entendiendo que los movimientos sociales presentan un comienzo y un fin, por la característica de inestabilidad, estos pueden disolverse, la institucionalización o la transformación en otro movimiento social. (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Gohn (1997), como también lo señala Garretón (2014), la presencia de un conflicto, el cual estaría

relacionado con las acciones que se construyen a partir de repertorios sobre temas, problemas y demandas que identifican los movimientos sociales. (Gohn, 1997)

Dentro de este concepto, conflicto social lo entenderemos como “un proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados por diversos grados de movilización, y que actual colectivamente de acuerdo con expectativas de mejoras, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social” (Cadarso, 2001, p.12). Wagner (2010), señala que el conflicto no solo propicia el cambio de las estructuras, sino que también, las puede fortalecer, como lo señala a continuación: “el conflicto no sólo propicia el cambio, sino que fortalece y regula el orden establecido” (Wagner, 2010, p.37). Cabe destacar que Cadarso (2001), considera que el conflicto social no solo se identifica con los movimientos de masas, sino que cualquier forma de oposición o de enfrentamiento, incluida las actitudes individuales, que se desarrollan en las esferas de las relaciones privadas, como también, cualquier forma de resistencia pasiva, oposiciones políticas, entre otras manifestaciones, podrían ser entendidas dentro de la definición de conflicto social. (Cadarso, 2001).

Entendiendo, según Wagner (2010), que dentro de los movimientos sociales encontramos expresiones de poder dentro de la sociedad civil, en donde independiente del tipo de sus demandas, se desenvuelven en un sistema de correlaciones de fuerza social, siendo, por lo tanto, procesos, políticos. (Wagner, 2010). O como lo señala, Tarrow (1997), al plantear el tema del poder dentro de los movimientos sociales,

“(…) el poder de los movimientos se pone de manifiesto cuando los ciudadanos corrientes unen fuerzas para enfrentarse a las élites, a las autoridades y a sus antagonistas sociales. Crear coordinar y mantener esa interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, que surgen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ella.” (Tarrow, 1997, p.17).

En síntesis, los movimientos sociales son el resultado de procesos históricos y sociales, lo cuales contienen acciones colectivas, que se caracterizan por los grados de valores que los actores conscientes plantean, integración, grados del tipo de cambio al cual los actores sociales demandan, los grados de cohesión que existe dentro de los movimientos sociales, por las estructuras organizativas, las cuales se gestan en una articulación social, dentro de un sistema de circunstancias y limitaciones. Los Movimientos sociales presentan un conflicto y formas de manifestación, por lo tanto, los movimientos sociales son estructuras de configuraciones de identidad, organización, significaciones, como también espacios de participación y de auto producción recíproca entre el contexto y con quienes presentan el conflicto. La idea de movimiento social nos lleva a pensarlos como “vínculos sociales y potenciador de la conformación de una identidad colectiva” (Wagner, 2010, p.41).

Establecida estas distinciones sobre el concepto de MS y AC, dentro de los ejes temáticos planteados anteriormente, con el objeto de identificar y caracterizar a las organizaciones que presentan una, acciones colectivas, con estructuras y organizaciones determinadas y con valores identificados denominados como “sindicalismo clasista”, configurándose dentro del actual movimiento sindical chileno.

Entenderemos por Acción Colectiva, la identificación de organizaciones sindicales que poseen características, como la identificación de un sujeto o actor social, las cuales se identifican y comparten valores, según sus metas y niveles de integración, al interior del movimiento sindical, identificando al “sindicalismo clasista” como una corriente que se presenta con un discurso distinto al institucional (Riechmann y Fernández Buey, 1994). Como también, identificando su historicidad, composición en las estructuras organizativas, grados de cohesión organizacional, continuidad en el tiempo, la visión de cambio o transformación social. Entenderemos la protesta social como la forma de manifestación y visualización del conflicto.

2.3. Dos exponentes de Los Nuevos Movimientos Sociales (MNS):

Sujeto e Identidad.

El concepto de los Nuevos Movimientos Sociales (MNS), se remite a las teorizaciones desarrolladas en Europa a partir de los años 60, para poder describir “un amplio conjunto de acciones colectivas que no han podido ser entendidas ni analizadas por las perspectivas teóricas anteriores, y más específicamente, por las formas de enfocar el que, hasta entonces, era el prototipo del movimiento social, es decir, el movimiento obrero” (Berrío, 2006). En este sentido estas nuevas concepciones abandonan el marxismo como línea teoría en la comprensión de los Movimientos Sociales (MS), y comienza a perfilar otras lógicas de acción “basadas en la política, la ideología y la cultura, y otras fuentes de identidad como la etnicidad, el género o la sexualidad, que consideran bases de la acción colectiva.

En este sentido, Santamarina (2008), concuerda en el vuelvo de los ejes teóricos que comienzan a surgir, en donde se centran tanto en la identidad individual como colectiva, lo que explica la capacidad de aglutinar orientaciones, actores y procesos sociales, y el desarrollo personal y el cambio de las formas de interacción (Santamarina, 2008). Por tanto, los movimientos sociales de acuerdo a esta perspectiva incluyen demandas de carácter cultural y simbólico, fuertemente relacionadas con temas identitarios, con márgenes difusos entre lo individual y lo grupal, en el que se implican aspectos de la vida cotidiana y personales (reivindicaciones homosexuales, feministas, etc.), tácticas de movilización que implican la no violencia y organización con estructura difusa y no centralizada, es decir, con propuestas y acciones poco convencionales al compararlas con el “viejo movimiento obrero”.

2.3.1. Alain Touraine: El Sujeto como movimiento social.

Dentro de los aspectos relevantes de esta teoría Gohn (1997), señala que las concepciones de los NMS, está basado en la construcción de un modelo teórico enraizado en la cultura, y dentro de un concepto de ideología que es tomado del marxismo, sin embargo, el contraste radicaría en su concepción, teniendo como eje los discursos como expresiones culturales. Por otro lado, el sujeto sería un sujeto difuso, que lucharía por las discriminaciones del acceso a los bienes de la modernidad y al mismo tiempo, criticaría sus efectos nocivos, fundamentando sus acciones en valores tradicionales, solidarios, comunitarios (Gohn, 1997).

Tomando las palabras De la Garza (2011) plantea que la contribución de las teorías de los NMS radica “en el abrir el espacio de análisis y caracterizar a las sociedades posindustriales. Las dimensiones de análisis que utiliza, base social, demandas, formas de acción y valores, ofrecen un buen punto de partida para estudiar a los MS”. (De la Garza, 2011, p.116)

Teniendo una visión general con respecto a las teorizaciones de los NMS, comenzamos a identificar a Alain Touraine, quien según palabras de Berrío (2006), sería uno de los exponentes más importante dentro de estas aproximaciones. O como lo denomina Alonso (1999), el autor que más ha contribuido a la teorización de los NMS.

Se debe señalar que los NMS, surgen en sociedades complejas, caracterizadas por el desarrollo de los sistemas democráticos y con una creciente diversidad, en este sentido, Touraine (2000), identifica el fenómeno de la globalización, afirmando que esta ha traído consecuencias, como la transformación de las sociedades en unidades globales económicas, además de la existencia de una amplia multiplicidad cultural, tema que enfrenta a las identidades locales con las tendencias y patrones culturales que invaden desde el exterior, provocando una separación cada vez más patente entre la dimensión instrumental y la dimensión simbólica. (Touraine, 2000).

Con respecto a las teorizaciones anteriores, Touraine (2000) realiza una crítica, la cual estaría fundamentada en la dependencia de estos a los partidos políticos o a lo que se transformaron a posterior, siendo la reivindicación de estos la lucha por el poder. “La apelación al pueblo, a la nación o a una iglesia transformó muchas veces a los movimientos populares en anti movimientos sociales; la idea revolucionaria convirtió algunos movimientos sociales en regímenes totalitarios” (Touraine, 2000, p.131), por lo tanto, les quita el sentido y el objeto a los actuales movimientos identitarios, y no habría espacio para poder ser definidos como tales y analizados bajo los enfoques de los “movimientos tradicionales o sociales” (Touraine, 2000) y entrarían los movimientos culturales. La teoría de Touraine (2000), sería opuesta a la visión

marxista, ya que, no visualiza una vida social dividida en dos mundos separados por completo correspondiente a dos clases (Alonso, 1999).

“Estos nuevos movimientos culturales dan la espalda a toda identificación con una categoría social; apelan al Sujeto mismo, a su dignidad o a su autoestima como fuerza de combinación de roles instrumentales y una individualidad. (...) La identidad no se constituye mediante la identificación con un orden del mundo, un grupo social o una tradición cultural, y ni siquiera con la individualidad misma. Se forma, al contrario, por la desidentificación” (Touraine, 2000, p.113).

Touraine (2000), desarrolla su teoría dentro de un contexto de globalización, en donde individuo y sociedad se relacionarían entre sí, sin embargo, el individuo tendría que apropiarse de su propia vida. En palabras De la Garza (2011), Touraine delimitaría su argumentación en la visión de la sociedad como un colectivo que se auto-produce y regula su desarrollo sin depender de instancias superiores (De la Garza, 2011). En otras palabras, el sujeto se debe responsabilizar de su vida cotidiana, se individualiza para ser sujeto. Señalaremos una cita al respecto,

“el individuo únicamente llega a ser sujeto, al separarse de sí mismo, oponiéndose a la lógica de la dominación social en nombre de una lógica de la libertad, lógica de la libre producción de uno mismo. Se trata de rechazar la imagen artificial de la vida social vista como maquina u organismo; es una crítica desarrollada, no en nombre de principios transcendentales (...), si no en el nombre de la libre producción de uno mismo que conduce afirmar el sujeto y sus derechos en un mundo en donde el ser humano esta transformado en objeto” (Touraine, 1994, p.231).

Berrío (2006) comenta que, en la teoría de Touraine, la acción colectiva se basaría en la “voluntad de cada individuo, grupo o nación, de actuar sobre los hechos económicos, construir y transformar su identidad e integración y defender un ideal de solidaridad” (Berrío, 2006, p.231). La idea de cambio o transformación estaría basada en la creación de condiciones sociales que protejan las libertades personales y la diversidad cultural (Berrío, 2006).

Touraine (1994), basa su análisis, en la identificación de dos mecanismos que se relacionan en la sociedad, por un lado, la racionalidad como el elemento de fortalecimiento y de dominación presente en las sociedades y la subjetivación, la que ha sido tomada por los distintos actores del poder ilustrado, quienes habrían sido los conductores de la sociedad (Touraine, 1994),

“La racionalización lleva al fortalecimiento de la lógica de integración social y, por consiguiente, a un dominio cada vez mayor del poder ilustrado sobre los miembros de la sociedad, en este sentido, son los súbditos de nuevos príncipes o de nuevas fuerzas de dirigentes (...) la subjetivación estuvo primero y durante mucho tiempo en manos de los conductores de la sociedad.” (Touraine, 1994, p.231).

Identifica un desfase entre lo objetivo y lo subjetivo, entre la situación y los actores. (Alonso, 1999, p.12). Touraine (1994), al señalar esta desconexión entre lo racional y la subjetivación, reconoce, a lo largo de la historia, quienes han sido los dominadores de la subjetivación y han

sido los conductores de la sociedad. Se remite a decir, que al principio estaba en manos de los clérigos, en las sociedades marcadas por el cristianismo; posteriormente la subjetivación estuvo en manos de la burguesía. (Touraine, 1994). En este sentido, en las sociedades encontraríamos dos polos, quienes tienen la subjetividad en sus manos y cohesionan a las sociedades por la racionalización y quienes luchan oponiéndose a la imagen de dominación, lugar en donde se presentaría el conflicto. Entonces, en palabras de Alonso (1999), el sujeto tendría que ver con la resistencia a la dominación.

Como lo señala Alonso (1999), el tema del sujeto ha sido tema central para Touraine, “el sujeto es para él el deseo de construcción de una vida verdaderamente individual, pero que esto no se hace en el aislamiento, sino luchando contra la dominación de los mercados y de los poderes comunitarios, reconociendo al otro el derecho de ser sujeto”. (Alonso, 1999, p.13). Agregando según lo planteado por De la Garza (2011), para Touraine, el sujeto “solo existe como acción, como movimiento social, (...) la batalla está en el individuo y su capacidad para la subjetivación” (De la Garza, 2011, p.117); que destruye el yo “que se define por la correspondencia de la conducta personal y de los roles sociales y se construye por interacciones sociales y la acción de instancias de socialización” (Touraine, 2000, p.231).

Podemos señalar, que la idea de sujeto se encontraría presente en todo lugar donde se manifiesten acciones colectivas, entendiendo al sujeto como (Alonso, 1999), como “la resistencia, la voluntad y la felicidad del individuo que defiende (...), la idea de sujeto se vuelve posible a la de actor social (...) las relaciones entre sujetos rebosan sobre un principio de relación que no es la pertenencia a la misma cultura y sociedad, si no en el esfuerzo común por constituirse en sujetos” (Alonso, 1999, p.13).

Para Berrío (2006), la vinculación que uniría al sujeto y al movimiento social, para Touraine, se establecería en la sociedad civil; lo que designaría la relación de las acciones colectivas a favor de la liberación de los actores sociales y contra la voluntad política de dominación y una economía arraigada por la ganancia. (Berrío, 2006). Para Alonso (1999), Touraine recalcaría la idea de actor social indisoluble al de sujeto social, que un movimiento social era a la vez un conflicto social y un proyecto de cultura (...) el sujeto es la construcción del individuo y del grupo como actor. (Alonso, 1999). Según lo planteado por Touraine (1994), este actor colectivo se definiría por la acción de la “defensa del sujeto, la lucha por los derechos y por la dignidad” (Touraine, 1994, p.237).

Touraine (1994), plantea que en las sociedades modernas niega su propia creatividad y sus conflictos internos y se representa como un sistema autorregulado, que escapa a los actores

sociales y a sus conflictos, por estos mismos hechos, Touraine plantea que la idea de sujeto estaría cargada constantemente de protesta (Touraine, 1994).

Touraine (1994), define al movimiento social “como un esfuerzo de un actor colectivo por adueñarse de los “valores”, de las orientaciones culturales de una sociedad oponiéndose a la acción de un adversario con el cual está vinculado por relaciones de poder”. (Touraine, 1994, p.236). En otras palabras, los nuevos movimientos sociales obedecerían a la acción colectiva del sujeto identificado dentro de su individualidad, los cuales se moralizan y se convierten en principios de inclusión o exclusión, o sea, mecanismos de control cultural o normas de conformidad social (Touraine, 2000, p.132).

En este sentido los movimientos sociales construirían su identidad bajo las dimensiones culturales, por lo simbólico (valores) la cual estaría determinada al sujeto quien,

“se construye por la complementariedad del deseo personal de salvaguardar la unidad de la personalidad, la lucha colectiva y personal en contra de los poderes que transforman la cultura en comunidad y el trabajo en mercancía, y el reconocimiento interpersonal también institucional de otro como sujeto” (Alonso, 1999, p.13).

En síntesis, un movimiento social para Touraine (1994), es “simultáneamente un conflicto social, y un proyecto cultural. (...) un movimiento social aspira siempre a la realización de valores culturales y, al mismo tiempo, a obtener la victoria frente a un adversario social” (Touraine, 1994, p.237).

En este sentido dentro del movimiento social se identifican algunos elementos, el sujeto o actor social, un conflicto, un proyecto cultural, la defensa de los valores culturales e identitarios y un adversario. Con respecto a la idea de identidad de los movimientos sociales o del sujeto, Touraine (2000), señala que “la identidad no se constituye mediante la identificación con un orden del mundo, un grupo social, o una tradición cultural, y ni siquiera con la individualidad misma. Se forma, al contrario, por desidentificación, por un llamado a sí mismo del que en otra parte dije que la noción freudiana de narcisismo secundario podía ser una de las expresiones”. (Touraine, 2000, p.114). Para adicionar otra característica a los movimientos sociales, Touraine (2000), hace referencia a los movimientos sociales actuales, con los anteriores, en donde los primeros “no están al servicio de ningún modelo de sociedad perfecta y por lo tanto a ningún partido político, mientras que en el momento de las grandes revoluciones fundadoras de la modernidad política estaban subordinados y eran casi marginales con respecto a la acción política”. (Touraine, 2000, p.103). A de señalar que el fracaso de los movimientos sociales anteriores, “los viejos movimientos sociales”, habían estado bajo las dominaciones de partidos políticos, por el sometimiento de un poder y de una ideología,” (Touraine, 2000, p.103).

Estas tres citas nos reflejan las características de los actuales movimientos sociales, primero, son acciones colectivas que se gestan por situaciones identitarias, buscan la individualización, dentro de la sociedad, la subjetivación de su individualización, constituyéndose como defensores de sí mismos, por valores que se encuentran más estrecha la subjetivación que a la racionalidad. Por ello, los “viejos movimientos sociales”, a pesar de buscar la libertad y dejar el yugo de la opresión por parte de una clase, estos se sometieron a la ideología y del poder (Estado, partidos políticos, etc.), instituciones características de la dominación racional.

Con respecto a este autor, Alonso (1999) realiza un análisis de los planteamientos de Touraine, con respecto a los movimientos sociales, en este sentido lo citaré de forma textual, ya que, creo que manifiesta la síntesis de lo que le llama los “nuevos movimientos sociales” y los “viejos movimientos sociales”:

“Los movimientos sociales culturales son hoy más democráticos en su orientación principal porque nos llaman a vivir juntos con nuestras diferencias, animados por un deseo de ser sujetos. Hemos salido de un periodo donde los movimientos sociales se definían sobre todo por lo que combatían (anticapitalistas, anticolonialistas, antimachistas...). Hoy no se puede construir sino a partir de una propuesta positiva: la libertad de una existencia responsable y benéfica. No identificamos fácilmente a los grupos que dirigen el mundo, pero si percibimos la exclusión, la miseria, el hambre. Las acciones colectivas están menos armadas de análisis económicos que de convicciones morales. Los movimientos societales¹⁸ buscan la libertad y la justicia. Una de las razones por las cuales la acción colectiva no se organiza y el deseo de subjetivación no se transforma en un movimiento social y en una acción política, es que en el campo político está todavía ocupado por los representantes de los viejos movimientos sociales en vías de desaparición. Los partidos y los sindicatos ligados a grandes conflictos de la sociedad industrial (sean de derecha o de izquierda) se han convertido en agentes de cambios impuestos por las transformaciones de la economía mundial. Para que se formen nuevos actores sociales hace falta que se reconozca la existencia de un nuevo tipo de sociedad.” (Alonso, 1999, p.15)

En este sentido, se reconocen varios elementos de como Touraine percibe a la configuración de los movimientos sociales. Por un lado, como lo señalamos anteriormente, realiza diferencias e identifica dos tipos de MS, los “Nuevos Movimientos Sociales” y los “Viejos Movimientos sociales”. Estos últimos, los caracteriza como partidos políticos o sindicatos, surgen por identificaciones con una clase, con una nación, con lo que están en contra. Se han transformado en agencias electorales, financieras, no representando ningún tipo de movimiento social y aún no se disuelven en la sociedad, es más, serían los causantes de que aún no se levante un movimiento de la subjetivación. Por el contrario, los “Nuevos Movimientos Sociales”, serían

¹⁸ Touraine (2000), introduce el término “societal” para distinguir al movimiento social. El movimiento societal sería el que en el pasado ha encarnado un proyecto de reconstrucción radical de la sociedad, la transformación de la sociedad, por medio de la identificación de sujetos concretos (Proletarios y burgueses). Por otra parte, también el movimiento societal sería un conjunto de debates de tensiones entre las bases y sus dirigencias. Combinan un conflicto propiamente social, una lucha con un adversario social. Este aparecería bajo la forma religiosa, política, de clase o de nación. Todo movimiento societal tendría dos ejes, una utópica: en donde el actor se identifica con los derechos del Sujeto; y otra vertiente ideológica: se concentra en su lucha contra un adversario social. Touraine (2000), identifica la lucha de clases correspondiente a la vertiente ideológica.

movimientos morales, culturales identitarios que promulgarían la libertad, la individualización del Sujeto, por lo mismo serían mucho más democráticos, ya que aceptarían las diferencias de los otros. No existiría una visión clara de los “adversarios”, pero si existe dentro de estos movimientos una visualización de las problemáticas sociales. Sin embargo, este gran movimiento social, aun no surgiría, netamente por las visiones viejas de movimientos sociales y por qué no ha existido una visión distinta de sociedad. No obstante, creemos que la teoría de Touraine queda inconclusa, al concluir que para que surja este NMS, deben existir ciertos factores de reconocimiento del nuevo tipo, sin embargo, no plantea el cómo.

Por otro lado, Touraine consideraría que los principales actores políticos, ya no serían los trabajadores ni los ciudadanos, “sino individuos o grupos que trataran de combinar una experiencia cultural privada con la participación en el universo de la acción. No se tratarían de categorías socialmente definidas.” (Alonso, 1999, p.15). Si nos mas bien, hombres, mujeres, inmigrantes, jóvenes, las minorías, los defensores del entorno. (Touraine, 1994).

A modo de resumen, para Alain Touraine los movimientos sociales son acciones colectivas, en donde se contraponen actores entre sí, por ende, es un conflicto entre grupos sociales, sin embargo, este conflicto está fuera de las luchas por intereses de clases o la intención de poner en tela de juicio algún sistema económico o social. Estos “nuevos movimientos sociales” “tienen articularse en torno a tres principios: el de la identidad (las propias elaboraciones que un grupo social hace de sí mismo); el de oposición (es decir, la definición de sus oponentes), y el principio de totalidad (el proyecto global de transformación que articula a un grupo social en movimiento)” (Garcés, 2012, p.37).

2.3.2. Alberto Melucci: Identidad, sentido de la acción colectiva.

Para Garcés (2012), los aportes de Melucci (2002) en la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, estarían en relación con la contribución que realiza en el proceso práctico del movimiento social con la elaboración de su propia identidad. “el movimiento no es una cosa dada, si no un proceso de construcción colectiva en que los actores negocian y renegocian continuamente aspectos de su acción, y, por otra parte, en esos procesos se crean códigos culturales y nuevas alternativas simbólicas que definen la identidad del movimiento” (Garcés, 2012, p.38).

Para Alonso (2002), los aportes de del autor, estarían en directa relación a los análisis de los movimientos sociales desde las relaciones sistémicas que en la propia lógica de sus actores. (Alonso, 1999). Destacando la definición realizada sobre los movimientos sociales identificándolos como “sistemas de acciones que operaban dentro de un campo sistémico de

posibilidades y límites en una conjugación de orientaciones y significados plurales”. (Alonso, 1999, p.16). En este sentido los movimientos sociales no podían describirse como cosas, sino, a la “capacidad de la diversidad para crear una identidad compartida y cómo ésta genera, de acuerdo con las relaciones internas de los MS, construcciones sociales que deben ser vistas como dimensión analítica y no simplemente como característica empírica” (De la Garza, 2011, p. 118).

En este sentido Melucci (2002), cuestiona que la acción colectiva sea solo un dato de análisis, el visualizar a los MS, como elementos unificados y la ideología de los líderes sea considerada como la verdad del MS, en este sentido Melucci contribuiría a la elaboración de una nueva formulación metodológica de análisis,

“Mi posición cuestiona el ingenio supuesto de que la acción colectiva es un dato y una unidad. El entendimiento más difundido sobre los movimientos sociales los considera como actores empíricos unificados, dado por sentados sus valores, intenciones y fines; así la ideología de los líderes o los tributos que les pone el observador se convierten en la verdadera “realidad del movimiento social” (Melucci, 2002, p.42).

Aquí surge un elemento importante, al considerar que los MS, no serían acciones colectivas homogéneas, sino, el autor reconoce la diversidad que los contiene, siendo un aspecto central en la formación de identidades colectivas. Como lo señala De la Garza (2011), al decir que para Melucci, los MS, “deben ser explicados en función del surgimiento de un “nosotros” que comparte los fines de la acción, los medios y las relaciones con el ambiente. Alonso (1999), comparte la explicación anterior, aportando otras apreciaciones, al plantea que para Melucci, “los MS, eran construcciones sociales heterogéneas y frágiles, que los conflictos se iban concentrando más en lo individual, y que las movilizaciones ya no se preocupaban tanto por la producción y distribución de recursos. Los MS, operaban como signos, como mensajes” (Alonso, 1999, p.16).

Las preguntas que Melucci (2002), se plantea con respecto al análisis de los movimientos sociales, corresponde a preguntarse por el a). cómo se forma la acción colectiva; b). cómo los individuos se llegan a involucrar en ella; y c). cómo la protesta se consolida en un movimiento social (Melucci, 2002). Más allá de preguntarse si lo que “estaba apareciendo era o no un NMS. Era mejor reconocer la pluralidad de significaciones y de formas de acción” (Alonso, 1999, p.16), que estaban surgiendo dentro del entramado simbólico, el cual lo definía como múltiple y discontinuo (Melucci, 2002).

En palabras de Berrío (2006), Melucci, definiría que la aparición de los movimientos sociales contemporáneos estaría relacionada con el paso de la sociedad industrial a la sociedad compleja, en donde los individuos ya no dispondrían de anclajes referenciales sólidos y permanentes, los cuales posibilitarían una definición simple de la existencia de una identidad de clase. Por otra

parte, Melucci, identificaría a la sociedad actual como “sociedad de la información” o “sociedad compleja”, sin embargo, esta no sería muy conocida como sistema social. (Berrío, 2006).

En este mismo sentido, Berrío (2006), realiza una síntesis a lo que denominó Melucci, con respecto a las “sociedades de la información”,

“las actuales sociedades la información se está convirtiendo en un recurso importante, es decir, “la proporción de lo que está construido o mediatizado tienen a aumentar considerablemente en comparación con la realidad que se experimenta diariamente”; en segundo lugar, se da la “paletización” del sistema, línea tras la cual no hay espacio posible porque el sistema se ha convertido en el único espacio planetario en que los problemas que pueden surgir en lugares determinados son, no obstante, globalmente interdependientes, pues afectan al resto del sistema. El tercer lugar tiene que ver con la naturaleza misma de la información como recurso; y como cuarto lugar, puede decirse que la información no existe como recurso independiente de la habilidad humana para percibirla, procesarla y ampliarla” (Berrío, 2006, p.234)

Melucci (2002), se sitúa en un sistema en donde la información, sería el eje central, además, de entender que las relaciones dentro del planeta se han ampliado, a causa de la sociedad de la información, que las relaciones o problemas se han diversificado, y se convierten en interdependientes. Por ende, la necesidad de ejercer control sobre los códigos que permitían la comunicación en la sociedad (Chihu y López, 2007).

Sin embargo, este recurso no estaría distribuido de forma igualitaria dentro de la sociedad, lo que originaría un nuevo nivel de diferenciación social, lo que conllevaría a una desigualdad social, que se manifiesta en las sociedades complejas. (Melucci, 2002). Melucci, señala que debe haber recursos distribuidos socialmente para que los individuos puedan funcionar como individuos, como terminales para estas redes de información (Berrío, 2006). Siguiendo con el mismo autor, parafraseando a Melucci, señala que “para que la información sea un recurso, los componentes del sistema representados por individuos, con su cerebro, motivaciones, sentimientos y emociones, deben mantenerse a sí mismo, dirigirse a sí mismos. La sociedad debe ser capaz de individualizar” (Berrío, 2006, p. 235.)

En este sentido, Melucci (2002), propone que el movimiento social, es considerado como una acción colectiva resultado de las intenciones, recursos y límites, que tienen una orientación construida por medio de las relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Por tal, “no puede ser entendida como un simple efecto de precondiciones estructurales o de expresiones de valores y creencias” (Melucci, 2002, p.43).

Melucci (2002) plantea que los MS deben ser observados desde sus sistemas de acción, los cuales son construidos por las relaciones que estos tienen ya sean desde el exterior como entre sus integrantes, al interior de los movimientos sociales, por ende, como la organización defina su acción, se entenderá sus estructuras y formas de configuración:

“los movimientos deben examinarse, no a la luz de las apariencias o de la retórica, sino como sistemas de acción, (...) lo que los movimientos dicen de sí mismos; se trata de descubrir el sistema de relaciones internas y externas que constituyen la acción. (...) Los movimientos son sistemas de acción de operan en un *campo sistémico* de posibilidades y límites. Este es el motivo por el que la *organización* se convierte en un punto clave de observación (...) el modo en que los movimientos definen su acción es el *nexo concreto entre orientaciones y oportunidades/constricciones sistémicas*” (Melucci, 2002, p.36-37).

Chihu y López, (2007) identifican que para Melucci, el movimiento social representa conflictos sociales por encima de los conflictos políticos, al ser sistemas de acción este es el resultado de los procesos sociales en tensión mutua, los que se configuran en las sociedades complejas, caracterizadas por el recurso de la información, que nos permite decidir por más cosas; la existencia de heterogeneidades en las experiencias en los distintos ámbitos, lo que estas son diferenciadas y no existe una regla única para definir, analizar o explicar algún suceso; por los cambios en las relaciones personales y laborales; y por ultimo las oportunidades de acción son diversas y exceden las capacidades de acción de los actores, mayor capacidad de decidir (Chihu y López, 2007).

“Fines, medios y ambiente continuamente generan posibilidades de tensión: los objetivos no se adecuan a los medios o viceversa; el ambiente el pobre o rico en recursos importantes, los medios son más o menos congruentes con el campo de acción, etc. Continualmente existen tensiones aun dentro de cada eje. (...) los actores colectivos negocian y renegocian a lo largo del tiempo estos diferentes aspectos de su acción” (Melucci, 2002, p.43-44)

Los MS, no buscarían recursos materiales o poder, si no, más bien, buscan identidad, autonomía y reconocimiento, construcción identitaria, la cual se construye por medio de la disputa entre la interpretación de normas, creación de nuevos significados y por medio de la construcción social de los límites entre los dominios de acción, ya sean, público, privado y políticos. Por otro lado, la acción colectiva de los movimientos sociales es formado dentro de un sistema de acción por tres vectores fundamentales; a. por las metas de la acción; b. por lo medios utilizados; y c. el medio ambiente donde tiene lugar la acción. (Chihu y López, 2007).

Entonces, Melucci (2002), señala que los actores no se identificarían en función de las estructuras socioeconómicas o estructurales de clases o ideológicas sino más bien, por mejoras de vida, espacios, etc.; por elementos que los identifique social como culturalmente, la cual es compartida, producida por los individuos o grupos, los cuales se refieren a las orientaciones de la acción colectiva, al campo de oportunidades en donde se tiene lugar la acción. (Chihu, 2000). Los actores colectivos no son la expresión de un Sujeto en su individualidad, al contrario, los actores juegan una diversidad de reflejos, la tarea del análisis es revelar su pluralidad. (Melucci, 2002).

“Los actores colectivos “producen” entonces la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y al campo de su acción (relaciones con otros actores, disponibilidad de

recursos, oportunidades y limitaciones). La definición que construye el actor no es lineal, sino que es producida por interacción y negociaciones, y algunas veces por diferentes orientaciones opuestas. Los individuos crean un “nosotros” colectivo (más o menos estable e integrado de acuerdo con el tipo de acción), compartiendo y laboriosamente ajustado por lo menos tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los *finés* de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los *medios* (las posibilidades y límites de la acción (y, finalmente aquellas referidas a las relaciones del *ambiente* (el campo en el que tiene lugar la acción)” (Melucci, 2002, p.43).

Para Melucci (2002), identidad, se definiría dentro del proceso de construcción y negociación del significado de la acción colectiva (Melucci, 2002). Combinando tres elementos a. los propósitos u orientaciones de los actores sociales; b. los recursos que se encuentran en el campo de acción, para implementar propósitos; c. límites que, en términos de un campo de oportunidades, se les presenta a los actores sociales. En otras palabras, la *Identidad colectiva* se define como la unidad del movimiento, la unidad en un sistema de acciones. (Chihu, 2000). “La construcción de identidad es un proceso que implica una disputa sobre la reinterpretación de normas, la creación de nuevos significados y un desafío a la construcción social de los límites entre los dominios de acción” (Chihu, 2000, p.87).

El significado de una acción colectiva depende de su sistema de referencia y de sus dimensiones analíticas;

“La definición analítica que propongo de movimiento social como forma de acción colectiva abarca las siguientes dimensiones: a. basada en la solidaridad, b. que desarrolla un conflicto y c. que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción. (...) estas son las dimensiones analíticas que definen un “movimiento social”; la presencia de las tres nos permite aislar una clase específica de fenómeno colectivo. Por el contrario, si se presentan sólo uno o dos de estos rasgos, nos enfrentamos a un tipo diferente de actividad colectiva” (Melucci, 2002, p.46-47).

Entendiendo por *solidaridad* la capacidad que tienen los actores de “reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales”. La segunda dimensión es la “presencia del *conflicto*, es decir una situación en donde dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos”. La última dimensión, tiene que ver con un sistema al que los actores se refieren. “Romper los límites significa la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura” (Melucci, 2002, p.46-47)

En suma, toda la teoría de la acción colectiva implica una teoría de la identidad, una teoría de análisis sobre el cómo los actores sociales se reconocen entre sí, como productos sociales, capaces de asignar un sentido propio a su actividad social y de reconocer el producto socialmente producido como resultado de su acción en tanto productores (Chihu y López, 2007).

Con respecto a los movimientos sociales y las relaciones en las esferas de la política, se sostiene que la efectividad política de los movimientos dependen exclusivamente de la distancia y la

capacidad de autonomía que estos tengan con respecto a las instituciones políticas, es decir, los movimientos sociales no deben convertirse en entidades o en poder político, ya que, la consecución de su autonomía es vital para que sigan funcionando como signos de los problemas centrales de las sociedades complejas (Chihu y López, 2007).

Los “nuevos movimientos sociales” desarrollan la dimensión identitaria, se encuentran asociados a un conjunto de creencias, símbolos, significados que conlleva a pertenecer al grupo social diferenciado, con la imagen que tienen los miembros de sí mismos y con nuevas atribuciones, socialmente construidas de significados. Por otro lado, la base social de estos tiende a trascender la estructura de clases sociales, ya que actualmente no se definen por esta, si no por la pertenencia a una generación, etnia, genero, orientación, etc. Es la búsqueda de la identidad, factores de motivación tienden a ser los temas culturales o simbólicos asociados a un grupo diferenciado, configurados mediante la interacción respecto a otros sujetos.

III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de estudio

La presente investigación se enmarcó bajo los criterios de los estudios exploratorios, ya que se indagó un “problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, et al. 2010, p.79). Si bien es cierto los estudios y la literatura de los movimientos sindicales en Chile es abundante y extensa, en la actualidad han emergido “otros” fenómenos de acción colectiva; espacios de sociabilización e identificación dentro del ámbito del movimiento sindical, a causa de los cambios que se han producido a nivel económico, político, desde la mirada de la representatividad, y de los cambios emergidos en las relaciones con el trabajo, siendo un tema que se encuentra en la actualidad. Además, debemos entender que toda investigación exploratoria recoge datos y análisis para el desarrollo de posteriores estudios con respecto al tema; “los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular” (Hernández, et al. 2010, p.59).

Por lo mismo, resultó necesario analizar cómo estas nuevas articulaciones del sindicalismo, que se definen como “sindicalismo clasista”, han comenzado a surgir durante contextos democráticos y concebir que este tema no termina sólo con esta investigación; más bien puede contribuir a posibles investigaciones al respecto. En este sentido desde el problema historiográfico, desde la formación de nuevas identidades y acciones colectivas de estos grupos, la producción de investigaciones al respecto en la actualidad, por decirlo de alguna manera, ha sido escasa por parte de las ciencias sociales.

A su vez, la investigación se perfiló bajo los parámetros de los estudios descriptivos, ya que buscó explorar y “especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (Hernández, et al. 2010, p.80), ya que, desde esta manera nos permitió “mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (Hernández, et al. 2010, p.80). Los discursos del “sindicalismo clasista” dentro del movimiento sindical, responden a una serie de procesos que se enmarcan en su accionar colectiva e identitaria, bajo los desarrollos históricos y políticos. Por ende, lo que se buscó en esta investigación fue conocer y describir cómo estos procesos son concebidos inicialmente y así dar respuesta a los objetivos presentados en la investigación.

3.2. Tipo de diseño

Para los objetivos planteados en esta investigación se hizo necesario utilizar una metodología adecuada con el objeto de conocer, a partir de sus propios actores y relatos, la acción e identidad colectiva del “sindicalismo clasista” en la actualidad. Lo que no hubiese sido posible su descripción y sentidos, si se hubiese utilizado una metodología cuantitativa, ya que está demandó la utilización de instrumentos que conllevaran, a una reducción reflexiva y analítica de componente y significados. Por lo mismo, el enfoque metodológico se perfiló dentro de los objetivos de los estudios cualitativos, ya que comienzan:

“desde un acontecimiento real acerca del cual se quiere hacer un concepto. Se está ante algo que se quiere saber qué es. El punto de partida son las observaciones que se han hecho y se hacen acerca del acontecimiento inmerso en la realidad. La meta es reunir y ordenar todas esas observaciones en algo comprensible. Vale decir, configurar un concepto acerca del fenómeno” (Mella, 2003, p.21)

Para aquello, se necesitó conocer y analizar los relatos subjetivos que permitieron rescatar las dimensiones humanas de los fenómenos sociales que se explicaron desde el punto de vista de sus propios actores y como éstos jerarquizan sus significados, como lo señala Canales, (2006) “en el orden de los significados y sus reglas de significación: los códigos y los documentos, o significaciones” (Canales, 2006, p.19), para posibilitar la comprensión y análisis del colectivo, sus sentidos comunes. Esto supuso la complejidad del objeto de estudio, ya que el “conocimiento cualitativo opera como escucha investigadora del habla investigada” (Canales, 2006, p.20), además el orden de los significados es, “el orden del sentido es lo que emerge, como una estructura de significación articulada desde una perspectiva-la del investigada, lo investigado” (Ibíd, p.20).

Es así, como se manifestó la necesidad del estudio a la exploración, descripción y comprensión reflexiva del fenómeno a investigar. Interesó conocer el fenómeno de la construcción desde la acción colectiva e identitaria de los dirigentes sindicales en relación con el “sindicalismo clasista”, enfocado dentro del ámbito del movimiento sindical en la actualidad; siendo ellos partícipes para de tal manera, comprender las subjetividades y sentidos, el esquema con que categorizan, significan y observan, su sociedad y su desenvolvimiento como actor social en ésta.

La investigación se centró en un diseño no experimental, puesto que no se manipularon deliberadamente las variables independientes, como tampoco se contó con un grupo controlado para recoger la información deseada. Lo que se procuró es que los fenómenos expuestos hayan sido “tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Hernández, et al. 2010, p.149). A su vez, el diseño se definió como una investigación de carácter transversal, ya

que el interés de este estudio se delimitó la recopilación de la información en un momento determinado de tiempo, sin considerar seguimiento y análisis posterior (Hernández, et al. 2010, p.151).

Se utilizó el instrumento de recopilación de datos en una temporalidad determinada, año 2017, en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y no se realizaron cohortes en el tiempo, que obligasen aplicar más de dos veces la aplicación del mismo.

3.3. Universo y muestra

El universo, como la muestra en las investigaciones de carácter cualitativo, también pretenden la representatividad, pero no desde el sentido estadístico, probabilístico (Canales, 2006), sino más bien, se investigó la representación de un grupo de sujetos, según un tema determinado.

“Los participantes en un grupo de conversación, o los entrevistados, se seleccionan a través de una representación del colectivo como un espacio ordenado internamente como “relaciones”, como posiciones o perspectivas diversas convergentes o sostenidas sobre una misma posición base” (Canales, 2006, p.23).

Es por ello, que para el desarrollo de esta investigación se consideró como *universo teórico*, las organizaciones sindicales auto definidas como “sindicalismo clasista”, que presentan acciones políticas y colectivas, circunscritas en la Región Metropolitana, ciudad Santiago, con presencia y actividad dentro del actual movimiento sindical

La construcción de la muestra de investigación debió “responder a la posibilidad de reconstruir la estructura interna del objeto que se estudia y la estabilidad de esta como generadora de manifestaciones” (Canales, 2006, p.24). Por tal, la muestra se precisó en el “proceso cualitativo, como un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia (Hernández, et al. 2010, p.394). Se definió la muestra como *no probabilística*, ya que, se buscó la generalización en términos de probabilidad (Hernández, et al. 2010).

Se delimitó la muestra como una *muestra de casos-tipo*, ya que, es utilizada en “estudios cuantitativos exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización” (Hernández, 2010, p.397), acorde a nuestro objetivo, explorar y conocer la acción e identidad colectiva de un grupo determinado, en la medida que las organizaciones a investigar son representativas de la autodefinition “sindicalismo clasista” y las cuales fueron visualizadas previamente en las actividades del ámbito del movimiento sindical, convocadoras y

colaboradoras de la congregación “1 de mayo Clasista y Combativo” realizada este año en conmemoración al día del trabajador, para posteriormente revisar material de difusión de las organizaciones, delimitándolas en tres organizaciones, la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS) y la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), cada una con sus características específicas.

Los entrevistados para esta investigación, fueron dirigentes sindicales, representantes o voceros de las organizaciones señaladas anteriormente. Estos se caracterizan por presentar una participación de manera formal, y según el material revisado expuesto por las organizaciones, fueron quienes podían expresar de mejor manera, con mayor claridad y conocimiento, los procesos de acción e identidad colectiva del “sindicalismo clasista” en la actualidad; ya que su acción política y colectiva se encuentra presente en la participación de tales organizaciones. Como también se identificó el compromiso como dirigentes sindicales en sus respectivos lugares de trabajo. Por ende, su involucramiento es permanentemente y de manera consciente.

En suma, se consideró solo dirigentes sindicales y representantes o voceros de las organizaciones “sindicales clasistas” circunscritas en la región metropolitana, lo que fue la *unidad de análisis*, tales como la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS) y la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), cada una con sus características específicas. En concreto, la muestra se configuró de 6 dirigentes sindicales, 2 entrevistados por cada organización mencionada; AIT, CIUS y UCT; diferenciándolas según la composición de sus integrantes, cantidad de integrantes y años de funcionamiento, como también, similitudes al definirse como organizaciones con un discurso de “sindicalismo clasista.”

Las entrevistas a cada participante brindan distintas perspectivas e información. Estas se relacionan según sus experiencias y/o sus definiciones con respecto a la configuración de la acción colectiva del movimiento sindical, desde la perspectiva de la definición de “sindicalismo clasista”. Por lo mismo, nos ofrece una diversidad de pensamientos y posturas sobre el movimiento sindical en la actualidad, pues se puede identificar un terreno común que comparten los diferentes discursos, algunos hegemónicos y otros contra hegemónicos, desde el punto de vista de sus prácticas e ideología, y al mismo tiempo, identificar sus diferencias y similitudes.

En este sentido, se procuró entregar una panorámica lo más completa posible de los procesos de acción e identidad colectiva, de los discursos de “sindicalismo clasista” y sus organizaciones en el contexto del actual movimiento sindical, por medio de los relatos y las actividades públicas que las organizaciones realizan.

A continuación, se presenta una tabla que nos ayudó a identificar a las tres organizaciones investigadas. De acuerdo con sus características, visualizadas previamente, en composición de integrantes y años de funcionamiento, las cuales representaron las variables de análisis. Además, se presentan a los 6 entrevistados, representantes o voceros de las organizaciones mencionadas, cargos sindicales, el rubro de la empresa donde trabajan y los años como dirigentes sindicales:

Tabla 1: Identificación de los 6 entrevistados y caracterización de las 3 organizaciones objeto del estudio.				
ENTREVISTADO	DIRIGENCIA DE LOS ENTREVISTADOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	CARACTERÍSTICA DE LA ORGANIZACIÓN	AÑOS DE VIGENCIA
Hombre, 36 años	Secretario del sindicato, miembro de la Federación de Sindicatos de la Ingeniería. Rubro minería, sector subcontración, privado. (2 años como dirigente sindical).	Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT).	Corriente política sindical clasista. Integrada por dirigentes sindicales, estudiantiles y ligada a vertientes políticas desde sus inicios hasta la actualidad.	4 años de funcionamiento.
Hombre, 52 años	Vicepresidente Regional. Dirigente sindical metropolitano de la asociación de trabajadores del Servicio Registro Civil e Identificación, Anercichn. (1 año como dirigente sindical).			
Mujer, 45 años	Presidenta del sindicato SINTRAC CM de Chile, Sindicato Inter empresa de Trabajadores Contratistas y Subcontratistas, sector privado. (6 años como dirigente sindical).	Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS).	Comité de Iniciativa por la Unidad que agrupa a organizaciones, federación y confederaciones sindicales, desde su formación hasta la actualidad.	2 años de funcionamiento.
Hombre, 62 años	Presidente de la Confederación General de Trabajadores, (CGT). (30 años como dirigente sindical).			
Hombre, 59 años	Secretario del sindicato de trabajadores Ecomet. Sector minería, Privado. (10 años como dirigente sindical).	Unión Clasista de Trabajadores (UCT).	Agrupación de dirigentes sindicales de diversos rubros de la economía, público-privado. Desde su formación hasta la actualidad.	10 años de funcionamiento
Hombre, 50 años	Director de Sindicato Nacional de Trabajadores Jumbo Administradora Sociedad Anónima. Rubro del Retail, privado. (9 años como dirigente sindical).			

3.4. Técnica de Producción de Datos

Para las investigaciones cualitativas, las técnicas de producción de datos tienen como objetivo la recolección de antecedentes que consecutivamente se transformaron en información requerida para la posterior comprensión y análisis, dando respuesta a la pregunta de investigación. En este sentido, señalaremos que:

“los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva” (Hernández, 2010, p.409).

Por lo mismo, fue necesario definir la mejor técnica de producción de datos para cumplir con los objetivos trazados en la investigación. Teniendo en cuenta que el principal objetivo era “capturar lo que las unidades o casos expresan y adquirir un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado” (Hernández, 2010, p.409). Para comprender el objeto de estudio y delimitar la muestra de investigación, se aplicaron diferentes técnicas paulatinamente,

terminando con la técnica de recolección de datos que fue la entrevista en profundidad Semi-estructurada.

3.4.1 Técnica la observación:

El primer punto de acercamiento hacia el objeto de estudio fue por medio de la observación, la cual está definida como una técnica que “trata de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla un fenómeno o acontecimiento social, sin manipulación, sin modificación” (Ruiz Olabuénaga, 1999). Para Hernández (2010), la observación se realiza para explorar, describir, comprender, identificar los contextos, las actividades que se desarrollan, las vinculaciones entre personas, grupos. Como también, la identificación de problemas a estudiar, y en la caracterización de elementos, como el ambiente físico, ambiente social, actividades (acciones) individuales y colectivas, artefactos que usan los participantes y funciones que cubren, hechos relevantes, eventos e historias, y retratos humanos. (Hernández, et al. 2010).

En este sentido, se realizó la técnica de la observación, como un primer acercamiento, con el objeto de identificar las organizaciones que posteriormente fueron el objeto de estudio. Lo que conllevó, asistir a la manifestación convocada y denominada como “1 de mayo clasista y combativa”, realizada el 1 de mayo del presente año, en conmemoración al “Día del trabajador”, marcha que se desvincula, con la convocatoria y presenta un recorrido distinto a la realizada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). En otras palabras, la observación ayudó a enfocar y llegar a las unidades vinculadas con el planteamiento inicial del problema (Hernández, et al. 2010). Se visualizaron las organizaciones convocantes a la manifestación y organizaciones que presentaban un discurso clasista, según los materiales de difusión de las respectivas organizaciones sindicales.

3.4.2. Revisión de datos primarios

Se refiere a la indagación de “elementos de observación obtenidos intencionalmente por el investigador en la búsqueda de una hipótesis de trabajo” (Valles, 2002, p.121). Fue el segundo acercamiento al objeto de estudio. Se revisó material de difusión, recopilado en el contexto de la observación, como material de lectura encontrado en los sitios de internet de las respectivas organizaciones. En este momento se delimitó a las organizaciones a investigar y construir el instrumento de recopilación de datos, al identificar algunos conceptos claves, posteriormente se pasó a realizar las entrevistas.

3.4.3. Entrevista en Profundidad Semi- estructurada:

Para tal investigación, en cuanto a las técnicas de recolección de la información está centrada en la descripción, definiciones, según los relatos de los propios actores y representantes del “sindicalismo clasista”, rescatando una intención narrativa para explicar las múltiples dimensiones y elementos que lo rodean. Por medio de *entrevistas en profundidad*, se proporcionó datos para dar respuestas a los objetivos de la investigación, ya que se presenta como una técnica de conversación modificada y específica, que se configura dentro de la relación entrevistado-investigador, y por medio de una pauta previa que considera temáticas específicas de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación. “Ésta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)” (Hernández, et al. 2010, p.418).

“Entrevistas en profundidad, las que implican reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1992, p.149).¹⁹

Pues bien, el instrumento de recolección de datos se define como *entrevista en profundidad*, también presenta características de *semi-estructurada*, ya que, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernández, et al. 2010, p.418).

Por lo cual, se llegó a una comprensión, mediante el diálogo, de los significados, las representaciones, las valorizaciones que presenten los sujetos con respecto a su realidad (Canales, 2006). En este sentido, se analizó cómo estos configuran los procesos de identidad y de acción colectiva, construyendo su definición de “sindicalismo clasista” visto desde la alteridad su significancia en el movimiento sindical en Chile.

La entrevista se estructura por medio de un guion semi-estructural, por ítems, que posteriormente pasarán a ser indicadores para responder nuestros objetivos específicos expuestos anteriormente; los cuales ayudarán a la codificación constituidas en dimensiones y/o categorías para su posterior análisis. El instrumento aplicado para este estudio se dividió en tres ejes temáticos, establecidos por los objetivos específicos del estudio. Se aplicaron un total de 6 entrevistas, en un periodo de un mes, distribuidas en la aplicación de 2 entrevistas por organización, en la ciudad de Santiago.

¹⁹Cita extraída Mella, O. (2003) “*Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación*” Orientaciones Teórico- Metodologías y Técnicas de Investigación. Primus, Santiago-Chile.

3.5. Técnica de Análisis de datos

El proceso de observación de datos en las investigaciones cualitativas conlleva un proceso emergente y continuo, donde la recolección de datos, “consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les damos estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en narraciones de los participantes” (Hernández, et al. 2010, p.439). Para posteriormente proporcionar orden, interpretación, sentidos y finalmente relacionarlos con los objetivos de la investigación, entendiendo que el “análisis es un proceso ecléctico (que concilia diversas perspectivas) y sistemático, más no rígido ni mecánico” (Hernández, et al. 2010, p.440).

Principalmente, el análisis de datos es un proceso de identificación de conceptos que continúa con la codificación y que finaliza con la comprensión de los datos en el contexto que fueron levantados (Taylor y Bodgan, 1986).

Para la presente investigación se utilizó la técnica de análisis de datos, llamada *Análisis de Contenido*, la cual se define, como la relación del texto, producido por un discurso, como un instrumento de análisis, “a lo que se está aludiendo en realidad, de forma un tanto paradójica, no es al texto mismo, sino a algo en relación con el cual el texto funciona, en cierto modo, como instrumento”. (Navarro y Díaz, 1999, p. 191). Lo que conlleva, a una técnica de análisis de los sentidos subyacente del texto en concreto (Navarro y Díaz, 1999), lo cual permitió interpretar el marco teórico con las entrevistas aplicadas y previamente transcritas.

En “los estudios cualitativos se codifican los datos para tener una descripción más completa de éstos, se resumen, se elimina la información irrelevante, (...) finalmente, se trata de generar un mayor entendimiento del material analizado. La codificación tiene dos planos o niveles: en el primero, se codifican las unidades en categorías; en el segundo, se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones.” (Hernández, et al. 2010, p.448).

La cual consiste en construir categorías de “unidades básicas de relevancia” (Navarro y Díaz, 1999, p. 196). O también definidas como “temas” de información básica identificados en los datos para entender el proceso o fenómeno al que hacen referencia” (Hernández, 2010, p.495), los entrevistado. Las cuales fueron referidas en “unidades de contexto” según los objetivos definidos en la investigación. Siendo un proceso reflexivo se establecieron categorías de significados, codificadas en temas y patrones, relacionándolas, para dar respuesta a los objetivos de la investigación. Se identificaron códigos, los cuales se entendieron como asignaciones de unidades de significados que emergen del relato de los entrevistados, los cuales, identificados y categorizados, conllevan a la comprensión de estos. Los códigos “identifican a las categorías que emergen de la comparación constante de segmentos o unidades de análisis” (Hernández, et al. 2010, p.448).

Los códigos asignados fueron agrupados en propiedades de acuerdo con temáticas desarrolladas durante la entrevista. Las propiedades relacionadas conforman dimensiones más amplias denominadas categorías. De todas las categorías construidas se seleccionaron las más pertinentes, para responder la pregunta de investigación.

Tabla2: MATRIZ DE ANÁLISIS	
Objetivos	Categorías
Caracterización de las organizaciones representantes del sindicalismo clasista.	Inicios de la organización
	Definición de la organización
	Estructura de la organización
	Integrantes de la organización
	Áreas de trabajo
Similitudes y diferencias entre las organizaciones según la acción colectiva.	Acción Social
	Valores
	Objetivos
	Orgánica
	Mecanismos de participación
	Repertorios de acción
	Protesta
Elementos identitarios de la corriente del sindicalismo clasista.	Sindicalismo Clasista
	Definición de Clase
	Oposición
	Proyecto
	Totalidad

3.6. Calidad de Diseño

Las investigaciones cuantitativas radican en lograr extrapolar los resultados de los análisis de los datos obtenidos, siendo los criterios de confiabilidad y validez los que aseguran la calidad del diseño. Sin embargo, en la presente investigación no pretendió estandarizar y generalizar los análisis. Por tal, estos se remitieron a los casos específicos estudiados, por medio de sus particularidades, asegurando la calidad del diseño por medio de distintos criterios, como los que ha señalado Miguel Valles (2002), de los cuales se han considerado los siguientes:

- *Credibilidad*: la cual está relacionada “con el uso que se haya hecho de un conjunto de recursos técnicos (duración e intensidad de la observación-participación en el contexto estudiado; triangulación de datos y métodos; acopio de documentación escrita del contexto; discusiones con colegas; registro de cuadernos de campo y diarios de investigación)” (Valles, 2002, p.104).
- *Transferibilidad*: se logra a través de los diversos procedimientos vinculados al muestreo cualitativo. Para ello se deberá “facilitar la documentación que haga posible tal inspección: guiones de entrevistas, transcripciones y todo tipo de documentos en lo que se pueda seguir el rastro de su trabajo intelectual” (Valles, 2002, p.104).

- *Reflexividad o autoconciencia de los efectos que el investigador y la estrategia de investigación provoca en los resultados obtenidos*: este punto hace referencia a la postura de la investigadora con respecto a la producción y análisis del material recolectado. Considerando la influencia de los sesgos y prenociones en el análisis final, entendiendo esto como la mejor elección de las estrategias para llegar, de mejor manera, a los resultados esperados.
- *Cantidad de información sobre el proceso de investigación que se proporciona a los lectores*: referido a la entrega de material producido durante la investigación, poniéndolo a disposición de los lectores.

3.7. Condiciones Éticas.

Las condiciones éticas que fueron consideradas en la presente investigación corresponden a los tres criterios éticos básicos para el desarrollo de toda investigación cualitativa que Miguel Valles (2002) propone: *privacidad* de los sujetos del estudio, la cual se garantizó mediante la *confidencialidad* de las entrevistas, estando sujetas a un contrato de *consentimiento*. Compromiso en donde los entrevistados están en libertad de no responder o de abandonar la entrevista cuando estimen conveniente. De igual forma, las entrevistas fueron desarrolladas en momentos propicios, permitiendo la privacidad y confianza hacia el entrevistado; comunicándoles los objetivos y propósitos, los cuales son sólo para fines académicos y para esta investigación, los cuales se adjuntan en el apartado Anexos.

IV. ANÁLISIS

4.1. La corriente del sindicalismo clasista.

Tres organizaciones sus inicios y definiciones orgánicas

Se entiende las características de las organizaciones, como las cualidades que permiten identificar a los casos investigados de acuerdo con la definición que realizan según sus características, sus inicios, su composición integrante, trabajos en los respectivos espacios sindicales y a su estructura interna como forma organizativa según sus significancias y valores. Para con ello, distinguir y analizar sus diferencias como semejanzas, y aproximarse a una definición de cómo las tres organizaciones se presentan dentro de la corriente del sindicalismo clasista al interior del movimiento sindical actual.

Las tres organizaciones investigadas; Unión Clasista de Trabajadores (UCT), la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), y el Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS), son caracterizadas, desde un inicio como similares con respecto al discurso emitido sobre la necesidad de una corriente del sindicalismo clasista y el objetivo de un proyecto de construcción de una nueva orgánica representativa de las y los trabajadores, definida como la Central Clasista de Trabajadores (CCT), sin embargo, cada una presenta características específicas con respecto a su formación, estructura y composición al interior de ellas.

4.1.1. Orígenes de la Unión Clasista de Trabajadores (UCT)

La organización fue creada en el año 2007. Se gesta a raíz de varios intentos de acciones organizativas entre distintos dirigentes sindicales, como una instancia de convergencia de diferentes visiones en el ámbito sindical con perspectivas políticas, hasta la iniciativa de la constitución del “*Primero de Mayo Alternativo*”, la que culminó en la formación de la UCT, según lo relata un integrante.

“A partir de varios intentos que hemos tenido con otros dirigentes sindicales formamos el FAT, primero que se llamó el Frente Amplio de Trabajadores, donde convergíamos algunos dirigentes sindicales y algunos dirigentes de algunas confederaciones y federaciones y nos dedicábamos única y exclusivamente al trabajo de unidad de algunas organizaciones sindicales pero con una perspectiva política (...) después convergimos mucho más ampliamente en una organización que se llamó Polo de Trabajadores por el Socialismo duro como un año, (...) de ahí derivamos en una experiencia que formamos un grupo de dirigentes sindicales, otros dirigentes políticos y de otras organizaciones sociales, lo que llamamos el Primero de Mayo Alternativo, año 2007, y a partir de ahí nació la necesidad de construir la organización UCT” (Integrante, UCT).

Como podemos visualizar, la creación de la UCT se construye a base de iniciativas de dirigentes sindicales, pero también de dirigentes políticos, que veían que las demandas de las y los trabajadores no eran cubiertas por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). Nace con objetivos de promover el “Primero de Mayo Clasista”, y de ser una organización donde primaran los principios de unidad, del “Clasismo”, el anticapitalismo, promoviendo el Socialismo como alternativa al sistema Capitalista. Podríamos decir que nace como instrumento sindical con vertientes políticas y con un discurso contra hegemónico²⁰ a los planteados por las instituciones representantes del movimiento sindical o también llamado sindicalismo tradicional, como lo manifiesta la siguiente cita;

“(…) nos asentamos dentro de impulsar el Primero de Mayo Clasista. Pero nacieron otras necesidades que veíamos que la Central Unitaria de Trabajadores no cubría. O sea, no las tomaba como principios políticos, por ejemplo, ser directamente clasista, declararse derechamente anticapitalista, y tener como un proyecto político distinto al capitalismo, nosotros proponíamos como alternativa el socialismo, como fundamento y como proyecto político a luchar como organizaciones de trabajadores. Entonces a partir de esa realidad, construimos estos principios de unidad, y a partir de ahí empezamos a funcionar como organización en este aspecto, con esas proyecciones” (Integrante UCT).

Por otro lado, se visualiza la existencia de una visión positiva con respecto a la trayectoria y duración de la organización, a pesar de los contextos y coyunturas que han surgido durante de estos 10 años, lo que podemos dilucidar, que existe una maduración dentro de la organización, ya que, a pesar de las posturas y prácticas políticas, de los integrantes de la organización, están no han sido impedimento para que la UCT siga vigente. Se debe mencionar que, dentro de la composición al interior de la organización, se encuentran personas que, a pesar de la práctica sindical, también presentan militancia en organizaciones políticas, llamadas “no tradicionales”. Con respecto, a la existencia de algún quiebre o conflicto dentro de estos 10 años de trayectoria el entrevistado asevera que no se han producido y señala que de las militancias políticas de algunos integrantes que conforman la organización, no han sido pretextos para algún conflicto, al contrario, se respeta el hecho de ser una organización sindical y no política; como lo señala el entrevistado;

“en promedio debe tener unos diez años de vida, es una organización que se ha mantenido en el tiempo a pesar de los terremotos que ha habido, se ha mantenido pese a las elecciones presidenciales, hay muchas organizaciones que se desarman cuando llegan el tema de las campañas presidenciales, cuando apuestan por un candidato y aquí siempre se respetó que

²⁰ Se entiende por discurso hegemónico, al momento de que un grupo o actor social o la clase hegemónica imparte dominio, sin embargo, la visión contra hegemónica se relaciona cuando, a pesar de la existencia de conductos ideológicos para contener tal hegemonía, se presentan movimientos reivindicativos que estén en contra del sentido común dominante. Esta situación se genera por las contracciones entre esa concepción del mundo dominante y la posición que se ocupa, de manera que se pueden propulsar movimientos con visión de mundo crítica de los procesos sociales. Lo anterior no siempre es explícito, sólo cuando hay crítica de las concepciones dominantes y se proponen otras alternas, generando unidad entre acción y teoría. Se debe plantear una concepción nueva que irrumpa el sentido común, es lo que Gramsci (1975) conoce como *buen sentido*, que no es otra cosa que una visión crítica del mundo (Gramsci, 1975).

primero están los trabajadores, las organizaciones de sindicatos y el que toma una postura política, bueno no contamina a la UCT” (Integrante UCT).

“(…) la organización sigue en pie, independiente de la orgánica política de cada uno o sus decisiones dentro de la UCT, tenemos compañeros que pertenecen a militancias políticas, pero ellos no vienen en representación de la organización política, ellos vienen en representación del sindicato” (Integrante UCT).

Con respecto a los **hitos relevantes**, entendiendo estos como los acontecimientos, que los entrevistados identifican como simbólicos dentro de la trayectoria de la organización, señalan la constitución de la UCT, al posesionarse como alternativa a la CUT; y el desarrollo de las actividades conmemorativas al 1 de mayo, anteriormente llamados “alternativo”, y ahora en la actualidad denominados “clasista y combativo”.

“Lo más importante de la Unión Clasista de Trabajadores fue a partir de este grupo de dirigentes que en un primer momento constituyeron la UCT, (...) posesionarse como en una alternativa a estas centrales que hoy día, más que nada adscriben a los gobiernos de turno u organizaciones de intermedia y que están bajo la égida de la central, por ejemplo, la Central Unitaria de Trabajadores. (...) la primera iniciativa que se nos puede definir es generar este Primero de Mayo, que en un principio se llamó alternativo y que a la postre se fue constituyendo como en un hecho francamente real y objetivo y que hoy día la mayor parte de las organizaciones sociales y algunas organizaciones sindicales disidentes de estas, y por qué no los representan a estos trabajadores, han participado mayoritariamente de los primeros de mayo clasistas y combatidos que fue como un acierto en sus principios de la Unión Clasista de Trabajadores” (Integrante UCT).

Según lo expuesto por los entrevistados, se aprecia que la organización nace por una necesidad de representatividad, ya que miran a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), como una institución que se encuentra al amparo de los intereses del Estado y de los “partidos políticos tradicionales “y no de los intereses de las y los trabajadores. Por otro lado, los entrevistados simbolizan, las primeras actividades conmemorativas al 1 de mayo, actividades realizadas dentro de la trayectoria de la organización, manifestando que hay un sentido simbólico y de efectividad, referido a la convocatoria, la cual ha ido en aumento en estos últimos años, y la proyección y capacidad que han desarrollado en el transcurso del tiempo, para realizar actividades más amplias y con mejores recursos, manifestado de la siguiente manera;

“(…) la marcha alternativa a la que hacía la CUT, se salía un grupo de trabajadores se ganaba las calles adyacentes ahí, de la calle República, se ponía un parlantito, y más o menos cuarenta, cincuenta personas llegaban, así partieron como marchas alternativas y cada año fue aumentando. Hasta que en un minuto decidimos tomarnos la plaza Brasil y ahí fue un acontecimiento importante, un hito, llegamos a tener hasta cinco mil personas aglomeradas en ese parque Brasil...ahí se hicieron; tres, cuatro primeros de mayo y hace tres años estamos haciendo en la Alameda, desde la Calle Cummings hasta Matucana, estación central. Ahí se pone un escenario, o sea, nos pusimos pantalones largos. Creo que estamos en condiciones de llegar a la Alameda y no hacer el ridículo, imponente de hecho, hoy día la convocatoria que hace la Unión Clasista es superior a la convocatoria que hace la CUT” (Integrante UCT).

La Unión Clasista de Trabajadores, se caracteriza por la trayectoria, la cual cobra sentido, al reconocer una práctica y una acción colectiva con diferentes dirigentes sindicales. Se considera

que es una organización que lleva varios años en funcionamiento, las militancias políticas de sus integrantes no han sido elementos de conflictos al interior, además de visualizar que la UCT es el resultado de varios intentos por desarrollar una organización “alternativa”, a las instituciones tradicionales sindicales, lo que se ha mantenido en el tiempo. Por otro lado, se visualiza que ambos entrevistados identifican a la organización del primero de mayo, como hechos importantes, simbolizándolos dentro de sus prácticas.

a. Unión Clasista de Trabajadores (UCT): La alternativa político sindical.

Nace por la necesidad de grados de representación de algunas organizaciones sindicales que no tenían o no estaban dentro de las estructuras generales de participación en las decisiones globales del movimiento sindical, con el objeto de reivindicar los derechos de las y los trabajadores y como un instrumento de denuncia del contexto laboral y sindical actual. Los entrevistados la definen como una organización *alternativa político sindical*, presentando un discurso a favor del “*sindicalismo clasista*”, como forma de lucha para la transformación de las estructuras de la sociedad;

“en una primera instancia aglutinaba dirigentes sindicales de varias ramas del sector privado, minería, la metalurgia, el retail, trabajadores subcontratados y algunas empresas privadas pequeñas; asumimos la labor de representatividad de algunas organizaciones, (...) dando como las luchas necesarias para poder reivindicar algunos derechos que eran fundamentales para los trabajadores y por la lectura que algunos elementos políticos, algunas organizaciones sindicales no las toman, creíamos necesario avanzar en ese campo también y poder tomar alguna posición en ese aspecto” (Integrante UCT).

La organización se gesta dentro de una lectura de la situación de desapego de las instituciones representativas del movimiento sindical, sobre los intereses políticos gubernamentales, contradiciendo la función de las defensas de los derechos y las garantías laborales, y por una conciliación de clase²¹. Al mismo tiempo, se organizan para tomar distancia, con respecto a este contexto, en este sentido, se aprecia una división en lo que respecta al sindicalismo tradicional con el sindicalismo clasista, ya que este último tiene como principio la autonomía sobre los partidos políticos y/o de los representantes de los gobiernos, lo que se desprende, que el sindicalismo tradicional desarrolla su acción colectiva fuera de los intereses de las y los trabajadores, esta como lo señala el entrevistado;

“(...) veíamos que la Central Unitaria de Trabajadores era... como un apéndice de los gobiernos de turno relacionados con la Nueva Mayoría o lo que fue la Concertación, entonces nosotros considerábamos que ahí había como una entrega de las organizaciones sindicales hacia o hacían conciliación de clases en ese aspecto y nosotros veíamos que eso era una

²¹ “La construcción de este consenso se encuentra solventada en la interacción de diversos análisis y propuestas teórico-políticas las cuales han generado una historia coherente-lineal del “sindicalismo en dictadura”, hasta pasar, en la actualidad, a constituir una narrativa hegemónica en el tratamiento del “sindicalismo en democracia” (Julián, 2013, p.150).

cuestión totalmente adversa a los objetivos que persiguieron incluso históricamente las organizaciones obreras en Chile. Entonces nosotros también queríamos retomar un poco esa autonomía tanto de esas organizaciones y los partidos políticos a los cuales representaban esas organizaciones, por ejemplo, en la Central Unitaria de Trabajadores; entonces nosotros queríamos sentirnos un poco aparte y hacer un trabajo más autónomo tanto en el ámbito sindical, como en el ámbito político también; entonces a través de eso fuimos trabajando como... como UCT en ese aspecto” (Integrante UCT)

Con respecto a los **objetivos de la organización**, plantean la construcción de la nueva “*Central Clasista*”, por un lado, identifican el logro de uno de sus metas, que fue la constitución del Comité por la Iniciativa Sindical (CIUS), en donde la UCT fue gestora de su formación. Se entiende, que la creación del CIUS, fue una condición, como un método para cumplir el plan y objetivo en particular, la Central Clasista, sin detrimento del CIUS, como se manifiesta en la siguiente cita;

“(...) formar la Central Sindical que es la panacea de la UCT. (...) Ya logramos el objetivo ya, logramos el CIUS que se formara y que a través del CIUS que se formara la Central, (...) por lo tanto, levantaría la Central Clasista ¿ya? hasta ahí y la idea es que el CIUS no desaparezca que una vez que se forme la Central Clasista no absorba al CIUS” (Integrante UCT).

Por otro lado, definen al CIUS, como una “*organización intermedia*”, la cual sería la precursora de la “*nueva Central Clasista de Trabajadores (CCT)*”, sin embargo, lo señalado por el entrevistado, aún se encontraría en proceso de construcción de tal iniciativa. Por otra parte, se señala una característica de la nueva Central, la cual la define como una organización de hecho, lo que demuestra la necesidad de instaurarse dentro de los márgenes legales organizativos, como también, tener presencia o representatividad desde las organizaciones precursoras, en este caso de la Unión Clasista de Trabajadores, (UCT) como lo señala el entrevistado;

“(...) lo que se generó en la discusión fue importante como la generación de una federación, que pudiéramos... tener una organización como más de derecho, porque si nace una central de derecho también, hoy día el CIUS no es una central de derecho sino que es una constitución de organizaciones sindicales para poder proyectarse hacia una central de derecho... si queremos tener un rol activo dentro de esta nueva central, tenemos que tener una organización intermedia que nos represente ahí y también en un momento determinado algunos dirigentes que puedan estar ahí también participando dentro de esta nueva central, entonces los primeros objetivos son constituir esta organización intermedia y después pasar a la constitución de esta central clasista” (Integrante UCT).

En este sentido, los **objetivos de la organización** se centran en la construcción de estructuras, para contener y plantear sus intereses, objetivos que se plantean a mediano plazo. No obstante, también esbozan la necesidad de objetivos en el ámbito de las condiciones y relaciones laborales, ya sean desde la negociación por rama y cambios en el Código del Trabajo. Entendiendo la primera como una forma de lucha del movimiento sindical, y de constitución de poder, en defensa de las condiciones laborales y sindicales, lo que podríamos visualizar, que la negociación ramal, vendría siendo una forma de protesta, una oportunidad política;

“Es vital la negociación por rama, hoy día es uno de los puntos importantes que nosotros peleábamos cuando se estaba trabajando en la reforma laboral, pero jamás, porque si aprueban una negociación ramal, le entregan poder al sindicalismo, claramente le entregan poder al sindicalismo. Por ejemplo, cuando negocia el Sindicato Nacional Jumbo colectivamente, no estaría negociando solamente el Sindicato Nacional Jumbo, sino todos los supermercados del país, o sea, Santa Isabel, Jumbo, Monserrat, los Líderes, los Ekono, todos, todos los que involucran el mundo supermercadistas, los mayoristas, los minoristas todos, en conjunto, pero lo que se consigue es lineal para todos esos trabajadores. Y si no llegan a acuerdo imagínate una huelga que significaría, obviamente que tienen el poder, paralizar una gran parte de la industria, obviamente que el empresario nunca lo va a hacer... Bueno ahí tendríamos poder sindical... habría un empoderamiento general a nivel sindical” (Integrante UCT).

En el mismo sentido, señalan la necesidad de eliminar el actual Código Laboral, definido como el “*código laboral patronal*”, el cual lo identifican como un instrumento creado en el contexto de la dictadura e instrumento de los intereses de los empresarios, en detrimento a los intereses de las y los trabajadores, por la refundación de un nuevo código laboral, el cual responda a las necesidades actuales en los ámbitos laborales, manifestado de la siguiente manera;

“(...) estamos por cambiar el actual Código laboral patronal, código laboral que no representa nuestros intereses de clase, si no... a los del empresario... eliminarlo, quemarlo, eh... y refundar un código laboral que represente a la clase trabajadora; (...) yo creo que debe contener, lo básico, los puntos importantes” (Integrante UCT).

Según las características que mencionan los entrevistados, con respecto a **la composición de la organización** identifican un “*núcleo madre o base dura*”, que se entiende por aquellos integrantes que se encuentran más tiempo en la organización y su práctica al interior de ella es estable, en este sentido identifican a ocho dirigentes sindicales quienes componen la organización, como lo demuestran las siguientes citas; “*De un total de... de... ocho personas que componemos más o menos el núcleo se puede decir*”; “*La base dura, dura, dura, digamos o la parte ejecutiva dura son alrededor de hoy día de ocho dirigentes*” (Integrantes UCT).

La composición de la organización ha sido el resultado de la integración de dirigentes sindicales, de trabajadores sin representación o cargo sindical, y al mismo tiempo, de otros sectores sociales, como pobladores, por la necesidad de sentirse representados, ya sea en sus sindicatos respectivos o por las instituciones representativas del movimiento sindical. La integración de otros sectores sociales, a nivel político, señalan que es favorable, como una forma de estrechar y ampliar las prácticas y planteamientos en la organización. En la organización actualmente lo componen más dirigentes sindicales que sociales, de tal manera se refiere el entrevistado;

“(...) en un primer momento nosotros pensábamos que esta alternativa la podrían constituir solamente dirigentes sindicales, pero después vimos la necesidad de ampliarlo, hacia, trabajadores inquietos dentro de este ámbito y que veían que sus proyecciones, y sus necesidades y sus carencias como trabajadores, no las cubrían los sindicatos en los cuales ellos estaban adscritos o derechamente si los sindicatos estaban adscritos a alguna, alguna organización intermedia o alguna central en este caso, no sentían que sus reivindicaciones

estaban cubiertas, sus proyecciones, a lo mejor en el ámbito político social tampoco estaban cubiertas. aceptamos a algunos trabajadores dentro de este sentido como sueltos. Entonces a partir de esa realidad, también fueron llegando trabajadores y también fueron llegando dirigentes sociales, en ese sentido, no los podíamos desechar, porque para nosotros significaba generar redes, y establecer vínculos con otros dirigentes sindicales que para nosotros era poder atraer a trabajar dentro de la Unión Clasista de Trabajadores” (Integrante UCT).

Señalan que durante este tiempo se han integrado dirigentes sindicales del sector público, lo que lo ven como un aspecto positivo, los cuales piensan desafiliarse de la Central Unitaria de Trabajadores, para poder integrarse en la Central Clasista, tema que lo identifican como un avance en la construcción de este objetivo. Ambos entrevistados señalan la incorporación de trabajadores que no participan de la organización a nombre de sus respectivos sindicatos, lo que visualiza que existe un trabajo paralelo y dirigentes sindicales que se integran por un trabajo político sindical más que por un trabajo de representatividad dentro de sus sindicatos;

“Lo bueno es que se han incorporados dirigentes públicos, por ejemplo, un compañero, es dirigente de Prudemu. (...) y lo bueno que él logró que votaran y aceptaran que también van a cambiar los estatutos, van a hacer una votación universal para salirse de la CUT, porque ellos están con la idea de también de entrar a la central clasista. Así que hay buenas noticias por ahí. Ha ido avanzando la cosa, tenemos dirigentes que vienen por voluntad propia, que pertenecen a una orgánica, pero vienen a título personal porque no tienen la venia ni de su directorio entonces lo hacen a título personal” (Integrante UCT).

Se reconoce como aspecto identitario, la existencia de ciertos principios que los integrantes de la organización siguen, entendidos como normas que orientan y cohesionan la acción de sus integrantes, lo que les da sentido a las prácticas y discursos, los cuales se remiten a los de la CUT de 1953, llamada por ese tiempo Central Única de Trabajadores de Chile, fundada por Clotario Blest y que fue destruida en 1973, tras el golpe militar. La CUT por esos años, se centraban en unificar y aglutinar el movimiento obrero, sus demandas y derechos, como lo describe el entrevistado;

“los principios que tenemos son afines a lo que fue la declaración de principios de la CUT del ‘53, y que a partir de esos nosotros tomamos los principios que hoy día nos regimos en la UCT, ya no los podemos asumir todos porque las realidades y los contextos son distintos, como ser anticapitalista, definir al socialismo como un proyecto de sociedad al cual nosotros aspiramos... la condición ética y moral que debe tener el dirigente para con sus representados, eso también es un factor fundamental, la honestidad, creemos que históricamente al trabajador así tajantemente nos han cagao históricamente, entonces se vería y se ve feo que gente de nuestra clase esté abusando de ciertas condiciones o ciertos privilegios que le otorga el fuero para sacarle partido en una cuestión netamente personal. Creemos que nosotros moralmente vamos, tenemos que ir mucho más allá de eso he irradiar una situación distinta y de credibilidad frente a lo que han vivido o se ha vivido hoy en algunas organizaciones sindicales que han dejado mucho que desear y a la postre significa darle poca credibilidad también a las organizaciones en ese aspecto” (Integrante UCT).

Con respecto a los planteamientos de sus principios, son el proyecto y los valores que ellos dignifican para dar sentido a sus acciones, actualizándolos a la realidad actual, plantean el “*anticapitalismo*” y el “*socialismo*” como fundamentos de su proyecto y valoran la

“*honestidad*” como principio básico del actuar de los dirigentes sindicales, lo que manifiesta, que en el plano general dentro de los dirigentes existe poca credibilidad en las prácticas sindicales y estas estarían relacionadas según los intereses personales. La UCT está integrada por dirigentes sindicales de distintas ramas de la producción, son personas con cargos dirigenciales, en el ámbito público, privado y trabajadores independientes. Algunos de los integrantes de la organización pertenecen a orgánicas políticas, sin embargo, el trabajo y el objetivo de unión es netamente dentro del ámbito sindical. Por lo que podemos visualizar que existe una homogeneidad al interior de la organización con respecto al discurso en el ámbito sindical, como se demuestra en la siguiente cita;

“la variedad es como bien amplia, por ejemplo, yo pertenezco al rubro metalúrgico, hay compañeros que participan del sector retail, (...) dirigentes del Prodemu y están en esa mixtura entre público y privado. hay algunos dirigentes que crearon algunas organizaciones de carácter, sindicatos interempresa, o sea, se agruparon trabajadores de distintas empresas y formaron un sindicato, SITEM. (...) hay compañeros que son del ámbito de la minería también que participan dentro de UCT, tuvimos la experiencia de algunas compañeras que son empleadas de casas particulares, (...) esa es la variedad más o menos dentro de este, dentro de este ámbito” (Hombre, 59 años).

“está Sindicato Inacap, pero ahí el Sindicato Inacap está a título personal el compañero, está el dirigente de la Asociación Chilena de Seguridad, es el presidente del sindicato, pero eso es más o menos el núcleo fuerte de la, de la, de la UCT” (Integrante UCT).

Con respecto al **radio de acción** de la organización, el entrevistado señala que la mayor parte del trabajo se centra en la Región Metropolitana: “*Si, en el Sur. Pero la verdad es muy mínima. El fuerte está en Santiago*” (Integrante UCT).

Se manifiesta que la organización se define como un instrumento político sindical, presentan un proyecto definido y principios que entregan sentido a las prácticas de la organización. Por otro lado, es una organización pequeña, en donde el fuerte de dirigentes sindicales se encuentra en el ámbito privado y su cobertura de acción se centra en la Región Metropolitana, existiendo proyecciones en el Sur de Chile.

b. Mecanismos y estructura de la Organización.

La Unión Clasista de Trabajadores, no presenta una **estructura orgánica** jerárquica, se trabaja por medio de asambleas, no existen vocerías establecidas, y el trabajo y las representatividades se van definiendo según las prácticas y contextos que se vayan dando, sin embargo, se explica que existe cierto tipo de orden dentro de las reuniones o asambleas, sin embargo quienes representen a la organización en otros espacios, como requisito, debe ser un dirigente sindical, describiéndolo de la siguiente manera;

“(…) nosotros no funcionamos como estructura piramidal, sino que funcionamos por asambleas, cuando hacemos las reuniones bueno ahí toma nota, hay alguien que hace de coordinador en una reunión, toma los apuntes y genera las tablas para las próximas reuniones, y va dependiendo a como se va dando las reuniones y las vocerías las vamos definiendo nosotros ahí mismo en la asamblea; entonces definimos que para tal cita o actividad tiene que ir un representante de nosotros, tomamos el acuerdo ahí en esa asamblea y lo definimos quien es el representante que va a ir a la actividad en nombre de nuestra organización” (Integrante UCT).

“(…) dentro de la UCT, no tenemos cargos, así como una organización sindical donde hay un presidente, un tesorero, un secretario, directores, no existe una estructura, digamos tan marcada. (...) los representantes de la UCT, en el ejecutivo del CIUS, son los que se les exige que sean representantes de una organización sindical, dirigentes sindicales, que es uno de los requisitos fundamentales” (Integrante UCT).

Las **áreas de trabajo** estarían a cargo de los integrantes de la organización, las que presentan características de áreas más estables y estas son asumidas por personas específicas, como lo señala el entrevistado; *“(…) está el área política, el tema netamente sindical, las relaciones bilaterales con los sindicatos, y todo lo que es campaña y propaganda, como nos organización como estructural y se está formando el área feminista, que lo están viendo las compañeras”* (Integrante UCT).

Ambos entrevistados concuerdan que la **definición de roles** está determinada por las voluntades, los compromisos, la conciencia política y social que cada integrante tenga, lo que se desprende es una organización que se identifican con tales valores y son parte importante dentro de su práctica, coalición y cohesión. Los entrevistados lo definen de la siguiente manera; *“(…) Los roles es una definición voluntaria según las capacidades.”; “(…) la dinámica es que cada uno se hace responsable de cada área. Solo es compromiso, voluntad, conciencia política y social”* (Integrantes UCT).

Los acuerdos se van tomando en las reuniones, en donde participan todos los integrantes de la organización, y al momento de las discrepancias, que se puedan generar en los espacios de debate, los entrevistados señalan que no hay mayores divergencias, ya que es conversado, llegan acuerdos. En este mismo sentido, realizan planificaciones semanales, presiden los espacios de debates, como método de trabajo, tal como lo señala el entrevistado;

“vamos asumiendo acuerdos entre la composición, o sea, yo creo que también no podemos negarlo a que si la mayoría, en algunos puntos o en algunas discusiones tenemos, la minoría tendrá que asumirlo dentro de esa, dentro de esa situación. No tenemos muchas disonancias, en todo caso, en algunos aspectos, no tratamos de evitarlas, sino que en algunas discusiones podemos darlas más ampliamente, la ponemos en discusión en alguna asamblea con mucho más tiempo de discusión para llegar a acuerdo y llegar a consenso en ese sentido, pero las deliberamos, en ese aspecto, dentro de las asambleas mismas” (Integrante UCT).

Dentro de los **mecanismos de participación**, los entrevistados señalan que el trabajo interno lo realizan como el primer espacio de prácticas, las reuniones y asambleas. Aquí plantean que la UCT es una organización que presenta un trabajo constante, realizan pautas de trabajo, hacen análisis de los contextos y de las problemáticas a nivel sindical respectivo, en este sentido, presentan grado de estructuración orgánica, como se visualiza en las siguientes citas;

“Nosotros nos reunimos una vez a la semana como núcleo duro y vemos una agenda política del acontecer nacional e internacional, se hace una radiografía, se hace una temática una pauta y se ven las problemáticas sindicales de cada orgánica que se tenga a nivel interno, y quiera darla a conocer, y los trabajos que se están haciendo, digamos como UCT en las proyecciones, en este caso hacia el CIUS y... a los diferentes estamentos que nosotros estamos participando como UCT” (Integrante UCT).

“no hemos tenido mayor relevancia ni problemas en ese aspecto, porque no funcionamos como las organizaciones tradicionales donde hay como una cuestión piramidal de funcionalidad, sino que lo hacemos como acuerdos de asambleas y en ese aspecto nadie se arroga la representatividad, salvo que nosotros de una u otra forma, definamos a algún compañero que actúe como vocero o representante de la organización, pero eso queda al arbitrio o al control de todos los que están ahí en la asamblea” (Integrante UCT).

Plantean la existencia de una “*área feminista de la UCT*”, definiéndola como un espacio de participación; de las mujeres que integran la organización, lugar de debate con respecto a las problemáticas que las mujeres presentan en la actualidad dentro del ámbito laboral, sindical y social, viéndolo como una forma de vinculación con el movimiento feminista, no obstante, aún es una iniciativa que se encuentra en desarrollo, como lo plantea el entrevistado;

“(...) de hecho la compañera x y la compañera y están a cargo de crear la rama feminista de la UCT, hay un proyecto ahí, (...) la idea es que haya encuentros bilaterales con todos los movimientos feministas que existan y ver que vinculación se pueda dar a futuro, pero se está trabajando hacia allá” (Integrante UCT).

Los otros espacios, relacionados al ámbito social, como plataforma de redes, las entienden como problemáticas sociales transversales al mundo sindical; existe una visión globalizante de las demandas, siendo que todas llegan a un mismo punto, la contradicción de la clase trabajadora con los grupos antagónicos. Identifican como sujeto al trabajador, quien sería el eje en las transformaciones de la sociedad, tal afirmación se desprende de la siguiente cita;

(...) También estamos dentro de “*No más AFP*” participando y hoy día se formó el trabajo, participativo de la UCT en “*Salud para Todos*”, ahí tienen eje de profesionales, eje de usuarios y eje trabajadores. En el eje trabajadores participa la UCT. (...) o sea nadie duda que el sujeto hoy día es el trabajador, importante para conseguir los cambios, pero si no tenemos el apoyo de la organización hermanas, es imposible conseguir esos cambios. Hoy día está claro decir, que un trabajador también se convierte en poblador cuando llega a su casa, también tiene hijos estudiantes ¿cierto? también tiene las mismas necesidades que todas las otras orgánicas, entonces no hay ninguna cuestión que sea ajena al trabajador” (Integrante UCT).

El **financiamiento** de la organización es por medio de la autogestión, ellos señalan, que por que se financian por los aportes de los mismos integrantes, son voluntarios y ambos entrevistados señalan que realizan actividades para poder reunir recursos económicos. No presentan financiamiento externo, lo que contribuiría a la autonomía de clase que procura el sindicalismo clasista, como se plantean en las siguientes citas;

“Uf, pura autogestión, no hay una cuota fija, no hay una plata que se recauda mensualmente, (...) es voluntario, por ejemplo, el primero de mayo tenemos que hacer algún tipo de evento, alguna fiesta, algún evento para juntar fondos y se pone un fondo para cubrir el tema de las actividades que podamos llevar a cabo, ya sea un papelógrafo, afiches, depende del evento que tengamos y generalmente sale del bolsillo de cada uno” (Integrante UCT).

“autofinancia por medio de los integrantes de la UCT, a través también de iniciativas que nosotros vamos teniendo ya sea rifas, comidas, bailes, a través de eso nosotros vamos impulsando estas actividades” (Integrante UCT).

El **marco legal de la organización** es una organización de hecho, que agrupa a dirigentes sindicales, la cual tiene su sentido, en la identificación con la FOCH, como una organización de hecho que constituyo la CUT, en el 1953. Tal característica, la resumen como una forma de desprenderse de los estatutos legales y así poseer más libertad, mayor grado de acción y mejoras en sus prácticas, al no estar condicionado a las formas legales, manifestado de la siguiente manera;

“La FOCH fue una organización de hecho hasta que se formó la Central Única de Trabajadores ahora es una organización de derecho y vemos en qué termino la historia de ahí, entonces pa’ mantener las buenas costumbres, las buenas relaciones y las confianzas, mantenemos la organización de hecho, no nos atamos a los sistemas que hoy día no nos beneficia en nada las organizaciones sindicales. (...) Operamos desde afuera como organización de hecho y tenemos mejores resultados que ser una organización de derecho, conseguimos cosas más importantes que ser una organización de derecho. (...) no nos quita el sueño, mantenernos como una organización de hecho nos sentimos cómodos hasta ahí, de derecho sé que se planteará más adelante el tema, pero hoy día no. (...) mayor libertad de acción, a no encuadrarnos a temas legales, legislativos ¿cierto? (...) te rayan la cancha hasta donde pueden abarcar y hasta donde no se pueden abarcar ¿no es cierto? (...) la UCT no quería estar en esa instancia” (Integrante UCT).

Se señala, que la UCT, es una organización de hecho, punto que es significativo. Plantean las transformaciones de la sociedad, y como alternativa el Socialismo; hacen una crítica al contexto actual del movimiento sindical, por temas de representatividad, pero al mismo tiempo, por temas ideológicos, defensa de los derechos de clase; la construcción de una nueva central de trabajadores para su representación desde los intereses de la clase trabajadora,

4.1.2. Los inicios de la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT): La AIT espacio de convergencias.

El inicio de la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas se desarrolló en dos etapas. En el año 2013, se caracteriza por ser, un momento de encuentros, discusiones con otras organizaciones afines, que culmina en la convergencia de estas y en la construcción de la AIT en el año 2015, como lo relata el entrevistado;

“La AIT nace alrededor de cuatro años aproximadamente, desde distintas experiencias de organizaciones militantes que en algún momento fueron generando algunas instancia, digamos, de agrupamiento de trabajadores eh... que estaba más bien ligada a temas, más bien, contingentes, situaciones de huelga, de apoyo; eso fue variando, desde esa formación a lo que es hoy día, da cuenta más bien de un agrupamiento de trabajadores independiente, si existe militancia y no dentro de ella, a concluir en una lectura respecto a la situación de los trabajadores, pero si efectivamente se inicia a partir de experiencias políticas, de militantes políticos de distintas vertientes, no solamente de un segmento en particular, digamos, sino de distintos sectores que consideraban, digamos, que se encontraban en estos espacios y que tenían lecturas similares que intencionada la idea de ordenarse, de unir fuerzas respecto a una lectura de esta situación de los trabajadores” (Integrante AIT).

En el 2015 la organización se visibiliza y se constituye como tal. Año en el cual el movimiento sindical se encontraba dividido a causa del proyecto de la “Reforma Laboral”, que se impulsa en el gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018). En este contexto hubo un sector del movimiento sindical que se oponía a la reforma y, por otro lado, en representatividad de la CUT, este era aprobado, las críticas de representatividad se hicieron evidentes tras los consentimientos de estas nuevas indicaciones por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), representada por Barbara Figueroa (Mercurio, 2015, p.7, cuerpo C). En este mismo año, se estaban gestado las iniciativas del CIUS, apoyadas por la Unión Clasista de Trabajadores;

“(...) desde el verano del 2015, puedo estar erróneo con la...La AIT surge como un espacio de confluencia de tres experiencias de como las que te contaba de acompañamiento, de formación y de lucha sindical, una es la CPS la corriente política sindical, otra es el Taller de la Clase y la otra es la Coordinadora Intersindical de Trabajadores; sí esas son las tres, los tres espacios que confluyen en el verano del 2015 para construir la AIT. En el entendido que espacios en que veníamos básicamente haciendo lo mismo, estar con sindicatos, acompañarlos, estar en los periodos de conflicto, hacer formación, hacer propaganda AGP, hacer escuelas sindicales (...)” (Integrante AIT).

Se desprende que la AIT se levanta por la necesidad de confluir distintos trabajadores dada su situación contractual, y con organizaciones más pequeñas que presentaban lecturas similares con respecto al periodo y al contexto de la situación del movimiento sindical en la actualidad, el cual se criticaba por las deficiencias de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), con respecto a la representatividad en las problemáticas de las y los trabajadores, entendiendo esta organización como garante de los intereses de los partidos políticos del gobierno y al servicio del “*bloque de poder*”. Comprendiendo que las dirigencias y representantes de la CUT, han sido militantes de

los partidos políticos que han asumido los liderazgos en los gobiernos actuales²². Constatan un cambio en la direccionalidad de la CUT, con respecto a su funcionalidad post-dictadura, como se relata en la siguiente cita;

“yo creo que hay una visión más bien una lectura política del período que coincidimos, eh... y en esa lectura de cómo ha sido el período post dictadura, creo que es un elemento importante para la AIT, esto tiene que ver más bien con que en este cambio del bloque de poder principalmente que se sufrió posterior a la dictadura, (...) de lo que era la antigua CUT, la cual tenía principios totalmente distintos de los que hoy día sostiene la CUT actual, digamos, que se definía como de la clase trabajadora, que tenía una organización que tenía independencia de clase, en fin. Pero, la realidad dio cuenta que (...) en definitiva, lo que pudimos constatar en el tiempo en este proceso de falsa democracia, ha sido que esa organización, que es la principal organización de trabajadores que existe hoy día, ha sido una organización que ha estado más bien al servicio de las patronales, ha estado más al servicio, digamos, del bloque del poder; de hecho es una organización que surge como necesidad política del momento para dar respuesta y contención digamos al desarrollo del movimiento de trabajadores y social que existía post dictadura, como una suerte de contención digamos (...). La CUT no es una organización que represente a los intereses de la clase; si bien en los últimos años ha sido una organización que ha estado al servicio del gobierno, digamos. Es más, su misma composición da cuenta de ello, quienes han sido sus principales dirigentes, ha sido gente que ha estado instalada más bien en el Estado y han tenido sus rivalidades y ha sido una organización básicamente instrumental, pero eso es duro y básicamente es la dirigencia, quienes conducen este proceso; reconocemos que los trabajadores, que son trabajadores que son parte de los sindicatos han estado supeditados, más bien, a las directrices de este tipo de sindicalismo, que ha sido más bien servicial al sistema” (Integrante AIT).

Dentro de este contexto, la falta de representatividad por parte de la Central Unitaria de Trabajadores, definido así por los integrantes de la organización, visualizan la necesidad de comenzar un proceso de unidad por parte de las y los trabajadores para asumir los objetivos descritos anteriormente, elevando un discurso contra hegemónico con el movimiento sindical en general, representado por la CUT; siendo este “*sindicalismo clasista*”, la alternativa al “*sindicalismo gremialista*” y con proyecciones discursivas a transformar la sociedad capitalista por una sociedad socialista;

“(…) en el sentido de aportar por un desarrollo de un sindicalismo clasista y que eso era lo más escaso de encontrar del movimiento sindical; (...) que sea capaz de politizar las bases de los trabajadores en torno a esta óptica de la lucha de clases. (...) que nos identifica como sector, teniendo claramente que es nuestra clase y la clase trabajadora y las luchas de ésta con el enemigo claramente identificado. (...) los que queremos levantar un sindicalismo clasista, ligado a la búsqueda de la continuidad de un proyecto de los trabajadores, un proyecto político de los trabajadores, que tiene que ver con la superación de estas contradicciones de la sociedad y la aspiración a un... a una sociedad socialista” (Integrante AIT).

Parte importante de la historia de las organizaciones son los **hitos**, entendiéndolos como hechos referenciales, los cuales desarrollan o aseveran la identidad colectiva entre los integrantes y

²² A modo de dato, en los gobiernos de la Concertación, la CUT estaba representado por Arturo Martínez, militante del Partido Socialista, partido perteneciente a la coalición Concertación y actualmente Barbara Figueroa, militante del Partido Comunista de Chile, partido que integra la coalición Nueva Mayoría, coalición que actualmente se encuentra en el gobierno.

reafirma los valores y significancias de la organización, en este sentido, el entrevistado los identifica de la siguiente manera;

“A ver, podríamos hablar del período fundacional, digamos, en el que hubo harto desarrollo de conceptualización de los márgenes en que nos movíamos, sobre todo, en el diagnóstico del sindicalismo actual y del estado de la clase en Chile. De ahí lo que se hace es tratar de realizar un afianzamiento de la organización que se sentían o estaba muy cercana a la AIT, por llamarle así el anillo uno, en que todas las personas que estaban más cercanas, se afianzó el trabajo con las personas más cercanas y con las organizaciones que se definían como AIT en ese momento, (...) empezó a crear como la identidad de AIT eso en un primer momento” (Integrante AIT).

Dentro de estos dos años de funcionamiento, sus integrantes reconocen ciertos acontecimientos que han sido importantes dentro del trabajo desarrollado, como por ejemplo la formación de la AIT, punto similar entre ambos entrevistados, como punto de inicio de las definiciones de la organización con respecto a su proyecto y las actividades que han realizado y que son significativas; como la importancia de definir la identidad de la organización y las definiciones centrales sobre el proyecto de la organización, manifestado de la siguiente manera;

“yo creo, que los encuentros más bien internos que han sido hitos importantes desde el punto de vista de las definiciones de AIT, que ha significado también su crecimiento, el encuentro en la cual se define el principio, ratifica la definición de clase era una cuestión de consigna más bien, después se materializa, digamos en una elaboración que a nuestro juicio ha sido un elemento rector de lo que ha sido este proceso, digamos” (Integrante AIT).

Consideran como hechos importantes las actividades que han sido desarrolladas en los distintos contextos laborales y las prácticas que se han originado dentro de los años de desarrollo de la organización. Actividades que han estado en el debate como la Reforma Laboral, y algunas manifestaciones que se produjeron a causa de las problemáticas laborales que han tenido los organismos estatales como el SENAME, frente a las deficiencias laborales de los trabajadores que forman parte de este organismo estatal; como lo relata el entrevistado;

“Luego con iniciativas ya más concretas, uno de los puntos altos fue la campaña contra la reforma laboral. En toda el ... en toda la discusión de esta reforma, que fue larguísima, nosotros ya fuimos capaces de identificar exactamente en qué perjudicaba a los trabajadores en cada momento de la discusión y desarrollar una campaña tiene que ver con lo comunicacional pero también con lo formativo en el sentido como pa' dentro, para la homogeneización de los conocimientos de los militantes de AIT y también de divulgación pa' fuera en el sentido de llevar a las bases sindicales los contenidos de la reforma y por qué nosotros considerábamos que era vergonzoso y grave para los trabajadores” (Integrante AIT).

“probablemente a lo mejor la huelga de SENAME de los dirigentes del SENAME puede ser importante de los dirigentes el año pasado, si mal no recuerdo, todos ellos eran dirigentes de la AIT. En una posición respecto a la situación que estaban viviendo como trabajadores del SENAME hasta hoy día, enfrentan una situación de precariedad importante y donde el Estado ha sido indolente respecto, digamos, tanto a la situación de los menores, de los niños, como de los funcionarios tienen que realizar sus labores en condiciones que es bastante deficientes. Yo creo que eso pudo, es un elemento importante, una movilización de mucha más fuerza, que contó además con toda la solidaridad y el apoyo digamos de distintos agrupamientos que existen en la AIT” (Integrante AIT).

Manifiestan la importancia de los encuentros desarrollados al interior de la organización frente a la idea de la construcción de una nueva central de trabajadores, denominada Central Clasista de Trabajadores (CCT), la cual estaría en función de los lineamientos de la construcción de un nuevo sindicalismo de clase, como la figura que represente, los fundamentos que la organización y como herramienta en la solución del conflicto de la representatividad que ellos reconocen como la “*lucha de clases*”, descrito de la siguiente manera;

“el otro hito que nosotros consignamos es poder, hoy día fijar una posición respecto a lo que pudiese ser una central de clase, entiendo que hoy día se han dado algunas condiciones que permiten poder hablar con más posibilidades acerca de abordar en conjunto con otros sectores de trabajadores la posibilidad de levantar una verdadera central que represente los intereses de la clase” (Integrante AIT).

Además de la participación y coordinación de los primeros de mayo, “*1 de mayo clasista y combativo*”, actividad que se vienen realizando hace tres años, como manifestación y marcha paralela a la “oficial”, convocada por la Central Unitaria de Trabajadores(CUT), la sitúan como una práctica relevante, al ser una instancia de encuentro de los sectores definidos como clasistas, y que cada año, ha ido aumentando en participación y relevancia dentro de las y los trabajadores y en el movimiento social en general, como lo relatan los entrevistados;

“(…) participación o punto alto que se va con la coyuntura básicamente que tiene que ver con la organización, la participación de la AIT en las coordinaciones por la ... por un primero de mayo clasista ¿ya?, ese es un punto que se da como importante, nosotros vemos que el futuro de la organización de trabajadores pasa por la coordinación con los sectores autodenominados clasistas o que desarrollan un sindicalismo de un nuevo tipo, podríamos llamarlo, y nosotros vemos que nuestro camino va pa´ ese lado. El hito del primero de mayo siempre es algo importante, sobre todo porque en los últimos tres o cuatro años nosotros creemos firmemente que la convocatoria que se hace desde el sector clasista más combativo de trabajadores, supera en número a la oficial por así llamarla de la CUT y que cada año eso se va notando un poco más y que esperamos que se note mucho más” (Integrante AIT).

“(…) hemos tenido solamente altibajos, pero se continúa. No, yo creo que pasó por ese proceso de fundacional inicial, pero hoy día está en una etapa intermedia, de maduración, donde ha habido cierto crecimiento; están más depuradas ciertas concepciones, y ya en este carril del sindicalismo clasista con miras hacia una nueva central clasista, yo creo que hay un desarrollo, hay una cierta madurez en la elaboración de sus contenidos y en la forma de irlos alcanzando” (Integrante AIT).

Definen el proceso de la organización dentro de una etapa de “*maduración*”, lo que se visualiza un continuo desarrollo de la AIT, sin quiebres significativos al interior de ella, sino más bien, una constante en el trabajo y desarrollo, con aciertos en el crecimiento e integración de la organización, como también en la definición del sindicalismo clasista, al interior del movimiento sindical.

a. Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas: La Corriente política sindical.

La definen como una “*corriente política sindical clasista*”, por la heterogeneidad en su composición, integrada por dirigentes sindicales; trabajadores sin dirigencia, pero motivados e identificados con las propuestas de la organización; y por personas ligadas a vertientes más bien políticas; siendo el objetivo de asociación, la necesidad de “*construir un nuevo sindicalismo de clase*”, que represente los intereses de la clase trabajadora, como se representa en la siguiente cita;

“Nosotros la definimos como una corriente política sindical, es una asociación de trabajadores y trabajadoras con una visión clasista, desde la clase. En ella no solo participan dirigentes sindicales, por eso no es una organización sindical propiamente tal, (...) más bien, nos hemos articulado distintos dirigentes sindicales, trabajadores que están en proceso de formación de sindicatos, trabajadores con la sensibilidad respecto a las situaciones de precariedad que existen en el campo del trabajo, (...) por eso la definición (...) como una corriente dentro del campo de la organización de los trabajadores que creen tener al menos algunas precisiones respecto a cómo hay construir un nuevo sindicalismo” (Integrante AIT).

Los **objetivos de la organización** están definidos desde la contradicción que visualizan con el sistema social y económico actual. A veces definido como Capitalismo o Neoliberalismo, no obstante, se refieren al sistema económico y político actual, como el garante de las problemáticas de las y los trabajadores y de la población en general. Señalan que los objetivos planteados van más allá de reformas o demandas gremialistas, características de los “*sindicatos tradicionales*”, siendo estos objetivos contenidos en demandas que apuntan al aumento de las remuneraciones y a un “trabajo digno”. Al mismo tiempo plantean la transformación de la sociedad, como la base de toda lucha, debido a la contradicción de clase existente, siendo las y los trabajadores los gestores principales de este cambio, y vinculante a todos los ámbitos de la sociedad, como lo define el entrevistado;

“La transformación de la sociedad. Creemos que ahí se funda el elemento principal de lo que hoy día afecta, digamos, al pueblo en general. Para nosotros es contradictorio pelear por la situación de los trabajadores o del pueblo en general sino es también combatiendo el sistema. Creemos que de ahí se funda todo. Creemos, entendemos y lo declaramos que hay aquí una contradicción de clase, de explotados y explotadores, ahí está el motor principal y de ahí nosotros creemos en el sindicalismo de clase combativo. Desde ahí creemos que las transformaciones deben empezar, entendemos que es un proceso larguísimo y es un proceso tremendamente complejo, pero creemos que los dirigentes sindicales, los movimientos de trabajadores no pueden no cuestionar el sistema actual y quedarse solo en el gremialismo, digamos, o las necesidades específicas, particulares, económicas solamente, sino que tiene que ser a la vez cuestionando el sistema donde se funda, digamos, todo esto” (Integrante AIT).

Definen ciertos principios, entendiendo estos como propósitos que deben cumplir y que están integrados en el quehacer de la organización, como también algunas definiciones que ellos describen al momento de definirse como integrantes y constructores del “*sindicalismo clasista*”. Conciben contradicciones, por un lado, con el “*sindicalismo burocrático*” o en algunos

momentos llamado “*sindicalismo gremialista*”, que se presenta al interior del actual movimiento sindical. Plantean la existencia de la contradicción entre clases, puntos argumentados para fundamentar la transformación de sociedad, en la cual estarían integrados los otros sectores de la sociedad (estudiantes, pobladores, mujeres), quienes también sufrirían las diferencias y los excesos del sistema Capitalista que impera actualmente en nuestra sociedad, entendiendo las problemáticas y demandas sociales dentro de un todo, por lo mismo, la practicas de la organización están fundadas al cambio estructural de la sociedad en su conjunto;

“Mira, la declaración de principios tiene, o es más bien, una definición de clase. Entendemos (...) que existe un sindicalismo servicial como el de la CUT.(...) la definición de clasismo tiene que ver primero con la independencia de los trabajadores, o sea de un sindicalismo que rompa con el sindicalismo actual que es burocrático y servicial; (...) se funda en principios, digamos, de solidaridad de clase, en la necesidad de avanzar en los derechos colectivos, pero también entendiendo, yo creo, (...) que las transformaciones, creemos que estas no pueden ser sino es eh...también, ¿cómo decirlo? criticando y combatiendo el sistema que la aborda, que las contiene, digamos, que es el neoliberalismo, capitalismo digamos, te diría que es la matriz por la cual han tenido, se ven afectados digamos los derechos de los trabajadores. Entonces para nosotros resulta contradictorio no pelear por los derechos de los trabajadores sin pelear digamos por un cambio, por un cambio del sistema político actual; por tanto, el problema de la clase tiene que ver con que tenemos contradicciones de clase, (...) no podemos no cuestionar el sistema en este proceso de lucha, digamos, entendemos además que este es una lucha de todos, no solo de los trabajadores digamos, (...) son también pobladores que tienen hijos, que la educación, tienen la misma precariedad de salud, o sea no es un problema estrictamente gremial, de los trabajadores, sino que es un problema de la sociedad, es un problema del sistema que existe hoy día y eso es lo que nosotros creemos que hay que combatir para hacer una transformación real de este” (Integrante AIT).

El diagnóstico que realizan los entrevistados con respecto al movimiento sindical en Chile, establecen una diferencia entre lo que llaman “*sindicalismo gremialista*”, el cual sería una de las corrientes dominantes dentro del movimiento sindical, definido como el garante de las demandas reformista y el “*sindicalismo clasista*”, el cual sería antagónico al sindicalismo tradicional y estaría determinado por un proyecto de clase y objetivos que van más allá de las demandas reformistas.

Los **objetivos generales** y los de corto plazo, estarían basados en la construcción de este nuevo sindicalismo; visibilizar la necesidad de levantar una orgánica representativa de esta “*nueva corriente del sindicalismo*”, a través de copar espacios dentro del movimiento sindical, con posturas de clase, valorando la solidaridad con los trabajadores que se encuentran en espacios de conflicto sindical; levantar iniciativas de educación sindical; integrar y participar en otros movimientos con los cuales se identifican, como se manifiesta en la siguiente cita;

“hoy día tiene que ver con apostar a la creación, desarrollo y la consolidación de espacios de la organización sindical donde estemos presentes; creándolo donde no existe; estamos por el tema del acompañamiento en los conflictos sindicales; estamos también siempre con la idea de generar espacios de formación en la escuela sindical de la AIT; estamos también con el tema No más AFP, estamos... tuvimos una participación importante en los comienzos de esta formación de zonales, o de discusiones iniciales sobre el tema previsional en Chile, lo vamos

a seguir desarrollando y hoy día por supuesto con la organización de esta convocatoria amplia por la nueva central” (Integrante AIT).

La **composición de sus integrantes** en la organización está marcada por una menor cantidad de los dirigentes sindicales, en comparación con otros actores ligados a la organización, en balance con quienes simpatizan con los postulados de la organización y quienes se caracterizan como los políticos, “*los que vienen desde vertientes políticas*”. De igual forma, hacen una diferencia entre quienes presentan un compromiso más estable y permanente en el tiempo y quienes participan de las comisiones de trabajo. Los cuales son definidos como “*militantes*” de la organización y los “*activistas*”. Éstos últimos son aquellos que se sienten representados por los principios y objetivos de la organización, pero no tienen compromiso sindical relevante debido a las condiciones de trabajo, como se distingue en la cita;

“Yo diría que somos los menos los dirigentes sindicales, hay activistas que se sienten parte de la AIT o que pretenden en algún futuro desarrollar trabajo sindical pero que todavía no pueden hacerlo por las condiciones de su trabajo. Es gente que, como cualquiera que se enfrente, que hoy día quiere hacer sindicalismo, enfrentan una serie de trabas al interior de las pegas” (Integrante AIT).

La composición de la organización es, más bien, diverso y heterogéneo, según la definición estructural de sus integrantes. Por un lado, la organización se compone por militantes, integrantes con mayor compromiso en el ámbito de la participación de los espacios de trabajo, además representan a las vertientes políticas; dirigentes sindicales, quienes son los que están directamente dentro del trabajo sindical y los *activistas*, que sienten alguna simpatía o se sienten representados por el proyectos e ideas de la organización, no presentan trabajo sindical.

Otra de las características de la organización, es la cantidad de personas que la integran, teniendo en cuenta que es una organización en donde confluyen militantes y activistas, siendo el primero un dato más estable y constante por sus características en el trabajo, el segundo pasa ser un dato inestable, difícil de cuantificar, según las características que lo definen. Son personas que se acercan por las definiciones de la organización, pero esto no respondería a la militancia, y al trabajo sindical y político más estable y duradero en el tiempo. En definitiva, se deduce que, por las formas y estructura de funcionamiento, al interior de la organización encontramos confluencias de personas por un tiempo esporádico y otras por un trabajo sustentable en el tiempo, al manifestar en entrevistado de la siguiente manera;

“Eh... no lo tengo con claridad pero deben ser mucho más de cien, el caso es que por nuestro funcionamiento, nosotros trabajamos por sectores, como te decía, digamos, con comisiones, entonces en las reuniones generalmente de AIT se hacen a través de presentaciones de comisiones, desde el punto de vista del ordenamiento central que tiene AIT; (...) hay dirigentes que son comillas militantes de AIT, eh... muchos de sus bases siguen digamos la lectura de los dirigentes por tanto no sé, (...) al ser una corriente hay identificación de también está asociada a la lectura que nosotros hacemos, entonces es difícil como precizarla, digamos, porque no es

una militancia formal, entonces... el grupo duro podríamos decir que al orden de cien pero que cada uno, bueno la mayoría, existe círculo concéntrico a partir de los trabajos propios que nosotros realizamos, entonces eso es un poco más difícil determinarlo” (Integrante AIT).

Los trabajos sindicales de los militantes, dentro del sector productivo de la economía, representan dirigencias en ambos sectores, privado y público, siendo este último ámbito donde señalan que existen más dirigentes en cargos sindicales, lo que contribuye a la presencia en una variedad de contextos sociales y laborales; como son los trabajadores “*empleados públicos, privados y trabajadores a honorarios*”. Cada uno de ellos, se rigen por estatutos diferentes, “*estatuto administrativo, código del trabajo*” y el sector de trabajadores a honorarios, que no los rige ningún estamento laboral, ya que se definen como trabajadores independientes, por lo tanto, esta realidad laboral contractual, permitiría tener una mirada más global del campo del trabajo;

“hay una mayor presencia del sector público, sin desmedro del otro, pero sí hemos tenido un crecimiento importante en el sector público, por ejemplo, hay trabajadores del SENAME, de compañeros del Registro Civil, y distintas posiciones que han estado que son más ligada al Estado. Ahí tenemos una participación importante, de docentes también, y en el sector privado, pero también de distintas áreas, hay gente del Transantiago, de la General Motors, de Servicios, de Callcenter, ahí hay... es bien heterogéneo en realidad... (...) entonces algunos se rigen por el Código del Trabajo y otros casi no tienen condiciones de trabajo digamos, o sea es bien distinta la realidad” (Integrante AIT).

Sin embargo, estas dirigencias sindicales aún son “marginales” a nivel de orgánicas dentro de la organización, si bien es cierto, que existe presencia de militantes en espacios sindicales, promoviendo las ideas de la organización, como la construcción de un “*nuevo sindicalismo de clase*”, estos se encuentran en baja escala y no son representativos de la organización, además de ser organizaciones de hecho, lo cual justifica la definición de la propia organización como una “*corriente política sindical de clase*”, como se manifiesta a continuación;

“yo me atrevería a decir que el único que tiene la bandera, así como más... más puesta es la que... es el sindicato de peonetas de Coca Cola, la Fenasipec, que hoy día es la Federación Nacional de Sindicatos de Peonetas de la Coca Cola que tienen un trabajo bien cercano a nosotros desde el tiempo de la corriente política sindical. Ellos yo creo que se sienten como más AIT, (...) es probable que este sindicato del Hospital del Carmen también, pero ya mucho más reciente y más actualmente porque hay un par de buenos militantes de la AIT ahí y también han desarrollado una impronta un poco más cercana a AIT, pero no podemos decir que las bases sean AIT. Si cierto mayor porcentaje de la dirigencia puede promover antes sus bases que existe la AIT y que ayuda al desarrollo de este otro sindicato, pero que, a nivel de estatutos, o de definición del propio sindicato se ligue a la AIT con ellos, eso no ha pasado” (Integrante AIT).

Otro rasgo característico de la composición de la organización, según su heterogeneidad, es el **radio de acción** del trabajo sindical se visibiliza mayoritariamente en la Región Metropolitana, existiendo algunas instancias en otras regiones, pero estas son minoritarias, y se encuentran en procesos de proyección y consolidación de estas, como lo demuestran las siguientes citas;

“Hay presencia en Puerto Montt, Concepción, en Temuco, Cañete, eh... regiones, Osorno, algunas cosas incipientes en la zona central, probablemente puedan, no sé, en V Región, en el norte también probablemente. Son orgánicas más pequeñas, mucho más pequeñas, las últimas son bastante más pequeñas pero las otras, en la zona sur en realidad, hay una adhesión importante a AIT junto con Santiago” (Integrante AIT).

“La AIT, en este momento tiene presencia en Bio-Bio, en Antofagasta y Puerto Montt” (Integrante AIT).

La definición de la organización está relacionado a las características de la composición de sus integrantes, agrupando a trabajadoras y trabajadores, sindicalistas, en los sectores público y privado, por ende, podemos señalar que la organización es más bien heterogénea. Es una organización de hecho, que se define como una “*corriente política sindical*”, una organización mediana, según la cantidad y relación con las otras organizaciones, y con un rango de cobertura mayoritariamente en la Región Metropolitana.

b. Estructura y mecanismos de participación.

Entendiendo la **estructura organizacional** como la disposición intencional de roles, en la que cada persona asume un papel, siendo la finalidad de una estructura organizacional el establecer un sistema de roles que han de desarrollar los miembros de una entidad para trabajar juntos de forma óptima y que se alcancen las metas fijadas en la planificación. En este sentido, se establece que la organización presenta una “*mesa central*”, que tiene como objetivo enunciar y articular los distintos roles que se presentan al interior; se le identifica como un lugar de discusión y de delimitación de las prácticas, líneas de trabajo y actividades de la organización, al referirse de la siguiente manera;

“discuten ahí, se discute harto porque también existe intervención y mucho énfasis eso es natural y es propio; es ahí donde se definen digamos las prioridades, los quehaceres, las necesidades también de ver estos temas y también las perspectivas del trabajo, o sea ahí se define que va a ser nuestro quehacer en los próximos tiempos, las necesidades generales que tenemos, en fin” (Integrante AIT).

Al mismo tiempo, el trabajo y las prácticas de los integrantes de la organización están definidos por los sectores en donde hay dirigencia sindical, los cuales están delimitados por “*comisiones*” relacionados a la heterogeneidad de la composición de la organización, como a los temas coyunturales y a los mecanismos de participación, reflejado en la siguiente cita;

“Nosotros tenemos, así como estructura regular eh... reuniones periódicas. Una reunión plenaria por lo menos aquí en Santiago que funciona cada dos semanas. Eso es lo que se ha mantenido más regular del período de existencia, en donde al menos existe la presencia de una o dos personas por comisión. Tenemos en estos momentos una... ha habido varias comisiones en el tiempo, algunas se han mantenido, unas no tanto, pero las más regulares: comisión editorial, que se encarga del periódico, comisión de comunicación y propaganda, comisión del sector privado, comisión del sector público... hacemos plenarios cada dos semanas... Claro, si, eh... comisión de género, comisión de educación. Esas son las que se han mantenido más

regular en el tiempo. Y una especie de comisión política o de vocería o de coordinación general que se da eh... para coordinar como de coordinación central” (Integrante AIT).

La justificación de dividir el trabajo por comisiones responde a la necesidad de agrupar cada sector de acuerdo con las demandas propias e independientes a cada realidad, entendiendo esto como el sector público versus sector privado, lo que demuestra la diversidad de contextos y sectores entre sus integrantes y los espacios de dirigencias en el contexto productivo de los lugares laborales que representa;

“Por lo heterogéneo de su composición exige, digamos, para hacer justicia respecto al debate mismo de cada sector; porque la realidad que vive el sector docente por ejemplo es muy distinta al de salud. Entonces una cuestión más bien metodológica nos permite poder abordar por comisión cada uno de los temas digamos que a los cuales se ven enfrentados y la manera de poder ir construyendo el nuevo sindicalismo y el nuevo quehacer al interior de cada uno de estos sectores se hacen a través de estas comisiones de trabajo. En esas comisiones ahí, participa toda la militancia, militancia me refiero a los que componen esto, la discusión, el debate y de sus particularidades incluso sus tipos de acciones, su transformación. (...) pensando en el tema de los trabajadores, o sea, ahí existen trabajadores del sector público, sector privado, sector de la educación, sector de la salud, que aun siendo trabajadores tienen condiciones de trabajo que son distintas y particularidades, claramente entre el sector privado y el público hay diferencias importantes y administrativas también, a unos los rige el Código del Trabajo y al otro lo rige el estatuto administrativo” (Integrante AIT).

De igual manera, valoran la discusión y el debate de los temas que les atañe según la coyuntura o temas de definiciones como organización, lo que contribuye a un consenso entre los integrantes. Se discute en las “comisiones” y posteriormente en los “plenarios”, lugar de **resolución de decisiones y de roles** que los integrantes deben asumir por medio del compromiso. Lo que no quiere decir que no haya opiniones contrapuestas al interior del debate. Se entiende que, dentro de la organización, hay espacios de planteamientos de ideas y resolución de estas, en este sentido la participación e intervención de los integrantes tiene características más bien, horizontales, no jerárquicas en la toma de decisiones;

“(…) son contadísimas las veces que nos ha tocado que votar, (...) se va dando un consenso como para las decisiones importantes que generalmente se van desarrollando como las posturas más consensuadas en cuanto al devenir, o sea de que significa el sindicalismo clasista hoy día en esta coyuntura, cuáles son los pasos y generalmente hay consenso en eso; o sea cuando nos ha tocado estar contra la reforma laboral no hay ningún problema, cuando nos toca el primero de mayo, eso. Que yo recuerde la única discusión, así como más grande que hemos tenido tiene que ver con el desarrollo de una nueva central; ha habido gente que cree que hay que recuperar la CUT, hay gente que cree que no están las condiciones para armar una nueva central. Hay gente que cree que están las condiciones para la nueva central hoy día ya. Hay gente que cree que hay que armar una central unitaria, o única. Eso contrapuesta una posible central clasista, de solamente los sectores más combativos. Entonces hay ahí matices ahí, pero al final, se resolvió, tuvimos un ampliado para ese tema. Donde entiendo que va por la vía de aportar a un proceso en donde exista una discusión nacional acerca de la necesidad de una nueva central” (Integrante AIT).

Se identifica la importancia de la “convicción” y el “compromiso” que los integrantes presentan al interior de la AIT, ya que, se presenta como único mecanismo de definición de roles que

utilizan para definir sus prácticas y tareas, ya sea al interior de la organización como hacia el exterior. Por lo tanto, podemos decir que existe una especie de “*voluntarismo*”, según las capacidades y “*tiempos*” que los integrantes tengan al momento de la definición de tareas, por ende, se visualiza la existencia de una estructura más bien flexible y rotativa, como lo señala el entrevistado;

“Esto es gran parte con la convicción que tiene cada uno, o sea cuanto compromiso, cuanto recurso le pone al trabajo, generalmente no es que ...No es que te designen, se van dando liderazgos, se van dando gente que tiene más tiempo incluso para dedicarse y que va siendo como la cabeza de cada comisión. Eso se va dando naturalmente, que yo recuerde no ha habido como una necesidad de impon... de designar como un líder así pa ´cada comisión, incluso son rotativos” (Integrante AIT).

Valoran la autogestión como **forma de financiamiento** de la organización, por medio de aportes por parte de los sindicatos que integran AIT, por las personas y por las actividades que se realizan para contener fondos para los medios de difusión que necesitan. La valoración de la autogestión la definen como la autonomía e independencia que las organizaciones clasistas deben tener, por el hecho de no estar supeditado a un organismo financiero, ya sea, estatal o privado, justificación para criticar los aportes económicos que el “*sindicalismo gremialista*” recibe de diversas entidades, manifestado de la siguiente manera;

“(...) nosotros creemos en la *independencia de clase* y la no dependencia bajo ni del Estado ni de otras organizaciones, creemos que el pueblo en sí es el que tiene que financiar su quehacer y nosotros, los mismos trabajadores que estamos ahí, hacemos una labor para absorber, yo creo que esto es una , si creemos que el sindicalismo no puede tener ningún tipo de dependencia bajo ni del Estado ni de organizaciones gubernamentales por más solidarias que puedan ser éstas y con más buena intención, creemos que el deber en la construcción de un sindicalismo de clase se tiene que sustentar en el... en el autofinanciamiento, en la independencia respecto a estos temas” (Integrante AIT).

La AIT, es una **organización de hecho**, que presenta una estructura más bien flexible, en cuanto a la definición de roles y estructura interna. Presentan un organigrama sencillo que no está relacionado según jerarquías, sino más bien, está relacionado según la heterogeneidad de sus integrantes y los sectores productivos donde está presente el trabajo de dirigencia sindical. Valoran la convicción y la voluntad de los integrantes con respecto a la participación y compromiso de las tareas, y compromiso que se tenga con respecto a la construcción del sindicalismo clasista. Se acogen al autofinanciamiento, aportes de los integrantes de la organización y actividades que realizan para generar sus recursos monetarios, criticando las formas de financiamiento del sindicalismo gremialista y autodefiniendo la independencia de la clase como elemento relevante para levantar una orgánica independiente y representativa, de clase.

4.1.3. Inicios del Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS):

Unión de Confederaciones, Federaciones y sindicatos.

La organización nace de la consolidación e iniciativas de organizaciones sindicales, las cuales convergen dentro de los planteamientos de la construcción del “*sindicalismo clasista*”; por vacíos de representatividad, la contradicción que se gestan con otras visiones de trabajo sindical y de representatividades, siendo estos definidos, en los márgenes de los contextos empresariales; por la necesidad de observar globalmente las problemáticas de las y los trabajadores, lo que remite, que tales enunciados no estarían presentes dentro del actual movimiento sindical, como se manifiesta en la siguiente cita;

“Aparece con dos confederaciones y con dos o tres federaciones. (...) la CGT, la confederación bancaria (...) y la UCT. Hace dos años, se creó en febrero del 2015 y ahora a febrero 2017 cumplimos dos años y un par de meses más organizados... Nace por la necesidad de un vacío que hay en este país que tiene que ver con la representatividad de los trabajadores, (...) una representatividad que tienda a unir una fuerza que discuta los temas de los trabajadores y las trabajadoras, que discuta el tipo de sindicalismo que hoy día está en Chile, y del cual nosotros, al menos nosotros como sindicato, creemos que hay que cambiar la mirada y la forma de hacer sindicalismo en Chile” (Integrante CIUS).

Desde el año 2015, se generan críticas al interior del movimiento sindical, desarrollándose divisiones sobre los temas coyunturales, sobre todo a lo que respecta a la Reforma Laboral, como se mencionó anteriormente, lo que contribuyó a la necesidad de organismos, que denunciaran y visibilizaran las opiniones discrepantes con respecto al momento coyuntural, manifestando el origen de la organización de la siguiente manera;

“Nace no solo a raíz de una tremenda, digamos de una tremenda crisis que tiene la Central Unitaria de Trabajadores, (...) nosotros pensamos levantar nuestro proceso de unidad aparte, independiente, de cualquier otro proceso, y pa’ nosotros lo fundamental es que toda persona que se sienta, todo ser humano que en Chile se sienta abusado por el capital, es parte de este proceso de lucha para nosotros, de esta unidad. Nace básicamente producto de la instalación de la reforma laboral, y como una forma poder oponerse a la reforma teniendo al menos algún grado de fuerza y de visibilidad, cosa que no tuvimos en ninguna de las dos y efectivamente la reforma se instala, pero sí el CIUS, logra ir avanzando en otros temas también, fuera de la reforma, y por lo tanto empieza a sentir que puede ser una alternativa de construcción distinta” (Integrante CIUS).

Con respecto a la trayectoria, la definen como un proceso de desarrollo, donde no han existido mayores quiebres o disputas al interior de la organización. Sin embargo, se visualizan algunas opiniones, discrepancias y problemáticas que se encuentran y que se dan en los espacios organizativos de izquierda, por temas ideológicos, organizativos o de definiciones estratégicas. Al mismo tiempo, al inicio de la organización hubo algunas discrepancias con otras organizaciones, aun así, lo entienden como parte del proceso de construcción, y no habrían afectado al conjunto del desarrollo del CIUS.

Con respecto, a la idea de transformar la sociedad, los integrantes del CIUS no plantea una alternativa definida, con algún lineamiento teórico. Su discurso se enfoca en cambiar la sociedad, pero no hay una claridad o no existe una definición general con respecto a la alternativa de sociedad que quieren construir, eso sí, lo plantean como una discusión que se debe dar en otro contexto, donde haya un desarrollo en la instauración del instrumento y en los debates que contengan tal propuesta, “*es una discusión para otra etapa de la organización*”. Esta transformación en lo económico, político y social, tendrían que ser distinta al contexto Capitalista, lo plantean como “*digna*”, construida y ejercida por medio de la unión de la clase trabajadora; construcción de un nuevo sindicalismo en Chile y por la construcción del instrumento político, la Central Clasista de Trabajadores, como se describe a continuación:

“el problema es que a veces se habla en nombre de organizaciones que no necesariamente son grandes organizaciones, usted puede tener una sigla y cinco monitos bailando y se puede llamar “Colectivo de la Izquierda Viviente”, por decirlo, pero no significa que toda la izquierda esté dentro de ese colectivo. Fue una pelea más de siglas que los compañeros, que se alejaron quisieron imponer, (...) en la izquierda también tenemos muchas fallas, ellos quisieron poner a toda “mocha” que el CIUS aspira al socialismo, y nosotros dijimos, pero por qué po’ h huevón, por lo demás el socialismo como fue visto en el Siglo XX dejó la cagá, cometió errores por eso se cayó. Entonces, nosotros aspiramos a una sociedad distinta y digna, socialista la sociedad a la que aspiramos, no lo sé, yo personalmente no lo puedo decir; a lo mejor no alcanza a llegar a socialista, entonces eso generó algunas discusiones filosóficas, (...) se quedaron las organizaciones y siguen las organizaciones. Una de esas organizaciones que es la bancaria derechamente, está... yo diría que están por irse, no han dicho que se van, pero se restaron totalmente de participar, no nombraron gente para el trabajo de la Central de Clase que estamos haciendo en estos momentos, pero no han aparecido y dejaron de venir a las reuniones del CIUS, por lo tanto, como decían los viejos en nuestro tiempo a buen entendedor, pocas palabras. Está claro que no quieren estar y bueno, nadie está obligado en el CIUS y el que quiera estar está y yo diría que los que están allí, las organizaciones, están bien y trabajan bien y se esfuerzan, como le dije hace un rato, son tipos convencidos” (Integrante CIUS).

Parte importante de la trayectoria de las organizaciones, aunque es una organización nueva, dos años de existencia, la definición de los hechos importantes les entrega sentidos y referencias identitarias, reafirmando la acción colectiva o dándole sentido a las actividades, prácticas que la organización realiza. En este sentido, vemos que ambos entrevistados les otorgan relevancia a las movilizaciones del primero de mayo, definidas estas, como “*marcha clasista y combativa*”, y que se realizan hace tres años aproximadamente. Esta convocatoria paralela a la “oficial”, la que realiza la CUT, tiene un trayecto propio, inicio, escenario propio, y término de la actividad, y que es financiada por las organizaciones convocantes. La definen como una instancia de encuentro, de reunión masiva, momento de planteamientos, de promulgación de los objetivos; reflejo y aceptación del discurso e iniciativa de la construcción del sindicalismo clasista. Esta conmemoración cobra sentido, ya que han visualizado un aumento en la convocatoria de los “*sectores clasistas*”, y como lugar propicio para instalar y visibilizar la problemática de la reforma laboral a otros sectores de la población, como lo señalan los entrevistados;

“Yo creo que los más importantes han sido los primeros de mayo clasista, que el anterior y este han sido con una alta convocatoria, pero también este año al menos, (...) fuimos visibilizados por los medios. Este año la convocatoria más alta fue de organizaciones sindicales, no de organizaciones políticas y eso es súper bueno pa’ nosotros, no porque nosotros no queramos a las organizaciones políticas, no quiero decir eso, sino porque efectivamente sentimos que la necesidad fundamental hoy día de los trabajadores es organizarnos desde la organización sindical” (Integrante CIUS).

“(…) fue un primero de mayo de clase, porque lo hemos financiado con las “patas y el buche”, con los recursos que tienen las organizaciones y ha funcionado. Lo otro, es la opinión por las nuevas reformas, se logró marcar posición y hoy día ya se empieza a destacar. Nosotros partimos de la base que tenemos un instrumento, todos podemos hablar en nombre del CIUS, todos, y nadie tiene la verdad, somos todos parte de una estructura, yo diría que está bien, está bien tranquilamente está... está funcionando, es un cachorrito que crece lentamente y está bien alimentado” (Integrante CIUS).

Los entrevistados caracterizan a la organización dentro de un proceso de constitución y de definiciones con respecto a la construcción de la Central Clasista de Trabajadores, como un periodo de crecimiento gradual y que por el momento ha funcionado y se sigue desarrollando.

a. Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS):

Un Referente sindical por la unidad.

El Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS), se define como una organización sindical de hecho, como un referente dentro del actual movimiento sindical; de ejercicio de unidad con los distintos sectores de trabajadoras y trabajadores que se sienten parte de la definición de “clase” o de la motivación por la construcción del “*sindicalismo clasista*”. Se plantean como un referente, en el sentido, de ser una más de las diversas iniciativas que se han creado dentro del movimiento sindical en Chile, con proyecciones para la creación de una Central Clasista de Trabajadores (CCT), teniendo en claro que se encuentra en proceso, como lo define la siguiente cita;

“En una palabra, un referente sindical de hecho, que ha logrado hacer realidad el pensamiento de grandes y viejos sindicalistas en cuanto a que la unidad no tiene techo cuando se quiere construir. No hay nada que la dificulte, nada. El CIUS sería un instrumento real de organización y lucha de trabajadores; porque es eso, nos organizamos para pelear. (...) El CIUS es un Comité Iniciativa por la Unidad Sindical, el CIUS es un ejercicio más, porque ha habido muchos, de unidad por la base sobre elementos comunes que elemento común inicial, el clasismo” (Integrante CIUS).

También, la definen como una herramienta sindical, con objetivos de unificación de las y los trabajadores, en coalición y colaboración con las distintas luchas que se manifiestan dentro del movimiento sindical, ya que, estas son débiles y fragmentadas. Por otro lado, manifiestan un salto cualitativo en la definición de las demandas, en este sentido, plantean la necesidad de salir de las demandas determinadas a contextos concretos, como el “*sindicalismo de empresa*”, para

ver la problemática de las y los trabajadores desde perspectivas de unidad y con proyectos globales;

“(…) entonces el CIUS para nosotros es el instrumento de la unidad más que nada, pa’ poder llegar a esta otra unidad y a esta otra fase superior. Al CIUS lo defino como una organización que si bien es cierto es frágil la unidad, pero es una organización que ha creído y sigue creyendo en la posibilidad cierta de lograr objetivos concretos, que tienen que ver más allá de... Como un instrumento claro y que tiene que ver más allá de la empresa y que es unificar estas luchas, entendiendo que solos no podemos y que además el CIUS también ha entendido que tampoco como CIUS puede y que debemos unificarlas con muchos más actores” (Integrante CIUS).

El Comité de Iniciativa por la Unión Sindical nace desde la definición de “*clase social*” y su vacío de representatividad dentro del movimiento sindical. Se visualiza un sentimiento de identidad y la obligación de iniciativas orgánicas, que contengan el sentido identitario, que represente las opiniones, las posiciones; que refleje el significado de la clase y la pertenencia a ella, como se manifiesta en la siguiente cita;

“(…) Todos sentimos que somos, a lo mejor somos ampulosos, cachiporras y soberbios, nosotros somos la clase. Nosotros no decimos que somos la clase, decimos somos representativos de la clase y creemos que la clase debe tener una organización, entonces cuando constituimos el CIUS lo hicimos en la idea de fijar posiciones concretas, entregar una opinión y teníamos en el horizonte la posibilidad de construir un instrumento” (Integrante CIUS).

Se establece que los inicios de la organización están determinados por este sentido de pertenencia hacia la clase trabajadora, la necesidad de crear un instrumento de aglomeración y de representatividad con los sectores del movimiento sindical, definiéndolo como “*sindicalismo de clase*,” por la fragilidad y debilitamiento del movimiento sindical reflejado por las visiones con respecto a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), ya que, según lo señalado por los entrevistados, esta habría dejado de ser particularmente defensora de los intereses de clase a cuales ellos representan, explicado en la defensa de la reforma laboral que se instaló en el presente año por la Central Unitaria de Trabajadores., tal análisis se manifiesta de la siguiente manera por los entrevistados;

“El CIUS es un Comité de Iniciativa por la Unidad, por lo tanto, nace en base a ir diciendo a ver... esta unidad que está, que vamos constituyendo que es tan frágil que tiene que tener un camino ¿cierto? y este camino es por supuesto el CIUS como primera instancia, pero efectivamente después tendremos que llegar a una organización superior que nos cobije a todos ¿ya?, que nos cobije a todos... Que es la Central Clasista, justamente” (Integrante CIUS).

“La crisis de representatividad grotesca de la CUT nos ha permitido incluso hoy día pensar en la construcción de una central de clase. El CIUS, igual que todas las otras organizaciones pueden existir con un único elemento, vital, distinto, resuelve que no va a negociar ni tranzar nada, con la reforma laboral” (Integrante CIUS).

Dentro de **los objetivos** que plantean, están los referidos a fortalecer y concretizar la organización bajo los lineamientos que se formulan como la unidad, la concientización y la creación de una nueva central de trabajadores. Tales objetivos los dividen dentro de un mediano

plazo, siendo el más significativo la construcción de las instancias de convergencia de las distintas formas organizativas del sindicalismo en Chile, ya sea de confederaciones, federaciones, “*sindicatos de base*”, representado de la siguiente manera;

“En el inmediato plazo es básicamente hacer que este ejercicio de unidad funcione. (...) demostrarles a nuestros compañeros y a nuestras compañeras de clase que la unidad de los trabajadores si funciona y que sí es necesaria. Este es como el primer ejercicio. El segundo ejercicio, es avanzar hacia esta unidad bajo principios, estatutos, bajo normas que nosotros mismos nos coloquemos y a una unidad que es mucho más concreta, que es de organizaciones reales, de base, que estén discutiendo los problemas de las y los trabajadores. (...) que es un objetivo de aquí al año que viene, la central unitaria clasista” (Integrante CIUS).

Al referirse a las organizaciones de base, lo hacen desde la perspectiva de la identificación con la clase, sindicatos que estén dentro de esta lógica, y al mismo tiempo, a organizaciones sindicales con un carácter social o político más cercanas a las y los trabajadores. En teoría, lo que ellos definen como organizaciones sindicales de base, lo hacen desde la unidad más pequeña de la organización, que sería la célula; compuesta por las y los trabajadores que sienten el abuso y la explotación de forma más directa. Lo que se visualiza una diferenciación entre las organizaciones de base, con otras, quienes no presentan tales características;

“(...) básicamente de base, organizaciones sindicales que además tuvieran características de sentirse en esta condición de parte de la clase trabajadora y de sentirse explotados y abusados por el sistema y ante esa visión, nosotros dijimos bueno ante esta visión caen todos los que se crean, todos los que se sientan explotados y abusados por el sistema capitalista y quieran enfrentarlo. Bajo esa visión no le hemos cerrado la puerta a nadie” (Integrante CIUS).

El CIUS se propone concientizar, educar a las organizaciones de base, siendo otro más de los objetivos de la organización. Valoran la “*educación de clase*”, la formación sindical hacia las y los trabajadores, y a la organización, como elementos esenciales en la construcción del sindicalismo clasista. Esta educación, a la cual ellos aluden, está direccionada hacia la educación sindical, a los derechos y a las reivindicaciones que se deben reconocer como históricas, manifestado de la siguiente manera;

“Organizar, el más importante es meterle en la cabeza a los trabajadores la pertenencia, la clase, concientizar; concientizar que está en el plano de la educación y después ya hablamos de las tres patitas, (...) así lo hemos expresado en el CIUS, se ha entendido, nos gusta, puedes cambiarles el orden, pero en nuestra opinión esa es la forma en que tiene que estar... educar, organizar y luchar, en el mismo orden... Si no hay educación, no va a ver buena organización, y los resultados están a la vista, cada vez que nace una organización debe haber educación, para saber lo que se está planteando” (Integrante CIUS).

Según lo señalado por los entrevistados, tal educación, consiste en la formación de los lineamientos clasistas, sindical y políticos. La cual es un factor importante, como elemento de concientización hacia las y los trabajadores, por un lado, para ir poniendo en evidencia las contradicciones que presenta el actual gobierno con respecto a las falencias o detrimentos a los

derechos sociales y laborales, pero al mismo tiempo, valoran la educación como elemento crucial en la transformación de la sociedad, como el medio para eliminar los vicios del sistema capitalista;

“(…) en los derechos primero, en los derechos que son irrenunciables, educación en la condición de ser humano, educación en la necesidad de vencer vicios del capitalismo como el alcohol, el consumo de drogas, el exceso de tabaco, el respeto a la compañera, (…) vicios que instaló el capitalismo. (…) a mí me parecen sumamente válidas para construir la sociedad nueva. (…) Si no se educan a los trabajadores para decirles que este gobierno, donde hay gente de izquierda o dice ser de izquierda, ellos anularon una ley, que es intrínseca para los trabajadores, ocho horas diarias, o sea, si la gente no es educada sobre eso, nosotros hablábamos de una educación clasista, (…) ahí se centra la educación, sindical y política” (Integrante CIUS).

Con respecto al objetivo de la construcción de la Central Clasista, este lo definen como un instrumento de convergencias, con un carácter independiente a las instituciones que se encuentran al margen de la representatividad legal de los partidos políticos, como un discurso contra hegemónico, entendiéndolo como la construcción de la conciencia política autónoma de los intereses de las clases representados por los sectores antagónicos; planteando escenarios de disputa en el paso de los intereses particulares hacia los intereses generales, como un proceso político clave hacia un bloque social alternativo, el cual será definido según los propios actores del proceso, señalado de esta manera;

“El sentido principal de la Central Clasista básicamente tiene que ver con... con juntar una fuerza propia de trabajadores para enfrentarnos efectivamente al capital, ese es sin duda el principal objetivo. Nosotros no queremos ni modernizarlo, ni humanizarlo ni darle pinceladas ni nada; lo que nosotros queremos es transformar este sistema, derrotar al capitalismo y construir una sociedad distinta para todos, que no le hemos puesto ni nombre ni apellido ni nada a esta sociedad y que esperamos que en el momento que se dé, seamos nosotros los actores quienes definamos lo que tenemos y queremos” (Integrante CIUS).

Proceso que se daría como consecuencia de un contexto de explotación hacia los trabajadores en general, de falta de representatividad y marginados en los espacios legislativos y ejecutivo; manipulado por los intereses de la “clase política”, amparados por el sistema Capitalista, Neoliberal. En definitiva, se desprende que dentro de los objetivos que la organización se plantea es la transformación de las condiciones actuales de las y los trabajadores, y de los distintos sectores que se sienten explotados o no representados. No creen, que esto se resuelva por medio de la democracia representativa, entendiéndola esta como una forma de gobierno en la cual el pueblo tiene representatividad de forma indirecta, mediante elecciones libres. Por lo mismo, la intención de la construcción de la Central Clasista de Trabajadores (CCT), sería el resultado de la representatividad de los sectores clasistas, reflejando los intereses y necesidades no escuchadas, como medio de lucha a las políticas gubernamentales y la absolución del sistema económico y político definido como Capitalista, y causante de la situación actual de las y los trabajadores, y del pueblo en general;

“Estamos en un contexto del sistema capitalista tremendamente perverso, explotador al máximo de los trabajadores y las trabajadoras, (...) al mismo tiempo, burlan todos los derechos de nuestra gente, además absolutamente coludido con la clase política donde finalmente nosotros no tenemos espacio para nada y donde los trabajadores tenemos que someternos y trabajar cabeza agacha. (...) porque la verdad es que no tenemos representación de ningún tipo parlamentaria, las políticas del gobierno son absolutamente incapaces de escuchar a la población, porque además primero porque no les interesa pa’ su proyecto político y segundo porque además su proyecto político capitalista neoliberal no es parte de escuchar a la población, ese proceso, simplemente es instalar un sistema que ellos puedan estabilizar en el tiempo y que signifique para ellos grandes dividendos y mantener a una clase política que va a seguir gobernando en base a sus intereses y la verdad es que eso no cambia nada para nosotros. (...) entonces en este sistema, (...) escojamos a quien escojamos hoy, eso no va a cambiar, menos cuando los trabajadores no tenemos la fuerza para enfrentarlos. Entonces por eso nosotros decimos que primero hay que constituir esta fuerza para poder hacerlo. Cuando construyamos una fuerza capaz de dar grandes peleas efectivamente iremos, al menos, iremos ganando alguna que otra batalla. (...) si no tenemos fuerza no vamos a poder ningún cambio, pero si tenemos una fuerza importante de trabajadores detrás de esta Central que esté dispuesta a pelear, que esté dispuesta a transformar esta realidad podríamos ser capaces de hacer muchísimos cambios” (Integrante CIUS).

Otras de las características que define al Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS), es la **composición de sus integrantes**. La organización se compone de 11 organizaciones sindicales, más una organización estudiantil, y una organización de dirigentes sindicales definidos como clasistas, siendo las restantes federaciones, confederaciones y sindicatos. Por lo mismo, su composición está definida mayoritariamente en el ámbito sindical, respondiendo a los planteamientos de la construcción de un “*sindicalismo clasista*”, desde las bases, y de unidad de los sectores sindicales. En este sentido, se define a la organización como una alianza o convergencia de algunos sectores sindicales. Por otro lado, los integrantes de estas agrupaciones son dirigentes sindicales con experiencias en cargos de dirigentes sindicales, como lo plantea el entrevistado;

“Están los compañeros de la CGT, que es la Confederación General de Trabajadores; están los compañeros de la UCT, la Unión Clasista; están los compañeros de la Asociación del Cementerio General; están los compañeros de la Confederación de Trabajadores de la Hípica; están los compañeros del SUTE, Sindicato Nacional de Educación; están también los compañeros de la FETRASAN que representan también a la COTRASAN que son los compañeros de la salud pública, los consultorios; están los compañeros de SITERMAC, que son los compañeros de conserjes, el sindicato de conserjes; están los compañeros de la FET, que es la Federación de Estudiantes Técnicos; que son los compañeros que entraron a las áreas de aprendizaje, digamos; Estamos nosotros como federación SINTRAC, pero ahora del mes pasado estamos como Federación de Trabajadores Clotario Blest, nosotros constituimos una federación, dieciséis sindicatos; (...) están los compañeros del SITEL, los Sindicato Nacional de Telefónicos, está la Confederación de trabajadores de bancarios. También está la confederación de trabajadores de la banca. Esas son las organizaciones que estamos” (Integrante CIUS).

Lo que resume en la amplitud de sus dirigencias y de los sectores productivos a los cuales incorporan, ya que, encontramos a la CGT, que anteriormente fue la COTIACH, que agrupaba a los Sindicatos de Trabajadores de la Industria Alimenticia, del Turismo, la Gastro-Hotelaría,

Similares y Derivados, que posteriormente se desafilian de la CUT, y se constituyen como la Confederación General de Trabajadores (CGT) en donde encontramos una diversidad de sectores de la productividad laboral en la actualidad;

“(…) en la CGT tiene plásticos, madera, metalmecánica, institutos de capacitación, fundaciones de ayuda social como es el caso de Integra que es un gran sindicato, tenemos trabajadores que construyen redes para pescar en Puerto Montt, trabajadores que hacen todo el proceso en un fundo al interior de Puerto Octay, supermercados, hoteles extremos como el de El Explora, en Porvenir, o sea todo lo que sea organización, nuestros estatutos dicen que todos aquellos instrumentos de organización de trabajadores pueden estar en la CGT, de manera que tenemos gente de todos lados, estamos bien ordenados en eso” (Integrante CIUS).

También se encuentra la UCT, que se define como Unión Clasista de Trabajadores, (organización que se encuentra dentro de esta investigación), los cuales plantean un sindicalismo independiente de la patronal, del Estado y sus partidos políticos; la Asociación de funcionarios del Cementerio General, quienes desde el año 2015 pertenecen a las filas del CIUS; al SUTE, Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación; al FET, Federación de liceos técnicos profesionales orientada a mejorar las condiciones educacionales; al SINTRAC C.N.D, Sindicato Interempresa Nacional de trabajadores de contratistas y subcontratistas (Consejo nacional de delegados); entre las ya mencionadas anteriormente por el entrevistado;

“nosotros tenemos nuestro sindicato afiliado como CGT todos CIUS, en Punta Arenas tendríamos que decir que el CIUS está completo porque tenemos diez sindicatos allá, pero los viejos todavía no cachan bien qué es ser CIUS, todavía son más... ellos son CGT, igual hablan del CIUS, reparten propaganda del CIUS y la gente que les pregunta, no que es una cuestión más grande donde está la Confe y otros gallos más pero no logran decir nosotros somos CIUS por esto, por esto y por esto. Pero ese es un ejercicio que cuesta hartito” (Integrante CIUS).

La organización presenta **cobertura de representatividad** dentro de la Región Metropolitana, abriendo las posibilidades de estar en otras regiones, sin embargo, podemos visualizar que solo hay atisbos de posibles orgánicas en otras regiones. No obstante, plantean que es un trabajo que “*cuesta*”, y presentan complicaciones en la construcción de otras instancias representativas y en la identificación en otras regiones.

b. Mecanismos de participación y estructura al interior de la organización.

La **estructura de la organización** respondería a la composición de sus integrantes. Por un lado, es una organización netamente sindical, compuesta por trece organizaciones que se encuentran al interior del movimiento sindical; siendo dos confederaciones, el resto federaciones. Estas últimas se definen como la unión de tres o más sindicatos y las confederaciones por la unión de cinco o más federaciones o más de veinte sindicatos. Se debe aclarar que la unión de veinte o más sindicatos podrá dar origen a una federación o confederación, indistintamente. Además de los sindicatos, una organización de estudiantes y una organización sindical de hecho. Podemos

señalar que el CIUS es una alianza de organizaciones sindicales y que el rango de representatividad o de participación de la organización es amplio y heterogéneo, lo que constituye mecanismos de participación que responden a las necesidades de esta; además de estar compuesto por personas que presentan experiencias en roles sindicales, lo que constituye a la organización como un instrumento sindical. La estructura de la organización se compone por un comité ejecutivo integrado por representantes de cada organización sindical integrando al interior del CIUS; quienes son los encargados de llevar los temas hacia el CIUS y hacia las organizaciones sindicales, por medio de asambleas. También presentan trabajo en comisiones que son fijas, “*una de organización*” y la otra de “*prensa y comunicaciones*”, y la existencia de “*vocerías*”, sin embargo, no existe una estructura rígida ni jerarquías, como lo manifiesta el entrevistado;

“Tenemos un comité ejecutivo que funciona una vez por semana con un representante por organización. No hay jefe, no hay encargados, dos comisiones de trabajo una de organización y otra de prensa y comunicaciones. Es toda la estructura que se requiere, pero no hay jefaturas, no hay responsable, no hay ninguna cosa, no hay ninguna cosa de poder por decirlo de alguna manera, simplemente yo diría que es un bonito ejercicio de respeto del CIUS, somos todos de organizaciones distintas, podría no querer venir no más, pero los que nos juntamos lo hacemos bien” (Integrante CIUS).

Valoran la estructura de su organización, al no presentar escalafones o jefaturas, entendiendo esto como un ejercicio de democracia y de respeto entre ellos. Valoran la voluntad y el compromiso como medio, de unión y del trabajo sindical al interior de la organización. Como se señaló anteriormente, no se visualizan jerarquías de roles o designaciones de tareas, más bien, se estructuran y se designan según las características del contexto y de los trabajos que se vayan presentado de acuerdo con la coyuntura, interpretado de la siguiente manera;

“Nosotros básicamente estamos por una voluntad de unidad ahí, por lo tanto, nosotros nos reunimos semanalmente, vamos abordando cada uno de los puntos y hoy día tenemos básicamente instalado el tema de levantar la Central Clasista, por lo tanto, realizamos un programa de trabajo, un plan de trabajo donde vamos encargándonos cada una de las organizaciones de distintos, de distintas cosas y armamos comisiones de trabajo también. Trabajamos a nivel de comisiones... No tenemos instalado vocerías como algo que esté así, digamos como instalado en el acta en un papel, sino que simplemente señalamos que cualquiera de nosotros puede ser vocero cuando habla en nombre del CIUS porque somos sus organizaciones integrantes” (Integrante CIUS).

Ambos entrevistados concuerdan que quienes participen en estas organizaciones, deben identificarse con la “*clase*”, clase trabajadora, siendo este el sentido de la organización en su conjunto. Por lo mismo, se observa que habría una relación de identificación entre las y los trabajadores; traduciéndolo como, sentirse parte de la clase, ser parte del proyecto unitario y transformación de la sociedad, señalado por el entrevistado;

“(...) al CIUS llega el que quiere ser parte de esta propuesta de cambio de trabajo unitario, no hay otro. No hay otro, no hay ninguna exigencia. Hoy día cuando hemos avanzado a esta

comisión organizadora de una posible Central, nos hemos puesto como CIUS la exigencia de invitar a aquellos que sientan que somos parte de la clase, hoy día asumimos como CIUS, tú puedes venir al CIUS de adonde quieras, pero te pedimos analizar ser clasista porque nosotros somos clasistas. (...) organizaciones sindicales. No entra nadie que no... es que no viene al caso que no sean sindicalistas si va en el camino del sindicalismo” (Integrante CIUS).

Con respecto a la **definición de roles o distribución de tareas**, encontramos mecanismos flexibles, en donde se prevalece la voluntad, el compromiso por sobre las designaciones. Por un lado, encontramos representatividades de las propias organizaciones respectivas, y espacios de discusión y debate recíproco entre estas y sus bases, ya que el medio por el cual se traspa la información es direccional, partiendo desde las bases, discutiendo en las asambleas, directorios de las organizaciones y de ahí al CIUS y viceversa. No obstante, señalan que de igual manera presentan algunas problemáticas en la reciprocidad de las temáticas;

“(...) no nos vamos representando a nosotros mismos, sino que, representando a las organizaciones, se discuten las cosas en los directorios, en las asambleas, no siempre en las asambleas, no todo el tiempo, porque hay decisiones que efectivamente toman los directores, que vamos bajando la información y vamos efectivamente acordando igual con los compañeros para poder llevar al CIUS, para tener una opinión clara, también hablamos temas internos, eso es independientemente, pero sí en los temas internos por supuesto que compartimos experiencia, y compartimos opiniones sobre ciertos temas que son directamente sindicales; por ejemplo, compartir como están saliendo hoy día saliendo las fiscalizaciones de la Inspección del Trabajo, por ejemplo, que son como temas recurrentes a las organizaciones sindicales que vivimos. Cómo se están dando por ejemplo las negociaciones colectivas, eh...cómo vamos levantando por ejemplo fondos de huelga, cómo vamos visibilizando huelgas o ciertos conflictos de los trabajadores, o sea todo eso atañe directamente al CIUS o sea en el fondo igual comparten desde su organización, su trabajo, su experiencia” (Integrante CIUS).

“se supone que los dirigentes deben ir entregando a sus bases la información, así se trabaja... después baja, claro a la base, o de la base viene una propuesta también. De la base viene alguna propuesta al CIUS. Pero básicamente, es muy difícil todavía en Chile, esa reciprocidad entre la asamblea, entre la base y digamos una organización superior. Entonces se supone que es la organización la que debe tener siempre recogido la propuesta de los trabajadores y los problemas y las demandas de los trabajadores; por algo nos pusimos de acuerdo y dijimos a ver, estos son nuestros problemas, ya nosotros llevamos estos puntos, y en el CIUS definimos un punto en comunes digamos” (Integrante CIUS).

El CIUS es un espacio de debates y comunicación de las problemáticas, que se presentan a nivel global en el ámbito de las y los trabajadores, como también espacios de resolución de conflictos, generación de redes y lugar de sentido de identidad. En este sentido, valoran el debate y el consenso como forma viable de definir propuestas, y como espacio de identificación de clase, como se distingue en la siguiente cita: *“Es que si no hay consenso no hay nada que hacer. (...) yo diría que en la práctica vamos entendiendo que es ser de clase, entonces no hay grandes disensos”* (Integrante CIUS).

La organización presenta **mecanismos de participación**, como los ya nombrados anteriormente. Las comisiones, no obstante, dentro del trabajo de la organización, han creado ciertas unidades para la integración, la resolución de problemas y crecimiento de la

organización, por medio de foros relacionados con el tema sindical, asambleas y actividades en proyección;

“Vamos a levantar... vamos a hacer primero un encuentro de mujeres del CIUS, de trabajadoras del CIUS, dirigentes del CIUS, para levantar temas propios nuestros y que sean parte también de lo que signifique levantar una futura central; porque nosotros queremos sentirnos absolutamente representadas por este último instrumento. No queremos que uno sea un instrumento de la clase que efectivamente se olvide de los derechos de nosotras. Por lo tanto, significa para nosotros trabajar en levantar esa... esa agenda digamos... también hacemos foros y las mismas asambleas... todas y todos pueden participar. Y trabajamos por comisiones, con las... decisiones son digamos transversales y efectivamente cada uno cumple a lo que se compromete ahí en el... para un determinado trabajo” (Integrante CIUS).

La forma de **financiamiento** de la organización es por medio de cuotas desde las organizaciones integrantes, y actividades que desarrollan para generar ingresos económicos, pero, además, existirían aportes establecidos según colocación, la cual estaría regida por la cantidad de socios que presenta cada organización respectivamente; como lo señala el entrevistado;

“El CIUS se financia con una cuota fija que paga cada organización que es parte del CIUS, entonces las confederaciones pagan un aporte un poquito más alto, las federaciones también pagan casi lo mismo que las confederaciones y los sindicatos pagan un poquito menos. El tema del cuanto está formalizado de alguna manera, (...) pero lo importante es que el compromiso sea sustentable en el tiempo” (Integrante CIUS).

Tal financiamiento sería para sustentar el acto del 1º de mayo de cada año, único medio masivo de protesta y de visibilidad que desarrolla la organización. Por otro lado existirían los aportes económicos, materiales voluntarios, lo que da cuenta de una solidaridad y la búsqueda de medios para poder hacer efectiva las iniciativas y responde a sus necesidades, definido de la siguiente manera;

“Con miserables aportes de las organizaciones y en parte importante con la generosidad de la CGT que facilita sus instalaciones para todo el trabajo. (...) Se hace un aporte por cada organización al CIUS, pero juntamos esas “chauchitas” para el único acto en el año, que es el acto del primero de mayo, y el resto es todo voluntariado. Si el CIUS es un grupo de gallos locos que todavía creen que se pueden construir instrumentos para los trabajadores” (Integrante CIUS).

El CIUS, es una organización de hecho, no presenta ningún **marco legal**, ya que responde a la necesidad de ser una iniciativa, según la lectura que realizan sobre el movimiento sindical; como también el desconocimiento de las formas de organización amparadas por la ley. Plantean la independencia de toda forma de legalidad, argumentando que la clase trabajadora debe realizar sus propias formas de funcionamiento y financiamiento, manifestándose en la siguiente cita;

“Porque desde un comienzo nosotros señalamos que la organización, una organización superior de los trabajadores, de los que luchan, de esta visión clasista era muy frágil; por lo tanto, quedó como comité de iniciativa por la unidad, porque en realidad somos eso, un comité que lo que estamos haciendo es incentivando la... una unidad superior digamos, que queremos plasmarlo

en la Central Clasista de Trabajadores en la CCT y la verdad que el CIUS tuvo desde un principio ese primer objetivo de esta frágil unidad, poder consolidar esta unidad y poder llevarla a un paso superior. (...) la verdad es que nosotros, así como el CIUS, y así como en la Central, nosotros desconocemos digamos esta formalidad del sistema y nosotros efectivamente nos damos nuestras propias normas y nos damos nuestras propias formas de funcionamiento” (Integrante CIUS).

En síntesis, se concluye que el Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS), presenta dos años de funcionamiento, siendo una organización nueva dentro del movimiento sindical y la más grande, con respecto a la cantidad de integrantes. Surge por la necesidad de agruparse con las organizaciones sindicales y de personas con experiencias en cargos directivos, y que sustentan una visión de clase común, lo que les da sentido a los objetivos planteados. Además, por dificultades de vacíos de representatividad y de un suceso determinante, la promulgación de la Reforma Laboral, como hecho, que dio inicio, a la problemática de los trabajadores; sus condiciones contractuales, salariales, condiciones laborales y visibilizando el conflicto.

La estructura de la organización responde a las características de esta; una organización de hecho, una organización de alianzas; con una composición netamente sindical; valorando el compromiso, la voluntad y el tiempo de los integrantes de la organización.

4.2. La acción colectiva del sindicalismo clasista; una corriente al interior del movimiento sindical.

En este apartado se presentan las tres organizaciones circunscritas en la Región Metropolitana, situadas en la ciudad de Santiago, dentro de términos generales, y según las categorías definidas por los entrevistados, de acuerdo a las definiciones que realizan de sus respectivas orgánicas, con el objeto de analizar la acción colectiva, sus similitudes y diferencias las características históricas en el contexto en como surgen y según las particularidades de organicidad interna, con ello, caracterizarlas y situarlas dentro del movimiento sindical, entendiendo que estas son orgánicas que agrupan actores conscientes, con identidades colectivas e historia propia, los cuales actúan en una sociedad determinada, defendiendo y promoviendo los intereses de la “clase trabajadora” (González, 2014).

En este sentido, se entiende que las organizaciones representantes de la corriente del sindicalismo clasista, como un grupo de intervención, con sus características particulares, que percibe a sus actores como productos de un contexto histórico, con objetivos, tangibles dentro del mediano plazo y con proyectos a largo plazo; como la transformación de su situación actual y con una mirada de transformación global de la sociedad. Es importante señalar que en este apartado no se precisa con mayor detalle las definiciones que ellos realizan sobre los elementos identitarios, ni las causantes de su acción colectiva, sino más bien, se realiza una síntesis de lo expuesto anteriormente para conocer los elementos de similitud con respecto a la cohesión interna, antecedentes y vigencia de las organizaciones y sus mecanismos de participación.

Se establece que los movimientos sociales se conciertan con una variedad de grupos más pequeños, que persiguen objetivos más o menos similares dentro del ámbito al cual defienden y asumen la defensa con grupos más o menos políticos. Por consiguiente, la acción de los movimientos sociales ha de entenderse en relación entre el movimiento social más amplio y con los diferentes grupos organizados que la constituyen (Bottomore, 1982), se conciben a estas organizaciones como los “agentes colectivos” (Riechmann y Fernández Buey, 1994), que presentan características, tendencias e interés distintos, al discurso oficial del actual movimiento sindical.

Las tres organizaciones señaladas presentan similitudes en la definición como organizaciones²³ sindicales, ya que, siguiendo los planteamiento de Touraine (1984), el actor social es colectivo

²³Entendidas como una asociación de individuos que buscan o presentan alguna finalidad o afinidades semejantes o comunes o en la defensa o búsqueda de algún intereses deseado o común y participan en algún ámbito social, y sus miembros se establecen para la persecución de ciertos objetivos, por ende, sus miembros se reúnen en contextos limitados y de acuerdo con propósitos restringidos (Chinoy, 1996).

estructurado a partir de una conciencia de identidad, y de interés que dan respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias, en este caso, las condiciones están basadas en la identificación “*con la clase*”, “*clase trabajadora*”, “*con las y los trabajadores*” e integrada por trabajadores y dirigentes sindicales. Dentro de los objetivos señalan la necesidad de construir un nuevo tipo de sindicalismo, llamado “sindicalismo clasista”, surgen bajo este objetivo, asimismo dentro de la problemática de la representatividad y con un discurso distinto a los estamentos generales de representación del actual sindicalismo chileno, denominado como “*tradicional*” o “*gubernamental*”, se presentan como organizaciones de unidad, alternativa a las existentes. Por otro lado, se hay similitudes dentro de sus estructuras, según algunos elementos, en este caso, por su marco legal. Son organizaciones de hecho, entendidas como organizaciones que no están representadas por algún marco legal, como se describen a continuación;

“no sé hasta cuándo vamos a seguir una organización de hecho, nos sentimos cómodos hasta ahí eh... (...) mayor libertad de acción, a no encuadrarnos a temas legales, legislativos ¿cierto? donde nos prime a nosotros digamos a hacer ciertas acciones (...) tienen rayada la cancha hasta donde pueden abarcar y hasta donde no se pueden abarcar ¿no es cierto? porque si no se pueden... (...) están como condicionados entonces la UCT no quería estar en esa instancia” (Integrante UCT).

“No tiene personalidad jurídica ni ninguna adscripción legal como organización. (...) este sindicalismo de clase optando por llevar los conflictos, digamos, más allá, como te decía anteriormente, de los márgenes de lo estrictamente legal, demostrando las formas de acción directa y que impliquen acertar golpes directo a la burguesía, a la patronal”(Integrante AIT).

“Es una organización de hecho (...) nosotros desconocemos digamos esta formalidad del sistema y nosotros efectivamente nos damos nuestras propias normas y nos damos nuestras propias formas de funcionamiento” (Integrante CIUS).

Se visualiza que la forma legal de las organizaciones señaladas, al ser de hecho, presentan el valor “*libertad de acción*”, por ende, el conflicto se representa sin los márgenes legales, siendo una característica del sindicalismo clasista. Por otra parte, se visualiza un sentimiento de autonomía al presentarse así con respecto a las normas.

Otra de las características de las organizaciones señaladas, es el valor que le entregan al tema del autofinanciamiento. Las tres organizaciones plantean la autogestión como la forma de financiamiento que representa autonomía con respecto a la acción y práctica del sindicalismo, sin embargo, la AIT, es quien le entrega un valor, que va más allá del compromiso o voluntad, lo señalan como un grado de “*independencia de clase*”, para diferenciarse con las representatividades más generales dentro del movimiento sindical, “*nosotros nos financiamos, tenemos autogestión (...) nosotros creemos en la independencia de clase y la no dependencia bajo ni del Estado ni de otras organizaciones, creemos que el pueblo en sí es el que tiene que financiar su quehacer*” (Integrante AIT).

Según el radio de acción, las tres organizaciones tienen su “fuerte” de existencia y funcionamiento en la ciudad de Santiago, con algunas proyecciones en regiones, sin embargo, no son definidas con exactitud por los entrevistados.

Dentro de las características de la acción colectiva con el movimiento social, se dirá que estos dos conceptos se diferencian por particularidades entre los valores compartidos, los cuales van configurando las identidades dentro del MS, por el grado y tipo de cambio a producir y el nivel de integración o cohesión interna que reflejan. (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991). Dentro de este último punto, se describen a las tres organizaciones, a partir de sus características de definiciones internas y configuraciones al interior de ellas, entendiendo que las tres categorías se entremezclan dentro del discurso de los entrevistados.

Tanto la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS) y la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), se definen dentro del contexto del movimiento sindical, teniendo una visión o un discurso distinto al discurso oficial de las representaciones generales de este, identificando a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), como el punto neurálgico de la falta de representatividad hacia las realidades de las y los trabajadores, siendo uno de los factores de agrupamiento y de acciones hacia el surgimiento de tales organizaciones, como se representa en las siguientes citas;

“poseionarse como en una alternativa a estas centrales que hoy día, más que nada adscriben a los gobiernos de turno u organizaciones de intermedia y que están bajo la égida de la central, por ejemplo, la Central Unitaria de Trabajadores” (Integrante UCT)

“La CUT no es una organización que represente a los intereses de la clase; si bien en los últimos años ha sido una organización que ha estado al servicio del gobierno, digamos. Es más, su misma composición da cuenta de ello, quienes han sido sus principales dirigentes, ha sido gente que ha estado instalada más bien en el Estado” (Integrante AIT).

“Nace por la necesidad de un vacío que hay en este país que tiene que ver con la representatividad de los trabajadores, (...) una representatividad que tienda a unir una fuerza que discuta los temas de los trabajadores y las trabajadoras, que discuta el tipo de sindicalismo que hoy día está en Chile” (Integrante CIUS).

Las tres organizaciones concuerdan al identificar carencias por parte de la CUT, en la representación de las demandas de las y los trabajadores, tal representatividad estaría dada por las relaciones de los partidos políticos de gobierno con la central y del Estado; siendo una institución no autónoma al sector político partidario. Por otro lado, manifiestan que esta representatividad iría más allá de las demandas colectivas de las y los trabajadores, si no, que implicarían aspectos ideológicos, cuando señalan que no representan a los “trabajadores”, “no representa a la clase”, no levantan objetivos o modelos alternativos al sistema Capitalista, como se señala en las siguientes citas:

“Pero nacieron otras necesidades que veíamos que la Central Unitaria de Trabajadores no cubría. O sea, no las tomaba como principios políticos, por ejemplo, ser directamente clasista, declararse derechamente anticapitalista, y tener como un proyecto político distinto al capitalismo” (Integrante UCT).

“Creemos, entendemos y lo declaramos que hay aquí una contradicción de clase, de explotados y explotadores, ahí está el motor principal y de ahí nosotros creemos en el sindicalismo de clase combativo. Desde ahí creemos que las transformaciones deben empezar, entendemos que es un proceso larguísimo y es un proceso tremendamente complejo, pero creemos que los dirigentes sindicales, los movimientos de trabajadores no pueden no cuestionar el sistema actual y quedarse solamente en el gremialismo” (Integrante AIT).

En este sentido, los entrevistados identifican un problema ideológico, en el cual adquieren una posición dentro de la arena política, traducida en la acción colectiva, entendiendo la ideología²⁴ como elemento organizativo, en este sentido el problema de la representación de la clase se encontraría contrarrestado con la dependencia de la CUT por los partidos políticos, respondería a una visualización de oposición de intereses, ya que, se entiende, según lo señalado por los entrevistados, que la CUT debería representar los intereses de la clase trabajadora. Serían estos los valores compartidos para definir sus acciones colectivas y lineamientos de cambio, como primer elemento, tal como lo señalan (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991), al decir que los comportamientos colectivos constituyen intentos fundados en un conjunto de valores compartidos para redefinir las formas de acción social e influir en sus consecuencias.

Por lo mismo, según las citas señaladas, se presenta como elemento en la configuración de la acción colectiva, el conflicto, el cual estaría presentado como la oposición (Cadarsó, 2001), reflejado por lo planteado por Bottomore, (1982), al señalar que la acción política del movimiento obrero estaba relacionada con las luchas de los intereses y las orientaciones políticas de las clases sociales implicadas en el conflicto clasista. Cabe señalar que ambos elementos son constitutivos de la configuración de los movimientos sociales, como también, las configuraciones organizativas, los espacios de participación y de auto producción recíproca entre el contexto y con quienes presentan el conflicto (Wagner, 2010).

Esta falta de representatividad estaría encausada por un contexto económico, que además de representarlos como trabajadores, los gobiernos están fundados bajo sus propios intereses, contrarios a los principios de la clase trabajadora, como lo señala a continuación:

“Estamos en un contexto del sistema capitalista tremendamente perverso, explotador al máximo de los trabajadores y las trabajadoras, (...) al mismo tiempo, burlan todos los derechos de nuestra gente, además absolutamente coludido con la clase política donde finalmente nosotros no tenemos espacio para nada y donde los trabajadores tenemos que someternos y trabajar cabeza gacha. (...) porque la verdad es que no tenemos representación de ningún tipo

²⁴ Lo planteado por Larraín (2008), la ideología vendría siendo un elemento capaz de organizar a las masas humanas y, por ende, debe ser entendida como orientaciones específicas de la acción, “en esta medida la ideología permea extensamente la sociedad porque es la fuente de toda acción social” (Larraín, 2008, p.108).

parlamentaria, las políticas del gobierno son absolutamente incapaces de escuchar a la población, porque además primero porque no les interesa pa' su proyecto político y segundo porque además su proyecto político capitalista neoliberal no es parte de escuchar a la población, ese proceso, simplemente es instalar un sistema que ellos puedan estabilizar en el tiempo y que signifique para ellos grandes dividendos y mantener a una clase política que va a seguir gobernando en base a sus intereses y la verdad es que eso no cambia nada para nosotros" (Integrante CIUS).

Delimitan su accionar hacia un "contrario" o grupos antagónicos, por un lado, estarían los tipos de sindicatos que operan en la actualidad, "*sindicatos tradicionales*", "*sindicalismo burocrático*" o en algunos momentos llamado "*sindicalismo gremialista*"; "*sindicalismo de empresa*"; los cuales concuerdan, que estas definiciones de sindicalismo se encuentran al margen del "*sindicalismo de clase*", delimitado por los intereses de clase, al contrario de las primeras definiciones que estarían al amparo de los empresarios, grupos políticos o de la "otra" clase, la explotadora. Siendo la CUT, contenedoras de estos tipos de sindicalismo. En este sentido las tres organizaciones se plantean demandas a corto plazo, ligadas a las situaciones laborales, sin embargo, la solución o alternativa a gran escala, se centra en la construcción de orgánicos superiores de unidad de clase, como la "*Central Clasista de Trabajadores*", hasta pasar al proyecto de la transformación de la sociedad. Según lo señalado por Garretón (2014), estaríamos en presencia de "una respuesta coyuntural a una determinada situación o problema y la encarnación de un sentido de historia y el cambio social" (Garretón, 2014, p.145). Sin embargo, este cambio social se traduce, según lo señalado por los entrevistados, en la transformación de la sociedad por otra. En este sentido, la AIT y la UCT, presentan una similitud en la alternativa, al señalar el "*Socialismo*", como la alternativa, en cambio, el CIUS, presenta una imagen de "*sociedad más justa, más digna*", e integran la necesidad de ser discutido por el resto de las y los trabajadores, para saber "*qué tipo de sociedad quieren*". Por lo mismo señalan la necesidad de discutir el tema, ya que, hay visiones contrapuestas al interior de la organización. Según lo señalado, el entrevistado integrante de la UCT plantea que aún no es un tema delimitado. Lo que da muestra que existe una visión orientada a lo que Garretón (2014), señala como al nivel histórico-estructural o de historicidad de una determinada sociedad, lo que definiría lo que es un Movimiento Social (con mayúscula y en singular), sin embargo, las podemos caracterizar como movimientos sociales (con minúscula y en plural), que se mueven en los campos de la vida organizacional, con metas específicas, con ciertos grados de coexistencia, con problemáticas específicas que se definen con el Movimiento Social Central (Garretón, 2014), en este caso, con el Movimiento Sindical y sus representaciones.

Visualizan un conflicto, problemas de representación de intereses de clase, organizaciones con dependencia a los intereses de la clase política o partidos políticos, diferenciación de tipos de sindicalismos, no representativos, todos estos englobados en un sistema capitalista neoliberal.

A continuación, nos introduciremos en las definiciones que los entrevistados realizan con respecto sus organizaciones, sus formas organizativas y a los mecanismos de participación que ellos han desarrollado dentro sus espacios.

Por un lado, Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), se define como una corriente política sindical, por sus características en la composición, en la cual sus integrantes se diferenciarían por trabajadores sin dirigencia (simpatizantes), trabajadores dirigentes sindicales y por personas con vertientes políticas. Los cuales se identifican como “activistas” y “militantes”, lo que le daría la característica de corriente.

La AIT, se compone de 100 personas, aproximadamente, siendo un dato inestable, ya que la organización está compuesta por dirigentes sindicales, militancia política y también activistas, siendo un dato de difícil cuantificación. Con respecto a estos últimos, los definen como;

“hay activistas que se sienten parte de la AIT o que pretenden en algún futuro desarrollar trabajo sindical pero que todavía no pueden hacerlo por las condiciones de su trabajo. Es gente que, como cualquiera que se enfrente, que hoy día quiere hacer sindicalismo” (Integrante AIT).

Y al momento de la integración de la AIT, estas fueron constituidas además por vertientes políticas, por consiguiente, se hace mención de la existencia de algún grado de militancia;

"La composición actual parte de un tanto de gente que ha estado o está ligada a una vertiente política, (...) existe podríamos decir una militancia genuina, (...) hay un sector importante dentro de la AIT que vienen de estructuras políticas, (...) son parte de la organizaciones que están dentro de AIT; (...) también existen...dirigentes sindicales... en forma genuina que se han acercado como yo u otros que comparten la declaración de principios, comparten la lectura de la situación de los trabajadores y las formas con que ésta las impulsa." (Integrante AIT).

Sin embargo, el Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS), tendría una composición más bien homogénea, ya que, dentro de sus fundamentos, esta organización se relaciona directamente con el mundo sindical, y dentro de sus objetivos se establece la unidad de estos sectores. Por lo tanto, sus definiciones sobre la organización se relacionan más con ser un referente y/o un instrumento de la clase trabajadora, dentro del ámbito sindical;

“es un referente sindical de hecho, que ha logrado hacer realidad el pensamiento de grandes y viejos sindicalistas en cuanto a que la unidad no tiene techo cuando se quiere construir. (...) el CIUS es un ejercicio más, porque ha habido muchos, de unidad por la base sobre elementos comunes que elemento común inicial, el clasismo” (Integrante CIUS)

Lo importante que se visualiza dentro de esta cita, es al plantear que es un ejercicio más de unidad, lo que se transporta a la historia del movimiento sindical y a la continuidad de este. Tal definición de la organización se reitera, es un instrumento de unidad de las y los trabajadores, con el objetivo de llegar a otra fase:

“(…) entonces el CIUS para nosotros es el instrumento de la unidad más que nada, pa’ poder llegar a esta otra unidad y a esta otra fase superior. Al CIUS lo defino como una organización que si bien es cierto es frágil la unidad, (…) pero es una organización que ha creído y sigue creyendo en la posibilidad cierta de lograr objetivos concretos” (Integrante CIUS).

Con respecto a la composición de la organización, como se señaló anteriormente, esta está compuesta por organizaciones sindicales, por ende, existe cierta cohesión entre sus integrantes. Con respecto a la cantidad de personas que integran la organización, los entrevistados, señalan la existencia de 15 organizaciones, cabe destacar, que dentro del CIUS, participa también la UCT, lo que representaría un trabajo de alianzas, como lo señalan las siguientes citas: *"El CIUS está compuesto por Federaciones, confederaciones, una sola, dos confederaciones, las demás son federaciones y sindicatos"*(Integrante CIUS); *"organizaciones sindicales. No entra nadie que no es que no viene al caso que no sean sindicalistas si va en el camino del sindicalismo"* (Integrante CIUS).

La Unión Clasista de Trabajadores (UCT), la definen como una “organización política sindical”, integrada por dirigentes sindicales, Presentan aspectos políticos y además se visualizan como una alternativa dentro del movimiento sindical, que plantea el “*sindicalismo clasista*”:

"La UCT, es una organización política sindical que plantea el sindicalismo clasista como forma de lucha para cambiar las estructuras de la sociedad y esta sea más igualitaria” (Integrante UCT).

"(…) queríamos retomar un poco esa autonomía tanto de esas organizaciones y los partidos políticos a los cuales representaban esas organizaciones, por ejemplo, en la Central Unitaria de Trabajadores; entonces nosotros queríamos sentirnos un poco aparte y hacer un trabajo más autónomo tanto en el ámbito sindical, como en el ámbito político también; entonces a través de eso fuimos trabajando, como una alternativa (...)" (Integrante UCT).

La definición de una organización político sindical, responde a la composición interna, ya que está integrada por dirigentes sindicales, sociales y representantes de organizaciones políticas que, a la vez, también son dirigentes sindicales. La cantidad de personas que integran la organización, o como los entrevistados señalan, el núcleo madre es de 8 personas, siendo la organización más pequeña de las tres; *"Hay trabajadores y dirigentes sindicales, esa es la composición, pero en la composición total hay más dirigentes hoy día que dirigentes sociales."* (Integrante UCT); *"(…) tenemos compañeros que pertenecen a militancias políticas, pero ellos no vienen en representación de la organización política, ellos vienen en representación del sindicato"*(Integrante UCT).

En síntesis, se identifica, a la AIT y al UCT, como organizaciones político-sindicales, los cuales se integran por trabajadoras y trabajadores con dirigencias sindicales, pero al mismo tiempo, con vertientes dentro del aspecto social y raigambres políticos. En otras palabras, vemos una heterogeneidad dentro de la composición de estas dos organizaciones, lo cual según la

caracterización que realiza Padrón (2011), estaríamos en presencia de un sindicalismo sociopolítico, al definirlo como, “un sindicalismo sociopolítico habla de política, actúa en política y por lo tanto hace política, como cualquier otro sector de la sociedad” (Padrón, 2011, p.85). Por otro lado, el CIUS, es una organización netamente sindical, integrada por confederación, federaciones, sindicatos, y su objetivo es la construcción de un sindicalismo clasista; su acción colectiva está arraigada principalmente en ese ámbito. Sin embargo, las tres organizaciones presentan valores sobre el sindicalismo clasista y cambios o transformaciones de la sociedad, los cuales, estarían presente en la idea de construir una sociedad distinta, lo que conlleva, a la exigencia de “valores, sentimientos colectivos, aspiraciones y sueños transformadores. El sindicalismo tiene un rol fundamental e intransferible en este proceso” (Padrón, 2011, p.85).

Se concluye, que dentro de los movimientos sociales, en este caso, el movimiento sindical, coexisten con una variedad de grupos más pequeños, que persiguen objetivos más o menos similares dentro del ámbito al cual defienden, y asumen la defensa con grupos más o menos políticos (Bottomore,1982), por consiguiente, la acción colectiva de las organizaciones se deben mirar en relación al movimiento sindical en general, y se lo identifica como una corriente, con un discurso y propuestas distintas al sindicalismo gremialista o tradicional como lo llaman los entrevistados, más bien, es una corriente promoviendo un sindicalismo con lineamientos clasistas.

Por otro lado, se relaciona a estos grupos u organizaciones con lo que respecta a la independencia de la acción colectiva, las instituciones, a los partidos políticos, en este caso, a la CUT, como lo plantea Cardena Roa (1991), al señalar que el actor colectivo, es consciente, independiente a las estructuras sociales institucionalizadas, como el Estado y los partidos políticos, que se reúnen en organizaciones, establecidos por ellos, para la obtención de metas. Igualmente, se presencia a las organizaciones con un grado de formación y cohesión interna, presentando un proyecto alternativo a las coyunturas en las cuales participan, y teniendo presente un conflicto más amplio, a las demandas estrictamente referidas a lo sindical, siendo otra de las características de la acción colectiva dentro de los movimientos sociales (Cardena Roa, 1991). Lo que queda plasmado en las siguientes citas;

"nosotros queremos que este impulso que estamos llevando adelante puedan converger estas organizaciones, o puedan converger algunas organizaciones. (...) Entonces yo creo que es un impulso importante hoy día que se está llevando a cabo, y que puede de una u otra forma rescatar y captar esos dirigentes para la construcción de esta nueva o esta alternativa que se está presentando" (Integrante UCT).

"La transformación de la sociedad. Creemos que ahí se funda el elemento principal de lo que hoy día afecta, digamos, al pueblo en general. Para nosotros es contradictorio pelear por...la situación de los trabajadores o del pueblo en general sino es también combatiendo también el

sistema. (...) lo principal está fundado en la construcción desde la base, desde el seno de pueblo, desde el seno de los trabajadores, ahí... ahí se funda nuestro tema. (...) no se puede no luchar, si no es definiendo la contradicción de clase principal, es que nosotros definimos que ese es el camino por donde vamos a transitar" (Integrante AIT).

" (...) Con juntar una fuerza propia de trabajadores para enfrentarnos efectivamente al capital, ese es sin duda el principal objetivo, (...) derrotar al capitalismo y construir una sociedad distinta para todos, que no le hemos puesto ni nombre ni apellido ni nada a esta sociedad y que esperamos que en el momento que se dé, seamos nosotros los actores quienes definamos lo que tenemos" (Integrante CIUS).

El grado organizativo, también se presenta como unas características de los movimientos sociales y se diferencia de la acción colectiva, en donde se presenta una afiliación no regular o de difícil identificación, o un centro de dirección jerárquica o reconocible (Bottomore, 1982). Así mismo, lo señalado por Garretón (2014), al interior del movimiento social se constituirían una serie de organizaciones heterogéneas en su composición y estructuras con objetivos más o bien similares, lo cual queda plasmado, al identificar a las tres organizaciones con un discurso similar construcción del sindicalismo clasista, la unión de los sectores de trabajadores, y la construcción de la Central Clasista de Trabajadores.

Con respecto al cómo se estructuran las tres organizaciones y a la definición de roles, se establecen elementos similares. Por un lado, vemos que identifican una centralidad con respecto a la cohesión. La AIT lo llama "*mesa central*", el CIUS lo define como un "*comité ejecutivo*" y la UCT, como el "*núcleo madre*". Instancias de definiciones de los lineamientos y de las acciones a las que se deben acoger y sumar. Por otro lado, identifican otras estructuras, donde se plantean los diagnósticos, las coyunturas y las encargadas de entregar la información al resto de las organizaciones, como las "*comisiones*" y "*asambleas*", las que tendrían una práctica constante con fechas establecidas. También estas comisiones tendrían una razón de ser, según la composición de cada organización.

La AIT, señala que:

"estructuralmente nosotros trabajamos por sectores de trabajo, definimos por ejemplo sector público, privado, de salud, de educación que es más o menos donde tenemos más o menos presencia importante", también "comisiones laterales que son de género principalmente, de agitación de propaganda, (...) las decisiones, se hacen principalmente por trabajo de comisiones, por lo heterogéneo de su composición exige, digamos, para hacer justicia respecto al debate mismo de cada sector (...) nos permite poder abordar por comisión cada uno de los temas digamos que a los cuales se ven enfrentados y la manera de poder ir construyendo el nuevo sindicalismo y el nuevo quehacer al interior de cada uno de estos sectores se hacen a través de estas comisiones de trabajo"(Integrante AIT).

El CUIS define su estructura como:

"Tenemos un comité ejecutivo que funciona una vez por semana con un representante por organización. No hay jefe, no hay encargados, dos comisiones de trabajo una de organización y otra de prensa y comunicaciones. Es toda la estructura que se requiere, pero no hay jefaturas, no hay responsable, no hay ninguna cosa, no hay ninguna cosa de poder por decirlo de alguna

manera, simplemente yo diría que es un bonito ejercicio de respeto del CIUS” (Integrante CIUS).

En la UCT manifiestan que no existe una estructura jerarquizada:

" (...) dentro de la UCT, no tenemos cargos, así como una organización sindical donde hay un presidente, un tesorero, un secretario, directores, no existe una estructura digamos eh... tan... marcada (...) la UCT no hay impedimento de participar, es abierta.(...) "Nosotros nos reunimos una vez a la semana como núcleo duro y vemos una agenda política del acontecer nacional e internacional, se hace una radiografía, se hace una temática una pauta y se ven las problemáticas sindicales de cada orgánica que se tenga a nivel interno, y quiera darla a conocer, y los trabajos que se están haciendo, digamos como UCT (...) está la área política; el tema netamente sindical, las relaciones bilaterales con los sindicatos; delectación y propaganda (...) más o menos como trabajamos, como organización estructural hacia las diferentes áreas y se está formando el área feminista, que lo están viendo las compañeras" (Integrante UCT).

Con respecto a la definición de roles, estiman la convicción, el compromiso y la voluntad, los valores primordiales para la cohesión y el cumplimiento de tareas tanto como al interior de la organización y las acciones colectivas realizadas al exterior de esta, entendiéndose como los valores de cohesión y distribución que se presentan en las prácticas y acción colectiva de los entrevistado, como se mencionan y ejemplifican en las siguientes citas;

"Esto es gran parte con la convicción que tiene cada uno, o sea cuanto compromiso, cuanto recurso le pone al trabajo, generalmente no es que ...No es que te designen, se van dando liderazgos, se van dando gente que tiene más tiempo incluso para dedicarse y que va siendo como la cabeza de cada comisión (...) incluso son rotativos" (Integrante AIT).

"No hay definiciones de roles estáticos y los que se forman es a causa de las tareas que se dan en el momento y si, se cumple” (Integrante CIUS).

"Somos todos iguales. Cuando hay que entregar una opinión se resuelve quien (...) O sea, tratamos de cubrir todo el arco, siendo todos importantes. No hay un... es que tú tienes que ir a este acto... la propuesta del CIUS es lo más importante” (Integrante CIUS).

"cada uno tienen diferentes funciones, porque ahí manda la voluntad de cada uno, si se quiere enmarcan en tareas mayores, uno asume más responsabilidades (...) solo es compromiso, voluntad, conciencia política y social " (Integrante UCT).

Presentan una estructura organizativa flexible, la cual responde a las necesidades de tareas y compromisos que van adquiriendo de acuerdo con la coyuntura y a las necesidades que se vayan presentando, como también, responde a las características de las organizaciones. El organigrama es más bien sencillo, con algunas especificidades de roles, pero como lo señalaron los entrevistados, son rotativos y están directamente relacionados con la conciencia y compromiso que los integrantes presentan en la construcción y logros de las metas de cada organización; lo que se podría caracterizar como un grado de espontaneidad señalado por Wagner (2010), al indicar que “es posible identificar un sujeto social, que presenta una mayor espontaneidad, y menores garantías respecto a su: continuidad, nivel de integración interna, su estructura y organización, la construcción de una identidad, y la planificación de tácticas y estrategias.”

(Wagner, 2010, p.28), como elementos característicos de la acción colectiva, representado en los movimientos sociales.

Como lo señala Wagner (2010), un elemento característico es la continuidad de la acción social, en este caso, representado en las estructuras organizativas. Sobre esto, se encuentran diferencias en las organizaciones, de acuerdo con el cuándo se generaron hasta la actualidad. Sin embargo, las tres organizaciones se van configurando a causa de actividades colectivas, conversaciones, identificaciones, prácticas con otras organizaciones que presentan objetivos y valores similares, lo que se traduce en convergencias y agrupamientos con un trabajo más estable, duradero en el tiempo y más visibilizados, como se plantea a continuación.

Los integrantes de la AIT identifican dos procesos de conformación, primero dentro del año 2013, la acción política de tres organizaciones en el ámbito estudiantil, político y sindical, que presentaban objetivos y practicas dentro del mismo espacio, lo que conlleva a un proceso de encuentros y de reconocimientos, y que posteriormente se consolida en el surgimiento de la AIT; en el año 2015, con dos años de continuidad, sin quiebres o reformulaciones sobre los lineamientos de la organización. Actualmente, se encuentra en un periodo de maduración, como lo señalan sus integrantes:

"No, solamente altibajos, pero se continúa. No, yo creo que pasó por ese proceso de fundacional inicial, pero hoy día está en una etapa intermedia, de maduración, donde ha habido cierto crecimiento; están más depuradas ciertas concepciones, y ya en este carril del sindicalismo clasista con miras hacia una nueva central clasista, yo creo que hay un desarrollo, hay una cierta madurez en la elaboración de sus contenidos y en la forma de irlos alcanzando" (Integrante AIT).

Siendo sus hitos más importantes, el periodo fundacional, el periodo de afianzamiento de las organizaciones dentro de los lineamiento e identidades como la construcción del "sindicalismo clasista", las campañas de formación sobre la Reforma Laboral, participación de la convocatoria del "1º de mayo clasista y combativo" y posteriormente en las discusiones con respecto a la iniciativa de construcción de la Central Clasista de Trabajadores (CCT).

El CIUS, se gesta en el año 2015 por la iniciativa de dos confederaciones, federación y la UCT, quienes convergen por la iniciativa de la unidad de las y los trabajadores y como elemento organizativo, la construcción de la Central Clasista de Trabajadores. En este sentido, podemos señalar que el CIUS, se gesta por alianzas que surgen al interior del movimiento sindical. Con respecto a los hitos más importantes el momento de la configuración del CIUS, y la convocatoria y participación de los "1º de mayo clasistas", realizados en conmemoración por el día del trabajador. De acuerdo con esto, pasa ser un momento importante, ya que es una de las organizaciones creadoras y convocantes de la manifestación.

Es importante señalar que ambas organizaciones aparecen en un contexto político institucional, liderado por la coalición “Nueva Mayoría”, representada por el segundo periodo presidencial de Michelle Bachelet. Alianza partidista que está integrada por el Partido Socialista (PS), Partido por la Democracia (PPD), Partido Demócrata Cristiano (DC), Partido Radical Socialdemócrata (PR) y la integración de tres bloques, el Partido Comunista de Chile (PC), Movimiento Amplio Social (MAS) y la Izquierda Ciudadana (IC). Lo que compromete al PC, a tener representatividad política en los estamentos gubernamentales, ya no como oposición, si no aliado; lo que repercute en las instituciones de mayor representatividad del movimiento sindical.

Con respecto al movimiento sindical del 2013, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se encuentra, hasta en la actualidad, liderada por Bárbara Figueroa, militante del Partido Comunista de Chile (PC). Plantea dentro de sus demandas, una reforma tributaria; un nuevo sistema de pensiones con garantía estatal; y una nueva institucionalidad laboral incorporando un sueldo mínimo de \$250 mil pesos (Mercurio, mayo 2013). Sin embargo, la aprobación de estas demandas se encontraba sujeta y dividida, dentro del sector de la centroderecha como también dentro de la coalición gobernante, Nueva Mayoría. Además, comienzan a visualizarse divisiones en las convocatorias y marcha del 1º de mayo, entre las conmemoraciones de gobierno o institucionales y entre organizaciones sindicales y políticas fuera de la institucionalidad que se reúnen en otros puntos de Santiago.

En cambio, la UCT, presenta un tiempo de desarrollo de 10 años, y se caracteriza por la organización más pequeña, en relación con la cantidad de integrantes, con respecto a las demás. Al igual que las anteriores, nace por las acciones políticas y sindicales que fueron emergiendo dentro del movimiento sindical, específicamente por dirigentes políticos y sindicales que se encontraban sin una representatividad definida y presentaban discursos disímiles con respecto a las gestiones abordadas por la CUT. También señalan que fueron los gestores de las pequeñas manifestaciones que se realizaron como “alternativas” a la de la CUT, para los “1º de mayo”, catalogadas como la “marcha alternativa”, y posteriormente en el surgimiento del CIUS. Sin embargo, en este sentido, se visualiza que, siendo una organización con más años, respecto a las demás, su número de integrantes es menor, siendo la organización más pequeña en comparación con las tres, lo que se traduce, en el objetivo que persiguen, al plantearse la acción colectiva y prácticas en la convergencia de otras instancias sindicales;

“este impulso que estamos llevando adelante puedan converger estas organizaciones, o puedan converger algunas organizaciones que hoy día también, dentro de esas centrales puedan estar en... en crisis o puedan estar cuestionando a sus dirigentes o a la forma de conducir esas organizaciones. Entonces yo creo que es un impulso importante hoy día que se está llevando a cabo, y que puede de una u otra forma rescatar y captar esos dirigentes para la construcción de esta nueva o esta alternativa que se está presentando” (Integrante UCT).

Identifican que las organizaciones, ya sea la UCT como el CIUS, no pueden desaparecer cuando llegan a un estadio de organización más alto; se visualiza una desconfianza con respecto a otras orgánicas, por otra parte, se despliega una cierta táctica para la construcción del sindicalismo clasista, como se relata a continuación;

“la idea no es que la UCT muera porque en algún minuto también vamos a tocar techo. Ya logramos el objetivo ya, logramos el CIUS que se formara y que a través del CIUS que se formara la Central, pero ojo, vemos la historia que hay para atrás de las centrales que absorben a las orgánicas que supuestamente fueron madres de la formación y después vienen los intereses de poder, y esto se transforma en otra cosa. No queremos que ocurra eso, por lo tanto, ...levantaría la Central Clasista ¿ya? hasta ahí y la idea es que el CIUS no desaparezca que una vez que se forme la Central Clasista no absorba al CIUS, el CIUS siga ahí en su línea ¿cachay?, porque hay que estar al “aguaito”, como decía mi abuelo, en caso de que alguien se quiera desviar del camino ¿cierto? rayarle la cancha; entonces el CIUS no se puede disolver, menos la UCT, por la experiencia que ha vivido uno... en organizaciones anteriores” (Integrante UCT).

Por lo señalado, presentan una continuidad en el tiempo, parte constitutiva de la acción colectiva de los movimientos sociales (Wagner, 2010), y según lo planteado por los integrantes de la UCT, han proclamado la unión de los distintos espacios del ámbito sindical, en la gestación de otras orgánicas que representen sus valores e instrumentos para propiciar la construcción de otra mirada sobre el sindicalismo, definida como corriente del “*sindicalismo clasista*”. En este sentido, se corrobora lo planteado por los teóricos Riechmann y Fernández Buey (1994), al plantear que la temporalidad de los movimientos sociales tiene un comienzo y un fin, ya que la característica de su inestabilidad hace que la continuidad de sus orgánicas, oscilen entre la disolución, la institucionalización, o en la transformación de otro movimiento (Riechmann y Fernández Buey, 1994). En este caso, las distintas prácticas y acciones colectivas de organizaciones afines han convergido en instancias superiores de organización, característica de las tres organizaciones estudiadas, basadas en un conflicto, el cual estaría relacionado con las acciones que se construyen a partir de repertorios sobre temas, problemas y demandas que identifican los movimientos sociales (Gohn, 1997).

Otro elemento identificable es la concepción identitaria y la acción colectiva que las tres organizaciones plantean con respecto a los repertorios de acción; en este caso, a la convocatoria y desarrollo del “1º de mayo clasista y combativo”. Esta es una de las formas de manifestación que realizan, y es el espacio en donde las tres organizaciones estudiadas se encuentran, no menospreciando otros repertorios de acción, sino más bien, se idéntica como la más significativa para los entrevistados, al momento de señalarla como uno de los hitos más relevantes que las organizaciones presentan respectivamente. Tal instancia de respondería a una oportunidad política, ya que, existiría una visualización de sus demandas, proyecto, explicitando el agente contradictorio dentro del sistema sindical, y enfocando el conflicto en términos más amplios, que las demandas que persigue el “gremialismo”, entendiendo esta como un medio de protesta.

En este sentido, Schuster (2005), al señalar que la protesta social se reconoce como la manifestación visible de un movimiento, sin embargo, “la protesta se explica por referencia al movimiento, éste por referencia al sistema social” (Schuster, 2005, p.49). Lo que se concluye que las convocatorias realizadas se presentan dentro de un ciclo de protestas, término acuñado por Tarrow (1997), al identificar que “la reiteración de las confrontaciones vincula a determinados actores sociales con formas de acción colectiva que se convierten en rutinas recurrentes” (Tarrow,1997, p.27). Aunque se realizan una vez al año, esta manifestación ha mostrado una continuidad y masividad en el tiempo, a partir de los “1º de mayo alternativos” a la gestión de los “1º de mayo clasistas y combativos”, desarrollados dentro de tres años aproximadamente. Para las organizaciones tienen un grado de significancia, ya que, es la manifestación de la representación de los trabajadores de clase, o en otras palabras de la clase trabajadora, como se manifiesta en la siguiente cita;

“Somos parte de la idea de una construcción de un sindicalismo de clase y combativo, por supuesto que fuimos parte de ella... Es que yo no creo que sean alternativas, porque yo creo que es el sindicalismo de clase el que se ha estado reordenando, aquí no hay una... una... una... no existen marchas ni actos alternativos a la CUT, aquí se han juntado los trabajadores de clase, la clase trabajadora” (Integrante AIT).

El CIUS identifica la manifestación como un proceso que comienza como subjetivo, también reconoce que no son los únicos que han tenido la intención de levantar una nueva central, y se reconocen deficiencias al interior de esta postura. Otro punto que destacar, es la importancia que le entregan a la conmemoración del “Día del Trabajador”, haciendo referencia que es el espacio de disputa y de manifestación hacia los “*otros*”, “*los dueños del poder*” y como la representación de la clase trabajadora;

“Yo creo que hay que tomarlo con calma, no podemos volarnos y decir que el clasismo por fin se está imponiendo y el país va a ser clasista y vote por no sé quién. No, es un proceso interesante, subjetivo, no debiera pa’ na envalentonarnos yo creo que hay que tener la misma humildad que cuando no iba nadie (..) Hoy día hay una demanda por una, un tipo de organización distinto, pero esa demanda es parte de ese producto de las estupideces de la CUT, la CUT ha permitido que todo el mundo se plantee una central distinta (...) Pero yo creo que no hay que cantar victoria de nada, es un proceso que está empezando y nos queda mucho, nosotros tenemos que corregir muchas deficiencias, tenemos que cambiar muchos hábitos, el primero de mayo, es la principal importancia, poner en la palestra, las demandas de los trabajadores, las demandas históricas que tiene la clase trabajadora, por eso es clase (...) el primero de mayo, un recordatorio a los dueños del poder que los trabajadores no vamos a renunciar a nuestra más sentida reivindicación” (Integrante CIUS).

La UCT, le entrega un significado de espacio de unión con otros sectores sociales, como también en el ámbito sindical, que convergen, ya sea en la convocatoria de la marcha o con participantes de ella, al igual que las dos organizaciones señaladas anteriormente, se significa la manifestación como un espacio de visualización de los sectores clasistas y el espacio en donde se encuentran las tres organizaciones en cuestión, referida a la siguiente cita;

“Nosotros participamos, (...) el CIUS que es el Comité por la Iniciativa de la Unidad Sindical, entonces nosotros ahí convergieron varias organizaciones, entonces este impulso se llevó a cabo entre el CIUS donde nosotros como UCT estamos participando y otras organizaciones dentro del ámbito de representatividad de los trabajadores y de la organización de los trabajadores en este aspecto como la AIT, como algunas organizaciones sociales y se plantea la necesidad de impulsar el 1 de mayo clasista y combativo” (Integrante UCT).

Nuevamente se impone la idea que la conmemoración y marcha del 1 de mayo, convocada por las organizaciones constructoras del sindicalismo de clase, es una manifestación con características clasistas, ya que, sería la manifestación de los sectores de quienes “*luchan contra el sistema*”, representación de una especie de aliados, agregan el componente de unidad y la iniciativa de tomar autonomía de las representaciones generales del sindicalismo construyendo las propias;

“la marcha del primero de mayo tiene un sentido para nosotros muy clasista, muy de clase, porque la verdad es que los primeros de mayo han ido manifestando esta necesidad urgente de unirnos los que luchamos contra el sistema, y esta necesidad urgente de sentirnos representados por algo y esta necesidad urgente de llevar la lucha más allá de la empresa y más allá de unas chauchas más, chauchas más o chauchas menos, digamos, en términos de la negociación colectiva (...) es el espacio para la idea es efectivamente tener un camino propio, un camino que indique efectivamente que las organizaciones sindicales somos mucho más allá de las negociaciones colectivas, que tenemos una política sindical, que la podemos implementar, que podemos ganar la conciencia de los trabajadores y podemos efectivamente entonces enfrentarnos al capital” (Integrante CIUS).

Para la UCT, la marcha no solo responde a las restricciones políticas, sino más bien, sería la expresión contestataria, de protesta social, contra las instituciones sistémicas, por otro lado, imprime la concepción de “*enemigo*” a quienes se representan sindicalmente en la CUT, sin embargo, realizan diferencias entre los dirigentes sindicales de base, con los representantes de dicha organización, no aseverando la contradicción de clase, como lo define la entrevista en la sucesiva cita;

“Yo creo que nace no solamente como respuesta a esta situación que se vive en la Central Unitaria de Trabajadores, sino que en respuesta a un modelo de acumulación de capital en sí y que no representa nuestros principios como trabajadores. O sea, nosotros no podemos decir que bajo la representatividad de la Central Unitaria de Trabajadores nosotros generamos esta situación, sino que es mucho más amplia la realidad (...) no solamente creemos que a lo mejor las organizaciones que constituyen la Central Unitaria de Trabajadores son nuestros enemigos, o son nuestros enemigos de clase, porque ahí hay gente, hay obreros, hay gente que también pertenece a nuestra clase, a lo mejor las direcciones que hoy día constituyen la Central Unitaria de Trabajadores tienen una conducción que no está acorde a nuestros a nuestras proyecciones, a nuestros principios” (Integrante UCT).

Finalmente, con respecto a la evaluación que efectúan sobre la manifestación del 1 de mayo, es positiva, la determinan como una “*marcha propia*”. Visualizan una mayor cantidad de participantes y de otros sectores sindicales y dirigenciales, organizaciones políticas, con respecto a las manifestaciones anteriores y la describen como una marcha diversa y que integra

a personas que quieren cambiar la situación actual de las cosas, contraponiendo a la otra manifestación, como inversa a tal punto, descrita de la siguiente manera;

“es una marcha propia. Bueno, en este año, por lo menos, como te digo vimos una cantidad importante de dirigentes que no habíamos visto en las anteriores y que son dirigentes de organizaciones y de sindicatos pequeños eh... que son los que más cuesta unificar pero que son los que están justamente donde de las papas queman; que están en directa confrontación entre capital y trabajo. Y hemos visto esa cantidad importante de gente, además como te digo, de gente muy joven, y las típicas organizaciones políticas que siempre van, los compañeros que siempre van que aportan por supuesto y que además es una marcha a diferencia de la otra, a pesar de todo es una marcha colorida, alegre, digamos de gente que tiene el entusiasmo por cambiar este mundo y eso yo creo que es súper positivo esa marcha porque hay una diversidad enorme” (Integrante CIUS).

Relacionando todo lo antes expuesto, podemos concluir que las tres organizaciones, presentan la manifestación dentro de sus repertorios de acción, entendiendo esto como los espacios de encuentro de las organizaciones sindicales, políticas y sociales que presentan lineamientos de cambio y de transformaciones a las relaciones sistémicas. Por otro lado, es significativa al momento de relacionarla con los valores básicos de las organizaciones y entendida como una “marcha” alternativa o disidente de la organizada por la CUT, sino más bien, la identifican bajo los principios de la autonomía y de los lineamientos clasistas, en este sentido, tales expresiones representarían la manifestación con diferentes organizaciones internas y actores sociales de otros sectores identificados con elementos clasistas, colocando el conflicto en la calle, como lo señala Wagner (2010), sobre la protesta social, la cual “representaría toda manifestación, episodio o evento, con diferentes organizaciones internas, en donde se da una red natural de conexión y el conflicto “se pone en la calle”. (Wagner, 2010, p.27). En este caso, la del “1 de mayo clasista y combativo”, sería la manifestación visible del conflicto y del movimiento social que representan (Scribano, 2005).

De acuerdo a lo expuesto, definiremos a las organizaciones que han sido objeto de estudio, como actores dentro del Movimiento Sindical Chileno, Movimiento Social (Garretón, 2014), o movimiento social más amplio (Bottomore, 1998), constituyendo una de las configuraciones de acciones colectivas, las cuales se caracterizan según el grado de metas, tipo de cambio social y niveles de integración (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991), que presentan al interior del movimiento sindical, en definitiva, entendiendo a estas organizaciones como una corriente sindical y como lo señala Vitale (1986), el movimiento sindicalista se divide en dos aspectos ideológicos, por un lado, el institucionalizado y el independiente, el cual se le denomina *Sindicalismo Clasista*. Definiéndolo, para esta investigación, como corriente del movimiento sindical, el cual presenta aspectos ideológicos como: independiente de clase, lucha contra el sistema capitalista y de la propiedad de los medios de producción, lucha por la sociedad socialista y la emancipación de la clase por medio de los trabajadores.

Identifican al “*sindicalismo clasista*” como un valor y elemento de coalición e identitario, representándose como una corriente que se impone con un discurso distinto al institucional, (Riechmann y Fernández Buey, 1994), al sindicalismo “gremialista”. Por otra parte, estas organizaciones son semejantes en cuanto a la acción colectiva, entendida esta como la identificación de un sujeto o actor social, y con valores compartidos. Asimismo, identifican metas, se encuentran agrupados en estructuras organizativas, se visualiza ciertos grados de cohesión organizacional, continuidad en el tiempo, con una visión de cambio o transformación social, como también, acciones que persiguen y recalcan la función del sindicalismo, este definido por la intencionalidad de transformar los intereses individuales en intereses colectivos, presentan un conflicto a nivel sistémico, de clase y de representatividad. Por tal, como se ha manifestado, lo planteado por Garretón (2014), al señalar que la acción colectiva que realizan los movimientos sociales goza de un tipo de densidad organizacional y una cierta duración en el tiempo, que muchas veces se plantea la conservación de un tipo de sociedad o bien la transformación de la sociedad en su conjunto, o de un ámbito dentro de ella (Garretón, 2014), al parecer las tres organizaciones presentan un sentido de la historia y de cambio social, por medio del ámbito sindical, lo que supone la acción de canalizar y agregar las demandas e intereses concretos de los asociados, pero también se “orienta en forma prioritaria a la superación del estadio de masa dispersa, de individuos aislados, o agrupados en ese estado amorfo de masa y a transformarlos en un “grupo social” como realidad económica y con un relativo grado de homogeneidad y de autoconciencia” (Frías, 2008, p.32), manifestando un elemento de protesta social como la forma de manifestación y visualización del conflicto.

4.3. Clasismo, grupos antagónicos, proyecto y totalidad:

Elementos constitutivos de la identidad de la corriente del sindicalismo clasista.

Es necesario mencionar, que si bien, en los apartados anteriores se dieron algunos elementos en la formación de la acción colectiva, y elementos identitarios, acá se abordaran de manera más sistemática y según los lineamientos teóricos sobre los Nuevos Movimientos Sociales, por tal, para abordar el objetivo de este capítulo, la caracterización de los elementos identitarios referidos al actual sindicalismo clasista, se tomaran los lineamientos teóricos de Touraine y Melucci.

En este sentido, se hace referencia a lo planteado por Melucci (1989), que no solo se debe analizar a los movimientos sociales, referente a la acción colectiva, en torno a los sistemas de relaciones internas y externas, es decir, a las relaciones sistémicas, o referente a las contradicciones estructurales, sino, el énfasis lo coloca en sus metas, valores y en el campo de oportunidades y restricciones sistémicas dentro del cual la acción tiene lugar (Melucci, 1989, p.22). En esta concepción, la acción colectiva no aparece de forma mecánica, por las contradicciones con las estructuras sociales (campo de oportunidades y restricciones políticas), también, hay un factor cognitivo, de subjetividades en donde los actores individualmente actúan, al mismo tiempo, estas subjetividades; valores, sentidos, creencias, motivaciones; entran en juego con otros actores sociales, que se organizan entre sí para formar la acción colectiva con identidades propias.

Lo cual, no quiere decir, que la acción colectiva, no solo aparece por el entramado de subjetividades que los sujetos contengan, Melucci (1989) plantea que las subjetividades de los actores sociales no son solo productos de acciones cognitivas, sino que se forman en el interior de un sistema de relaciones sociales (Chihu y López, 2007).

En otras palabras, los actores involucrados en este estudio se relacionan dentro de estructuras sistémicas, definidas, como las oportunidad y restricciones políticas y sus subjetividades que los hacen ser capaces de identificarse con ciertos elementos, configurando su acción colectiva e identidades para dar sentido a lo que ellos llaman el sindicalismo clasista. La acción colectiva surge cuando los actores definen cognitivamente el sistema de oportunidades (Chihu y López, 2007).

Melucci (1989), reconoce que uno de los factores que explican la formación acción social de los grupos, dentro de los movimientos sociales, es el elemento identitario e ideológico, los cuales responderían a los procesos de formación e involucramiento entre redes colectivas (Chihu y López, 2007). Siguiendo con Melucci (1989) la identidad se configura en un proceso en el que

se presentan tres elementos: “a) la permanencia de una serie de características a través del tiempo; b) la delimitación del sujeto respecto de otros sujetos, y c) la capacidad de reconocer y de ser reconocido” (Chihu y López, 2007, p.143), y como cuarto elemento la ideología, la cual es el conjunto de valores simbólicos identificados por los actores colectivos para representar sus propias acciones ante sí mismos y ante otros actores dentro del sistema de relaciones sociales (Chihu y López, 2007). Por otro lado, Touraine (2006), comprende la construcción de Identidad según “un nosotros que define el interés del grupo, una Oposición, que reconoce al grupo social opuesto como una alteridad del nosotros, como un “otro” y una Totalidad, señala los valores y referencias compartidos gracias al sujeto histórico” (Chihu y López, 2007, p.144-145).

En este sentido identidad e ideología se encuentran relacionados en la caracterización con sí mismos y con los otros que surgen en las relaciones sociales, es decir, como los actores se van configurando entre sí, con sus estructuras y con las representaciones del movimiento sindical chileno en la actualidad, en el caso de este estudio. Comprenderemos la Totalidad, como el lugar de encuentro de los actores; contexto económico, político y sindical; ya que, es en este espacio donde confluyen y se contraponen las visiones con respecto a la definición del sindicalismo clasista. Al mismo tiempo, para delimitar los elementos identitarios, tomaremos los principios de identidad; los valores compartidos por los entrevistados y la oposición, como factor de alteridad.

Lo que se intenta es explotar y describir los elementos constitutivos en la configuración de la identidad de la corriente del sindicalismo clasista en la actualidad, identificando las o la ideología como elemento cohesionante de las organizaciones y de sus actores e identificarla con los planteamientos teóricos realizadas por Touraine y Melucci, con respecto a las formaciones de los NMS, entendido estos como las acciones colectivas que se encuentran presentes y motivados por necesidades de autonomía y de interrogantes subjetivas e individualizadoras.

Como primer punto, describiremos elementos que identifican los entrevistados al definir el sindicalismo clasista, para posteriormente, situarlos dentro del contexto económico, político y las visiones al respecto del actual movimiento sindical, espacio donde confluyen sus valores e identidades, se reflejan a sí mismo y se presentan factores como consecuencia al conflicto.

4.3.1. Corriente del Sindicalismo Clasista como principio unitario.

Para comprender los elementos identitarios e ideológicos que los actores sociales, realizan en la configuración de su acción colectiva como en la construcción de estructuras organizativas, dentro del relato producido por ellos mismo, se describirá como los actores van definiendo y caracterizando los siguientes puntos: 1. La definición de sindicalismo clasista, que ellos realizan

como elemento constitutivo y diferentes a otras corrientes de sindicalismo dentro actual movimiento sindical chileno; 2. Los grupos antagónicos, como grupos, estructuras o doctrinas en oposición; 3. El proyecto político que estos grupos realizan como los objetivos a largo plazo; y 4. Totalidad, espacio donde confluyen las organizaciones y se manifiesta el conflicto, entendido como el resultado de la oposición de los elementos antagónicos como también con los “otros” en oposición.

Para Paredes (1972), el sindicalismo clasista es el “instrumentos de la lucha de clases que organizan los propios trabajadores en defensa de sus intereses o reivindicaciones vitales o fundamentales” (Paredes, 1972, p.3). En este sentido, no se puede llamar sindicalismo clasista a las acciones que se orientan a la conciliación, más bien, este debe encaminarse a la emancipación de la clase proletaria, basándose en los principios de lucha de clases, la defensa de los intereses totales y la liberación de la explotación del hombre por el hombre y de el paso de los medios de producción en manos de los explotadores (Paredes, 1972). Para Ortiz (2010), decirse clasista era asumir una posición de clase, adoptar una conciencia de clase, de los intereses propios; convertirse en “clase para sí”. Pero esta construcción de subjetividades no puede desprenderse de la realidad objetiva, la cual esta dialécticamente relacionada con un proceso de luchas de clases –a partir del antagonismo de intereses que ésta pone de manifiesto- y va cristalizando en la conciencia de los sujetos su identidad de clase (Ortiz, 2010, p.70).

Según lo antes expuesto, las tres organizaciones identifican un contexto económico y político, que ha ido en desmedro de la clase trabajadora y en las ideologías de las y los trabajadores, por tal, creen en la necesidad de levantar instancias representativas de la clase trabajadora, con el fin de ir apostando a la culminación de sus objetivos, por tal, se presentan las definiciones que los mismos actores realizan sobre la definición de sindicalismo clasista, es necesario mencionar que tales definiciones están relacionadas con el proyecto que identifican.

Para la UCT el sindicalismo clasista representa los principios históricos que se plasmaron en décadas pasadas, al momento del nacimiento de la FOCH, como de la Central Única de Trabajadores, las cuales planteaban un sindicalismo con características de clase proletaria y con el proyecto de la construcción de una sociedad Socialista, sin embargo esa visión, según el entrevistado, fue caducada y actualmente, estaría rigiendo las dinámicas de pacto, entre los partidos políticos y sus representaciones sindicales, por ende, ha dejado de representar a las y los trabajadores. Por otra parte, vislumbra una definición de clase, la cual estaría representada por todas y todos quienes se encuentran dentro del sistema productivo del país, de esta manera lo identifica el entrevistado;

"El sindicalismo clasista tiene como hoy día como un sentido de... de principios que yo creo se perdió históricamente en estas últimas décadas de gobiernos democráticos y que ha dejado de representar única y exclusivamente a la clase trabajadora, aquellos que ocupamos un lugar en la producción más que nada y que en definitiva esos principios algunas organizaciones las han dejado de lado y han hecho pactos" (Integrante UCT).

Por otro parte, el sindicalismo clasista, sería la plataforma de la clase trabajadora, para luchar en defensa de los intereses, por tal sería *"el instrumento de la clase obrera, trabajadora para conseguir reivindicaciones y mejoras en la calidad de vida, este tiene que tener un carácter de clase y que represente a la clase también"* (Integrante UCT). Con respecto a la definición de clase, la siguiente cita, identifica que actualmente el concepto de clase trabajadora ha sido deslucido y al mismo tiempo, la definición de trabajador ha pasado a ser definida como colaborador, esto relacionado con la empresa;

"El sindicalismo clasista es un instrumento de lucha identificando el término de la clase trabajadora; el término de clase trabajadora hoy día está manoseado, como te dije anteriormente, hoy día no se le llama trabajador, sino que se le llama colaborador, ejecutivo" (Integrante UCT).

Otra de las características que identifican con respecto a la construcción del sindicalismo clasista, es la reivindicación no solo de demandas inmediatas, si no también debe tener un carácter político, por lo tanto, debe buscar grados de autonomía e independencia, con el objeto de ser imparciales al momento de defender los intereses de la clase trabajadora, como lo señala la siguiente cita;

"Entonces nosotros reivindicamos todas aquellas situaciones que hoy día la clase puede tener más allá de reivindicar, objetivos políticos también dentro de este aspecto. Esos principios son fundamentales, o sea tener autonomía tanto de la patronal como de los partidos políticos que representan a la patronal; entonces ahí los hace definitivamente como organizaciones mucho más autónomas y con independencia a la hora de decidir cuáles son los puntos de lucha que nosotros vamos a poner en el tapete o dentro de una posible coyuntura" (Integrante UCT).

El sindicato clasista promulgaría ciertos principios, los cuales estarían definidos por lo que fue la declaración de la Central Única de Trabajadores en el año 1953, sin embargo, los entrevistados señalan que, por temas de cambios históricos, solo algunos, son los que promulga la organización. E integran una carga moral dentro la conducta de los dirigentes, los cuales serían uno de los principios que comulgan, como se retrata en la siguiente cita;

"los principios que tenemos más afines y que están como definidos en lo que fue la declaración de principios de la CUT del '53, y que a partir de esa nosotros tomamos los principios de que hoy día nos regimos en la UCT, ya no los podemos asumir todos porque las realidades y los contextos son distintos, pero sí como ejemplo como ser anticapitalista, de definir al socialismo como un proyecto de sociedad al cual nosotros aspiramos, bueno y también la condición ética y moral que debe tener el dirigente para con sus representados eso también es un factor fundamental, la honestidad, elementos que hoy día también encontramos dentro de algunas dirigencias que son falentes en ese aspecto. Creemos que nosotros moralmente vamos, tenemos que ir mucho más allá de eso he irradiar una situación distinta y de credibilidad frente a lo que

han vivido o se ha vivido hoy en algunas organizaciones sindicales que han dejado mucho que desear y a la postre significa darle poca credibilidad también a las organizaciones en ese aspecto. Entonces ahí tomamos ciertos principios que son fundamentales para nosotros” (Integrante UCT).

En síntesis, definen al sindicalismo clasista como una plataforma de lucha, representativa de la clase trabajadora, entendida como el lugar que las y los trabajadores representen en el desarrollo productivo socialmente, por otra parte, el sindicalismo clasista presentaría características ideológicas similares a las iniciativas históricas, como la CUT del '53 y la FOCH, las cuales se denominaban como anticapitalistas, construcción de estructuras a nivel sindical para la lucha de los intereses de clase, la autonomía de clase, manifestación de la contradicción de clases y el proyecto político e ideológico de transformación de la sociedad por la construcción del Socialismo como alternativa al Capitalismo. Por otra parte, integran el tema moral dentro de las dirigencias sindicales, manifestando una carencia de este en las respectivas orgánicas sindicales actuales, fenómeno que tendría que cambiar en la conducta de las dirigencias.

Para la AIT, el sindicato representa la unidad orgánica por excelencia de las y los trabajadores, al momento de definir sus demandas como colectivo, el cual sería el espacio en donde los trabajadores desarrollarían su identidad, además de siendo estos los que se encuentran en directa relación con la productividad. Hacen referencias a las experiencias históricas, sin embargo, creen que el sindicato es la instancia que actualmente está vigente, como lo señala la siguiente cita; *“habido históricamente ciertas experiencias, de las mancomunales, de las sociedades, la resistencia y todo, pero yo creo que aún persiste la... más allá de lo legal, existe la tendencia del trabajador a desarrollar su espacio de organización en el lugar de trabajo”* (Integrante AIT).

Por otra parte, el sindicalismo clasista constituiría la instancia de articulación y de politización de la clase, entendido este último como un proceso de concientización, con el objeto de que la clase trabajadora y la sociedad en su conjunto, genere sus instrumentos de lucha contra el poder que los somete, según los intereses de clase, para convertirse en sujetos históricos y transformadores de las condiciones que actualmente están sometidos, como lo señala la siguiente cita;

“la politización es un proceso que tiene que darse como una condición para cualquier proyecto o proceso de liberación; o sea, yo creo que la gente, las personas, las masas, los trabajadores mientras más conscientes sean de... de... de su propia condición de sus barreras, de sus roles en la historia y en el futuro, van a ser más capaces de sentirse sujeto transformador; yo creo que la política entendida como la lucha por el poder y ese poder entendido como la capacidad de una clase para realizar sus intereses específicos, yo creo que pasa por que los trabajadores se enteren, vayan descubriendo cuáles son sus intereses específicos en esta sociedad y que eso les permita avanzar hacia una lucha de poder” (Integrante AIT).

Las características del sindicalismo clasista, está relacionado con una identidad de autonomía con respecto a las estructuras organizativas que estén y representen a la clase antagónica; identifican una contradicción de clase y que estaría representada por las políticas neoliberales y sus estructuras ideológicas, por otra parte, identifican a la clase, como la clase trabajadora, la cual se representaría por todas y todos los explotados que a lo largo de la historia ha sido precarizada y sucumbida al proyecto neoliberal, por tal la identidad del sindicalismo clasista estaría representada como se manifiesta en la siguiente cita;

"La principal identidad es la identificación de clase, o sea que nos definimos de la clase trabajadora desde una, dentro de una independencia de ésta, donde entendemos que la relación que existe hoy día entre explotados y explotadores, aquí vivimos clase contra clase. Nosotros estamos en un lado de la clase combatiendo a esta otra clase, que nos ha estado robando y precarizando eternamente o durante mucho rato, esa es nuestra posición" (Integrante AIT).

Teniendo en cuenta lo anterior, la AIT identifican que dentro de la construcción del sindicalismo clasista debiese haber un principio, a la cual denominan "*solidaridad de clase*", la cual es entendida, como el apoyo mutuo entre la clase, es decir, entre todas y todos que se sientan identificados y contrarrestar la ideología que ha desarrollado el sistema neoliberal, dejando de lado lo colectivo por lo individual, por ende, las y los trabajadores debiesen unir sus acciones para defender objetivos comunes, hasta llegar a la culminación del proyecto histórico, de transformación de la sociedad capitalista, además de la búsqueda de autonomía, y la presencia de la lucha de clases, de esta manera definen sus principios;

"es una definición de clase, (...) nosotros concebimos que la definición de clasismo tiene que ver primero con la independencia de los trabajadores, o sea de un sindicalismo de romper un poco con el sindicalismo actual que es burocrático y servicial a los intereses tanto partidarios del Estado; se funda en principios de solidaridad de clase, que es la necesidad de avanzar en los derechos colectivos, pero también entendiendo que las transformaciones no pueden ser sino es criticando y combatiendo el sistema que la aborda, que las contiene, digamos, que es el neoliberalismo, capitalismo digamos, que te diría que es la matriz por la cual se ven afectados los derechos de los trabajadores, es en donde se ve la lucha de clase. Entonces para nosotros resulta contradictorio no pelear, no pelear por los derechos de los trabajadores sin pelear digamos por un cambio del sistema político actual; por tanto, el problema de la clase tiene que ver con que tenemos contradicciones de clase, (...) no podemos no cuestionar el sistema en este proceso de lucha, es una lucha de todos, no solo de los trabajadores, son también pobladores que tienen hijos, tienen la misma precariedad de salud, o sea no es un problema estrictamente gremial, de los trabajadores, sino que es un problema de la sociedad, es un problema del sistema que existe hoy día y eso es lo que nosotros creemos que hay que combatir para hacer una transformación real de este" (Integrante AIT).

En síntesis, La AIT define el sindicalismo clasista como una herramienta de politización, unión y de defensa de las y los trabajadores, por sus intereses reales como clase, definida como, "*todos los trabajadores los que producen la riqueza, los trabajadores son los que están llamados a liberarse*" (Integrante AIT). Por otra parte, existiría un proceso de concientización, para dejar atrás la falsa conciencia, que ha impuesto el sistema capitalista y su fase neoliberal, transformando las conciencias en sujetos con roles históricos y de transformación. El

sindicalismo clasista presentaría características de identidad con la clase trabajadora y al mismo tiempo, principios de autonomía y de solidaridad con todos los sectores de la sociedad, entendiendo que las dejaciones o explotaciones, abusos del sistema son transversales y no solo de un sector en particular, por otro lado, esta corriente del sindicalismo se contrapondría con cambios de tipo gremial o reformas al sistema, buscan la transformación de todas las esferas de la sociedad, el cambio de sistema económico y político, siendo los elementos identitarios lo que conformarían la identidad del sindicalismo clasista.

Por otra parte, el CIUS también identifica el sindicalismo clasista como una plataforma de la clase trabajadora, para la defensa de intereses y derechos de clase, pero también como un espacio de aprendizajes para materializar las demandas como también el objetivo de transformación de la clase. En la siguiente cita se manifiesta un elemento importante, cuando se señala que el trabajador es el *“principal protagonista”*, además de la expresión del elemento unitario como medio de construcción del sindicalismo clasista y la autonomía como característica en la acción colectiva;

"(...) el sindicalismo que tiene la capacidad de preparar a la clase trabajadora en sus derechos de todo tipo, o sea el sindicalismo de clase es aquél que es capaz de ver en el trabajador un ente vivo de la sociedad, capaz de formular y conseguir demandas respecto de sus derechos laborales, derechos de clase, pero también derechos sociales y políticos; entonces es un todo, el sindicalismo de clase es un todo que tiene como protagonista a los trabajadores. Se juntará con otro, ya llegará el momento que se reúna con montón de pinganillas más, pero bajo la marca de los trabajadores, tiene que haber efectivamente un trabajo unitario, no imposiciones de aquellos que puedan creer tener poder de imponer. Nosotros tampoco queremos imponerle a nadie, estamos resolviendo como trabajadores nuestras demandas, pueden no ser aceptadas por el mundo político, pero nos importa un bledo también que las acepten o no" (Integrante AIT).

Otro de los elementos que se menciona es la caracterización de la acción colectiva sindical, al entender que ellos son parte de la misma clase, no serían un elemento marginado en la construcción de la corriente sindical clasista, a diferencia de las otras experiencias organizativas, en donde los *“dirigentes se han transformado en omnipotentes, ellos resuelven por los trabajadores, no consultan a los trabajadores”* (Integrante CIUS), como lo demuestra la siguiente cita;

“Entonces para nosotros el sindicalismo es básicamente eso, no es un instrumento en sí mismo sino que es un instrumento para la clase y con la clase trabajadora porque si bien es cierto nosotros podríamos decir que es un instrumento que nosotros luchamos pa’ los compañeros, ahí no, es con los compañeros, y hay una diferencia ahí, hay una diferencia pa’ nosotros, no es que los trabajadores nos digan oigan ustedes hagan esto, no, es que lo hacemos todos juntos, porque si no lo hacemos entonces el instrumento no sirve, no prueba que sirve" (Integrante CIUS).

La clase la definen como un *“sentir que estamos con los derechos de las demandas de los trabajadores; eso es para nosotros ser clasistas, la clase trabajadora”* (Integrante CIUS). No

obstante, esta definición de clase trabajadora estaría basada en la situación de explotación frente al “*capital*”, por ende, la clase trabajadora es toda y todo aquel que se sienta explotado en la relación capital trabajo, como lo señala la siguiente cita;

“La clase, entendiendo esto como el trabajador actor, el trabajador ser humano, el trabajador individuo que hace parte de esta... contradicción permanente capital trabajo. El trabajador no es amigo de su patrón, es parte de una clase, explotado y explotadores cada uno tiene que jugar su lugar, nuestro rol es formar a los explotados primero pa’ que entiendan que están siendo explotados, porque eso parece un chiste esto pero muchos explotados no lo saben y por eso que, claro, son parte de la empresa, o son parte del equipo, son colaboradores, son familia; entonces adquirir el concepto de clase es complicadísimo pa’ ellos, pero si, se va entendiendo” (Integrante CIUS).

Nuevamente surge la idea de la “*falsa conciencia*” que estaría presente en las y los trabajadores, y para revertir tal situación se deben crear instancias, para volver a lo que se denomina la clase para sí, entendido esto como la identificación de los intereses con respecto a las demás clases que coexisten en las relaciones sociales y de producción, sin embargo, según lo relatan los entrevistados, esta conciencia se encontraría debilitada, como se resume a continuación;

“La clase es simplemente el trabajador abusado por el capital. Es parte de un sujeto que está bastante desprendido de su esencia, que no tiene conciencia; por lo tanto, sostenemos que hay que hacer un enorme proceso de educación, primero, conocimiento de derechos e información integral como trabajador; apoyarse en esa, en ese crecimiento educativo para construir organizaciones que a su vez tengan una clara concepción de lucha respecto de lo que he enunciado al principio, una lucha que tenga como objetivo, primero, la mejora económica y social de los trabajadores en su lugar de trabajo y después la construcción de una... un tipo de sociedad... que sentimos que tiene que haber una sociedad nueva con educación, con salud, con vivienda, con recreación, con cultura y con una serie de elementos de los que hoy día no tienen acceso los trabajadores; eso es en términos objetivos”

En síntesis, las tres organizaciones presentan elementos similares con respecto a la definición de sindicalismo clasista, el cual se puede resumir, como un instrumento de la clase proletaria, entendida como toda mujer y hombre que vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario (Avendaño, 2012), para lograr sus intereses, al momento que la clase tome conciencia de sus verdaderos intereses, y para ello, la construcción de entidades que representen a la clase proletaria consiente, en este sentido las tres organizaciones plantean la necesidad de una instancia organizativa que aglomere la totalidad y la presentan como la Central Clasista de Trabajadores. Otro elemento que se debe mencionar es el rol protagónico que le incluyen a las y los trabajadores en esta construcción, “*nosotros queremos cambiar la sociedad, y el cambio social lo hacemos todos; (...) el trabajador es una fuerza motriz*” (Integrante CIUS), señalando que es la y el trabajador quien debe ir liderando el proceso de liberación de la clase proletaria, ya que, este actor social sería el que se encuentra en la relación directa con el proceso productivo, “el que trae como consecuencias la división del capital y el trabajo, surgiendo un sector que no necesariamente goza de los avances y el progreso de la sociedad (Avendaño, 2012, p.43), la cual estaría representada por la identificación con un “nosotros”, por valores e intereses

determinados, en este caso, por la clase trabajadora que sufre la explotación del capital. Por otra parte, al entender el problema de la identificación de un “nosotros”, se presencia un grado de alteridad, definido por Touraine (2006) como Oposición²⁵, el cual está en relación con un “otro”, en este sentido, se definen como grupos antagónicos.

4.3.2. Grupos Antagónicos, de la corriente del sindicalismo clasista actual.

Para Touraine (2006), el elemento de Oposición, es un factor de distinción de los MS, el cual se presenta como la contraposición de dos totalidades en el conflicto, dentro de la totalidad (Touraine, 2006), en otras palabras, es la disputa por la dirección de un campo social, por otra parte, Melucci (1989), lo señala como la delimitación del sujeto respecto de otros sujetos, se presenta como un elemento identitario, en este sentido, los sujetos reconocen al grupo social como una alteridad con un otro, y es aquí, en donde surgen algunas apreciaciones con la identificación del antagónico, según las subjetividades. Por una parte, las tres organizaciones presentan una alteridad, identifican a otro, sin embargo, esa identificación se centra en varios aspectos, desde las estructuras económicas, las estructuras representativas del sindicalismo o derechamente se identifica una clase burguesa.

Con respecto a la oposición desde el punto de vista del aparato sistémico, se menciona un contexto económico, el cual presenta un proyecto financiero hegemónico y mundial, el cual ampararía a las clases insertas antagónicas en Chile y a las extranjeras, como se menciona en la siguiente cita;

"hoy día lo que significa la constitución de la burguesía en Chile, en su desarrollo histórico que tiene que ver con la burguesía nacional y la burguesía transnacional; o sea lo que podemos entender hoy día como el modelo neoliberal madura en Chile que tiene que ver con ese proyecto que fue victorioso y es victorioso hoy día también, como proyecto global de alineación y lo que persiste es el proyecto imperialista principalmente hegemónicamente y su correlato con la publicidad nacional de los países periféricos y hoy día lo que nosotros vemos es justamente eso, se puede dar en que existe... existe un modelo afín a esos proyectos de acumulación y explotación mundial hoy día en Chile, este modelo rentista que tiene la economía chilena va justamente ligada a eso, favorecer a las familias que se dedican a la extracción básicamente de materias primas o de... o de... comerciales digamos, gente que compra barato y vende caro, o la gente que se dedica a la explotación de recursos naturales" (Integrante AIT).

Se menciona el modelo neoliberal como proyecto económico, adscrito al imperialismo internacional constituido y comandado por una clase social a la cual se le identifica como “*burguesía transnacional*”, por otra parte, según lo señalado por los entrevistados, en Chile se presenta una “*burguesía nacional*”, visualizando una contradicción entre la economía y los

²⁵Touraine (2006), comprende la construcción de Identidad según “un nosotros que define el interés del grupo, una Oposición, que reconoce al grupo social opuesto como una alteridad del nosotros, como un “otro”.

sectores de la sociedad. Dentro de esta misma línea, la UCT, identifican a la “*burguesía en su conjunto*”, sin embargo, se visualiza que, en el proceso económico, político social de Chile, se han presentado otros tipos de hegemonías burguesas, y la actual estaría representada por la financiera, como actor social antagónico y producto del sistema Capitalista, como lo señala la siguiente cita;

"tenemos sujetos antagónicos, si po' la burguesía es un elemento fundamental, es como un sujeto principal dentro de estas contradicciones que nosotros creemos que se dan dentro de esta sociedad po'. (...) que de una u otra manera, han tenido hegemonía, de este recorrido histórico del capitalismo, también ha tenido hegemonía y nosotros dentro de esa, reconocemos estas contradicciones con la burguesía ya sea en un momento... la burguesía industrial, la burguesía que representó al sector agrario en algún momento determinado y hoy día el sector que representa el proyecto, que es la burguesía financiera (...) alguna pequeña burguesía que también adscribe al proyecto político de la burguesía y que de una u otra forma ellos son como el colchón o el resorte intermedio para poder captar sujetos de nuestra clase para el proyecto que la burguesía ha impuesto históricamente dentro de Chile" (Integrante UCT).

Las últimas líneas de la cita, se asume que existiría una especie de ideología homogénea, que es utilizada por la clase burguesa, a favor de la consolidación, para el control y la captación de sujetos de la clase, identificada como trabajadora, en palabras de Harnecker (1985), “la ideología está destinada, en este caso, a asegurar la cohesión de los hombres en la estructura general de la explotación de clase” (Harnecker, 1985, p.104). Otra categoría de identificación al momento de delimitar el grupo antagónico u oposición se identifica a la burguesía, en este caso la “*empresarial*”, como definición de clase antagónica;

"El mundo empresarial, netamente la burguesía empresarial es la que tiene justamente atomizado a las organizaciones sindicales, que le están queriendo decir ¿sabe que com., tu estas en el sindicato, no es necesario que esté en el sindicato, si el sindicato te da una corchetera yo te doy una cuestión más grande; entonces no es necesario que estés sindicalizado, yo te puedo dar un beneficio mejor ¿cachay?, por lo tanto, que sacas con organizarte, de hecho dentro la reforma, que aprueban, que los grupos negociadores pueden negociar colectivamente, quiere decir que le están quitándole piso a los sindicatos, a negociar Ahora pueden negociar individualmente, entonces es terrible" (Integrante UCT).

Por otra parte, el CIUS, identifica como grupo antagónico, al “*capitalista*” o al “*patrón*”, entiendo, que es quien compra la fuerza de trabajo, dentro de una empresa, y quien somete al trabajador a la explotación, “*Los patrones son los capitalistas y el capitalista es el huevón que tiene cinco trabajadores como el que tiene quinientos. que explota fuerza de trabajo*” (Integrante CIUS).

Las últimas tres citas, identifican como grupo antagónicos al capitalista o a la burguesía, sin embargo, no existiría una definición concreta al momento de definir a un sujeto en la relación de capital-trabajo, y antagónico principal de la clase, identificándola como “*burguesía nacional*”, “*burguesía transnacional*”, “*burguesía financiera*” y “*burguesía empresarial*”.

Por otra parte, de acuerdo con el contexto político que atraviesa el actual sindicalismo en Chile, los entrevistados señalan grupos antagónicos, en relación con: los partidos políticos, las representaciones sindicales y los distintos tipos de práctica sindical. Lo señalado por la AIT, se desprende que la burguesía financiera ha calado en dominancia dentro de los partidos tradicionales que hoy operan a nivel gubernamental, por ende, no representarían los intereses de la clase, al contrario se han formado y su práctica está en función de la administración de tales intereses por medio de la política, lo cual también estaría presente dentro de la práctica del sindicalismo en Chile, definido como “*el sindicalismo burocrático, el sindicalismo que está al servicio de los partidos políticos, del Estado, de los intereses que no son de la clase*” (Integrante AIT), el cual respondería a la lógica antes señalada, como se manifiesta en la siguiente cita;

“Nosotros vemos una línea directa entre este orden mundial, y lo que está pasando en Chile con el proyecto de las clases dominantes, respecto al poder político empresarial, pero creemos que eso tiene su correlato en las expresiones políticas, dentro del sindicalismo las opciones que tienen hoy día personeros ligados a quienes ha tenido el poder durante estos últimos veinte, treinta años. Creemos que el tipo de sindicalismo, por ejemplo, que construye la CUT o los partidos de lo que fue la Concertación hoy día Nueva Mayoría, tienen por misión mantener este estado de cosas, mantener un sindicalismo limitado, claudicante, conciliador que justamente está pensado para ponerle trabas al movimiento de los trabajadores mismos, a sus aspiraciones, a su desarrollo a sus movilizaciones, también, ahí encontramos vemos la misma cara en ese tipo de sindicalismo” (Integrante AIT).

Dentro de esta misma línea de análisis, identificamos que la UCT, hace una reflexión similar con respecto al contexto de las representaciones sindicales y a los intereses reales de los partidos políticos, dominados por los intereses de la burguesía financiera, al referirse el entrevistado como;

“yo creo que la burguesía ha jugado un rol fundamental dentro de la construcción de algunos partidos políticos dentro de este recorrido histórico, entonces nosotros ahí reconocemos también que hay partidos políticos que de una u otra manera adscriben al proyecto que ellos presentan y que lo, lo utilizan como instrumento en un momento determinado para establecer sus fundamentos de dominación pa’ este proyecto que nosotros queremos de una u otra manera, imponerlo o proponerlo” (Integrante UCT).

Sin embargo, el CIUS identifica sus grupos antagónicos en relación con las prácticas sindicales, distinguiendo las centrales sindicales, y los estamentos gubernamentales, sector social, identificado como “*la derecha*”, según sus relatos, se puede visualizar, que son incompatibles, por sus caracterización y relación con el poder, como se demuestra en la siguiente cita;

“yo creo que podría ser la CUT, podría ser la CAT, podría ser las otras centrales, podrían ser los gobiernos de la Nueva Mayoría, la derecha ¿no?, son como nuestros principales grupos antagónicos. Y todos los que crean que básicamente el poder lo construyen y lo tienen ellos, que lo construyen desde su parcela. Esos debieran ser nuestros digamos, antagonistas” (Integrante CIUS).

Además de quienes se desligaron de la concepción y de los lineamientos por la defensa de los intereses y demandas de la clase trabajadora, al definirlos de la siguiente manera;

“Yo creo que el gran antagonismo está en aquellos que abandonaron las banderas del movimiento, esto es muy simple, no me atrevería yo sería ampuloso de mi parte decir, no es que la CUT, aquel que abandonó las banderas de la redención de la clase, (...) Están en la calle todos, CAT, CUT, UNT, cualquiera que no vaya a defender los derechos de los trabajadores como una cuestión vital, abandonó la lucha” (Integrante CIUS).

Como lo señala Touraine (2006), los grupos sociales se enfrentan por la disputa de la dirección de un determinado campo social, delimitando grupos de oposición, en este sentido, podemos identificar a una “clase trabajadora”, que se enfrenta con distintos grupos antagónicos, que los entrevistados identifican, los cuales están en la relación capital-trabajo, relaciones de poder y partidos políticos, como en la forma de concebir la práctica sindical. De tal manera la relación del actor con la disputa del campo social, indica una relación de producción entre la clase trabajadora- clase burguesa, y su relación entre dominados y dominantes.

4.3.3. Corriente sindicalismo clasista y su proyecto.

Se entiende el proyecto político como la planificación consciente de una serie de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para el cumplimiento de las metas de un grupo social, en donde, manifiestan su táctica y estrategias para cumplir el o los objetivos, como también la presencia de elementos ideológicos, que cohesionan al grupo.

Hay que mencionar que las tres organizaciones; (UCT, AIT y CIUS), presentan independientemente un pliego de demandas relacionadas al ámbito del trabajo, y referidas a las demandas en salud, vivienda, educación, etc., específicas como “*derechos universales*”, sin embargo, al momento de plantear el proyecto político respectivamente, se presentan semejanzas, referidas a concepciones más bien, ideológicas y presentan ciertos elementos como de transformación social, entendida como el cambio del sistema Capitalista y la implantación de otro tipo de sociedad. Se identifican personalmente con la clase trabajadora y asimilan un Sujeto protagonista, como el “*motor*” de tal transformación. Con respecto al primer punto, el cambio social esta enraizado al cambio sistémico, el cual lo identifican a consecuencia de la contradicción de clase, lo que da fundamento a la existencia de las organizaciones dentro de un marco político y en el ámbito del sindicalismo, tanto las tres organizaciones coinciden con el proyecto político representante de las organizaciones respectivas.

Los integrantes de la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), señalan que dos de las principales demandas, en el medio y corto plazo, es la eliminación de estructuras jurídicas que han privado a la acción sindical y se han desarrollado con la intención de quitarle el protagonismo a los sindicatos, como agente colectivo movilizador, e ir en favor de los intereses de la empresa, los

cuales identifican al “Código Laboral” y la Negociación Colectiva por empresa, como lo gráfica la siguiente cita;

“la negociación por rama hoy día es uno de los puntos importantes que nosotros peleábamos cuando se estaba trabajando en la reforma laboral (...) estamos por cambiar el actual Código laboral patronal, de todas maneras, eliminarlo, y refundar un código laboral que represente a la clase trabajadora, elaborado por los trabajadores (...)” (Integrante UCT).

Siguiendo con la misma línea de análisis, otro entrevistado señala que la iniciativa de levantar la Central Clasista de Trabajadores es una de las metas que se encuentran en el proyecto de la organización, interpretándose como la estructura orgánica necesaria para la cohesión de la clase trabajadora y como medio de unir fuerzas para poder llegar a otro espacio de lucha y de contradicción con el sistema capitalista, al referirse de la siguiente manera;

"nosotros queremos que este impulso que estamos llevando adelante puedan converger hoy día que se está llevando a cabo, y que puede de una u otra forma rescatar y captar esos dirigentes para la construcción de esta nueva o esta alternativa que se está presentando, (...) la central (...)y algunas organizaciones sociales que están... creen que es importante adscribir a este proyecto de construcción de una central alternativa (...) existe la necesidad de una central que los agrupe, y que defienda nuestras reivindicaciones, defienda sus derechos y que tengan los elementos o los principios fundamentales como son independencia de clase, independencia de los partidos políticos a la burguesía en sí y, también de los gobiernos de turno que hoy día representan este modelo de acumulación de capital (...)" (Integrante UCT).

Se puede visualizar que todas estas medidas o demandas referidas al mundo sindical y al trabajo, están referidas a las formas tácticas que contendría la organización para poder ir escalando en grados de cohesión, representatividad, por un lado, la eliminación de ciertos tipos de restricciones jurídicas y por el otro la construcción de una estructura orgánica que siga los postulados de la lucha de clases y la transformación del sistema.

Por otra parte, la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores (AIT), presenta un pliego de demandas relacionadas a lo que, los entrevistados mencionan, entender el problema dentro de un colectivo, por ende, sus demandas se encuentran encauzadas a todos los sectores y ámbitos productivos²⁶. La siguiente cita, puede resumir de alguna manera lo expuesto en el pliego de demandas de la organización;

“Luchamos por terminar con el patriarcado que ha generado las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, desigualdad que divide a nuestra clase y desorienta la lucha contra nuestro enemigo común, el Capitalismo; Luchamos por recuperar todos los recursos naturales renovables y no renovables, pasando a estar bajo el control de los trabajadores” (Integrante AIT).

²⁶ El pliego de demandas referidas por la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores (AIT), se encuentra disponible en el apartado anexos, para su revisión.

Con respecto a la conformación de una nueva Central de Trabajadores, los entrevistados se refieren a la importancia de estas instancias como una forma de ir retomando el protagonismo de los trabajadores, como espacios de concientización, pero también, dentro de un proyecto emancipatorio, manifestado de la siguiente manera;

“creemos que el movimiento sindical debiese retomar el protagonismo dentro de un movimiento popular general, el proyecto emancipatorio de la sociedad no se puede conseguir sin la organización de los trabajadores, creemos que son los trabajadores organizados ya sea en sindicatos, centrales, en las formas que ellos estimen conveniente. Son los llamados a convertirse en el núcleo central de un proyecto político social, para transformar la sociedad en su conjunto (...)” (Integrante AIT).

Al interior del proyecto del Comité de Iniciativa por la Unión Sindical (CIUS), presentan un “*pliego de los trabajadores*”, que consta de una serie de demandas en el ámbito laboral, divididos en nueve puntos que se encontrarían relacionados con los problemas más significativos e inmediatos de las y los trabajadores, por otra parte, en el pliego se señalan algunas demandas referidas a los derechos básicos que debería tener toda y todo integrante de una sociedad. Con respecto al “*pliego de trabajadores*”, el entrevistado señala que;

"Hay un pliego de los trabajadores que toman lo global desde nueva constitución hasta viviendas dignas con buena iluminación y todo lo demás, pero eso es un proyecto. Lo central son, pago de locomoción por día trabajado, pago de colación por día trabajado, gratificación garantizada, con un mínimo de 4,75 ingresos mínimos, sala cuna sin tope de mujeres, pensión mínima, igual al ingreso mínimo, que los patrones se hagan cargo del 20% de descuento al seguro de cesantía cuando hay finiquito, que los trabajadores empiecen a demandar en sus contratos colectivos un tercio del pago de la previsión de parte de los patrones, esas son las cuestiones básicas, ese es como el ideario básico, parece una piñentísima, pero es absolutamente revolucionario hoy en día” (Integrante CIUS).

Con respecto a la iniciativa de la construcción de la Central Clasista de Trabajadores, se refieren a una disposición desde los mismos trabajadores, como un espacio de instancias de aprendizaje, representando un proyecto de unión de todas y todos los trabajadores, por la transformación de la sociedad. Cabe señalar, que el entrevistado visualiza una debilidad con respecto a la dirigencia sindical clasista, “*siendo está muy mínima*”, relacionado con la totalidad, por lo cual, se entendería la razón de la central como un lugar de cohesión y de concientización de la clase trabajadora, refiriéndose de esta manera;

“son los trabajadores clasistas que van a unirse en torno a una demanda, que es el cambio de la sociedad. Como le explicaba hace un rato, una sociedad anticapitalista, que sea más justa y digna (...). No tenemos suficientes dirigentes de clase, porque las organizaciones no preparan dirigentes, tienen un discurso re’ bonito, pero no hacen nada por tener buenos dirigentes. Ahí nos falta, ahí tenemos un enorme déficit que la Central solo podrá soslayar si hay una gran convicción de la gente que esté metida en eso (...)”.

Con respecto a la iniciativa de la conformación de la Central Clasista de Trabajadores, los entrevistados señalan que están conscientes de ser un trabajo largo y que no cuentan con las

mayores capacidades financieras u organizativas, sin embargo, se presenta como una iniciativa que se encuentra en construcción y como un avance en la construcción del sindicalismo clasista.

Lo que se desprende de lo antes señalado, que las tres organizaciones identifican un elemento central en la definición del proyecto, por una parte, la necesidad de levantar iniciativas de construcción para la cohesión y politización de la clase trabajadora, como también, la promulgación de las demandas básicas, y la materialización de un proyecto político más amplio. Como es la transformación de la sociedad, referidas de la siguiente manera;

“las directrices son una visión anticapitalista, eh... que no estamos con el sistema neoliberal ¿cierto? contra los patrones, contra la explotación del hombre por el hombre ¿cachay? eso es como punto básico y de partida de considerarnos clasistas, como trabajadores de una clase” (Integrante UCT).

"la transformación de la sociedad (...) digamos, que no se puede no luchar, si no es definiendo la contradicción de clase principal, es que nosotros definimos que ese es el camino por donde vamos a transitar; de las transformaciones, creemos que los trabajadores por su rol en los medios de producción, por su composición de clase es el motor, digamos, de distintas transformaciones. Al definir nosotros que no es cuestionable la construcción de una nueva sociedad, está la idea a partir de los trabajadores, por tanto, esa es nuestra idea principal" (Integrante AIT).

"en lo real tiene que ver con que las políticas de nuestro sindicato apuntan básicamente a destruir el sistema capitalista...Y a no validar este sistema como parte de nuestra vida y por supuesto enfrentarnos a él, desde nuestra condición de explotados" (Integrante CIUS).

Los actores sociales identifican al sistema como la restricción política, en este caso económica, que conlleva la explotación de una clase por otra, sistémicas, definidas, como las oportunidades y restricciones políticas y sus subjetividades que los hacen ser capaces de identificarse con ciertos elementos, configurando su acción colectiva e identidades para dar sentido a lo que ellos llaman el sindicalismo clasista. La acción colectiva surge cuando los actores definen cognitivamente el sistema de oportunidades

Presuponen una lucha que estaría en función de la construcción de una nueva sociedad, siendo el sujeto el garante de ésta, por su rol en los medios de producción, el trabajador. Por otro lado, hay una identificación con los procesos y proyectos políticos que han ocurrido con anterioridad, los cuales, se ejemplifican en la identificación de la contradicción existente entre clases, que según el entrevistado este se encuentra presente en la actualidad, como se señala, “*nosotros nos identificamos con los proyectos políticos y populares que están en juego históricamente desde el siglo XIX en adelante, nosotros creemos, nosotros adscribimos firmemente a la lectura de la lucha de clases*” (Integrante AIT).

Por otro lado, el CUIS se identifica con un sindicalismo político, como proyecto, siendo el proyecto la liberación de la clase obrera, el cual se encuentra dentro de los lineamientos de

distintas corrientes ideológicas, por lo tal, se hace mención que el CIUS, no es una organización que existan ese tipo divisiones ideológicas, más bien, su orgánica representaría a un todo en el ámbito sindical; así lo manifiesta el entrevistado;

"entiendo que el proyecto es político sindical y es la redención de los explotados, ese es el proyecto. Eso es recogido en las declaraciones al menos por ejemplo socialista y comunista, pero también anarquistas, tronquistas y de todo lo demás, pero el CIUS no es a una de esas organizaciones es a todos. O sea, su proyecto es de redención obrera" (Integrante CIUS).

Al momento de definir el proyecto político de la organización, se visualizan algunas diferencias, y similitudes, con respecto a esta última. Coinciden con el cambio de sociedad, la transformación de las estructuras económicas, políticas y jurídicas que contiene el sistema capitalista. Tal proyecto es el resultado de la contradicción de clases que se desarrollaría dentro del sistema Capitalista, por un lado, existir una clase explotada y por la contraparte, una clase "*dueña del capital*", "*explotadora*" y como base motriz de este cambio, serían las y los trabajadores que se representen dentro de la lógica capital-trabajo. Sin embargo, al momento de definir la alternativa del sistema capitalista, se visualizan ciertas diferencias entre las organizaciones. Por una parte, la AIT, muestra un discurso más concreto al identificar al Socialismo como la alternativa al sistema Capitalista, entendiendo al Socialismo como el periodo de transición al Comunismo, ya que se plantea como último objetivo la instauración de la "*sociedad sin clases*", lo cual podría responder a la caracterización de la organización, ya que según lo señalado por los entrevistados, la AIT, se compone por activistas, dirigentes sindicales y vertientes políticas, siendo estas últimas la militancia de la organización, presentaría elementos de activismo político y por ende de manifestaciones ideológicas desde la mirada marxista para comprender la realidad social, representado en la siguiente cita;

"Yo creo que la opción para la clase trabajadora es justamente acabar con la contradicción entre capital y trabajo hacia la construcción de una sociedad sin clase. Creemos que la misión de la clase trabajadora es justamente emanciparse mediante la organización y todas las formas de lucha posibles para la construcción de una sociedad sin clase, Socialismo, socialismo en cuanto al desarrollo de este proyecto político, digamos, hacia la construcción de una sociedad sin clase, que claro se puede llamar comunismo en su fase más desarrollada, pero la fase del socialismo creemos que se puede entender como una fase previa, una sociedad sin clase no me acuerdo si lo tenemos definido, así como comunismo. Hablemos de sociedad sin clase, nosotros en ese sentido somos como clasismo para definir eso, y el sujeto de transformación revolucionaria es el trabajador" (Integrante AIT).

La Unión Clasista de Trabajadores (UCT), señala que su proyecto es anticapitalista, están en contra de la explotación del hombre por el hombre, y su objetivo final es la destrucción de la relación capital-trabajo, siendo la clase trabajadora, el sujeto protagónico de la transformación de la sociedad, siendo el fin último, la construcción de la sociedad sin clases, definiciones similares con la AIT. Plantean que el sistema Socialista y Comunista aún son viables en la construcción de una sociedad sin clases, sin embargo, se visualiza que existirían dos visiones

distintas al concebir la alternativa al sistema Capitalista, al interior de la organización. Por una parte señalan, que existe un grupo que piensa que el Socialismo no es viable, como la etapa de evolución al comunismo, por ende plantean que la alternativa al sistema capitalista es el Comunismo, en contraposición con la visión marxista de entender las etapas de la transformación de la sociedad capitalista, al cual señala e identifica al Socialismo como “un proceso de transito de un orden social a otro, (...) este proceso después de su colisión inicial entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, pasa a través de un numero de fases, comenzando por la ideológica y terminando con la técnica” (Bujarin, 1972, p.263), fase que no estaría presente en el discurso del grupo que no comprenden el Socialismo como fase transitoria. Y, por otra parte, dentro de la organización existiría un grupo con la visión, más bien marxista, con respecto a las etapas en la transformación de la sociedad. Por tal, se pude visualizar que tales divisiones al respecto del proyecto político, se presentan por la caracterización de la organización, nuevamente, al entender que dentro de sus composición, además de la sindical, existen prácticas, entendidas como militancias en organizaciones de carácter político, sin embargo, como los entrevistados señalan, no es un tema que se haya dado en profundidad, ya que el objetivo de la organización está concentrado en la acción sindical, como lo manifiesta la siguiente cita:

"nosotros creemos que es fundamental hoy día como construcción y como proyecto luchar por el socialismo y que como etapa de transición al comunismo, nosotros creemos que el socialismo y el comunismo son viables y otros compañeros creen que no, que el socialismo no debe ser y debiéramos pasar derechamente al comunismo, que son como los dos proyectos que están dando, no en pugna sino que en veremos y cómo lo vamos a resolver, en qué discusión, en que momento vamos a tener que resolverlo, que son como las dos alternativas hoy día a construir y también las estrategias para poder impulsar esos proyectos, a lo mejor son distintas po', ya sea por la extracción política que tenemos cada uno de los dirigentes y de acuerdo a eso, como objetivamos estas estrategias para poder posibilitar estos proyectos" (Integrante UCT).

El CIUS, sostiene que las organizaciones que integran se declaran anticapitalistas, y el proyecto estaría enraizado en la clase trabajadora, sin embargo, este proyecto no presentaría una definición ideológica, más bien, lo definen como “*más justa y digna*”, siendo la argumentación que la clase trabajadora, “*deberá construir lo que quiera*”, y definir esos aspectos dentro de un proceso de precisiones y de construcción, hasta llegar al momento del enfrentamiento con el sistema. Nuevamente se señala, que la composición de las organizaciones, caracterizan el proyecto que definen, en este caso, el CIUS, es una organización que su acción colectiva se encuentra netamente relacionada dentro del ámbito sindical, por ende, no existirían elementos políticos ideológicos al interior, lo que podríamos identificar como uno de los factores relevantes al momento de hacer el análisis de los proyectos de las organizaciones.

Por otra parte, la presente cita, entrega un elemento en el cómo se llegará a la transformación de la sociedad, por lo que se visualiza, este sería por medio de la confrontación entre la clase

trabajadora y los “*dueños del capital*”, nuevamente surge la idea de la lucha y la contradicción de clase, como lo manifiesta el entrevistado;

"nuestras organizaciones, al menos la nuestra, se declara anticapitalista, entonces cualquier proyecto político nuestro que vaya en torno va ir en torno a eso, (...) Nosotros decimos una sociedad justa y digna, pero de un concepto súper amplio, entonces cómo efectivamente vamos nosotros concretizando esos conceptos, cómo vamos dándole una... una definición concreta a esos conceptos, y ese es un proceso en el cual estamos avanzado pero que no está para nosotros terminado.(...) "en lo real tiene que ver con que las políticas de nuestro sindicato apuntan básicamente a destruir el sistema capitalista... Y a no validar este sistema como parte de nuestra vida y por supuesto enfrentarnos a el, desde nuestra condición de explotados" (Integrante CIUS)

Como se señaló anteriormente, al parecer el grado de cohesión y las características en la composición de sus integrantes al interior de las organizaciones, se presenta como un elemento al definir el proyecto. Por un lado, presentamos dos orgánicas que presentan una alternativa a la construcción de una nueva sociedad, identificándolas como Socialismo y/o Comunismo, sin embargo, la AIT, al ser una organización con raigambre político, el discurso se presenta de manera más concreta y definida. En cambio, la UCT, presenta divisiones ideológicas al momento de definir el proyecto, al ser una organización con una acción sindical, y algunos de sus miembros pertenecen a orgánicas partidistas (no tradicionales), y el CIUS, no define ideológicamente la sociedad que se quiere construir, más bien, manifiesta una idea.

Se debe mencionar que las tres organizaciones plantean como necesidad la unidad de la clase, como un elemento importante al momento de preguntar el cómo se plantea llegar a la culminación de los objetivos definidos en el proyecto, siendo este de importancia, mediante la acción se iría constituyendo la unidad y a la vez , conllevaría a la construcción de las fuerzas necesarias, ya que como lo plantea el entrevistado, “*sin unidad estamos fritos, ese es un concepto básico, pero no desde el punto de vista del discurso, sino que, de la acción permanente, unámonos pa’ esto, unámonos pa’ lo otro, trabajemos y eso nos obliga necesariamente a tener un acuerdo y desde ahí se sale a construir*” (Integrante CIUS), como un elemento necesario y que por medio de la acción con otros, la unidad se iría concretando. O también, como se refiere la siguiente cita, “*la unidad es el elemento que nos tiene que llevar adelante para impulsar todos estos elementos que nos puedan representar como trabajadores, como sector, como sectores sociales que están representados la clase trabajadora en general*” (Integrante UCT).

Por otra parte, existiría una visión de divisiones con respecto a la clase trabajadora, por ende, la necesidad se tornaría elemental para la cohesión y el desarrollo de la identificación de los intereses respecto a las demás clases, entendido como clase para sí, como se señala en la siguiente cita;

“vivimos en una sociedad que está dividida en clases nosotros somos los explotados y los explotadores y por lo tanto, nosotros estamos en defensa de nuestra clase, que somos parte de ella, nos pretendemos armar esta unidad y construimos en esta unidad con los que luchan, con los que están con esta mirada clasista” (Integrante CIUS).

Recordemos que Marx plantea que las clases no son una realidad solamente objetiva, determinadas por el lugar que ocupa un sujeto en la fase de la producción de una sociedad, sino que también la identidad de clase se encuentra referida a términos subjetivos; la identidad y la conciencia. Por ende, la clase no solo se constituye a nivel de las diferencias que existen en los procesos productivos -clase en sí- sino también en la identificación y pertenencia en la defensa de los intereses con respecto a las otras clases, clase para sí. (Avendaño, 2014)

La AIT, incorpora el elemento de la “*acción directa*”, como instrumento al momento de enfrentar los conflictos. Por un lado, el CIUS, señala que esta debe tener un carácter “*combatiivo*”, entendido dentro o fuera de los márgenes legales, concluyendo que las acciones colectivas del grupo van más allá de lo legal, como lo manifiesta de la siguiente manera: “*nosotros creemos que lo legal es hasta donde nos sirve, y pa’ lo que nos sirve y lo que no nos sirve eso nosotros lo desechamos y avanzamos mucho más allá de la legalidad digamos*” (Integrante CIUS).

Por otra parte, la AIT, plantea que se debería tomar iniciativas que interrumpan la producción, como forma de presión hacia la defensa de los intereses de la clase trabajadora, como lo representa la siguiente cita;

“O sea, de lo que se trata es que, en los episodios de conflicto, el trabajador tenga muy claro que la única forma que tiene como herramienta, asestar golpes efectivos a la producción es justamente reteniéndola con todos los medios que le sean necesarios, (...) nos encontramos hoy día en Chile con una legalidad que impide y aún más con la reforma laboral, que impide por todos los medios posibles la detención efectiva de la producción; hay una serie de trabas que dejan a la huelga como la última opción (...) cuando existe de parte de los trabajadores la identificación de ese problema, (...) lo único que queda es que, por medios tácticos o físicos, digamos, se realicen tareas que podríamos llamar de sabotaje menor. La interrupción de los accesos a las faenas, y algunas medidas de cierre de puertas, todo lo que signifique crear una situación de paro efectivo de las labores productivas al interior de cualquier sindicato, de cualquier empresa. Eso bueno tiene infinitas formas, pero se trata en el fondo de que la huelga sea efectiva y la acción directa son iniciativas que se dan en torno a eso para paralizar efectivamente la producción de una empresa en conflicto” (Integrante AIT).

Y por último la UCT, manifiesta que:

“la lucha nuestra está en la calle, una vez más reitero, hoy día las instituciones no nos representan bajo ningún punto de vista, por lo tanto, los derechos que nos pertenecen hay que conseguirlos en la calle cueste lo que cueste. Hoy día la historia está escrita, con sangre y fuego, los logros que han conseguido los trabajadores ha sido de esa única manera, es una base histórica de la clase trabajadora, (...) lo que pasó con Rodrigo Cisternas de la Forestal, no siendo un dirigente sindical, siendo un trabajador más apañó a los viejos para lograr la reivindicación de los trabajadores y consiguió que lo mataran, Juan Pablo Jiménez, Marcos Cuadra, Nelson Quichiyao

en el norte. Tenemos ejemplos, dentro del rubro de los trabajadores que han dejado su sangre por conseguir reivindicaciones. De ahí que es clasista y combativo, se entiende el término que por ahí va la lucha que es la única manera de conseguir estos cambios es luchando” (Integrante UCT).

En síntesis, se desprende que la “acción directa”, es la manifestación y la herramienta que se ha utilizado a lo largo de la historia por la defensa de los derechos e interés de la clase trabajadora, único medio que se encuentra a sus manos, ya que, ni las leyes ni las organizaciones generales, como el Estado, partidos políticos e inclusive la CUT, son mecanismos representativos de la clase, por ende, no serían un ente viable, más aún cuando se presentan leyes que estarían reglamentando y oprimiendo mucho más la acción colectiva de las organizaciones como la UCT, las que presentan un conflicto de clase.

4.3.4. Visiones del contexto económico y político en el Chile actual.

El principio de Totalidad en el análisis de Touraine (2006), señala que un sujeto o actor social, se integra en una relación de adversario con la totalidad, es decir el actor social se relaciona sobre un campo social, en un contexto determinado (Touraine, 2006). Por otra parte, Melucci (1989) señala que los actores se identifican con valores comunes con respecto a “otros”, dentro de un sistema de relaciones sociales, identifica un marco, un espacio en donde interactúan los actores sociales, a los cuales les llama oportunidades y restricciones políticas, a las acciones referidas a las relaciones del ambiente, el campo en donde tiene lugar la acción (Melucci, 2002).

Según lo señalado, para efectos de este análisis, se entiende la Totalidad y las oportunidades y restricciones políticas, como el contexto económico y político que los entrevistados identifican como el espacio donde interactúan y se sitúa el movimiento sindical, siendo estos los aspectos relevantes donde ellos constituyen sus relaciones y visiones de transformar o cambiar el estado de las cosas y su identificación con la clase, en este caso con la clase trabajadora.

En este sentido, los entrevistados se sitúan dentro un sistema económico y social al que llaman Capitalista y al neoliberalismo, que se presenta en la sociedad chilena, por otro lado, reconocen un contexto político sindical, enraizado dentro del movimiento sindical y de las estructuras representativas de este, asemejando a la CUT. Es necesario mencionar, que dentro de este contexto económico y político es en donde los entrevistados identifican parte del conflicto.

Por una parte, los identificados concuerdan en decir que se sitúan en un sistema económico capitalista, el cual lo definen de las siguientes maneras, “*es un sistema que responde a lo que es el capital*”(Integrante CIUS), el cual está representado por la burguesía financiera, “*estamos*

bajo la égida del capitalismo y que hoy día está representado por sectores como la burguesía financiera”(Integrante UCT), y también representado por la explotación hacia las y los trabajadores, *“en un contexto del sistema capitalista tremendamente perverso, explotador al máximo de los trabajadores y las trabajadoras en unas condiciones de movilidad empresarial”* (Integrante CIUS), en donde se le entregan facilidades al empresariado para realizar *“acomodos”* entre la empresa y los trabajadores, como lo señala la siguiente cita:

“hay facilidades para sacar adelante una empresa, de quebrarla al mismo tiempo pa’ burlar todos los derechos de nuestra gente, pero además absolutamente coludido con la clase política donde finalmente nosotros no tenemos espacio para nada y donde los trabajadores tenemos que someternos y trabajar cabeza agacha” (Integrante CIUS).

Por último, es el contexto o espacio en donde se gesta y se visualiza la lucha de clases, *“es el neoliberalismo, capitalismo digamos, que te diría que es la matriz por la cual han tenido, se ven afectados digamos los derechos de los trabajadores, es en donde se ve la lucha de clase”* (Integrante AIT). Lo que demuestran las citas anteriores, la caracterización de un contexto económico, asemejan a un “otro” (burguesía, empresariado, clase política) y el de una “clase” (clase trabajadora, explotada), la cual se caracteriza por una situación de rendición con respecto a la situación antes descrita, en síntesis, entrarían en pugna dentro de este contexto económico. El diagnóstico que realizan los entrevistados se centra más bien en la idea de lo que plantea la teoría marxista, en donde se identifican dos clases principales y están entrarían en un espacio de luchas, como lo señala Avendaño (2012), *“la principal contradicción del capitalismo: la disputa entre burguesía y proletariado”* (Avendaño, 2012, p.60).

Otro elemento que se visualiza es la relación entre el sistema económico con el político, identificando elementos o estructuras que están presentes y que de alguna manera dentro de la representatividad del mundo sindical, por otra parte, se manifiesta un tema de cambio de conciencias hacia la sociedad en general, el cual está relacionado con lo público y privado, garantizado por el Estado actual, como garante de este proceso de cambio de conciencias, y ha causado la contención de los movimientos sociales y de intervención de este hacia la regulación del mercado y no como un ente fiscalizador y supeditado a las necesidades colectivas de los miembros de una sociedad, como lo señala la siguiente cita:

“el neoliberalismo ha podido exitosamente poder contener la movilización del pueblo, en definitiva, la ha limitado a que las problemáticas, los problemas del pueblo ya no sean problemas colectivos, son problemas individuales (...) hoy día el neoliberalismo ha generado que ese no es un problema del Estado (...) el problema demanda entre privados en donde el Estado no tiene... no tiene función, entonces disuelve lo que es el Estado; eso es uno de los temas importantes del neoliberalismo, donde... donde la problemática de los trabajadores, estudiantes y del pueblo en general, está circunscrito, digamos, a problemas individuales a un problema entre privados; entre el usuario... el usuario y la institución que te proporciona ese servicio, entonces ya no es un problema del Estado” (Integrante AIT).

Por ende, esta caracterización hacia el Estado y situación de conciencias ha repercutido en los trabajadores en la medida y en el grado de organización del sindicalismo actual, lo que estaría identificado por la debilidad y la atomización, que actualmente presenta el movimiento sindical, como lo señala el representante de la AIT referido en la siguiente cita:

“termina por configurar un escenario en el que... en el que la debilidad, la fragilidad del movimiento de trabajadores es máxima, o sea aquí vemos como diagnóstico hoy día en Chile, que se consolida un proyecto neoliberal en el que consiste justamente en el desprecio del trabajador por las posibilidades de organización eh... quizás no tan conscientemente pero sí la primacía de lo individual por sobre lo colectivo como proyecto neoliberal general de la sociedad tiene su efecto en el movimiento sindical” (Integrante AIT).

Por otra parte, identifican al sistema neoliberal como un modelo que no se ajusta a las necesidades de las y los trabajadores, sino más bien, se ajusta de los intereses de la “*clase política*”, la cual está amparada en el sistema legislativo, se entiende entre líneas, la existencia de una negatividad o poca credibilidad al sistema de elecciones que existe en Chile, ya que lo identifican como la manera de que los “*otros*”, sigan en el poder y administrando según los intereses de la clase dominante, por ende, no existiría representación hacia “*clase trabajadora*”²⁷ dentro de las estructuras legislativas y parlamentario, además, se visualiza una debilidad dentro del conjunto de los trabajadores, el cual está representado por la insuficiencia de contener poder, para afrontar tal situación, lo que se podría conceptualizar como una restricción política al interior del movimiento sindical, como lo demuestra la siguiente cita:

“la verdad es que no tenemos representación de ningún tipo parlamentaria, las políticas del gobierno son absolutamente incapaces de escuchar a la población, porque primero no les interesa pa’ su proyecto político y segundo porque además su proyecto político capitalista neoliberal no es parte de escuchar a la población, simplemente es instalar un sistema que ellos puedan estabilizar en el tiempo y que signifique para ellos grandes dividendos y mantener a una clase política que va a seguir gobernando en base a sus intereses y la verdad es que eso no cambia nada para nosotros. Entonces en este sistema y en esta forma, en esta visión política que existe hoy día, escojamos a quien escojamos hoy, eso no va a cambiar, menos cuando los trabajadores no tenemos la fuerza para enfrentarlos” (Integrante CIUS).

En este sentido, los entrevistados aluden a estructuras políticas, jurídicas, las cuales las identifican como restricciones políticas amparadas en el Estado y en las representaciones como la constitución del ’80²⁸, las cuales restringirían el accionar y la construcción de otros proyectos, distintos al neoliberal, como lo define un integrante de la UCT:

²⁷ Para efectos de este análisis se utilizará la denominación “clase trabajadora”, para referirnos a lo que los entrevistados llaman clase explotada y a la cual ellos aluden como la contenedora de este contexto económico y político, a la cual ellos son parte.

²⁸ La Constitución Política de la República de Chile de 1980 es el texto constitucional que actualmente sigue vigente. Fue aprobado el 8 de agosto, promulgada el 21 de octubre del mismo año. Consta de 15 capítulos, Bases de la Institucionalidad; Nacionalidad y Ciudadanía; De los Derechos y Deberes Constitucionales; Gobierno; Congreso Nacional; Poder Judicial; Ministerio Público; Tribunal Constitucional; Justicia Electoral; Contraloría General de la República; Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública; Consejo de Seguridad Nacional, Banco Central; Gobierno y Administración Interior del Estado; Reforma de la Constitución; respectivamente.

“y cuya representatividad política se basa única y exclusivamente en esta Constitución del '80 (...) y que hoy día no da alternativa a otras organizaciones a disputar o a poner en primera instancia nuestro proyecto a lo mejor de construcción que es el socialismo para nosotros como alternativa a este modelo económico” (Integrante UCT).

En la cita anterior, se puede desprender que la UCT, presenta un proyecto alternativo al sistema anteriormente descrito. Además, estas estructuras, harían un doble ejercicio, por un lado, contendrían y asentarían limitantes hacia la “*clase trabajadora*”, para efectos organizativos y de planteamiento de alternativas al sistema económico, también causaría efectos en las conciencias, colocando ciertas estrategias dentro del discurso institucional, para que la “*clase trabajadora*” se divida o se desvíe en la construcción de estamentos según sus propios intereses, como lo representa en la siguiente cita:

“una constitución que anule una serie de aspiraciones de la sociedad; un conjunto de leyes que aparentemente mantiene en status quo la lucha, la lucha de clases va a parecer un poco duro decir eso, pero hay un conjunto de leyes y normas que evitan que conflictúen las partes y esas mismas leyes y normas obligan e impiden a los trabajadores; les han dicho que no se puede; el objetivo del modelo entonces es decir todo aquello que quisiésemos cambiar tiene que hacerse con participación, con democracia con no se cuanta cosa, con diversidad y la “*cacha de la espada*” y todo este rollo que inventan en que todos participando podríamos hacer algo” (Integrante CIUS).

Además, la AIT, realiza una comparación entre el Estado Neoliberal y el Estado de Bienestar, señalando que el ultimo tenía una presencia más activa dentro de las problemáticas sociales, por medio de instancias representativas, las cuales interactuaban y daban solución por medio de algunas instancias legislativas, al contrario de lo que pasaría en la actualidad, de esta manera lo definen:

“el neoliberalismo disipó lo que era los problemas colectivos, yo creo que eso es uno de los principales temas, a diferencia de otros movimientos x, estado bienestar, donde el Estado tenía una responsabilidad social respecto, digamos, a situaciones base como la educación, la salud u otras con la expectación del neoliberalismo, disipa, resuelve la relación que existe entre el pueblo y el Estado, digamos, con organizaciones intermedias que en ese tiempo eran las organizaciones políticas, de los sectores intermedios, las organizaciones de trabajadores u otras, digamos, que eran organismos que lidiaban entre las problemáticas que tenía el pueblo y las que resolvía el Estado, a través de alguna medida administrativa, legislativa” (Integrante AIT).

Tal contexto está relacionado, a lo señalado anteriormente, en donde el Estado ha dejado su función de intervencionista de los problemas sociales, sino más bien, se presenta como una estructura subsidiaria de aquellas funciones del mundo privado, lo que ha afectado tanto en las conciencias como en las relaciones en el ámbito del trabajo, entendiendo este último como un problema de entre empresa y trabajador, como lo representa la siguiente cita, “*ya no existe responsabilidad del Estado, es un problema entre la empresa, entre la empresa y los trabajadores; no es un problema del conjunto de la sociedad*” (Integrante AIT).

Por otra parte, la UCT identifica un escenario político el cual estaría bajo los lineamientos del sistema neoliberal e inseparable del capital²⁹, como al mismo tiempo a las organizaciones políticas que estarían bajo tal doctrina siendo ellos los contenedores del poder, al mismo, tiempo identifican la necesidad de la disputa de tal poder, en este sentido, se visualiza que las relaciones de estos sectores estarían arraigados por la necesidad de poderes para continuar con sus intereses particulares como clase, diagnóstico que también realizan los integrantes del CIUS, como lo manifiesta la siguiente cita:

“en el ámbito político, nosotros vemos que la representatividad hoy día cae única y exclusivamente bajo estos parámetros o principios que representan a este proyecto, a este proyecto que es inherente al capital. Entonces, por ejemplo hoy día los partidos políticos o los bloques como la Nueva Mayoría, como el Chile Vamos u otras organizaciones que dicen hoy día ser antagonistas, ambos representan única y exclusivamente a un modelo que es adverso a los trabajadores y que es el capitalismo, nosotros como trabajadores debemos hacer el esfuerzo suficiente como para acumular la fuerza y poder irrumpir políticamente para poder definir que el modelo al cual nosotros adscribimos de algún momento sea objetivo, eso. Eso y hoy día ellos tienen el ensanche, tienen la capacidad para poder dominar pero que de una u otra forma nosotros tenemos que hacer los esfuerzos tanto estratégicos tácticos para poder también poderles disputar el poder en alguna etapa de la historia y poder llegar a ser la verdadera historia, la que queremos construir objetivamente” (Integrante UCT).

Al mismo tiempo, las tres organizaciones visualizan la necesidad de converger fuerzas para hacer frente a tal situación, siendo ese uno de los primeros objetivos determinantes para la “clase trabajadora”, como lo demuestra la siguiente cita: *“nosotros decimos que primero hay que constituir esta fuerza para poder hacerlo, cuando construyamos una fuerza capaz de dar grandes peleas efectivamente iremos, al menos, iremos ganando alguna que otra batalla”* (Integrante UCT).

Con la presente cita, se sintetiza lo que los entrevistados han planteado, por un lado, un sistema Neoliberal que se instaura en el régimen militar, en donde existe un reordenamiento de las conciencias como de las instituciones representantes de este, llámese; Estado, partidos políticos, estamentos judiciales; que han calado en las condiciones laborales y sociales, por medio de los cambios es las conciencias de los sujetos, instaurando un contexto de fragmentado a nivel social;

“pero también ha calado en la conciencia de la clase trabajadora, en la conciencia del pueblo, donde lo que ha ocurrido ahí se, ha ido atomizando, donde se ha desfigurado, digamos, el problema colectivo y eso ha sido a través de instituciones o sea de distintas instituciones que el Estado ha facilitado con este nuevo ordenamiento neoliberal que limita, digamos, tanto para los sectores de los trabajadores lo que es sus derechos fundamentales pero también en el problema de la salud, en el problema de la construcción en el pueblo, en la intervención del Estado, (...) vienen a resolver problemas existenciales, digamos, pero que no son problemas del pueblo en realidad” (Integrante AIT).

²⁹ Identifican al capital como la forma para describir al sistema capitalista, dentro de sus lógicas de acumulación de riquezas por medio de la apropiación de las fuerzas productivas causando una división entre el capital (mercancía) y el trabajo.

Según todo lo expuesto anteriormente, queda reflejado en lo que plantea Garretón (2000), al identificar que en el plano político hubo un cambio sufrido entre la concepción del Estado y como la sociedad civil se desliga de los vínculos organizacional que existían anterior a la dictadura, la cual quebró con el papel referencial central del Estado, al reprimir el sistema de partidos y romper sus vínculos con las organizaciones de la sociedad civil dando lugar a un proceso de desestructuración y de reestructuración de las acciones colectivas e identidades que comenzaron a surgir (Garretón, 2000).

Por otro lado, tal tipo de sociedad que los entrevistados describen, se podría plantear como un contexto de oportunidades políticas, si es cierto que el sistema les ha otorgado restricciones como la representatividad, tales han generado situaciones de cohesión o por lo menos de una lectura contradictoria, como lo se podría visualizar en la siguiente cita;

“lo que existe, desde mucho tiempo, es un modelo de sociedad donde los poderosos fijan las condiciones para que el resto pueda desenvolverse y los menos beneficiados por el sistema no han logrado desprenderse de ciertos, de ciertas ideas propias para hacer una gran unión de descontentos y con eso avanzar hacia ciertos cambios” (Integrante AIT).

Los integrantes de la AIT manifiestan que en estos últimos periodos el Estado Neoliberal ha manifestado algunas “*fisuras*” al no poder dar respuesta a problemas suscitados en el ámbito educacional, de pensiones o en salud, los que se han manifestado en las movilizaciones que se han efectuado, como lo indica la siguiente cita;

“(…) hemos consignado esas fisuras en el neoliberalismo una es la educación que ha quedado demostrado, que se demuestra a partir del 2006 con la movilización de los estudiantes, la revolución de los pingüinos donde ponen, no en jaque, pero sí pone en el debate la idea de que aquí es necesario una educación con determinadas características. (...) el tema de pensiones es una de las segundas fisuras que tiene el sistema neoliberal que no ha podido dar respuesta como Estado, como sistema, a las demandas de los trabajadores y las demandas de la sociedad y el tercero es la salud que quizás aún no estalla, pero si es una de las fisuras que tiene el sistema neoliberal que ha permitido una degeneración, digamos, del movimiento en estos sectores tanto de estudiantes, de trabajadores, débil todavía que no ha tenido la capacidad de poder abordar, digamos, una mayor movilidad pero sí que son elementos que hoy día, que hoy día han tenido distinta movilidad (Integrante AIT).

Tales “*fisuras*”, estarían manifestado una cierta crisis, al no ser resultas las problemáticas descritas anteriormente, lo que conllevaría una posibilidad política de rearticulación de los diferentes movimientos sociales, para de alguna manera hacer frente a tal situación. Los entrevistados concuerdan en pronunciar en el debate las necesidades que los diferentes sectores, siendo el sindicalismo de clase una opción para tal fenómeno, por otra parte, también concluyen que hay falencias en lo orgánico, lo que se desprende que aún es un proceso incipiente, como lo señala el entrevistado;

“(…) nosotros creemos que en la medida que esto esté avanzando el sistema no está dando capacidad para poder responder, responder a esas fisuras y creemos que ahí donde nosotros los trabajadores, el pueblo en general, tiene la oportunidad hoy día de rearticularse y hoy día estamos avanzado en eso pero de forma muy insuficiente todavía, eh... creemos que hoy día es necesario abordar y el paso este de al menos tener en el debate, la posibilidad de rearticular un sindicalismo de clase, puede ser un elemento importante para poder enfrentar este... este fenómeno” (Integrante AIT).

En síntesis, podemos visualizar algunos elementos con respecto al sistema económico y político, las tres organizaciones describen al sistema Capitalista y su fase Neoliberal, como el contexto en donde surgen las diversas problemáticas sociales, ya que este contexto no estaría en relación con sus intereses colectivos (como clase trabajadora y pueblo³⁰ en general), además, han afectado tanto en los niveles de organización de los sectores sociales, como en los niveles de conciencia, al delimitar los problemas sociales dentro de relaciones de privados, amparado por el Estado, el cual actualmente sería un Estado más bien administrativo al sistema, como también los diferentes partidos políticos, que se muestran en pugna dentro del arena política, pero que en realidad amparan y protegen al sistema. Por otro lado, se visualiza una relación de poder dentro de estos sujetos colectivos, la clase política, y la clase trabajadora, donde los primeros tendrían el poder y los segundos estarían en un estado de sometimiento a las políticas, leyes e instituciones legales dentro de la estructura, por tal, los entrevistados señalan la necesidad de desarrollar una fuerza que pueda contraponerse con tal poder, para cumplir los objetivos como clase.

4.3.5. Contexto del movimiento sindical chileno.

Según lo señalado por Garretón (2014), a partir de la instalación de nuevos regímenes democráticos, se desarrollaron diversos ejes o dimensiones en la acción colectiva y movilizaciones sociales, con sus propias dinámicas, y no siempre apuntando a una sola problemática o sujeto central, en este sentido, el movimiento sindical ha presentado cambios en su orgánicas, como también, en su totalidad, como movimiento según lo expresado por los entrevistados, se asevera que dentro del movimiento sindical no se presenta de forma unitaria, al contrario, este tendrían a caracterizarse por un grado de pluralismo y diferenciación interna, por una multiplicidad de corrientes, tendencias y formas de acción, coexistiendo diferentes visiones y grupos con intereses similares o diferentes, como lo señalan Riechmann y Fernández Buey (1994) y Bottomore (1982), quien plantea que dentro del movimiento social se conciertan con una variedad de grupos más pequeños, que persiguen objetivos más o menos similares dentro del ámbito al cual defienden y asumen la defensa con grupos más o menos políticos. Por consiguiente, la acción de los movimientos sociales ha de entenderse en relación entre el

³⁰ En los próximos capítulos se identificará a los entrevistados consideran y definen como clase trabajadora y pueblo.

movimiento social más amplio y con los diferentes grupos organizados que la constituyen, por lo tal, los entrevistados realizan un diagnóstico con respeto al actual movimiento sindical, entendiendo que sus discursos y perspectivas se configuran según la acción colectiva del movimiento más amplio.

En este caso, veremos al actual movimiento sindical chileno como la totalidad, concepto acuñado por Touraine (2006), espacio en donde los entrevistados se sienten parte de este movimiento sindical, por su calidad de trabajadores, pero al mismo tiempo, coinciden en el diagnóstico referido a un movimiento sindical, también llamado movimiento de trabajadores, el cual lo caracterizan como disperso, enajenado, fragmentado, atomizado y despolitizado, consecuencias relacionadas con el sistema económico y político, descrito anteriormente, pero también por temas de representatividad con los estamentos como la CUT.

Como primer punto, la AIT, señala la existencia de un cambio de consciencias en los trabajadores, como también a nivel social, instaurado por el sistema neoliberal, como se señala a continuación, *“el neoliberalismo que ha calado en forma impactante a la clase popular, en definitiva, organizada, hay una segregación, una atomización de los distintos sectores, tanto estudiante, trabajadores”* (Integrante AIT); que ha causado una despolitización en los sectores sociales, especialmente en los trabajadores; *“hoy día tenemos un trabajador que se ha despolitizado, enajenado a las contingencias sociales, que sea incluso indolente a los dolores ajenos (...)”* (Integrante UCT), por otra parte, existiría un problema ideológico en el enfocar las problemáticas de los distintos ámbitos laborales, como también la forma de reciprocidad que existe entre la dirigencia con las *“bases”* de los trabajadores, manifestado por el CIUS, *“hay una desviación ideológica en eso, los dirigentes se han transformado en omnipotentes, ellos resuelven por los trabajadores, no consultan a los trabajadores (...)”* (Integrante CIUS), características que estarían identificadas en los bajos índices de afiliación de los trabajadores a la empatía de organizarse en sindicatos o espacios a fines, consolidado en los periodos democráticos por la supremacía del proyecto neoliberal, como lo señala la siguiente cita;

“(...) la debilidad, la fragilidad del movimiento de trabajadores es máxima, (...) hoy día en Chile se consolida un proyecto neoliberal en el que consiste justamente en el desprecio del trabajador por las posibilidades de organización, quizás no tan conscientemente, pero sí la primacía de lo individual por sobre lo colectivo como proyecto neoliberal general de la sociedad tiene su efecto en el movimiento sindical” (Integrante AIT).

Los entrevistados se focalizan nuevamente al señalar que el sistema neoliberal ha desarrollado una especie de *“falsa conciencia”*, dentro de la población en general, esta configuración habría ocurrido mediante una *“revolución silenciosa”*, que comienza en la época de la dictadura en Chile y se consolida en los gobiernos democráticos, la cual ha calado en la mentalidad de los

trabajadores, a la sociedad en su conjunto, afectando al movimiento sindical, en la reconfiguración de la ideología, la politización y la capacidad organizativa del mundo sindical, más aún cuando las empresas han generado incentivos o mecanismos, para desviar las problemáticas sindicales, a otros puntos como lo señala la siguiente cita:

“el sistema ha hecho su revolución en forma silenciosa, en su minuto lo hizo con sangre y fuego también, se instauró y hoy día lo consolidó de esa manera, ha logrado cambiar ese chip, atomizar al trabajador, alinearlos, a mecanizarlos a pensar como ellos quieren y hoy día por ejemplo, por darte un ejemplo que es lo que está haciendo Jumbo por ejemplo con los trabajadores, los está mandando a hacer cursos de la felicidad, cursos de la felicidad...¿y soy feliz? le digo yo... curso de la felicidad” (Integrante UCT).

Por otra parte, la AIT integra el dato de la instauración del Código del Trabajo, durante la época de la dictadura, el cual define las relaciones trabajador-empleador, en otras palabras, existiría una ideología amparada por el sistema neoliberal, que genera falsas realidades, entendida como la incorporación de falsos intereses, contrarios a los de la clase trabajadora y fuera del alcance colectivo, todo esto con el objeto de desviar el conflicto, y más aún cuando las estrategias están insertadas dentro de las estructuras de poder, en este caso en el Estado y en las leyes;

“las normativas del Estado están diseñadas precisamente para aislar el conflicto para disiparlo, toda la carga administrativa jurídica, está diseñada para que el derecho de huelga no sea efectivo, por ejemplo; aislar a los trabajadores en demandas que son estrictamente gremiales, o que son estrictamente particulares del sector de trabajo que es donde están; en dictadura se instalan el Código del Trabajo, que es lo que hace, define la sindicalización como una sindicalización de empresa, muy atomizada, y no tiene relaciones respecto a vinculaciones hermanas con otros sectores de trabajadores que estén, pueden ser de otras empresas, o dentro del rubro que les permita incluso defender y pelear eh... derechos comunes, por ejemplo, entre ellos” (Integrante AIT).

En definitiva, lo que se está planteando que el Código del Trabajo, como estamento laboral, regula la sindicalización en las empresas de índole privado y algunas empresas estatales como Codelco, sin embargo, hace relación a lo se señala anteriormente de la relación ideológica de lo privado con lo colectivo, ya que actualmente los trabajadores deben negociar de forma particular con sus respectivas empresas y negando la negociación por rama, en otras palabras, por sector productivo. Por otra parte, dentro del movimiento sindical, según lo señalado por el CIUS y la UCT, existiría cierta crisis dentro del movimiento sindical, al momento de integrarse los partidos políticos o también llamado como los “*partidos tradicionales*”, por sobre el movimiento sindical, ya que estos responderían a sus intereses partidarios y no a los intereses de las y los trabajadores, como lo demuestra la siguiente cita:

“(...) perdió la brújula cuando los partidos pasaron a ponerse por sobre las organizaciones, por eso le decía, no renegamos contra los partidos, lo que pasa que los partidos se creen dueños de las organizaciones y eso nosotros no lo permitimos. Por eso que está la grande, el movimiento sindical dejó de ser el actor, el movimiento sindical a través de sus dirigentes actúa según lo

que los partidos resuelvan, aquí están los ejemplos, eso es lo que tenemos hoy” (Integrante CIUS).

Lo que se desprende de la cita anterior, que el movimiento sindical perdió la autonomía con respecto a los partidos políticos, relegando el papel protagónico de los trabajadores en la defensa de sus demandas e imponiendo los intereses partidistas. Siguiendo la misma idea, esta crisis estaría representada por la segregación que existiría dentro del movimiento sindical, ya que en la actualidad existen otras centrales de trabajadores que se han desligado de la central principal, Central Unitaria de Trabajadores (CUT), o sindicatos que no se encuentran afiliados a ninguna central, manifestando las divisiones de representatividad, como lo señala un integrante de la UCT;

“Nosotros creemos que hay una crisis dentro del movimiento sindical en general en Chile, y esto es claramente se vislumbra en la composición de las organizaciones hoy día. Hoy día existen alrededor de cuatro centrales: que está la Central Unitaria de Trabajadores; está la CAT, que es la Central Autónoma de Trabajadores, está la UNT y... no me recuerdo de la otra central” (Integrante UCT).

Por otra parte, la AIT también distingue un proceso de divisiones dentro de la CUT, las cuales se habrían desarrollado posterior al proceso dictatorial en Chile, calificada como un intento de generar espacios de democracia popular, concepto entendido dentro de la definición de democracia sindical³¹, lo que habría culminado en discrepancias y posteriormente desafiliaciones de estructuras orgánicas a nivel de confederaciones o sindicatos que en su momento fueron parte importante dentro de la CUT, como lo señala la siguiente cita:

“(...) posterior a la dictadura, ha habido distintos intentos por generar una suerte de democracia popular interna dentro de la CUT, (...) ha reconocido por largos años que es la organización principal de trabajadores y que se ha mantenido con una discrepancia principalmente con varios sectores. Algunas tomaron decisiones en su momento y salieron, el caso emblemático de esto podría ser la CGT³², por ejemplo, una organización importante que es parte del CIUS, que era parte de la CUT y que en un momento se sale de ella precisamente por estas razones entre otras,

³¹ Dentro de las definiciones de democracia sindical, se entiende como, el hecho en donde todos los trabajadores, “por ser todos igualmente explotados por el capitalista o patrono, tienen iguales derechos y obligaciones; es decir, por un lado, todos tienen la posibilidad de acogerse a la defensa del Sindicato, a elegir y ser elegidos a exponer libremente sus opiniones iniciativas en las asambleas demás reuniones” (Paredes, 1972, p.14).

³² “La CGT nace, originalmente, como CTGACH, Confederación de trabajadores gastronómicos y hoteleros en el año 1981. (...) al llegar al año noventa por ahí, pasamos a ser de la industria alimenticia. Con posterioridad la confederación tiene un proceso de separación de la CUT, nosotros nos desafiliamos legalmente, el proceso de desafiliación fue en año el 2001 y lo culminamos el 2003. En ese intertanto entre el año 1998 y 2003, trabajamos junto con trabajadores de distintas áreas, podría nombrar textil, plástico, construcción, madera, colegios de capacitación y formación, institutos, y con ellos constituimos el MOSICAM, Movimiento Sindical por los Cambios. Nosotros creíamos, como muchos, que los cambios se podían hacer desde dentro de la CUT, y de hecho seguimos en la CUT desde el año '96 hasta el 2003, postulamos a dos elecciones de la CUT, sacamos en mi persona la 21 y la 16 mayoría; y sin embargo no quedamos porque en la CUT hay un tema binominal también y concluimos, después de participar en la discusión del seguro de cesantía que, no era posible cambiar la CUT, que la CUT obedece a una visión de sindicalismo que nosotros rechazamos y junto con concluir eso, resolvimos un proceso de unidad con todas estas organizaciones que estábamos en el MOSICAM y teniendo el paraguas que era la COTIACH, modificamos el estatuto y en el año 2004 pasó a llamarse Confederación General de Trabajadores” Integrante CIUS, Dirigente sindical en la CGT).

lo mismo pasa con la formación de CONFESIMA o CNT³³ que es otra organización que se define de clase y que en su formación también da cuenta, digamos, de un paso importante con la CUT en su momento (...)” (Integrante AIT).

Se debe señalar que estas centrales surgen al momento de ciertas segmentaciones al interior de la CUT, en periodos distintos y de principios, causando la desafiliación de estas orgánicas, y la constitución de nuevas centrales; la Central Autónoma de Trabajadores (CAT); La Unión Nacional de Trabajadores (UNT), las cuales se constituyen como centrales en los gobiernos democráticos³⁴.

Otra de las características que se cruzan dentro del movimiento sindical, son orgánicas sindicales que no están representadas por ninguna de las centrales anteriormente señaladas, como lo describe un entrevistado; *“hay algunas confederaciones que hoy día están participando aisladamente, bajo el alero de ninguna central”* (Integrante UCT), lo que se visualiza que no habría una conexión unitaria dentro del movimiento sindical y este efectivamente, se encontraría fragmentada por diversas centrales, confederaciones y sindicatos, presentando una desconexión política y social, atribuyendo a este fenómeno, como una restricción en el ámbito sindical, ya que estarían expuestas a la visión de lo particular y los dirigentes sindicales se encontrarían *“entregados a las decisiones que pueden tomar los patronos en ese ámbito”* (Integrante UCT).

“(...) no tienen conexión política ni social, ni bajo los principios que hoy están dominando dentro de estas centrales. Entonces notamos que hoy día hay una dispersión dentro del ámbito sindical y que no hay un elemento que genere, genere unidad y que hoy día pueda impulsar las luchas que los trabajadores quieren o que las organizaciones que representan a los trabajadores quieren llevar adelante (...) otro factor importante, que hay organizaciones sindicales que no están afiliados a nada y que sus dirigentes sindicales no tienen ni la más mínima impulso de poder participar ni en una organización intermedia” (Integrante UCT).

Se distingue otro tipo de análisis, para explicar la fragmentación del sindicalismo en Chile, el cual tiene relación a cómo se define y como se construye el sindicalismo en la actualidad. Los

³³ La CNT, nace en el año 2010, CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE CHILE CNT-CHILE. En el año 1989, converge con otras instancias organizativas sindicales en el Congreso Constituyente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), lugar donde se participó con afiliación activa hasta que la Central perdió su autonomía llegada la democracia y firmar el llamado “Acuerdo Marco” con el gobierno de Patricio Aylwin, el 28 de Abril de 1990, para que entre otras cosas se apelara la paz social, para que en definitiva se neutralizaran las demandas de los trabajadores, las que no han sido repuestas hasta el momento. Por lo señalado, este acuerdo firmado por los entonces dirigentes de la CUT fue aplaudido por la Confederación de la Producción y el Comercio CPC (empresarios), junto con El Mercurio (derecha política), y significó un triunfo para la patronal y un grave retroceso para los trabajadores. Esta fue la principal razón por la cual luego de algún tiempo la Confesima, actual CNT, se marginó completamente de la CUT, ante la traición realizada a los trabajadores chilenos. (Información extraída de la página de internet, www.cntchile.cl)

³⁴ Con respecto a la visión ideológica que tiene cada Central, la relación con la política ha marcado el desarrollo de cada una, el accionar político y el poder han sido los factores del debilitamiento al interior de la CUT y el desarrollo de otras centrales. La UNT se caracteriza por ser una central ligada desde sus inicios al partido de la Democracia Cristiana. La CUT se vincula con los partidos que se encuentran liderando el gobierno, “Nueva Mayoría” con la integración del Partido Comunista; y la CAT, pese que nace desde los partidos de la Concertación, actualmente pretender ser una instancia apolítica, la política no tendría “don de mando” en el movimiento sindical, sin perjuicio de que las demás Centrales Sindicales la vinculen con el actual Gobierno (Carrasco y Plaza, 2013).

entrevistados distinguen dos bloques, un sindicalismo “*gremialista o corporativista*”³⁵ y otro representado por el sindicalismo definido “*como de clase*”, el segundo por ser un sindicalismo que se encuentra en un proceso de construcción y que estaría ligado a las definiciones de clase, lucha de clases y transformaciones del sistema. Es necesario mencionar, que la definición de los tipos de sindicalismos que operarían en la actualidad, están definidos por sus caracterización en cuanto a los aspectos y practicas ideológicas, en otras palabras, los entrevistados realizan tal separación al identificar que existiría un sindicalismo que no se encuentra en razón hacia los intereses de las y los trabajadores, más bien, se configura por dependiente de la empresa, de los partidos políticos y con acciones netamente en el ámbito reivindicativo. En este sentido, existiría una doble definición con respecto al sindicalismo en Chile, por un lado, la Dirección del Trabajo, los define de acuerdo con la caracterización de las empresas o relación contractual (Sindicato de empresas; interempresas; de trabajadores independientes; eventuales o transitorios), por otra parte, los entrevistados definen los tipos de sindicalismos según la acción sindical y grados de independencia con respecto a los intereses de clase.

Los entrevistados identifican al sindicato “*gremialista o corporativista*” o también llamando “*sindicato de empresa*” como un espacio de negociaciones individuales, que persigue los beneficios inmediatos, caracterizado por las demandas reformistas³⁶ y el segundo como un sindicato que ve una problemática global, que va más allá de “*la lucha con el empresario*” o por la “*lucha de aspectos reivindicativos*” (Integrante CIUS), más bien, tendría una mirada de clase con perspectivas de lograr autonomía y posibilitar la transformación al sistema, como lo señala la siguiente cita:

“(…) es el sindicalismo que nosotros le llamamos corporativista, funcional al sistema, gremialista, que tiene que ver con esto, con este sentido de darle a los trabajadores beneficios ¿no?, como que el sindicato es el que da beneficios y no el sindicato, no es el que lucha pa’ la empresa lo de, (...) es un sindicalismo que le da a los trabajadores un sinfín de beneficios que entrega la empresa, pero que no lucha por los derechos, y que pierde cada día más derechos de los trabajadores” (Integrante CIUS).

La AIT, lo ejemplifica como un sindicalismo que está enfocado solo al tema de lo economicista, y que al mismo tiempo la idea del rol del sindicalismo, como un “*instrumento para la defensa de los intereses de las y los trabajadores*” ha quedado marginado solo a un espacio de defensa

³⁵ El artículo 216 del Código del Trabajo establece que las organizaciones sindicales se constituirán y denominarán en consideración a los trabajadores que afilien, enumerando a modo ejemplar las siguientes:

Sindicato de empresa: es aquel que agrupa a trabajadores de una misma empresa; *Sindicato interempresa*: es aquel que agrupa a trabajadores de dos o más empleadores distintos; *Sindicato de trabajadores independientes*: es aquel que agrupa a trabajadores que no dependen de empleador alguno, y *Sindicato de trabajadores eventuales o transitorios*: es aquel constituido por trabajadores que realizan labores bajo dependencia o subordinación en períodos cíclicos o intermitentes. En: www.dt.gob.cl

³⁶ Los entrevistados entienden por demandas reformistas, aquellas acciones que apuntan a realizar cambios graduales con el fin de mejorar una situación dentro del mismo sistema capitalista, pero no están enfocados a cambiar la totalidad, desde donde estaría la problemática que es la lucha de clases.

de temas reivindicativos, lo que presupone el cambio de consciencia que las y los trabajadores han experimentado de acuerdo a las lógicas del proyecto neoliberal, manifestado por la necesidad de lo individual por lo colectivo, señalado anteriormente por los entrevistados, por tal, la concepción del sindicalismo en las y los trabajadores se han visto perpetuadas por temas de acceso al mercado, y no como un referente de construcción y de defensa por los intereses colectivos, manifestándose en la siguiente cita;

“Pero prima, como te decía, lo netamente economicista y ahí entendido en otras dimensiones también, o sea, lo que la gente tiene hoy día por idea de sindicato es una mezcla entre productora de eventos o bienestar; entonces también son lógicas que lamentablemente hemos visto desarrolladas y que cuesta mucho erradicar, o sea yo veo por ejemplo en mi trabajo la gente quiere que hagamos convenio, comerciales con empresas, entonces pa’ uno es difícil asumir eso” (Integrante AIT).

Los entrevistados son enfáticos al señalar que este tipo de sindicalismo estaría amparado por las acciones sindicales y políticas representadas por las centrales. Teniendo en cuenta la existencia de tres centrales sindicales en Chile, los entrevistados reconocen a la CUT, como la más distintiva, por la trayectoria histórica y por ser la central que mayor cantidad de trabajadores aglomera, pero al mismo tiempo, la identifican como la institución sindical que ha sufrido ciertos vuelcos en el discurso y acción sindical en el transcurso de los años, al adoptar directrices partidistas por medio de los representantes de esta, siendo estos los “*partidos tradicionales*” y que han liderado la central, resolviendo temas referidos al ámbito del trabajo, a “espaldas” de las y los trabajadores, sin las consultas correspondientes y tales decisiones sujetos a los partidos de sus líderes, en este sentido interpretan tal situación, como una organización que está en pro de los intereses del Estado Neoliberal y de los partidos que la componen, dejando de lado los intereses del conjunto de los trabajadores, como lo señalan las citas a continuación;

“La Central Unitaria de Trabajadores estaba dominada plenamente por partidos, por dirigentes que participaban dentro de algunos partidos políticos que adscribían a la Concertación, primeramente, y hoy Nueva Mayoría y que se alejaban de los contenidos fundamentales de lo que habían sido o que fueron las organizaciones obreras en Chile. Con principios clasistas, con independencia, tanto de los partidos políticos que representaban a la burguesía, como la burguesía en sí y de aquellos políticos que hoy día seguían trazado las proyecciones del capitalismo” (Integrante UCT).

“la CUT que ha sido una instancia, la principal instancia de trabajadores que ha estado más bien al servicio, digamos, del sistema, al servicio de los Estados, de los partidos políticos que han gobernado en este último tiempo, por tanto, entendemos que no existe en definitiva una organización que esté representando realmente de los intereses de los trabajadores” (Integrante AIT).

“la Central Unitaria no representa a los trabajadores porque no pone en la palestra las demandas de los trabajadores, alguien que no hable de derechos básicos como la locomoción y la alimentación de cada trabajador, no puede ser representante de él, Es una sigla bonita, pero no tiene más que eso. Es una sigla que quiere recordar a la Central Única, pero no es lo mismo” (Integrante CIUS).

Sin embargo, esta “*crisis*” por un lado, estaría enraizada en no existir una orgánica capaz, de, por una parte, defender los intereses de las y los trabajadores, desde la perspectiva clasista, y al no ser autónoma de las decisiones gubernamentales, manifestadas en los partidos políticos que se encuentran al interior de la CUT, sin embargo, esta situación, no solo se remite a la central de trabajadores CUT, sino, también sería un problema de las otras centrales, que tampoco han podido resolver el tema de la dispersión, tanto orgánicamente de las distintas corrientes del movimiento sindical, como también, la afiliación de las y los trabajadores en sus respectivos lugares de trabajo;

“este problema de representatividad ¿ya? que tenemos los trabajadores hoy día como central sindical no es un problema de la CUT, sino que las otras centrales tampoco han tenido la capacidad de aglutinar ni de... de una cantidad importante de trabajadores, millones de trabajadores que miremos los miremos a ellos como una central como las que efectivamente nos representen... (Integrante CIUS).

Otro de los temas que estaría atravesando el actual movimiento sindical, y que se traduciría en una “*traba*” para el ejercicio de la sindicalización, es la Reforma Laboral impulsado por el actual gobierno y aceptada por la CUT, la cual consistiría en un retroceso al “*poner mayores reglamentaciones al trabajo sindical*”, para el movimiento sindical, tal hecho lo caracterizan de la siguiente manera;

“la última reforma laboral que fue planteada a partir de la CUT dejó mucho que desear en torno a cómo se llegó al fin de ella y como los bloques o los partidos políticos que están dentro de la Nueva Mayoría y que tienen representatividad dentro de esa organización, la CUT, no fueron capaces de revertir esta cuestión” (Integrante UCT).

Por otro lado, los integrantes de la UCT ejemplifican y dan cuenta de porque ellos tienen otra visión, al contraste de los discursos del gobierno y de la CUT, con respecto a la Reforma Laboral; ellos señalan que;

“La reforma laboral de un principio, fue una modificación al Plan Laboral de José Piñera³⁷, pero no para mejorarla, sino para generar herramientas de cómo mejorar la mecanización de los trabajadores en Chile, Como hacerle parecer a los trabajadores que es una reforma que si

³⁷ Se refieren al Plan Laboral que se crea en 1979 por José Piñera, ministro del Trabajo en el régimen militar, con el objeto de crear una nueva institucional laboral. Para Álvarez (20012) el plan Laboral consistió en crear un nuevo sentido en las relaciones entre patrones y trabajadores, basado en el individualismo y la atomización social promovida por el neoliberalismo. El Plan Laboral consistió principalmente en limitar el poder de los sindicatos y debilitar la capacidad de negociación colectiva. Una parte, instaura una nueva modalidad de negociación colectiva, basado en el bipartismo (patrón-trabajadores), dejando atrás el tripartismo, en donde el Estado cumplía la función de ser un ente regulador dentro de los conflictos laborales; se eliminaron antiguas protecciones que tenían los trabajadores, flexibilizando los contratos de trabajo; se establecieron 4 tipos de sindicatos, pero solos los sindicatos de empresa tenían la facultad de negociar colectivamente; la negociación quedo circunscrita al empleador y a un sindicato o grupo negociador, pudiendo darse que en una misma empresa existieran tantas negociaciones como sindicatos o grupos negociadores; queda excluida la negociación por rama de producción, lo que conlleva que las Confederaciones o Federaciones perdieran su capacidad negociadora por rubro productivo y condujeran las negociaciones; la afiliación pasa a ser voluntaria; podría haber más de un sindicato en la misma empresa; no se podían levantar candidaturas en los sindicatos, solo en lista única; el financiamiento de los sindicatos quedo solo por medio de los aportes de los socios; entre otras medidas. El Plan Laboral, corta todo lazo entre los partidos políticos y el movimiento sindical, en palabras de Álvarez (2012), lo que contribuyó a la despolitización del movimiento sindical. (Álvarez, 2012, p.93, 94, 95).

está ganando terreno en los trabajadores y que va a mejorar de alguna manera su... su condición de trabajador, pero, está tan maquinada (...), esta reforma, es un retroceso generacional hacia los trabajadores, es realmente grave, grave, grave. Hoy día la reforma laboral lo que consigue es la flexibilidad laboral, la adaptabilidad laboral y la multiplicidad laboral al menor costo posible... resultado final precarizando más el trabajo hoy día de los trabajadores (...) el año 76, se creó ese plan laboral que hasta hoy día nos gobierna (...)" (Integrante UCT)

La actual Reforma Laboral, constituye un elemento de acomodo de las distintas reglamentaciones del Plan Laboral impulsado por el régimen militar, la cual no se presentaría como un medio para mejorar las condiciones laborales y la acción colectiva sindical, al contrario, vendría a perjudicar y a socavar los derechos de las y los trabajadores que se impulsaron y se "ganaron" en tiempos anteriores, como el derecho a la huelga y las negociaciones colectivas. Por otra parte, señalan que el gobierno ha generado un discurso positivo con respecto a la reforma, planteando que es la medida para eliminar lo que era el antiguo Plan Laboral, discurso que estaría en contraposición con lo señalado por los entrevistados al identificar ciertos aspectos de la reforma que estarían debido a bajar los grados de protagonismo y de los mecanismos de lucha con que las y los trabajadores puedan ejercer presión y defender sus derechos con la parte del empleador, como lo señalan las siguientes citas;

"el discurso del gobierno es mentira, nosotros creemos que va a desmejorar las condiciones que teníamos (...) nosotros podemos negociar como sindicato interempresa, pero tenemos que tener solo dirigentes de la empresa. En cambio, nosotros antes negociábamos como grupo negociador con los mismos dirigentes de la empresa, pero íbamos todos nosotros como asesores por derecho propio como sindicato ¿me entiende? y podíamos negociar; en cambio aquí ahora no, porque tu negocias como sindicato y quien no se quiera meter al sindicato no va a negociar. En cambio, acá como grupo íbamos a incorporar a todos los trabajadores, por lo tanto, podíamos armar una estrategia distinta (...)" (Integrante CIUS).

Otro de los elementos que distinguen dentro de la reforma laboral es lo denominado servicios mínimos, el cual reglamento en el Plan Laboral, con el objetivo de que las empresas o las instituciones que presenten servicios no sufrieran pérdidas el momento de una negociación colectiva o huelga. En el Plan Laboral, los servicios mínimos son los que se deben procurar para que la paralización de una empresa no provoque un daño irreparable en los bienes materiales o daño a la salud de los usuarios, referidas a la prestación de servicios. En la Reforma Laboral, se plantea que estos "servicios mínimos serán los estrictamente necesarios para proteger los bienes corporales e instalaciones de la empresa, prevenir accidentes, así como garantizar la prestación de servicios de utilidad pública, la atención de necesidades básicas de la población, incluidas las relacionadas con la vida, la seguridad o la salud de las personas y para garantizar la prevención de daños ambientales o sanitarios. El personal destinado por el sindicato a atender los servicios mínimos se conformará con trabajadores involucrados en el proceso de negociación (...) la procedencia de los servicios mínimos la deben determinar las partes o, en defecto, la Dirección del Trabajo" (Ministerio del Trabajo y Previsión Social "Ley que moderniza el

sistema de relaciones laborales”, 2016, p.27), en este sentido, los entrevistados estipulan que esta medida vendría a minimizar el objetivo de una huelga como lo señala la siguiente cita;

“por ejemplo, hoy si la huelga era un elemento fundamental para reivindicar sus necesidades en su negociación colectiva y que era la herramienta fundamental para poder confrontar estas situaciones con la patronal o con su empleador (...) pero hoy día hay que prestar servicios mínimos³⁸; otra cosa, nosotros como sindicato podíamos tomar medidas, acciones directas, como toma de calles, hoy día como organización no las podemos tomar porque podemos ser acusados o criminalizados (...) se nos pueden aplicar medidas como prácticas antisindicales y derechamente ser juzgados y desaforados y podemos derechamente estar bajos las rejas o ser encarcelados en ese aspecto” (Integrante UCT).

Además de eliminar el derecho a huelga, dentro de su objetivo fundamental, hacer presión al empleador, este se encontraría reglamentado a favor de la empresa, también existirían medidas de criminalización hacia los dirigentes sindicales, al momento de tomar medidas de acción más radicales y otro punto que los entrevistados enfatizan son las reglamentaciones para la formación de un sindicato, entendiendo que la característica de las empresas en Chile, corresponden a la mediana y pequeña empresa, como lo señala la siguiente cita;

“objetivamente no hay un derecho a huelga consagrado, pero no solo eso, sino que hay trabas para constituir sindicatos, se ha establecido quorum que, en los hechos implica por la composición de las empresas en este país, que más de cuatro millones de trabajadores no puedan constituir sindicatos, porque las micro y pequeñas empresas tienen entre uno y diez trabajadores y el mínimo para constituir un sindicato es ocho en una empresa (...) hay una serie de trabas para los sindicatos interempresa, hay una estupidez como la suspensión de la huelga entre las partes, (...) pero lo concreto es que esta reforma laboral no hizo nada en favor de millones de trabajadores respecto de sus derechos” (Integrante CIUS).

Sin embargo, a pesar de todo lo antes señalado, los entrevistados concuerdan en la existencia de ciertas fortalezas al interior del movimiento sindical, las cuales cobrarían importancia en la el objetivo en la construcción de la corriente del sindicalismo clasista, presentándose como una oportunidad política, en el logro de sus objetivos y demandas. Por una parte, visualizan que a pesar de las fragmentaciones y atomización del movimiento sindical, en la actualidad estarían emergiendo distintas expresiones de acciones colectivas con identidad clasista, y el impulso de desarrollar la iniciativa de la conformación de una nueva Central de trabajadores, Central Clasista de Trabajadores, con el objeto de ser el instrumento de representación de los intereses reales de la clase trabajadora, la cual la manifiestan de la siguiente manera;

“Ahora, que es lo que se ha ido avanzando esto y hoy día al menos con intención de un sector importante de trabajadores de pensarse la posibilidad de construir una nueva central, digamos, que represente efectivamente los derechos de los trabajadores, uno podría consignar que ha habido un avance” (Integrante AIT).

“Las fortalezas es que creemos que aún es posible llegar a converger en un momento determinado y proponernos alternativas frente a la actual situación que vivimos y creemos eh...

³⁸ A lo que se refiere, que la empresa o el servicio al entrar en un proceso de negociación debe estimar “servicios mínimos” para que esta siga en funcionamiento mientras se realiza una huelga o una negociación colectiva, con el objeto de que la empresa o algún servicio no se vea afectada, por lo que se traduce que la huelga no cumpliría con la razón de paralizar la empresa o servicio, como medio de presión hacia el empleador.

ser capaces de constituirnos como una organización y como también con hartas ambiciones de poder” (Integrante UCT).

Otro de los aspectos de acuerdo con las oportunidades políticas, es el surgimiento de “nuevos” dirigentes sindicales, que al parecer contendrían las ideas y los planteamientos según los principios clasistas, como lo señala la siguiente cita;

“tienen que ver con la renovación de los dirigentes hoy día. Yo creo que hay una cantidad importante de dirigentes jóvenes que han ido asumiendo la tarea y que por, y que, por suerte, por suerte y con mucha alegría se ha ido desarrollando un sindicalismo mucho más clasista que corporativista, que gremialista” (Integrante CIUS).

Y, por otra parte, la convicción que presentan los dirigentes sindicales enfocados en la construcción de un “nuevo” tipo de construcción y de acción colectiva referidos a la construcción del clasismo y el no haber aceptado las ideologías impuestas por el sistema neoliberal en su composición social, como lo señala el integrante del CIUS;

“Yo diría que las fortalezas del movimiento son eh...la convicción que es posible hacer cambios, mantenerse todavía aferrados a esa convicción; esa es la gran fortaleza, no haber entregado la oreja, parte del movimiento lo ha hecho, pero no todos, por eso es una fortaleza no haber entregado la oreja al anuncio del modelo que la historia cambió, uno no es cierto que la historia cambió, no se terminó una y viene otra, eso es falso” (Integrante CIUS).

Según lo antes expuesto, los entrevistados identifican dentro de la totalidad, un sistema económico y político que se encontraría amparado dentro de los lineamientos de la clase contraria, según las definiciones del sistema capitalista y su fase neoliberal. Allí visualizan un sinfín de procesos, los cuales se habrían gestado dentro del periodo dictatorial en Chile y fueron consolidados en la época de los gobiernos democráticos hasta la actualidad. Por otra parte, visualizan estructuras y aparatos jurídicos que se han desarrollado con el objetivo de despolitizar e ideologizar a la clase trabajadora despojándolas de sus intereses reales como clase, por encima de una “falsa ideología”, lo que ha conllevado al debilitamiento de la acción colectiva y política, y la reconfiguración de identidades en función a los intereses de los partidos políticos y del Estado, causando la despolitización, la iniciativa a la organización y la fragmentación del sindicalismo en Chile, como lo señalan Falabella y Campero (1991), al plantear que la fragmentación del sindicalismo, visualizada desde los años '90, estaría ligada a tres componentes: un sindicalismo arraigado a las centrales, con base a las antiguas estructuras, politizado, pero con limitaciones a las representatividades en el ámbito laboral; por otra parte, un sindicalismo corporativista o de empresa, que puede ejercer un poder privado de negociación, pero desvinculado a las estrategias en el ámbito laboral, y por último, un universo de trabajadoras y trabajadores que estarían negociando de forma individual (Falabella y Campero, 1991), asumiendo que tales configuraciones han sido restricciones a la acción sindical, pero también a la acción colectiva de todos los sectores, sin embargo, también lo podemos visualizar como una oportunidad política, ya que al momento de caracterizar el contexto económico,

político y del movimiento sindical, de alguna y otra manera, los entrevistados ponen el énfasis de que por tales razones, han surgido iniciativas de cambios y de aspiraciones por el cambio a las contingencias antes señaladas.

CONCLUSIÓN

A partir de la exploración de las tres organizaciones sindicales circunscritas en la Región Metropolitana, la investigación pudo adentrarse a las características estructurales organizativas, a los elementos de identidad que cohesionan y le dan movilidad a la corriente del sindicalismo clasista, visualizándolo dentro del movimiento sindical actual, el cual se desarrolla dentro de un escenario laboral mediado por una serie de elementos que dicen relación con la agudización de un proceso de flexibilización, y que comienza a implantarse en la dictadura cívico-militar que atravesó el país durante 17 años. Las políticas del Estado han coartado la posibilidad que sean las organizaciones de trabajadores las que, mediante la negociación colectiva, la huelga y su propia organización, puedan interferir, decidir y/o generar un efecto dentro de las empresas o dentro de los sectores productivos.

Es por ello, que se concluye que los entrevistados identifican al movimiento sindical como un fenómeno heterogéneo y fragmentado en su composición, atravesada por distintas tendencias que marcan su actual complejidad. El contexto sindical en Chile, se ve atravesado por dos líneas, en primer lugar se distingue que el actual sistema laboral se encuentra mediado por una serie de elementos que dicen relación con la agudización de un proceso de flexibilización que comienza a implantarse en la dictadura militar, que atravesó nuestro país durante 17 años, y que esencialmente lo que buscó fue generar un marco de acumulación bastante regulado por el Estado; el cual ha logrado generar espacios normativos institucionales e ideológicos permitiendo la acumulación privada de capital. Dentro del esquema neoliberal, lo que antes se entendía como derechos universales, es hoy, un espacio de negocios y un espacio de acumulación de capitales, favoreciendo a un sector de la población, por medio, de sistemas jurídicos, como la actual Reforma Laboral, o el Código del Trabajo, implementado por el Estado, que han coartado la posibilidad de que las y los trabajadores, puedan desarrollar la práctica sindical, según el rol del sindicalismo, definido como un espacio organizativo que les permita defender y luchar por mejores condiciones económicas y de trabajo, como también, por la regulación del derecho a huelga, la cual está limitada a cumplir el efecto desestabilizador dentro de los sectores productivos. Como también, la negociación colectiva, la cual se circunscribe solo a la empresa, favoreciendo a los empresarios y debilitando el poder de los sindicatos a generar un efecto positivo sobre sus derechos fundamentales, los que están consagrados dentro de la libertad sindical: huelga, negociación colectiva y sindicato y sobre sus ingresos por el trabajo. La Reforma Laboral, uno de los temas presenciados dentro del análisis de las visiones de los entrevistados sobre el contexto del movimiento sindical, es vista como un reforzamiento del Plan Laboral. Ya que no generaría ninguna consecuencia beneficiosa para el sindicalismo, sino, que al contrario, vendría a fortalecer el tutelaje estatal en términos de cómo se llevan a cabo las

relaciones laborales, enmarcado en lo denominado como hiperjudicialización de la relación laboral, por la incorporación de los servicios mínimos, la exigencia de quorum de constitución de sindicatos y la negociación colectiva empresarial, aspectos que perjudicarían directamente la posibilidad de que los trabajadores se vean fortalecidos dentro de sus instituciones sindicales. Más aún, cuando las instituciones oficiales representativas del sindicalismo en Chile, se han visto afectadas por los lineamientos del sistema neoliberal y la intromisión de los partidos políticos en las esferas del movimiento, ordenando y configurando un movimiento social que se contenga dentro del conflicto y no responda a los intereses de las y los trabajadores en su generalidad, o como lo señalan los mismo entrevistados, ser organizaciones que se encuentran al amparo de las directrices de las políticas gubernamentales, por medio de los partidos políticos, desarrollando estrategias a favor de los intereses de la oposición a la clase trabajadora. Por tal, los entrevistado entienden que el movimiento sindical es un instrumento necesario para el resguardo de los intereses de los trabajadores y de participación en el mundo laboral, sobre todo cuando este se interpreta desde un punto de vista político, al grado de influencia que presenta en el devenir de las y los trabajadores en temas decisivos como, por ejemplo, las demandas en el ámbito laboral y también social.

Con respecto a los aspectos historiográficos del movimiento sindical en Chile, se concluye que este ha sido el resultado de una serie de conflictos, desde los agentes externos a los internos dentro del movimiento, pero también, arraigado según los contextos económicos en los periodos respectivamente. Desde un principio el movimiento sindical se configuro como representaciones orgánicas y jurídicas ante el Estado, tres vías: el anarcosindicalismo, el mutualismo y el sindicalismo, como espacios de representatividad de los trabajadores, la primera tendencia se identificó con las Sociedades de Resistencia. La segunda con las Uniones y Sociedades de Socorros Mutuos, y la tercera con los Sindicatos, y es en este momento en donde se le entrega una categoría de legalidad a los sindicatos como medios de representación y democratización para con las y los trabajadores.

Dentro de este proceso de configuración del sindicalismo, se observa distintos cortes y continuidades en relación con la acción colectiva de sus integrantes. En este sentido, con la aparición de la FOCH y la constitución de la Central Única de Trabajadores en 1953, comienzan a impulsar una visión de movimiento social referido a la identificación con la clase, se instaura una visión de orgánica, de proyecto político social y la idea de constituir una sociedad distinta a la actual del periodo denominada Socialismo como alternativa al Capitalismo y el desarrollo de ciertas orgánicas como espacios de constitución, politización concientización, al entender, que el sindicalismo no es apolítico, al contrario, tiene un rol en la sociedad y es manejado por las y los trabajadores, ya que estos interfieren directamente en la producción. Tanto la FOCH, como La Central Única de Trabajadores de 1953, se levantan dentro de un contexto de

problematización de representatividades, pero también, de conflictos de derechos laborales y sociales, en donde los partidos de izquierda no se encontraban directamente en la intromisión de las decisiones del movimiento sindical, más bien era antagónico a las posturas Estales y gubernamentales, teniendo como cohesión las ideologías marxistas y algunas anarquistas, en la delimitación de entender la realidad objetiva como también subjetiva que presentaba el mundo sindical y social.

Actualmente lo que se distingue entre el movimiento sindical, representado por la FOCH y la CUT del 1953, con el actual, es la relación del movimiento con los partidos políticos. en el primer caso, el movimiento sindical se apartaba de las prácticas e incidencias de los partidos políticos, ya que los veían como antagónicos a los intereses de las y los trabajadores; actualmente existe una relación estrecha entre los partidos políticos gubernamentales y el movimiento social, como lo ha sido en el ultimo mandato de la CUT con representación de coalición en el gobierno. Por ende, el movimiento social se traduce como instrumento de agitación o cohesión de las masas, según corresponda.

Dentro de este contexto se visualiza que la actual corriente del sindicalismo clasista presenta una continuidad, con respecto a las dos orgánicas anteriores, en la delimitación de un proyecto de sociedad, acogida de los principios de autonomía, de solidaridad, del rol del sindicalismo, y específicamente el carácter de clase antagónica que debe caracterizar al sindicalismo. Sin embargo, las dos experiencias anteriores se describen bajo una tutela orgánica unitaria, en el contexto actual, las organizaciones del discurso del sindicalismo clasista, aún se presentan desfragmentadas, no asociadas orgánicamente, si en sus prácticas coyunturales respectivas. Sin la existencia de un referente orgánico que estén las tres en una sola. Es verdad que están dentro de un proceso de constitución de una Central de Trabajadores Clasistas, este se presenta como una proyección. Por otro lado, con respecto al discurso del proyecto ideológico, este se señala con algunas divergencias entre las organizaciones. Las organizaciones que tienen un carácter y raigambre desde lo político señalan de manera más fehaciente la necesidad de la instauración de un proceso Socialista, sin embargo, la orgánica de raíz sindicalista se presenta desde una vertiente arraigada a la formación de un movimiento sindical pleno y desde allí la discusión de del proyecto político al que anhelan. No obstante, las tres orgánicas manifiestan la necesidad de concientizar a los y las trabajadoras en fusión de la cohesión de la clase, identificada como clase trabajadora, proletaria, explotada; y al mismo tiempo, la identificación del grupo antagónico el cual se presenta desde lo económico como burguesía, burguesía nacional, financiera, explotadores, empresarios. Y desde lo político, el Estado, los partidos políticos y la CUT, esta última como garante de los intereses gubernamentales y negando el rol político social de la organización como mecanismos de presión hacia los aparatos antagónicos.

Siguiendo con la misma idea, los entrevistados concluyen que además de encontrarse fragmentado desde sus estructuras se encuentra reconfigurado desde sus identidades con la clase, manifestado por una falsa conciencia, que el sistema neoliberal ha calado, ya sea en las mentes de los trabajadores como también, de todos los sectores sociales, imponiendo una ideología de alineación y de intereses falsos, lo que conlleva a la desorganización y despolitización de las y los individuos. Recordemos que Marx, distingue que la identidad de clase se genera por dos dimensiones, una objetiva, que se traduce en el lugar que se ocupa dentro de la producción, y otra subjetiva, asociado al sentido de pertenencia y a la de identidad que cada clase asume, a partir de las diferencias de intereses y conflictos que se desencadenan en la sociedad. Siendo estos los rasgos más significativos con respecto a los elementos identitarios de la corriente.

Con respecto a los elementos identitarios identificados en el análisis, se advierte que, si bien es cierto se encontraron elementos identitarios según las categorías de los Nuevos Movimientos Sociales, como totalidad, oposición, identidad, valores, ideología, se concluye que el planteamiento del análisis marxista en los movimientos sociales, definido como anacrónico por Touraine y Melucci, exponentes de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, se encontraría equívoca, en esta caso, la investigación desprende, que un agente colectivo, con una acción colectiva determinada y descrita por los entrevistados, con valores y grados de cohesión, representan identidades con respecto a la clase, desde una visión marxista, utilizándola como planteamiento teórico para situarse y representarse en la sociedad. Por ende, nos encontramos en presencia de organizaciones que han determinado la concepción de la clase, como elemento identitario y como conflicto la lucha de clases. Se puede decir que existe un revelo ideológico.

Por otra parte, se concluye que el contexto político y social que atraviesa el mundo sindical, contextos de cambios políticos e ideológicos, se pueden definir como restricciones al nivel de la acción colectiva del movimiento sindical, también, se puede mirar como oportunidades que entrega el contexto económico, político y social, para aparición de “nuevas” iniciativas con visiones distintas a las representaciones oficialistas o institucionalizadas, como es el caso de la CUT, la cual presenta demandas de democratización para el desarrollo y vinculación con el movimiento sindical. Es aquí, donde surge la corriente del sindicalismo clasista. La realidad compleja del sistema Capitalista, de las estructuras sociales, han impulsado la emergencia de distintos actores sociales, en la manifestación de sus contradicciones con el sistema, buscando la autonomía sindical, la aparición de nuevos liderazgos, el revelo ideológico de la lucha de clases como como forma de análisis de las acciones e identidades colectivas para la explicación de los sectores explotados, marginados o de la clase trabajadora, para con ello definir sus acciones colectivas y estructurarse en organizaciones alternas a las tradicionales.

Con respecto a la caracterización de las organizaciones estudiadas se concluye que el proceso de constitución se basa específicamente en acciones de convergencias, con “otros” u otras organizaciones., que presentan, a modo general, términos en común. En este sentido se identifican dos organizaciones en el ámbito político sindical, y una específicamente en el ámbito sindical. Las tres convergen en los lineamientos teóricos marxistas con respecto a la visión de la realidad y su lugar dentro de la producción. En ellas se distinguen elementos de identificación con la clase trabajadora, entendida como toda o todo aquel que venda su fuerza de trabajo, o toda y todo aquel que se sienta explotado por el capital. En este sentido, el desarrollo unilateral de las fuerzas productivas conlleva a la separación entre el capital y el trabajo, por ende, existe un sector que goza de los privilegios y avances del progreso y otro sector, en donde se situaría la clase trabajadora, que no gozaría de tales privilegios, sin embargo, según el optimismo de Marx, esta clase asume una conciencia crítica de su condición objetiva como subjetiva.

La Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT), Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS) y la Unión Clasista de Trabajadores (UCT), presentan propuestas desde la visión clasista, diferenciándose de actuales corrientes del sindicalismo en Chile, representado por la CUT como de las otras centrales; plasmando la idea de la construcción de un sindicalismo clasista al interior del movimiento. Esta está arraigada en los objetivos de identificación con la clase trabajadora, oposición del sindicalismo gremialista, fundados en los principios de solidaridad de clase y bajo la crítica del contexto político sindical, como también del sistema económico actual; completando la solución con la disolución del sistema neoliberal, también llamado capitalista, por un sistema social y económico definido como socialista.

Por otra parte, los objetivos centrales de las organizaciones están basados en la transformación de la sociedad, por medio de la construcción de un instrumento distintivo de la clase, clase trabajadora. Plantean la concepción de clase, identificándose con las y los trabajadores, con las y los explotados o por quienes se sientan humillados por el sistema neoliberal, también llamado capitalista. Tal instrumento organizativo, tendría que agrupar a quienes se identifiquen con estas iniciativas, en la construcción del sindicalismo clasista y la delimitación de un proyecto político social. Por ende, la acción colectiva esta enraizada dentro de la construcción de la central sindical clasista, la convergencia de sectores político-sindicales, para la constitución de una fuerza que pueda dar curso a sus demandas y por último la transformación de la sociedad.

Si bien es cierto, el sindicalismo en Chile se encuentra atravesado por fenómenos de debilitamiento interno, contraposiciones, atomización y fragmentaciones, las organizaciones de sindicatos no han aflorado, lo que demuestran las tasas de sindicalización, que desde la dictadura hasta la transición política que se inicia en los años '90, no se ha logrado los porcentajes existentes que existieron en los períodos del '60 y '70. Es necesario mencionar, que, a lo largo

de la trayectoria del movimiento sindical chileno, se han desarrollado avances como retrocesos, niveles de organización, de relaciones con los partidos políticos, fracturas y reconfiguraciones del rol y de las entidades como sujeto protagónico del conflicto social, como de los planteamientos de cambio social. Y en la actualidad se reconoce una influencia desde los partidos políticos, representados en los aparatos gubernamentales y del Estado, involucrados en las acciones colectivas y de representatividad que el sindicalismo clasista actual reconoce, despojándolos de la autonomía de la cual los actores sociales del “viejo” sindicalismo clasista promulgaban como la característica deseable en la decisión y en las prácticas que el sindicalismo debiese encaminar.

Desde a mirada teórica, se concluye, que al momento de hacer una investigación sobre los movimientos sociales, específicamente sobre el movimiento sindical, se torna complejo desde una sola perspectiva, ya que en sí, confluyen una serie de elementos, relacionados a los procesos sociales, los cuales están circunscritos a la historia, a los cambios en la economía, políticos y sociales, constituyendo escenarios diferentes en la concepción de la acción colectiva y los elementos identitarios que llevan consigo la limitación del objeto, además de entenderlos dentro de relaciones objetivas y subjetivas, ya que los actores sociales se van reconociendo dentro de sus formas de vida material y los procesos de intercambio entre ellos y dentro de este contexto se ven obligados a establecer vínculos con otros, y que muchas veces devienen en la formación de estructuras organizativas sociales o políticas e instituciones , con ciertos grados de cohesión.

Dentro de este contexto, las teorizaciones de los movimientos sociales quisieron responder a la necesidad del cómo, porque y cuándo, los actores sociales se agrupan y conforman prácticas o acciones colectivas, sin embargo, al no ser estático las relaciones y los procesos sociales, ni aplicables a todas las épocas históricas, tales construcciones teóricas se deben apreciar dentro de las determinadas condiciones históricas y dentro del desarrollo multilíneas de las sociedades, y en este caso, a consecuencia, de los procesos y desarrollo de las sociedades democráticas y capitalistas.

No obstante, la teoría marxista fue crítica y abolida como forma de interpretación de los movimientos sociales, analíticamente en términos de conflictos de clase. Desarrollándose distintas teorías con respecto a la acción social y los denominados Nuevos Movimientos Sociales, que se presentarían en la actualidad, como el movimiento estudiantil, étnico, de género entre otros, sin embargo, en la actualidad se están gestando indicios de discursos que proclaman las ideas y teorizaciones marxistas, lo que conlleva, a traerla en las teorizaciones actuales, específicamente, en el mundo sindical, ya que contribuyen por una parte a ser espacios de debate, de manifestaciones, de involucramiento con la política por medio de la acción, pero al mismo tiempo como parte importante de participación y re configuración de los sistemas

político de la sociedad o más significativamente de la realidad misma, lo que conlleva y contribuye a la ampliación de los espacios democráticos que se encuentran en las sociedades, como también, la visualización de las problemáticas que se relacionan dentro del ámbito laboral, en este caso de la acumulación de riquezas de parte de un sector social, en contraposición con otro.

Por tal, es necesario volver o reintegrar lineamientos teóricos, que se dejaron atrás, por no representar las condiciones económicas y políticas actuales, para entender la realidad económica y política social. Si bien es cierto, la aparición de movimientos sociales con características identitarias desde la manifestación cultura, moral, étnica o de género, estos también conviven con elementos identitarios desde la visión de la contradicción de clases. Por ende, es importante y se torna un ejercicio, mirar que aspectos tienen en común todos los movimientos sociales y cuál es la razón objetiva de su existencia y contradicción con la dependencia. Me atrevería a señalar, como una intuición, que no se ha eliminado la relación de la economía con las relaciones sociales, no se ha eliminado la contradicción de clases, al contrario, se encuentra camuflada por la “falsa conciencia” que el sistema Capitalista ha imbuido en las mentes de las y los trabajadores. Sin embargo, lo dejo como una percepción y que esta investigación tiene como objetivo ser un aporte y una nueva lectura sobre el movimiento sindical.

Por otra parte, quisiera mencionar la necesidad de abordar los temas conferidos a la nuestra situación e idiosincrasia, desde las miradas latinoamericanistas, ya que, en el transcurso de la investigación, me fui dando cuenta, que las teorizaciones, ya sean norteamericanas, como europeas, han sido escritas según sus contextos particulares e históricos, como se demuestra en el surgimiento de la Teoría de los Nuevos Movimientos Sociales, siendo estos las actuales teorizaciones; mientras tanto en Latinoamérica, se comenzaban a indagar los proyectos de liberación de la clase, en los distintos países y posteriormente la liberación de las dictaduras ejercidas en Latinoamérica, en donde el conflicto no se suscitaba en el problema de las subjetividades, como lo menciona Touraine, sino más bien, en la objetividad del contexto económico y político. Por tal, me dejo la inquietud de mirar los procesos constitutivos de los movimientos sociales, desde una mirada más cercana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alonso, J. (1999). "Teorizaciones sobre movimientos sociales" En: "Movimiento sociales. Desafíos teóricos y metodológicos", México, Ediciones de la Universidad de Guadalajara pp.9-42.
- Álvarez, R. (2012). "El Plan Laboral y la Negociación Colectiva: ¿Origen de un Sindicalismo en Chile? 1979-1985. Argentina, Boletín del Instituto de Historia Argentina y americana. Tercera serie, número 35/36.
- Antunes, R. (2005). "Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo". Taller de Estudios Laborales. Buenos Aires Argentina. Ed. Herramienta. En: Julián, D. (2013). "El presente del Sindicalismo en Chile. Un panorama general de sus tendencias y divergencias". Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. Revista Laboral N°15, pp. 87-118 Chile.
- Aravena, A. (2009). "El conflicto laboral en Chile. Perspectivas de análisis y tendencias emergentes." En: Aravena, A. y Núñez, D. (editores). "El renacer de la huelga obrera en Chile. El movimiento sindical en la primera década del siglo XXI." Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL). Santiago, Chile.
- Araya, R. (2015). "Organizaciones sindicales en Chile, De la resistencia a la política de los consensos: 1983-1994 (1ª edición ed.)". Santiago, Chile: Ediciones Universidad Finis Terrae.
- Arrieta, A. (2003). "Mercado de trabajo, organización, representatividad sindical y gremial". Santiago-Chile. Oficina Internacional del Trabajo.
- Atria, R (2014). "La Sociología weberiana" En: Avendaño, O. Canales, M. Atria, R. (2014). "Sociología. Introducción a los clásicos. K. Marx, E. Durkheim, M. Weber". LOM Ediciones: Chile.
- Auyero, J. (2002). "La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática." Libros del Rojas, Universidad de Buenos Aires: Argentina.
- Avendaño, O. (2014). "Teoría social y sociología histórica en la obra de Marx". En: Canales, M. Atria, R. Avendaño, O. (2014). "Sociología. Introducción a los clásicos. K. Marx, E. Durkheim, M. Weber". LOM Ediciones: Chile.

- Baño, R. (Editor). (2003). "Unidad Popular, 30 años después". Santiago-Chile, LOM Ediciones.
- Berrío, A. (2006). "La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci." Estudios Políticos N° 29. Medellín, pp. 219-236.
- Bobbio, N. Matteucci, N. Pasquino, P. (1991). "Diccionario de Política". 6ta Edición en español. Mexico: S. XXI Editores. En: Wagner, L. (2010). "Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del S. XXI". Universidad Nacional de Quilmes. Tesis Doctoral. Argentina. pp, 22-66.
- Bottomore, T. (1982). "Sociología Política". España, Ediciones Aguilar.
- Bujarin, N. (1972). "Teoría del Materialismo Histórico. Ensayo popular de teoría marxista". Cordoba-Argentina. Ediciones Pasado y Presente.
- Campero, G. y Cuevas, A. (ed.). (1991). "El Sindicalismo Latinoamericano en los '90. Sindicatos y transición democrática". Santiago- Chile. Editorial Planeta.
- Canales, M. (ed). (2006). "Metodología de Investigación Social. Introducción a los oficios". Editorial, LOM: Santiago de Chile.
- Chihu, A. (2000). "Melucci: la teoría de la acción colectiva". España. pp. 79-92.
- Chihu, A. y López, A. (2007). "La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci". Polis, vol, 3. Número 1. Pp. 125-159.
- Chinoy, E. (1996). "La Sociedad, una introducción a la Sociología". México, Fondo de Cultura Económica.
- De la Garza, R. (2011). "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional". Estudios Políticos n°22. México. Pp. 107-138.
- Drake, P. (2003). "El movimiento obrero en Chile: de la unidad popular a la concertación". Revista de Ciencia Política, XXIII (2). Universidad de California, Estados Unidos. Pp.148-158.

- Durand, J. (compilador) (1999). "Movimientos Sociales. Desafíos teóricos y metodológicos". Ediciones Universidad de Guadalajara: México.
- Frías, P. (2008). Los desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Primera edición Chile. En: González, J. (2014). "Sindicalismo Chileno, una mirada desde sus orígenes, rol y funciones". Revista N°22. Teoría política e historia: Chile.
- Garcés, M. (1985). "Movimiento obrero en la década del treinta y el frente popular". Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Garcés, M. y Millos, P. (1988). "FOCH CTCH CUT Las centrales unitarias en la historia del sindicalismo chileno". Santiago, Chile: ECO educación y comunicaciones.
- Garcés, M. (2012). "El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales en América Latina y Chile". LOM Ediciones: Chile.
- Garretón, M. (2014). "Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social". LOM ediciones: Chile.
- Gaudichaud, F. (2003). "La Central Única de Trabajadores, las luchas obreras y los Cordones Industriales en el periodo de la Unidad Popular en Chile (1970-1973)".
- Gohn, M. (1997). "Teorías dos movimientos sociais. Paradigmas clássicos e contemporâneos. Loyola: Sao Paulo, Brasil. En: Wagner, L. (2010), "Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del S. XXI". Tesis Doctoral. Argentina. Pp, 22-66.
- González, J. (2014). "Sindicalismo Chileno, una mirada desde sus orígenes, rol y funciones". Revista N°22. Teoría política e historia: Chile. Pp 1.
- González, J. (2013). "El movimiento Sindical chileno, tensiones y obstáculos para su fortalecimiento". Trabajo y Sociedad. Sociología del Trabajo-Estudios Culturales-Narrativas Sociológicas y literarias. Revista Científica N.º 20. Argentina. Pp 104-112.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2010). "Metodología de la Investigación." Quita Edición. Mc GRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V.: México D.F.

- Harnecker, M. (1985). "Conceptos elementales del Materialismo Histórico". Santiago-Chile. Terranova Editores.
- Ibarra, P. y Tejerina, B. (ed.) (1998). "Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural." Trotta, Madrid.
- Jenkins, J. (1994). "La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales en los Países Bajos." En: Dalton, R. y Kùchler, M. (edits.). Los nuevos movimientos sociales: un reto al orden político. Alfons El Magnànim, Valencia, pp. 173-192.
- Julián, D. (2012). "Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario v/s sindicalismo movimentista". Actual Marx/Intervenciones (13), 95-113.
- Julián, D. (2013). Revista "Narrativa(s), sobre el sindicalismo en Chile. Notas a partir del pensamiento de Walter Benjamín". Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Católica de Temuco. Chile. Pp. 149-167.
- Laraña, E. (1999). "La construcción de los movimientos sociales." Madrid. Editorial Alianza.
- Larraín, J. (2008). "El concepto de Ideología. Vol.2. El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser". Santiago. LOM Ediciones.
- Luqued, D. (2010). "Las huelgas en España: intensidad, formas y determinantes." Tesis doctoral. Universidad de Oviedo, Departamento de Economía Aplicada. Oviedo, España.
- Marx, K. (2017). "Manifiesto del Partido Comunista". España, Madrid. Mesta Ediciones.
- Mella, O. (2003). "Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación. Orientaciones Teórico - Metodológicas y Técnicas de Investigación". Editorial Primus: Santiago de Chile.
- Melucci, A. (2002). "Acción colectiva, vida cotidiana y democracia". El Colegio de México: México.
- Navarro, P. y Díaz, C. (1999) "Análisis de Contenido". En Delgado, J. & Gutiérrez J. "Métodos y Técnicas Cualitativas en Ciencias Sociales".

- Ortiz, M. (2010). "Apuntes para la definición del Clasismo". Revista N°3 del programa de investigaciones sobre conflicto social. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Padrón, A. (2011). "Internacionalismo y Renovación. Los desafíos del Sindicalismo". Chile. Revista Nueva Sociedad N°232.
- Paredes, S. (1972). "Los sindicatos clasistas y sus principios". Bandera Roja: Perú.
- Pérez, M. (1994). "Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales: teoría e historia." En VV. AA. Problemas actuales de la historia. Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 136-159.
- Pérez, M. (1994). "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)". Zona Abierta, N°69. Citado por Garcés, Mario. (2013). "El despertar de las sociedades. Los movimientos sociales en América Latina y Chile". LOM Ediciones: Chile.
- Riechmann, J. Fernández Buey, F. "Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales". España: Paidós. En: Wagner, L. (2010). "Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del S. XXI". Universidad Nacional de Quilmes. Tesis Doctoral. Argentina. pp, 22-66.
- Santamarina, B. (2008). "Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones." En Boletín de Antropología. Universidad de Antioquía, Vol. 22, N° 39, pp. 112-131.
- Shorter, E. y Tilly, Ch. (1985). "Las huelgas en Francia 1830-196." Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, España.
- Silva, M. (1992). "Recabarren y el Socialismo". Taller artes gráficas APUS: Chile.
- Silvestre, J. (2003). "Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical." Revista de historia industrial N° 24. España.
- Tarrow, S. (1999). "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En: De la Garza, R. (2011). "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional". Estudios Políticos n°22. México. Pp. 107-138.

- Tarrow, S. (1997). "Poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el estado moderno." Madrid: Alianza.
- Taylor y Bodgan (1986). "El trabajo con los datos: Análisis de los datos en la investigación cualitativa". En: Taylor & Bodgan. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Paidós: Barcelona.
- Taylor, y Bogdan, R. (1992). "Introducción a los métodos cualitativos en investigación. Paidós: Barcelona. En: Mella, O. (2003). Metodología Cualitativa en Ciencias Sociales y Educación. Orientaciones Teórico - Metodológicas y Técnicas de Investigación. Editorial Primus: Santiago de Chile.
- Touraine, A. (2000). "¿Podremos vivir juntos?". México, Fondo de Cultura Económica.
- Touraine, A. (2006). "Los movimientos sociales". Revista Colombiana de Sociología. Revista N 27. Colombia, pp.255-278.
- Ulloa, V. (2003). "El movimiento sindical chileno, del siglo XX, hasta nuestros días." Oficina Internacional del Trabajo-Central Unitaria de Trabajadores. Primera Edición, Chile. En: González, J. (2014). "Sindicalismo Chileno, una mirada desde sus orígenes, rol y funciones". Revista Nª22. Teoría política e historia: Chile.
- Valenzuela, S. (1986). "El movimiento obrero bajo el régimen militar. En clases sociales y acción obrera en Chile. Jornada 110. Primera Editorial El Colegio de México: México. En: González, J. (2014). "Sindicalismo Chileno, una mirada desde sus orígenes, rol y funciones". Revista Nª22. Teoría política e historia: Chile.
- Valles, M. (2000). "Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional". Síntesis: Madrid.
- Vitale, L. (1986). "A 100 años de Chicago. El movimiento obrero latinoamericano". Revista Nueva Sociedad, N°83, Chile. En: González, J. (2014). "Sindicalismo Chileno, una mirada desde sus orígenes, rol y funciones". Revista Nª22. Teoría política e historia: Chile.
- Wagner, L. (2010), "Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la mega minería en los inicios del S. XXI". Universidad Nacional de Quilmes. Tesis Doctoral. Argentina. pp, 22-66.

- Witker, A. (1984). "El movimiento obrero chileno". En: Historia del movimiento obrero en América Latina. Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Siglo Veintiuno editores: México. En: González, J. (2014). "Sindicalismo Chileno, una mirada desde sus orígenes, rol y funciones". Revista N°22. Teoría política e historia: Chile.
- Zapata, F. (2004). "De la democracia representativa a la democracia 'protegida'. Movimiento Obrero y sistema político en Chile". Revista Enfoques (3), pp. 1-29.

ANEXOS

1.- Logo e imágenes de las tres organizaciones investigadas.

1.1. Logo de la Unión Clasista de Trabajadores.



Material de difusión de la organización conmemorando la actividad del 1 de mayo:

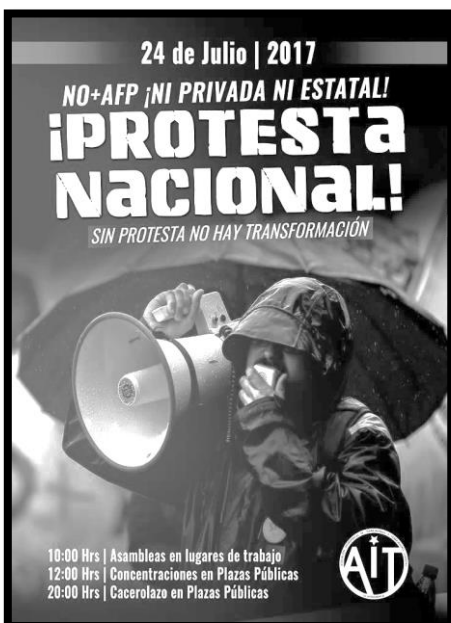
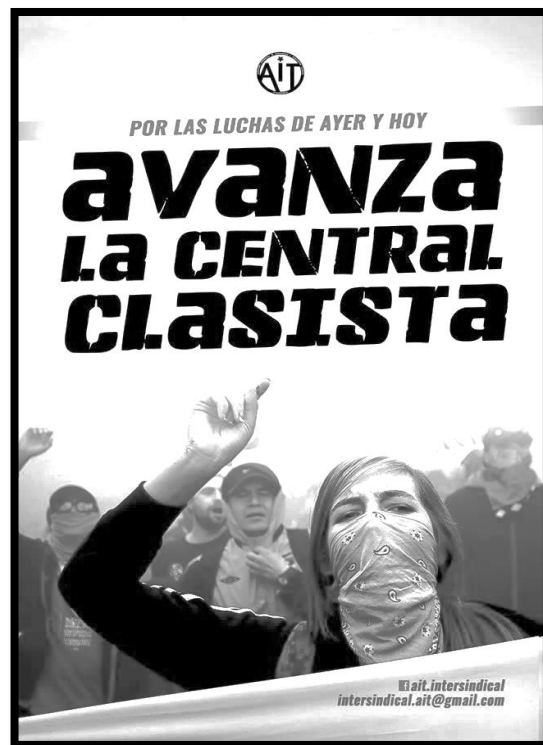
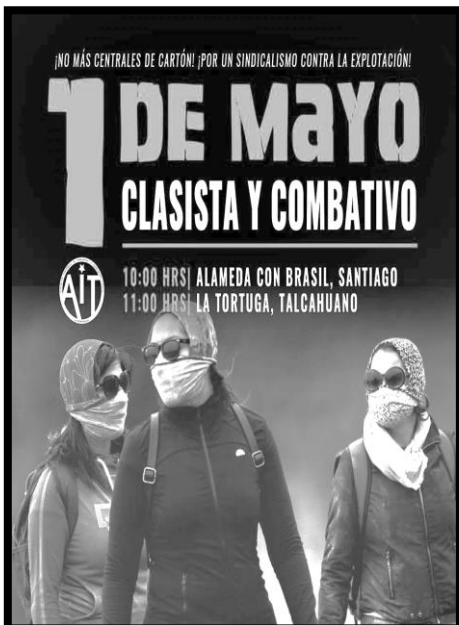


1.2.- Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT).

Logo de la organización.



Material de difusión de la organización.



1.3.- Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical.

Logo de la organización.



Material de difusión de la organización.



2.- Invitación del CIUS para reunión con el objetivo de formar la Central Clasista de Trabajadores.

CONSOLIDANDO UN SINDICALISMO DE CLASE, COMBATIVO Y SOLIDARIO

A CONSTRUIR LA CENTRAL CLASISTA DE TRABAJADORES.

INVITACIÓN A LA FUNDACIÓN DE LA
CENTRAL CLASISTA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Las y los trabajadores agrupados en la iniciativa por la creación de la Central Clasista de Trabajadores y Trabajadoras, nos declaramos herederos de la historia de la clase trabajadora, sus sueños, luchas y métodos organizativos, los que han tenido como objetivo no sólo mejorar las condiciones de vida de la clase, sino también su emancipación.

Hacemos el llamado a todos los sindicatos, asociaciones y organizaciones de trabajadores y trabajadoras a sumarse al esfuerzo de constituir la Central Clasista de Trabajadores y Trabajadoras. Necesitamos de un instrumento que unifique a las y los trabajadores en la lucha por sus derechos, una central que represente los intereses de la clase, que no claudique ni concilie con la patronal, que sea portadora de la historia y experiencia de la clase.

Nos encontramos ante el desafío histórico de recomponer el movimiento sindical, de instalar una perspectiva que unifique a la clase trabajadora bajo la autonomía e independencia de clase, la lucha contra el burocratismo sindical y la organización por ramas de nuestras organizaciones.

Las y los invitamos a participar de las asambleas zonales que se realizarán a nivel nacional durante el mes de octubre del 2017.

Correo electrónico: comité.centralclasista@gmail.com

3.- Fotografía de la conmemoración del 1 de mayo día del trabajador del 2017 en la Alameda, Santiago.



4.- Material de difusión escrito de las organizaciones investigadas.

4.1. de la Unión Clasista de Trabajadores.

Polo Social de Clase.

El Polo social de clase es una iniciativa de confluencia entre organizaciones políticas, sociales, poblacionales, estudiantes y sindicales cuyo norte consiste en levantar una fuerza de oposición real al modelo político-económico implantado por la



dictadura y, sostenido vergonzosamente en los últimos 24 años por los gobiernos civiles de turno que continuaron.

En la convicción de que en el último tiempo la sociedad ha demostrado su cansancio y rechazo con un modelo que sólo entrega un falso bienestar y, en el fondo, sólo oculta la comercialización abusiva de nuestros derechos sociales, cuya garantía es la norma general en la mayoría de los países del mundo. En este sentido, el polo social debe ser la expresión donde se canalicen las demandas más sentidas por la sociedad y, que a partir del 2011 se han empezado exigir con fuerza y además debe definirse en un proceso de cambios como la construcción del poder del pueblo y los trabajadores. Este poder debe conducir al anhelo de justicia, en una constitución política dirigida y elaborada por y para la clase trabajadora, en conjunto con el pueblo reprimido por la clase dominante. Expresión más abierta de la soberanía popular conculcada hace 40 años.

¡¡A Unimos en pos de la Victoria. A Unimos para hacer un futuro digno y justo!!
Vivan los Trabajadores y el Pueblo!!

LA UCT Y SU COMPROMISO POR:

- 1.- Cambio del actual Código del Trabajo, que exprese los intereses de los trabajadores y no de los empresarios como existe en la actualidad.
- 2.- Fin al subcontrato, forma solapada de bajar los sueldos y salarios de los trabajadores, para hacer más rico al empresario.
- 3.- Luchar por el poder político, única forma para hacer realidad una nueva constitución para los trabajadores y el pueblo.
- 4.- Por una renacionalización del Cobre y todos los recursos naturales, que en la actualidad están en manos extranjeras y empresas privadas chilenas.
- 5.- Por un desarrollo económico del país, respetuoso con el medio ambiente.
- 6.- Fin a las AFPs, robo institucional a los trabajadores. En su reemplazo se vuelva al sistema de reparto solidario y tripartito.
- 7.- Fin al lucro y gratuidad en la educación. La educación es derecho irrenunciable.
- 8.- Por un sistema de transporte público, gratuito y de calidad.
- 9.- Fin a la municipalización del sistema de salud y educación.
- 10.- Por un sueldo mínimo de 350000 mil pesos.
- 11.- Nacionalizar la banca, institución usurera y que roba al pueblo en forma criminal.
- 12.- Por la construcción socialista como única forma de que el trabajador sea respetado.
- 12.- Por un aumento generalizado de los sueldos salarios de los trabajador, y por una negociación por rama de la producción.

¡¡VIVAN LOS TRABAJADORES!!

HA CONSTRUIR LA CORRIENTE SINDICAL CLASISTA



En los albores de una mañana
se volverá la mirada a las fábricas, a
las empresas.
Será un día de júbilo, vendrán cantando
los trabajadores tras su bandera
para decir basta. Basta de miseria y
Explotación.
Será de mañana, somos la mayoría y
Al escuchar los versos, se oirá decir, por fin,
Ganamos. Triunfamos
En nosotros está el comienzo
De la historia de la nueva humanidad.

Enero 2014

<http://unionclasistadetrabajadores.blogspot.com/>



U C T

UNION CLASISTA DE TRABAJADORES

"SINDICALISMO INDEPENDIENTE

DEL ESTADO Y SUS PARTIDOS POLITICOS"



Somos un grupo de dirigentes sindicales, trabajadores, hombres, mujeres, que desde hace algunos años nos hemos reunido en la Unión Clasista de Trabajadores.

En el transcurso de estos años, hemos llegado a la conclusión de la necesidad imperativa de crear y recrear una corriente sindical clasista, en base a los principios de la CUT de 1953, que represente los verdaderos intereses de los trabajadores; donde converjamos todos aquellos que no solo aspiramos lograr demandas reivindicativas económicas y sociales, que mucha falta que hacen, sino también encaminadas a realizar cambios profundos en la sociedad chilena, a partir de las demandas más sentidas de los trabajadores. Claramente aspiramos a conquistar una sociedad sin clases sociales, una sociedad donde se termine la explotación del hombre por el hombre.

Reconocemos en Luis Emilio Recabarren y Clotario Blest, entre otros, a nuestros referentes, porque ellos encarnan la consecuencia, la lealtad a la clase, el

trabajo tenaz, la perseverancia, fruto de sus convicciones de que el sistema capitalista es violento, represivo, y explotador. Porque ellos encarnan el hombre del futuro como tantos revolucionarios. Aspiramos a rescatar para el presente y el futuro a las mejores tradiciones de lucha de millones de trabajadores y trabajadoras a los largo de la



historia de Chile.

También consideramos que hoy es una tarea urgente la construcción de un Polo Social Clasista. La UCT debe ser parte de este Polo Social, que debe ser la alianza del Pueblo, formado por trabajadores,

estudiantes, pobladores, mapuches, jóvenes, diversidad sexual, colectivos ecologistas, etc. Su tarea central es instalar el discurso de clase en la sociedad civil y propender a ser parte del movimiento político social para disputar la dirección a los sectores reformistas y derechistas.

Los convocamos asumir este desafío. Los llamamos a entender la necesidad y tener la ambición de derrotar a este sistema. Los llamamos a tener la voluntad y la convicción de gobernar nuestro país.

Aspiremos a ganar, y no solamente ser un movimiento de derechos o reivindicativo, no queremos seguir echándole la culpa al reformismo o las burgueses capitalista. ¡No! Los trabajadores debemos tomarnos el poder para lograr nuestro objetivo histórico.

¡¡A crear el Poder de los Trabajadores!!

Trabajadores, Estudiantes, Pobladores
Todos, Aspiremos a Gobernar nuestro
país!!

Polo Social de Clase.

El Polo social de clase es un empeño, una iniciativa de confluencia de organizaciones políticas-sociales, poblacionales, estudiantes y sindicales que tienen la convicción y la voluntad de luchar con todas las fuerzas de la historia, para detener los abusos del actual modelo político y económico implementado por el empresariado y ejecutado a sangre y fuego por una dictadura.

Este Polo Social, deberá hacer suyas las demandas más sentidas de la población y que en el último periodo se vienen acrecentando con más fuerza en el pueblo. Demandas como el fin al lucro en la educación, el cambio del Código Laboral, el fin de las AFPs, penalizar a los patrones por la muerte de los trabajadores en accidente del trabajo, luchar por un Chile soberano, esto es: renacionalizar el cobre y todos los recursos naturales como el agua, democratizar las organizaciones sindicales y centrales de los trabajadores. Barrer con la actual constitución y colocar en su reemplazo una constitución elaborada y dirigida por los trabajadores y el pueblo.

Este Polo Social no debe tener miedo a la acumulación de poder popular, que permita poner en jaque no sólo a los grandes empresarios sino también a los gobiernos que se disfrazan de progresistas para ocultar la explotación indigna en que han mantenido al pueblo en estos últimos 40 años. Debemos ser la expresión de vanguardia en cada lucha justa, en cada reclamo, en cada protesta que exprese la organización en ascenso de un pueblo que lucha por sus justas reivindicaciones.

*¡¡A Unirnos en pos de la Victoria. A Unirnos para hacer un futuro digno y justo!!.
Vivan los Trabajadores y el Pueblo!!*

Las demandas por las cuales la UCT se compromete a instalarlas y luchar por llevarlas a cabo.

- 1.- Cambio del actual Código del Trabajo, por otro, que exprese los intereses de los trabajadores y no de los empresarios como existe en la actualidad.
- 2.- Fin al subcontratismo, forma solapada de la explotación más brutal.
- 3.- Nacionalizar el Cobre y Todas las riquezas naturales y el Agua que en la actualidad están en manos extranjeras.
- 4.- Por un desarrollo económico del país, respetuoso con el medio ambiente.
- 5.- Fin a las AFPs, robo institucional a los trabajadores. En su reemplazo se vuelva al sistema de reparto solidario.
- 6.- Fin al lucro en la educación. La educación es derecho irrenunciable.
- 7.- Por un sistema de transporte público, gratuito y de calidad.
- 8.- Fin a la municipalización del sistema de salud y educación.
- 9.- Por un sueldo mínimo de 350000 mil pesos.
- 10.- Nacionalizar la banca.
- 11.- Por la construcción socialista como única forma del trabajador.
- 12.- Por un aumento generalizado de los sueldos salarios de los trabajadores

HA LEVANTAR LA CORRIENTE SINDICAL CLASISTA



Los trabajadores con sus manos, su inteligencia y esfuerzos crean las riquezas de las cuales vivimos. mientras los capitalistas se las apropian, para venderlas, y a cambio dan salarios miserables y nos ofrecen un sistema de vida, de mierda.

No pasara mucho años, los tiempos cantaran,

En los albores de cada mañana se volverá la mirada a las fábricas, a las empresas. Serán días de júbilo, vendrán cantando miles de trabajadores tras su bandera a decir basta. Basta de miseria y explotación. Será de mañana, somos la mayoría y dentro los versos, se leerá, por fin, Nosotros comenzaremos hacer la historia de la humanidad.



U C T
UNION CLASISTA DE TRABAJADORES



**"SINDICALISMO INDEPENDIENTE
DEL ESTADO Y SUS PARTIDOS POLITICOS"**

Somos un grupo de dirigentes sindicales, trabajadores, hombres, mujeres, que desde hace algunos años nos hemos reconocido en distintas instancias, como en el frente amplio de trabajadores, luego en el sindicalismo independiente, y desde allí hemos realizado debates sobre la realidad laboral y la situación política en el país. También hemos implementado una práctica común en apoyo de algunos conflictos, hemos venido conmemorando cada primero de mayo clasista en actividades alternativas a las centrales dirigidas por la socialdemocracia y por los sectores reformistas, como es la CUT en la actualidad.

En el transcurso de estos años hemos llegado a la conclusión de la necesidad imperativa de crear o recrear una corriente sindical clasista, en base a los principios de la CUT de 1953, que represente a los verdaderos intereses de los trabajadores; donde converjamos todos aquellos trabajadores que no solo aspiramos a lograr demandas reivindicativas, sociales, que mucha falta que hace, sino también encaminadas a realizar cambios profundos en la sociedad chilena, a partir de las demandas más sentidas de los trabajadores. Claramente aspiramos a conquistar una sociedad sin clases sociales, una sociedad donde se termine la explotación del hombre por el hombre.

Pero debemos materializar nuestras intenciones y por tanto nos hemos agrupado en lo que hemos

denominado la Unión Clasista de Trabajadores, UCT, pero no basta, es necesario que seamos más, de tal manera que podamos incidir en la sociedad, y en el movimiento obrero y de los trabajadores.

Reconocemos en Luis Emilio Recabarren y Clotario Blest, entre otros, a nuestros referentes, porque ellos encarna la consecuencia, de la lealtad a la clase, el trabajo tenaz, la perseverancia, fruto de sus convicciones de que el sistema capitalista es violento, represivo oprobioso y explotador. Porque ellos encarna el hombre del futuro como tantos revolucionarios. Aspiramos a rescatar para el presente y el futuro a las mejores tradiciones de lucha de millones de trabajadores trabajadoras a los largo de la historia de Chile.

Lo llamamos a usted a integrarse a este empeño, que para la actual momento, es necesario ampliar esta corriente, hacerla grande hasta que podamos incidir en el movimiento de los trabajadores, para colocar con mayor fuerza y luchar por los verdaderos intereses de la clase trabajadora y también con esa misma voluntad denunciar y expulsar a los dirigentes que respondan a los intereses de las burguesías, en las organizaciones de los trabajadores.

También hemos considerados que hoy es una tarea urgente la construcción de un Polo Social Clasista, que si bien la construcción es parte de un proceso entendemos que también es prioritario. La UCT debe

ser parte de este Polo Social que debe ser la alianza del Pueblo, trabajador, estudiantes, pobladores, mapuches, jóvenes, diversidad sexual etc. Su tarea central es instalar el discurso de clase en la sociedad civil, luchar política y propender a ser parte del movimiento político social para disputar la dirección a los sectores reformistas.

Los llamamos asumir este desafío. Los llamamos a entender la necesidad y tener la ambición de derrotar a este sistema oprobioso para clase de los trabajadores el pueblo. Los llamamos a tener la voluntad y la convicción de gobernar este país. Aspiramos a ganar, y no solamente ser un movimiento de derechos o en su defecto reivindicativo o echándole la culpa al reformismo o las burgueses capitalista. ¡No!. Los trabajadores debemos tomarnos el poder para lograr nuestro objetivo histórico.

4.2. Declaración de la Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT).

¿Por qué lucha la Intersindical?

1.-Luchamos por poner fin al saqueo de nuestras pensiones; no más AFP, sí a un Sistema Tripartito Solidario de Reparto. Luchamos por recuperar las Mutuales para los Trabajadorxs, desalojando a las mafias que usufructúan de las enfermedades laborales y nos devuelven al yugo laboral sin habernos mejorado.

2.- Luchamos por poner fin al subcontrato y que todxs tengamos contrato; fin al trabajo precario, fin a los honorarios en sector público y privado. Luchamos por trabajos estables, que paguen sueldos que alcancen para sobrellevar la vida para no seguir endeudándonos con las casas comerciales o la banca que nos aplica intereses usureros.

3.- Luchamos por el Derecho a la Salud Pública Gratuita, Oportuna, con Cobertura Universal, Preventiva; es decir, terminar con las Isapres, creando un Sistema Único Nacional de Salud Pública. Queremos que se terminen la falta de especialistas en nuestros consultorios y hospitales, así como terminar con las listas de espera y que el Estado produzca y entregue los medicamentos prescritos por los médicos.

4.-Luchamos por una Educación Pública, Gratuita y al servicio del Pueblo Trabajador; educación que busque las mejoras en las condiciones de vida tanto materiales, sociales, culturales y económicas; ósea, luchamos CONTRA la educación al servicio de las empresas nacionales y transnacionales. Buscamos el pleno desarrollo de cada unx cuidando el medio ambiente y nuestra sociedad.

5.- Luchamos por el Derecho a la vivienda digna, sin la especulación inmobiliaria hoy existente. Viviendas que se paguen en pesos, no en UF, terminando con la mafia crediticia hipotecaria. Aspiramos a la condonación de las deudas hipotecarias. Además luchamos por barrios libres de contaminación, con amplios espacios sociales y de áreas verdes para la recreación y el deporte de la familia popular.

6.- Luchamos por un país con soberanía alimentaria, condonación de la deuda campesina, recuperación del agua para el riego y el agua potable. Esto significa arrinconar a las plantaciones de pinos y eucaliptus sólo a los terrenos donde NO SE PUEDA CULTIVAR ALIMENTOS.

7.- Luchamos por terminar con el patriarcado que ha generado las desigualdades históricas entre mujeres y hombres, desigualdad que divide a nuestra clase y desorienta la lucha contra nuestro enemigo común, el Capitalismo.

8.-Luchamos por recuperar todos los recursos naturales renovables y no renovables, pasando a estar bajo el control de lxs trabajadorxs. Osea, terminar con las espurias leyes mineras, de aguas, eléctricas, medio ambientales, de pesca y todo lo que signifique esquilmar nuestro patrimonio.

9.- Luchamos por articular las luchas del pueblo trabajador junto a las luchas de los pueblos originarios que combaten contra la depredación parásita de sus espacios y territorios ancestrales por parte de las mineras, las salmoneras, las forestales, el monocultivo.

10.- Si te sientes representado por alguno o por todos nuestros “por qué luchamos”, te convocamos a ti: trabajadrx honestx a incorporarte activamente a la Asociación Intersindical de Trabajadrxs Clasistas AIT-La Intersindical y juntos emprender este camino de construir el Chile que el pueblo y los trabajadrxs necesitamos.

AIT-LA INTERSINDICAL.

4.3. MANIFIESTO CLASISTA EN EL PRIMERO DE MAYO del CIUS.

El 12 de febrero del 2015, un grupo de organizaciones sindicales, hastiadas y agotadas de quienes hablan en nombre de los trabajadores, decidimos constituir el COMITÉ DE INICIATIVA POR LA UNIDAD SINDICAL CIUS.

Creíamos, creemos y creeremos, en la fuerza y la unidad de los trabajadores como elemento principal en la construcción de lo que llamamos “una nueva sociedad”.

No hemos puesto nombre a ésta, pero estamos claros de la necesidad de su existencia. Se construirá desde la fuerza avasalladora de los trabajadores y sus hermanos de clase. La misma fuerza que nos ha permitido mantenernos de pie en este largo proceso de crisis, impulsados por la exigencia de generar el instrumento para responder de una buena vez y con firmeza a la voracidad de capital y de sus servidores.

Desde ese febrero del 2015 se han dado pasos interesantes, insuficientes aún, pero interesantes.

No solo la continuidad en el trabajo de análisis, sino también y muy importante el enorme aporte de todas y todos impulsados por la convicción de ir estructurando lo que pretendemos sea un instrumento que eduque, promueva la organización y se haga parte de la lucha de todos los que quieren cambios.

De las palabras pasamos a los hechos y nos hemos manifestado en la calle, en decenas de acciones de propaganda y hemos expuesto a los detentadores del poder, nuestro ideario y demandas.

Una a una se van sumando las organizaciones sindicales, el CIUS se fortalece en la Federaciones, Confederaciones y Asociaciones que lo integran. Une en la acción a trabajadores de la empresa privada y del sector público, se relaciona y trabaja con los estudiantes y los pobladores, comienza a generar lazos con otras orgánicas sindicales.

No hemos puesto condiciones previas para el proceso de unidad en la acción, solo sentir un amor profundo por la clase y expresar la disposición a no traicionarla.

El único requisito que consideramos irrenunciable es la defensa irrestricta de los derechos de los trabajadores, así como el compromiso de las organizaciones que los acogen, de trabajar en la creación y fortalecimiento de la conciencia de clase en los desprovistos de ella.

No estamos contra partidos, movimientos o grupos políticos, así como tampoco cuestionamos ni impedimos la participación de los trabajadores en ellos. Lo que no compartimos es el intento de estos instrumentos de querer hacerse del control de las organizaciones, para transformarlas en correas transmisoras de sus líneas de acción.

Nuestro principal compromiso es no volver a repetir los errores que llevaron a la crisis al movimiento sindical.

HAY UNA HISTORIA DETRAS

Cuando hablamos de crisis lo hacemos interpretando los elementos que dan cuenta de ella. Hace 42 años la fuerza de trabajo activa apenas pasaba de los 3 millones y la organización de los trabajadores superaba el 30%. Los sindicatos constituidos llegaban a 6.700 y los trabajadores afiliados llegaban casi al millón con un promedio por organización que superaba los 145 socios. Se negociaba por rama y existían poderosas organizaciones nacionales adheridas a la Central Única de Trabajadores.

A fines del 2014 la fuerza de trabajo supera los 8 millones y el % de organización no llega al 14%. Hay en el país 10.634 sindicatos activos con una población afiliada de 940.222 trabajadores, lo que da cuenta de un promedio de 88 trabajadores por organización. De estos sindicatos 6.739 son de empresa o de establecimientos con una población afiliada de 665.582 trabajadores. Son los que pueden negociar colectivamente de acuerdo a la legislación.

Existen 464 Federaciones que agrupan a 54.372 trabajadores, es decir un promedio de 117 socios y 64 Confederaciones que agrupan un total de 114.416 trabajadores siendo el promedio de 1787 trabajadores.

Por último, hay tres centrales sindicales, que bajo el principio de la libertad Sindical no declaran la totalidad de socios afiliados a cada una.

La vergonzosa crisis de la Central Unitaria, cuyo fraude en las elecciones de 2016 es la guinda de la torta, deja claro que se ha construido una estructura basada en datos falsos, para el solo objetivo de disfrutar de cargos de poder y de las prebendas que entrega el sistema a quienes no lo combaten.

Y la crisis se refleja también en los resultados de las negociaciones colectivas.

En el año 2013 se suscribieron apenas 1845 contratos colectivos y 472 convenios colectivos entre sindicatos y la empresa. El total de trabajadores involucrados fue de 283.376 (209.485 como contrato y 73.891 como convenios). Por otra parte, se suscribieron 586 instrumentos colectivos entre grupos de trabajadores y la empresa.

Si esto no refleja una crisis, no sabemos que podría reflejarla.

No guardaremos silencio cuando se pretenda seguir conculcando los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Estamos aquí para expresar a viva voz que los actuales mecanismos de educación y organización sindical no sirven, salvo para frenar y castigar a quienes quieren ponerse de pie ante el capital.

Es hora de sacar del camino a los que has destruido la organización de los trabajadores, es hora de iniciar la construcción de un instrumento de clase, con elección universal de sus dirigentes, con cotizaciones, mensuales, pero por sobre todo enemigo declarado de la corrupción, que rechace acuerdos a puertas cerradas o soluciones parche que no respondan a las verdaderas demandas de los trabajadores.

Eso es el objetivo declarado del CIUS y las organizaciones que lo componen.

Fue la organización y la convicción de los trabajadores y sus organizaciones la que consiguió, tras décadas de lucha, mejorar una legislación laboral que sin ser el ideal recogía algunas de las demandas históricas. Fue producto de la participación activa de los trabajadores en sus instrumentos de organización, que varias de sus demandas se plasmaron en leyes, las que aunque no respondieron al total de las aspiraciones al menos permitieron mejorar la condición de millones de asalariados.

En 4 de estas normas legales graficamos lo que llegaron a conseguir los trabajadores organizados.

* Los despidos que afectaban a más de 10 trabajadores solo procedían previa autorización conjunta de los Ministerios del Trabajo y de Economía (art.86 inciso 3° C. del T. antiguo).

* Descanso en domingo y feriado legales (art.322 C. del T. antiguo) y 44 horas semanales, para los empleados del comercio. (art.32 de la ley 17.365)

* La facultad a las federaciones y confederaciones para celebrar contratos colectivos de trabajo y representar a sus miembros en las instancias de conciliación y arbitraje (art.412 del C. del T.).

* En caso de despido injustificado y de negativa patronal de reincorporación, se obligaba al pago mínimo de un mes por año sin tope ni limitación alguna, en cuanto a su monto superior. (art.8° de la ley 16.455).

La historia nos muestra que los derechos de nuestro pueblo y de la sociedad toda, fueron arrasados por el golpe militar.

Por eso debe quedar claro que no somos neutros, que tenemos en nuestros hombros la tarea que miles no pudieron culminar y que no renunciamos a ella.

HAY QUE RECUPERAR NUESTROS VALORES

Esto que hemos expuesto es el decir y el hacer del CIUS y en él hay espacio para todos los que crean que otro mundo es posible. Poco o nada se conoce de cientos de luchas que se dan día a día, poca información de luchas tan importantes como la del agua, pueblos que reclaman contra la contaminación, que dicen no más termoeléctricas, basta de discriminación.

Todas las luchas del pueblo son valiosas, por ello hoy es fundamental, la difusión y la participación en todas y cada una de ellas.

Hay que retomar los altos niveles que tuvimos hace no tanto tiempo en la solidaridad con cada causa y con cada lucha.

Solidaridad activa, de presencia, de medios, de palabras, más y más solidaridad pues eso alimenta las ganas de pelear, muestra a los que dan la pelea que el cerco es posible de romper

Cada acción que resuelvan los abusados debe ser apoyada, de cualquier forma, pero apoyada, lo que no debe pasar es que el modelo imponga el silencio.

LAS NUEVAS LEYES LABORALES

Este sistema en el que vivimos es una mierda, y sin embargo se las ha ingeniado para tenernos divididos y evitar que el repudio se generalice.

Los que lucharon contra la dictadura dijeron que las cosas cambiarían.

Fue una mentira que podemos constatar en cada paso que dieron desde que llegaron al poder.

No solo se ha mantenido la impunidad, el Estado no recuperó su rol y cada día es menor, dependiendo todo de la gestión del empresariado. La privatización y las concesiones terminaron con décadas de gestión del Estado respecto de sus conciudadanos.

Se entregó a privados el agua, la electricidad y las telecomunicaciones.

Capitales privados son quienes administran y especulan con las platas de las AFP e ISAPRES, se volvió a entregar a la voracidad capitalista el usufructo del cobre y otros minerales, las carreteras son concesionadas a trasnacionales.

No existe espacio donde no se imponga el capital.

Así lo hicieron también con las leyes laborales.

No debemos olvidar ni por un minuto, que fueron más de 180 leyes las que fueron derogadas y reemplazadas por el Plan Laboral. Las reformas de 1990 y 2001, y otros arreglitos al Código, no fueron en la dirección de dignificar a los trabajadores, al contrario. Solo baste hacer notar algunas de las normas vigentes:

*No pueden negociar las federaciones o confederaciones.

* La indemnización tiene tope de 330 días, no hay reincorporación por despido injustificado.

* Existen los contratos de tiempo parcial y la remuneración es proporcional al ingreso mínimo.

* Los trabajadores pueden cumplir 2 o más funciones, sean estas alternativas o complementarias

* El Código del Trabajo permite jornadas de 60 horas en 5 días de trabajo a la semana, o sea 12 horas diarias.

* Cuando hay renuncia voluntaria o mutuo acuerdo de las partes no hay obligación patronal de tener la previsión al día.

* Los empleadores pueden declarar y no pagar la previsión y también el seguro de cesantía.

¿Esto es muestra de la preocupación de los gobiernos de concertación y de nuevas mayorías para con los trabajadores?

Por supuesto que no y por más que prometan, nada harán por modificar su conducta.

Prueba de esto que afirmamos, son las últimas leyes laborales vigentes desde el 1° de abril de 2017 y que dañaran fuertemente los procesos de negociación colectiva y organización sindical. Teníamos leyes para negociación que eran un regalo para la patronal, pero al menos

todos los procesos operaban con los mismos instrumentos y mecanismos. Desde ahora eso es historia.

Desde ahora los trabajadores de micro y pequeñas empresas quedan casi impedidos de organizarse y negociar colectivamente. No solo tendrán grandes dificultades con los quórums, también carecerán de antecedentes contables básicos para preparar un proyecto colectivo y defender sus demandas.

Según datos del SII en Chile, a diciembre de 2014, hay 988.743 empresas con un total de 8.659.897 trabajadores, que se disgregan de la siguiente manera:

778.470 definidas como microempresas, que compran fuerza de trabajo a 1.087.373 personas. O sea 1,39 trabajador por empresa.

71.665 empresas son llamadas pequeñas, mal contratan a 1733.185 personas, lo que da un promedio de 10 trabajadores por empresa.

Las empresas medianas son 25.838 y explotan y abusan de 1.459.043 personas, con un promedio de 56,46 trabajadores

Las grandes empresas son 12.770, y contratan a 4.380.299 personas, promedio 343 trabajadores por empresa.

*Las empresas micro, pequeñas y medianas representan el 98,7% del total de las empresas en el país y aglutinan a 4.279.601 trabajadores. Es casi imposible que los trabajadores de las micro y pequeñas empresas (cuyo personal suma 2.820.558 y equivale al 32,57% del total de trabajadores) puedan organizarse en sindicatos y negociar colectivamente (Se dificulta en grado sumo la posibilidad de que lo hagan en un sindicato interempresas.

O sea, más del 30% de los trabajadores no serán beneficiados bajo casi ningún aspecto por la nueva ley laboral.

Esta es nuestra visión, pero claramente no tenemos aún la fuerza para imponerla, aunque si tenemos las convicciones, que se refuerzan día a día, por lo que debemos seguir trabajando para llegar a más trabajadores.

¿QUE HACER?

Lo importante, vital, es que los abusados en sus derechos conozcan este engendro que gobierno, sindicalistas oficialistas y empresarios transformaron en ley en el Parlamento.

Son ustedes, los receptores de este Manifiesto, los encargados de difundir esta verdad. Verdad que niegan los medios de comunicación y que falsean los sindicalistas oficialistas.

Verdad que debe motivar la rabia y la organización de millones.

La gran tarea de esta etapa en que estamos es difundir nuestra propuesta. Con mucha pedagogía debemos ir a los trabajadores no organizados, así como fortalecer los elementos de unidad, con las organizaciones sindicales existentes. En esta pelea no hay más enemigo que el capital.

No aspiramos a otra cosa que la unidad.

Pero no la vemos como un concepto vacío de contenido, sino como un elemento vital para adquirir la fuerza que nos permita exigir, en las calles, en cada lugar de trabajo, en todos los espacios donde el modelo impide el paso.

Esto lo logramos organizados, conscientes de que el desafío es grande pero alcanzable. Ese es el objetivo del CIUS.

NUESTRAS DEMANDAS

Hemos dicho que queremos una sociedad distinta, donde los trabajadores ocupen el espacio que les ha sido negado.

No nos pueden seguir ignorando.

Y es que somos miles, millones, hartos de ser tratados miserablemente.

Somos los que hacemos que este país se mueva. Sin nuestro trabajo no se levantan los edificios corporativos ni las casas de los patrones, ni las grandes autopistas ni las grandes instalaciones fabriles.

Sin nuestro trabajo no funcionan ni sus instituciones financieras ni sus instituciones estatales. Tienen el dinero y tienen el poder, pero sin nosotros sus empresas son cáscaras vacías que nada producen.

Lavamos sus autos, mantenemos sus jardines, incluso les alimentamos y cuidamos sus hijos. Se enriquecen con las exportaciones, pero sin el concurso de nuestras manos ni uvas ni manzanas, ni minerales, maderas o peces llegan a sus cajas, ni esas cajas a los puertos. Menos, suben solas a los barcos que las llevarán a sus destinos. Somos nosotros, son nuestras manos, nuestro esfuerzo.

Es hora de comenzar a hacernos valer.

Aspiramos a que ningún trabajador chileno tenga que seguir mendigando de su patrón, locomoción mensual y alimentación.

Queremos que los patrones paguen el aporte del seguro de cesantía que hoy nos sacan a nosotros y que no nos descuenten su aporte de la indemnización por años de servicio.

Demandamos una jornada de trabajo de 8 horas diarias por 5 días de trabajo, y descanso dominical sin restricciones.

Derecho a sala cuna sin mínimo de trabajadoras por empresa y post natal real y efectivo de 6 meses.

Hacer una obligación la gratificación garantiza al menos de 4,75 ingresos mínimos mensuales pagada en doceavos.

Demandamos uniformes y calzado de trabajo, elementos de seguridad y protección para que no se sigan muriendo los trabajadores, en ningún lugar donde prestan sus servicios.

Estas y otras demandas del diario vivir deben estar en los contratos colectivos y en un pliego básico de demandas.

Que se entienda bien. Queremos un mundo distinto al que estamos viviendo, un mundo que reconozca a quienes lo habitan el derecho a cambiar lo que lo está dañando y que lo lleva a la destrucción.

Conversaremos, analizaremos y resolveremos escuchando a todos. Ya son muchos los que demandan cambios y no nos haremos a un lado en esta demanda nacional.

Cuando estemos de acuerdo en las demandas, seguramente:

No renunciaremos a exigir una nueva constitución.

Ni a exigir el termino de las AFP.

Ni a la renacionalización del cobre y otros minerales.

No claudicaremos en la lucha por salud y educación digna y gratuita para todos nuestros compatriotas.

Seguiremos demandando indemnización por años de servicio sin tope, el término del subcontrato, igual remuneración por igual trabajo.

No más contratación a honorarios, no más discriminación laboral ni salarial con la mujer.

Sostendremos que la huelga es un derecho irrenunciable, que no puede estar supedita a lo que piensen patrones o gobiernos.

Lucharemos por pensiones mínimas dignas, así como un sueldo mínimo que permita vivir dignamente al trabajador y su familia.

La vivienda tiene que ser un derecho, con viviendas aptas para la vida familiar, áreas verdes amplias no restrictivas, salas cunas y jardines infantiles donde puedan estar todos nuestros hijos.

Queremos en definitiva un nuevo país, siempre lo hemos querido, pero para construirlo necesitamos pasar de la sentida aspiración a la construcción de los instrumentos para lograrlo. Este es el gran desafío y la principal herramienta será la movilización permanente en procura del Pliego de los Trabajadores, que hemos construido al calor del trabajo unitario, considerando los derechos de los trabajadores públicos y privados.

Debemos trabajar con fuerzas para comenzar a crecer en cada lugar de trabajo y fortalecer los sindicatos ya constituidos.

Pasar de 10 a 100, a 1000, a cientos de miles marchando organizados y disciplinados, detrás de las banderas de la clase trabajadora.

Una clase que no marchará sola, una clase que se reunirá con los descontentos en todas las regiones, pueblos y ciudades.

Seremos una fuerza enorme, disciplinada y organizada, pondremos en todas las manos nuestras demandas y todas las voces las gritarán.

Partiremos ocupando una cuadra de una ciudad y nos extenderemos a todas ellas, serán avenidas y alamedas las que se llenen de gente, porque la demanda de una sociedad distinta, donde los explotados tengan el valer que se merecen, se piensa y se construye unidos y organizados.

Estamos ciertos que con honestidad y transparencia avanzaremos hacia la unidad de todos los descontentos, somos la mayoría que decide organizarse para hacer oír su voz y luchar por lo que de justicia le corresponde.

Este Primero de Mayo Marchamos en Santiago, Concepción, Pucón y otras ciudades bajo una bandera.

La bandera de la clase trabajadora y este Manifiesto que ponemos a vuestra consideración es el comienzo del gran trabajo unitario que nos ha de llevar a la constitución de una Central Sindical de la clase trabajadora.

QUE VIVAN LOS TRABAJADORES

5.- Reportes de prensa de la conmemoración del 1 de mayo "Día del Trabajador", desde el 2014 hasta el 2017, diario el Mercurio, respectivamente.

5.1. El Mercurio, viernes 02 de mayo 2014, cuerpo C, página 5.

EL MERCURIO
VIERNES 2 DE MAYO DE 2014

NACIONAL

C 5

Primera marcha que pasa frente a La Moneda, en 25 meses, terminó con 43 detenidos y 7 carabineros heridos:

Presidenta de la CUT llama a apoyar reforma tributaria y se opone a crear una AFP estatal

F. POLANCO, M. VEDA Y N. GUZMÁN

Bárbara Figueroa dijo que su gremio apoyará los cambios impositivos "sin temores", y calificó al gobierno de Piñera como "un calvario". La Alianza aseguró que la central de trabajadores "se ha convertido en un apéndice de La Moneda".

"No nos equivoquemos, la clase media no es la afectada por esta reforma, y lo decimos con firmeza: lo es el 1% de este país que se lleva más del 20% que produce Chile (...). Nosotros lo hemos dicho con claridad: aun cuando no están contenidas todas las propuestas de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) en el proyecto de ley del Gobierno, sin temores apoyamos y apoyaremos este paso primero por una justa tributación".

Ese fue uno de los mensajes que la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, transmitió a los trabajadores y estudiantes que asistieron a la marcha que conmemoró ayer el día del trabajador. Mientras los organizadores informaron que la convocatoria bordeó las 100 mil personas, Carabineros la cifró en 40 mil.

El recorrido se inició pasadas las 10:00 horas en la Plaza Los Héroes, y se desarrolló por Alameda hasta Portugal. Según registros de prensa, es la primera marcha que se realiza en ese tramo, y que pasa frente a La Moneda, en dos años y un mes. La última fue 8 de marzo de 2012 en el Día de la Mujer.

Pese a que el trayecto de la marcha fue pacífico, una vez concluida comenzaron los incidentes causados por encapuchados. Según la Intendencia de Santiago, hubo 43 detenidos, 7 carabineros lesionados, 14 personas heridas y 4 motos de uniformados dañadas, una de ellas resultó quemada.

La presidenta de la CUT interpreta como una "buena señal" la llegada de la Nueva Mayoría al Parlamento y a La Moneda, pues según ella "se terminan cuatro años de calvario para el movimiento sindical". Sin embargo, Figueroa criticó la postura del Gobierno de crear una AFP estatal, pues según explicó, su gremio está abogando por la creación de un nuevo sistema de pensiones para los trabajadores: "Quiénes pretendan tergiversar y mentir sobre la posición de la CUT, le hacen un flaco favor a la lucha por un nuevo sistema de pensiones que es también nuestro anhelo", dijo.

A la actividad también asistieron el vocero de gobierno, Álvaro Elizalde; la ministra del Trabajo,

Pasadas las 9:00 horas de ayer, un centenar de personas comenzó a reunirse en Plaza Los Héroes para iniciar su andar por la Alameda. La CUT cifró la asistencia en alrededor de 100 mil personas, mientras que Carabineros en 40 mil.

andar por la Alameda. La CUT cifró la asistencia en alrededor de 100 mil personas, mientras que Carabineros en 40 mil.

■ Alianza critica dichos de Bárbara Figueroa y la acusa de "generar un clima inconveniente para el país"

Una serie de críticas surgieron desde la oposición, tras el discurso de la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Bárbara Figueroa, una vez concluida ayer la marcha por el Día Internacional del Trabajador.

Figueroa arremetió contra el Presidente Piñera, acusándolo de "no dialogar con los trabajadores" durante su administración, además de apuntar que terminó un período de "calvario" luego del cambio de Gobierno.

"Las declaraciones de la presidenta de la CUT demuestran una extrema ideologización y no son una buena señal para el futuro", respondió el senador por Santiago Poniente, Andrés Allamand (RN).

El parlamentario también argumentó que "nadie ignora que durante los últimos cuatro años se generó una gran cantidad de empleos, se aumentaron las remuneraciones reales, se favorecieron a las mujeres en la fuerza laboral; y, por lo mismo, tales declaraciones no son un aporte y contribuyen a generar un clima muy inconveniente para el país".

Del mismo modo, el presidente de la UDI, Patricio Melero, indicó que "se ha perdido toda independencia de la CUT con el Gobierno".

"No hay diferencias entre escuchar a Bárbara Figueroa o a la ministra del Trabajo, Javiera Blanco. La CUT se ha transformado en un apéndice de La Moneda y en vez de levantar la voz para defender el empleo y el crecimiento del país —que se va a ver afectado por el alza de impuestos—, ataca al Gobierno que más trabajo les ha dado a los chilenos en las últimas décadas", enfatizó el diputado.

Asimismo, Allamand sentenció que "mientras el Gobierno plantea continuar mejorando el actual sistema de pensiones, hay quienes, formando parte del mismo sector, proponen un injustificado retorno a un sistema de pensiones que ha fracasado en todo el mundo".

El senador Iván Moreira (UDI), en tanto, dijo que "la CUT en la defensa de los trabajadores ha demostrado complacencia y le ha entregado un cheque en blanco a la Presidenta Bachelet".

Javiera Blanco y su par del Sernam, Claudia Pascual, quienes saludaron y abrazaron a la presidenta de la CUT.

"Queremos más simetría entre empleados y trabajadores que nos permitan negociar en condiciones reales y avanzar en diálogo social. Tenemos una agenda ambiciosa en terreno laboral, donde queremos titularidad sindical, terminar con el reemplazo en huelga, extensión automática de los beneficios a quienes se sindicalicen y robustecer el mundo sindical", señaló Blanco, y añadió que en junio llegará al Congreso el proyecto que crea la AFP estatal.

Por su parte el vocero sostuvo que "este es un Gobierno que escucha y promueve el diálogo social. Tenemos un enorme desafío que es emparejar la cancha entre los empresarios y los trabajadores. Además, valoramos el discurso de la Presidenta, y en especial cómo se ha expresado sobre la reforma tributaria". A eso, Pascual añadió que "el Gobierno está interesado en romper las barreras que hoy impiden la incorporación de las mujeres al mundo laboral en igualdad de condiciones".

El ministro vocero Álvaro Elizalde llegó junto a sus pares de Trabajo y del Sernam, Javiera Blanco y Claudia Pascual, para escuchar el discurso final.

Con palos, encapuchados intentaron saquear dos sucursales bancarias sin éxito. Eso sí, destruyeron varias fachadas recién pintadas por el municipio.

Marcha deja rayados en fachadas que estaban un 90% repintadas

Los incidentes de la marcha de ayer no solo se enfocaron en el conflicto de encapuchados con los asistentes al evento —cuatro motocicletas de Carabineros fueron dañadas—. También tuvo como protagonista a una serie de rayados y grafitis a lo largo de la Alameda. La iglesia San Francisco, por ejemplo, ubicada en pleno centro de Santiago, resultó con rayados en sus paredes.

El martes de esta semana la municipalidad había anunciado que los trabajos de limpieza y pintado de las fachadas en la Alameda se encontraban con un 90% de avance, y estarían listos durante la primera semana de mayo. La medida había comenzado en febrero de este año y tuvo un costo de \$100 millones.



MARCHAS EN EL NORTE.— Cerca de un centenar de adherentes de los sindicatos Alternativa Obrera y La Flor marcharon en Antofagasta.



DESACUERDO.— Unos cuarenta mil asistentes marcharon en Valparaíso, desde solicitar la discrepancia con puntos de la reforma laboral.



RESPALDO.— En Concepción, mil personas marcharon en favor de la reforma. En Talcahuano, en tanto, hubo actos paralelos con críticas a la iniciativa.

Acto principal de la celebración del Día del Trabajador, realizado ayer en la Alameda, terminó sin incidentes:

CUT da fuerte apoyo a reforma laboral y anuncia una movilización para julio

La presidenta de la Central, Bárbara Figueroa, emplazó a los grandes empresarios a no esconderse detrás de las pymes. En Antofagasta, Valparaíso y Concepción también hubo actos conmemorativos del 1 de mayo.

LA BELLE OTOMBEA BARRERA

Juntos, pero no revueltos. Mientras en la marcha convocada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) caminaban por la Alameda la presidenta de la entidad, Bárbara Figueroa, y el presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, abate del sectorario ubicado en Alameda con Portugal, la esposa del ministro del Trabajo, Javiera Blasco, el ministro secretario general de Gobierno, Alfonso Elizalde, y la ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer, Claudia Pascual, con parlamentarios.

El día de Santiago fue el acto central del Día del Trabajo, pero además hubo otras convocatorias de conmemoración en Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

Ante cerca de 100 mil personas, según los cifras entregadas por la CUT —Carabineros realizó su cálculo—, la dirigente leyó un discurso de 45 minutos, desde donde el apoyo de la entidad a la reforma laboral.

"Queremos cambios en la urgencia de cambios en este país, no queremos que seamos la cuarta o que por la vía de las críticas anteriores, heráramos en la vereda de los empresarios o aquellos que ocultan la reforma por defender sus ganancias privadas. No todos reducen las ganancias de los empresarios, sino que se reducen los cambios y, especialmente, de defender esta reforma. No hemos trabajado y levantado una estrategia para terminar abarcando un proyecto de ley",



TRANQUILIDAD.— Un momento tranquilo y pacífico se desarrolló en el centro de Santiago, en que se destacó la ausencia de incidentes.

agregó la dirigente.

Frente a lo que calificó como "la ofensiva y arrogante del mundo empresarial", Figueroa aseguró que la CUT organizará una movilización nacional para la primera quincena de julio.

En el discurso, la dirigente también se refirió a los trabajadores que están siendo afectados por cambios, como los agricultores en Atacama y los pescadores del volcán Calbuco en la región de Los Lagos. Señaló que es "urgente" establecer una indemnización con cargo

al empleador o al Estado para el seguro de cesantía, en caso de que el trabajador sea despedido por motivos de despido. Y también pidió incluir en el catálogo de accidentes del trabajo las enfermedades generadas por esta causa.

Además, dijo que la CUT apoya un debate sobre una nueva Constitución, para lo cual solicitó que se le de al Presidente de la República para convocar un plebiscito que defina el mecanismo por el cual se construya una nueva carta fundamental.



AUTORIZADOS.— El vicepresidente Alfonso Elizalde, la ministra del Trabajo, Javiera Blasco, y la ministra directora del Servicio, Claudia Pascual, asistieron ayer.

Tan el discurso, Figueroa y los ministros presentes intercambiaron saludos. "Como que hay una opinión constructiva en el sentido de que se va a ir a la reforma laboral efectivamente se va a ir a la reforma para lo que nos hemos fijado como gobierno para

ir disminuyendo persistentes brechas de desigualdad", dijo la ministra Blasco.

En tanto, una movilización paralela convocada por el Comité Inicialista Unidad Sindical (CIUS), de menor tamaño, finalizó con algunos desórdenes.

"No estamos ni estaremos en la vereda del rechazo, porque no seremos responsables activos o pasivos de condenar por más años a los trabajadores con grupos negociadores que les pongan piso y techo a sus aspiraciones".

BÁRBARA FIGUEROA
Presidenta de la CUT

"Digámonlo con claridad, no se escondan detrás de las pymes de los grandes empresarios, que porque no les pagan a los 30 días son los que hacen el mayor daño a la pyme. No es la reforma laboral".

BÁRBARA FIGUEROA
Presidenta de la CUT

"Lo que hemos escuchado, es que desde el mundo de los trabajadores, se quiere avanzar, con sus ideas, para aportar. Creo que es muy bueno y es a lo que nosotros hemos llamado (...) Lo que he visto así es una expresión en la necesidad de avanzar en estos cambios".

JAVIERA BLASCO
Ministra del Trabajo

Para revertir el fallo del Tribunal Constitucional en la reforma laboral: CUT pide al Ejecutivo enviar una reforma constitucional y llama a un paro nacional para el 31 de mayo

La multigremial no descarta ir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Diputados también piden que el Gobierno evalúe la alternativa de una ley corta.

DARÍO SAI

La resolución del Tribunal Constitucional (TC), que eliminó la titularidad sindical en la reforma laboral —aprobada tras un año y medio de tramitación—, marcó la tradicional marcha del Día de los Trabajadores. En la actividad, los dirigentes gremiales lanzaron fuertes críticas a Chile Vamos y al sector privado, acusándolos de usar “excesivos recursos legales” para “imponer su visión”.

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), Bárbara Figueroa, afirmó que en el debate laboral “quedó en evidencia que lo que defiende la derecha son los intereses del empresariado y del capital”, y que el uso del mencionado tribunal busca “impedir por la vía administrativa que se cumplan los compromisos”.

Por ello, solicitó al Gobierno que envíe una reforma constitucional inmediata que incorpore en la Carta Magna la titularidad sindical. “Una reforma como esta no dejará dudas de que la negociación es un derecho de los trabajadores organizados”, planteó la dirigente.

Según ella, es urgente reintegrar la titularidad sindical, ya que sin esta hay materias de la reforma “que pierden sentido, como los pactos de adaptabilidad”. Figueroa explicó que esta opción es paralela al uso del veto presidencial, y que tampoco descartan el uso de otras tácticas, como recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Hu-



PARTICIPACIÓN.—Cerca de 10 mil personas, según los organizadores, participaron en la marcha de la CUT, a la que asistieron tres ministros y siete parlamentarios. También estuvieron dirigentes gremiales brasileños.

“Nos volcaremos con fuerza al proceso constituyente, para que ningún organismo pueda vulnerar la soberanía democrática del país”.

BÁRBARA FIGUEROA
Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores

manos, para exigir que se respeten los tratados internacionales que Chile ha firmado.

En ese contexto, la dirigente llamó a un paro nacional para el 31 de mayo, “para impedir que una minoría le doble la mano a la mayoría del país”.

El acto contó con la asistencia de tres ministros —Marcos Barraza (Desarrollo Social), Claudia Pascual (Sernam) y Ximena Rincón (Trabajo, quien estuvo brevemente en el lugar)— y siete parlamentarios, quienes valoraron la propuesta de la CUT,

pero debido a que requiere una alta votación propusieron otras opciones.

El presidente de la Cámara de Diputados, Osvaldo Andrade (PS), planteó que lo más razonable ahora es “redactar una ley corta que se haga cargo del fallo del TC. Esa es la prioridad y me concentraría en ese esfuerzo”.

Lo mismo recomendó el presidente del PC, Guillermo Teillier, quien añadió que una ley corta puede reponer elementos de la titularidad sindical que no quedarían expresados en el veto. Agregó que el tema será discutido hoy en el comité político.



Las llamas, que alcanzaron el interior del local, arrasaron con múltiples artefactos electrónicos y con algunos de los computadores que había en el lugar.

Marcha por Día del Trabajador: Sujetos encapuchados provocan graves daños a locales comerciales

Tras los incidentes, 12 personas fueron detenidas y acusadas de los delitos.

CATALINA VIEL

Una carnicería, una parroquia, una sucursal bancaria y diversos locales comerciales fueron los grandes afectados tras la serie de incidentes que se registraron tras la manifestación convocada por el Comité Iniciativa Unidad Social (CIUS), en la conmemoración de un nuevo Día del Trabajador.

Tras dos horas de manifestación, un grupo de encapuchados comenzó a lanzar palos y objetos contundentes contra diversos locales comerciales que se encuentran en el sector.

A raíz de esto, personal de Fuerzas Especiales de Carabineros que se encontraba resguardando el lugar decidió actuar dispersando a los manifestantes con gases lacrimógenos y gases lacrimógenos, lo que provocó que

un par de sujetos a rostro cubierto comenzaran a lanzar bombas molotov contra una carnicería “Doña Carra”, ubicada en la intersección de Alameda con Chacabuco.

Los artefactos lanzados provocaron un incendio que los bomberos lograron controlar cerca de las 13 horas de ayer, según confirmó la central de Bomberos desde su cuenta de Twitter.

IGLESIA

Una bomba molotov dañó la puerta de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

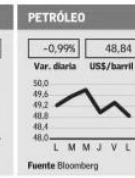
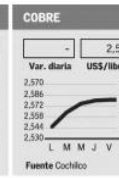
A través de redes sociales, diversos usuarios que presenciaron los incidentes dieron cuenta de los severos daños estructurales que provocaron los artefactos al interior del recinto.

Según informó Carabineros, 12 personas fueron detenidas tras el término de las movilizaciones y fueron acusadas de daños, desórdenes y delitos especiales, en particular por el lanzamiento de bombas molotov.



Índices accionarios por sector 28/04/2017			
Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	0,52	2,74	16,95
Financiero	0,08	-0,59	6,64
Gas	2,79	-4,90	-2,72
Industrial	-0,39	0,87	47,48
Materiales	1,15	1,92	23,08
Salud	0,09	-1,41	9,89
Servicios Básicos	-0,19	-1,31	14,99
Tecnología	0,70	0,39	-4,14
Telecomunicaciones	-0,32	0,48	12,67

Fuente: Bolsa Electrónica de Chile *Anál. Azid, Cruzados y B/N



Gremios históricos para la Central como el Colegio de Profesores y la Confusam tienen congelada su participación: Marchas paralelas marcaron conmemoración del Día del Trabajador ante división de la CUT



Bárbara Figueroa (PC), presidenta transitoria de la Central.

La movilización convocada por la multisindical se desarrolló de forma pacífica, mientras que la del ala disidente terminó con disturbios. Frente a la crisis de la Central, su presidenta, Bárbara Figueroa (PC), señaló que son solo "debates intensos".

FIORENZA GATTAVARA e ISIDORA BARBERIS

Con dos movilizaciones simultáneas por la Alameda se conmemoró el Día del Trabajador luego de la división que vive la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y que incluso tiene congelada la participación de gremios históricos, como el Colegio de Profesores, la Confusam y la Federación



Como ha ocurrido otros años, los saqueos se tomaron durante la movilización de la disidencia.



Darío Vásquez, secretario general del Colegio de Profesores.



Nolberto Díaz (DC), secretario general de la multisindical.

de Trabajadores del Cobre. Pasadas las diez de la mañana comenzó la marcha convocada por la CUT, la cual se desarrolló de forma pacífica desde Plaza Italia hasta un acto final en Santa Rosa con Alonso de Ovalle. La movilización de la multisindical contó con una fuerte presencia de representantes del oficialismo: diputados, ministros de Estado y dirigentes sindicales históricos del PS y del PC. En tanto, la movilización del sector disidente de la multisindical no pudo efectuar su acto final en el frontis de la Universidad de Santiago debido a desmanes y disturbios.

La marcha de la CUT

"Chile necesita al pueblo unido" era la frase del lienzo que ocupaba la calzada sur de la Alameda y que los directivos de la Central hacían propio mientras caminaban. La movilización estuvo marcada por una fuerte presencia de dirigentes de la Nueva Mayoría: la ministra de la Mujer, Claudia Pascual (PC); el ministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza (PC); los diputados Guillermo Teillier (PC), Lautaro Carmona (PC), y el ex ministro Secretario General de Gobierno Álvaro Elizalde (PS).

La presidenta transitoria de la CUT, Bárbara Figueroa, se refirió a la división que vive hoy la Central: "No pretendemos tajar el sol con un dedo, vivimos como movimiento sindical debates



intensos, pero a diferencia de muchos, no escondemos la cabeza bajo la tierra ni pretendemos esconder la diversidad de opiniones que tenemos", dijo.

Por su parte, el secretario general del Colegio de Profesores Metropolitanos, Jorge Abedrapo (PC), aclaró que "en la otra manifestación están aquellos (profesores) que están en contra de los trabajadores, porque quieren salirse de la CUT". Sin embargo, el secretario general de la multisindical, Nolberto Díaz (DC), señaló que ya ha habido conversaciones para que prime la unidad en el mundo sindical. "Nos hemos reunido con el Colegio de Profesores, también con la Confusam", dijo Díaz.

La marcha del CIUS

Por otro lado, también alrededor de las diez de la mañana, la marcha convocada por el Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS), junto al ala disidente de la CUT, avanzaba por la Ala-

meda desde Avenida Brasil con carteles que mostraban su rechazo a las AFP. Entre los asistentes estaban la Confusam, el Colegio de Profesores, el movimiento No+AFP, sectores disidentes de la ANEF y la Federación de Trabajadores del Cobre, entre otros.

Cerca de las 12:30, antes de llegar al frontis de la Universidad de Santiago—donde sería el acto final de la movilización—, algunos se retiraron debido a los incidentes que comenzaron a ocurrir.

El secretario general del Colegio de Profesores, Darío Vásquez, lamentó los incidentes: "Es lamentable que estemos viviendo en democracia y se produzcan estos problemas en una marcha alternativa, en circunstancias que a los de la CUT nadie los molestó".

Los gremios adheridos a esta

marcha insistieron en la necesidad de tener una central de trabajadores que actúe con independencia de los partidos políticos, del Gobierno, y que tenga procedimientos legítimos.

El presidente de la Confusam, Esteban Maturana, afirmó que ellos resolvieron congelar su participación en la CUT al considerar a la directiva actual ilegítima. "Una CUT que no es democrática, que no maneja las finanzas con transparencia y que es una sucesal de los partidos políticos, a nosotros no nos sirve", explicó Maturana.

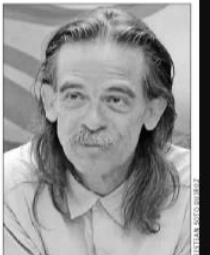
Por su parte, el vocero de la Coordinadora Nacional de Trabajadores "No+AFP", Luis Mesina, indicó: "Lo que está pasando en la CUT revela que es general el sentimiento de rechazo a lo que ha sido la política de subordinación de la Central al gobierno de turno".



Jorge Abedrapo, secretario del Colegio de Profesores Metropolitanos.



Darío Vásquez, secretario general del Colegio de Profesores.



Esteban Maturana, presidente de la Confusam.

6.- Carta de Consentimiento por cada organización respectivamente.

6.1. Unión Clasista de Trabajadores (UCT).



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a integrantes activos y representantes de la organización Unión Clasista de Trabajadores (UCT).

El presente estudio es realizado en el marco de una memoria de tesis de pregrado para optar al título profesional en la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso. Cuenta con el respaldo de la profesora guía de tesis, Sonia Reyes Herrera. El objetivo de este estudio es describir como se configuran las organizaciones sindicales clasistas en el movimiento sindical chileno en el 2017 a partir de las organizaciones mencionadas.

A raíz de lo anterior, se invita a los/as miembros a participar del estudio para ser entrevistados/as individualmente. Las entrevistas serán registradas con grabadoras de audio con el fin de perpetuar la información aportada por quienes sean entrevistados/as.

Las grabaciones solo tienen fines académicos en cuanto a la información que aportarán, por lo tanto se asegura total anonimato de las respuestas y protección de la identidad de quienes participen.

Se estima que la entrevista dure aproximadamente sesenta minutos.

Es importante señalar que los resultados tendrán un carácter abierto, de modo que los participantes puedan revisar el informe final, si es necesario.

En caso de que a los/as participantes les surja alguna duda y quieran consultar aspectos del estudio se pueden contactar con la investigadora Tatiana López Díaz, cuyo correo electrónico es loxced.tatiana@gmail.com y cuyo teléfono móvil es 9 58416187.

Finalmente, se recuerda que acceder a ser entrevistado/a es de carácter voluntario y, por tanto, se presenta el consentimiento con el cual se formaliza la participación:

Yo MARCELO FUENTES M, RUT 7.981.000-5 miembro de la organización sindical ECOMET UCT, el día 02/06/2017 afirmo haber sido informado sobre el carácter de esta investigación, haber tenido instancias de consulta sobre el mismo y consentir mi participación voluntaria en el presente.

Firma: 

Tatiana López Díaz.



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a integrantes activos y representantes de la organización Unión Clasista de Trabajadores (UCT).

El presente estudio es realizado en el marco de una memoria de tesis de pregrado para optar al título profesional en la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso. Cuenta con el respaldo de la profesora guía de tesis, Sonia Reyes Herrera. El objetivo de este estudio es describir como se configuran las organizaciones sindicales clasistas en el movimiento sindical chileno en el 2017 a partir de las organizaciones mencionadas.

A raíz de lo anterior, se invita a los/as miembros a participar del estudio para ser entrevistados/as individualmente. Las entrevistas serán registradas con grabadoras de audio con el fin de perpetuar la información aportada por quienes sean entrevistados/as.

Las grabaciones solo tienen fines académicos en cuanto a la información que aportarán, por lo tanto se asegura total anonimato de las respuestas y protección de la identidad de quienes participen.

Se estima que la entrevista dure aproximadamente sesenta minutos.

Es importante señalar que los resultados tendrán un carácter abierto, de modo que los participantes puedan revisar el informe final, si es necesario.

En caso de que a los/as participantes les surja alguna duda y quieran consultar aspectos del estudio se pueden contactar con la investigadora Tatiana López Díaz, cuyo correo electrónico es lopezd.tatiana@gmail.com y cuyo teléfono móvil es 9 58416187.

Finalmente, se recuerda que acceder a ser entrevistado/a es de carácter voluntario y, por tanto, se presenta el consentimiento con el cual se formaliza la participación:

Yo Rafael Touza, RUT _____, miembro de la organización sindical UCT, el día 01/06/2017 afirmo haber sido informado sobre el carácter de esta investigación, haber tenido instancias de consulta sobre el mismo y consentir mi participación voluntaria en el presente.

Firma: 

Tatiana López Díaz.

6.2. Asociación Intersindical de Trabajadores y Trabajadoras (AIT).



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a integrantes activos y representantes de la organización Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT).

El presente estudio es realizado en el marco de una memoria de tesis de pregrado para optar al título profesional en la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso. Cuenta con el respaldo de la profesora guía de tesis, Sonia Reyes Herrera. El objetivo de este estudio es describir como se configuran las organizaciones sindicales clasistas en el movimiento sindical chileno en el 2017 a partir de las organizaciones mencionadas.

A raíz de lo anterior, se invita a los/as miembros a participar del estudio para ser entrevistados/as individualmente. Las entrevistas serán registradas con grabadoras de audio con el fin de perpetuar la información aportada por quienes sean entrevistados/as.

Las grabaciones solo tienen fines académicos en cuanto a la información que aportarán, por lo tanto, se asegura total anonimato de las respuestas y protección de la identidad de quienes participen.

Se estima que la entrevista dure aproximadamente sesenta minutos.

Es importante señalar que los resultados tendrán un carácter abierto, de modo que los participantes puedan revisar el informe final, si es necesario.

En caso de que a los/as participantes les surja alguna duda y quieran consultar aspectos del estudio se pueden contactar con la investigadora Tatiana López Díaz, cuyo correo electrónico es lopezd.tatiana@gmail.com y cuyo teléfono móvil es 9 58416187.

Finalmente, se recuerda que acceder a ser entrevistado/a es de carácter voluntario y, por tanto, se presenta el consentimiento con el cual se formaliza la participación:

Yo Jorge Díaz Araya, RUT 12.383.678-9 miembro de la organización sindical AIT, el día 02-08-2017, afirmo haber sido informado sobre el carácter de esta investigación, haber tenido instancias de consulta sobre el mismo y consentir mi participación voluntaria en el presente.

Firma:

Tatiana López Díaz.



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a integrantes activos y representantes de la organización Asociación Intersindical de Trabajadoras y Trabajadores Clasistas (AIT).

El presente estudio es realizado en el marco de una memoria de tesis de pregrado para optar al título profesional en la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso. Cuenta con el respaldo de la profesora guía de tesis, Sonia Reyes Herrera. El objetivo de este estudio es describir como se configuran las organizaciones sindicales clasistas en el movimiento sindical chileno en el 2017 a partir de las organizaciones mencionadas.

A raíz de lo anterior, se invita a los/as miembros a participar del estudio para ser entrevistados/as individualmente. Las entrevistas serán registradas con grabadoras de audio con el fin de perpetuar la información aportada por quienes sean entrevistados/as.

Las grabaciones solo tienen fines académicos en cuanto a la información que aportarán, por lo tanto, se asegura total anonimato de las respuestas y protección de la identidad de quienes participen.

Se estima que la entrevista dure aproximadamente sesenta minutos.

Es importante señalar que los resultados tendrán un carácter abierto, de modo que los participantes puedan revisar el informe final, si es necesario.

En caso de que a los/as participantes les surja alguna duda y quieran consultar aspectos del estudio se pueden contactar con la investigadora Tatiana López Díaz, cuyo correo electrónico es lopezd.tatiana@gmail.com y cuyo teléfono móvil es 9 58416187.

Finalmente, se recuerda que acceder a ser entrevistado/a es de carácter voluntario y, por tanto, se presenta el consentimiento con el cual se formaliza la participación:

Yo Karlo Román Torrealba, RUT 13810.919-8 miembro de la organización sindical AIT, el día 01-08-2017, afirmo haber sido informado sobre el carácter de esta investigación, haber tenido instancias de consulta sobre el mismo y consentir mi participación voluntaria en el presente.

Firma: 

6.3. Comité por la Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS).



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a integrantes activos y representantes de la organización Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS).

El presente estudio es realizado en el marco de una memoria de tesis de pregrado para optar al título profesional en la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso. Cuenta con el respaldo de la profesora guía de tesis, Sonia Reyes Herrera. El objetivo de este estudio es describir como se configuran las organizaciones sindicales clasistas en el movimiento sindical chileno en el 2017 a partir de las organizaciones mencionadas.

A raíz de lo anterior, se invita a los/as miembros a participar del estudio para ser entrevistados/as individualmente. Las entrevistas serán registradas con grabadoras de audio con el fin de perpetuar la información aportada por quienes sean entrevistados/as.

Las grabaciones solo tienen fines académicos en cuanto a la información que aportarán, por lo tanto, se asegura total anonimato de las respuestas y protección de la identidad de quienes participan.

Se estima que la entrevista dure aproximadamente sesenta minutos.

Es importante señalar que los resultados tendrán un carácter abierto, de modo que los participantes puedan revisar el informe final, si es necesario.

En caso de que a los/as participantes les surja alguna duda y quieran consultar aspectos del estudio se pueden contactar con la investigadora Tatiana López Díaz, cuyo correo electrónico es lopezl.tatiana@gmail.com y cuyo teléfono móvil es 9 58416187.

Finalmente, se recuerda que acceder a ser entrevistado/a es de carácter voluntario y, por tanto, se presenta el consentimiento con el cual se formaliza la participación:

Yo Inolinda Quintero Yaloz, RUT 11.646.063-7 miembro de la organización sindical Sintace - CUP - Chile, el día 22/04/2017, afirmo haber sido informado sobre el carácter de esta investigación, haber tenido instancias de consulta sobre el mismo y consentir mi participación voluntaria en el presente.

Firma:

Tatiana López Díaz.



FACULTAD DE HUMANIDADES
INSTITUTO DE SOCIOLOGÍA
CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Este formulario de consentimiento informado está dirigido a integrantes activos y representantes de la organización Comité de Iniciativa por la Unidad Sindical (CIUS).

El presente estudio es realizado en el marco de una memoria de tesis de pregrado para optar al título profesional en la carrera de sociología de la Universidad de Valparaíso. Cuenta con el respaldo de la profesora guía de tesis, Sonia Reyes Herrera. El objetivo de este estudio es describir como se configuran las organizaciones sindicales clasistas en el movimiento sindical chileno en el 2017 a partir de las organizaciones mencionadas.

A raíz de lo anterior, se invita a los/as miembros a participar del estudio para ser entrevistados/as individualmente. Las entrevistas serán registradas con grabadoras de audio con el fin de perpetuar la información aportada por quienes sean entrevistados/as.

Las grabaciones solo tienen fines académicos en cuanto a la información que aportarán, por lo tanto, se asegura total anonimato de las respuestas y protección de la identidad de quienes participan.

Se estima que la entrevista dure aproximadamente sesenta minutos.

Es importante señalar que los resultados tendrán un carácter abierto, de modo que los participantes puedan revisar el informe final, si es necesario.

En caso de que a los/as participantes les surja alguna duda y quieran consultar aspectos del estudio se pueden contactar con la investigadora Tatiana López Díaz, cuyo correo electrónico es lopezd.tatiana@gmail.com y cuyo teléfono móvil es 9 58416187.

Finalmente, se recuerda que acceder a ser entrevistado/s es de carácter voluntario y, por tanto, se presenta el consentimiento con el cual se formaliza la participación:

Yo Navarro Alejandra Lily, RUT 6073298-6 miembro de la organización sindical CGT CHILE (CIUS), el día 29-06-2017 afirmo haber sido informado sobre el carácter de esta investigación, haber tenido instancias de consulta sobre el mismo y consentir mi participación voluntaria en el presente.

Firma:

Tatiana López Díaz.